

01521  
46



---

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**INFORME DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL**

**SISTEMATIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PROFESIONAL  
DEL TRABAJADOR SOCIAL ORIENTADA A LA  
EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA  
23 JUNTA DISTRITAL DEL INSTITUTO FEDERAL  
ELECTORAL (IFE) EN EL DISTRITO FEDERAL**  
*del 29 de abril al 29 de noviembre de 2002.*

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**PRESENTAN:**

**GUEVARA GUTIÉRREZ ALEJANDRA PAOLA  
REYES VALDESPINO ABEL GUSTAVO**

**DIRECTORA DEL TRABAJO RECEPTIONAL  
DRA. AÍDA VALERO CHÁVEZ**



México D.F.

2003

A



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

*A la Universidad Nacional Autónoma de México por ser un espacio de formación donde nos realizamos como dos profesionistas con espíritu humanitario.*

*A la Escuela Nacional de Trabajo Social por permitirnos ser parte de la construcción de una carrera que cada vez se reconoce en los diferentes ámbitos de la sociedad, y ha hecho de nosotros dos personas comprometidas con la profesión y la sociedad.*

*A nuestra asesora Dra. Aida Valero Chávez por sus valiosos aportes y consejos, por creer en nosotros, en nuestro trabajo y por su tiempo que sabemos es muy valioso.*

*Al Instituto Federal Electoral y especialmente a los representantes de la 23 Junta Distrital del IFE en Coyoacán por permitir realizar este trabajo, que también es de ustedes y brindarnos los espacios, apoyo y amistad, particularmente a: Lic. César Alberto González Olguín, Lic. Gabino Camacho Molina, Lic. Luis Carlos Orihuela, Lic. Ricardo González Avelar, Noemí Godínez y el demás personal de la junta.  
¡Nunca los vamos a olvidar!*

*A los profesores que durante nuestra estancia en la escuela nos brindaron grandes conocimientos y su amistad, en especial a las licenciadas: Laura Susana Zapata, Patricia García Corona, Montserrat González Montaña, Alicia González Ortiz y Silvia Flores Sandoval.*

**PAOLA:**

*A Dios por darme la oportunidad de vida para realizar una de mis metas personal y profesional acompañándome en todo momento.*

*A mi familia: Papás, Hermanos Karla e Iván, y especialmente dedico este trabajo a mi mamá Juanita, por brindarme su confianza, credibilidad, y comprensión que día a día me motivo a seguir adelante.*

*A mis tías Martita y Tere que estuvieron cerca de mi para no desistir en el proceso, y en particular, a ti, abuelita Sabina que siempre me has apoyado.*

*Además comparto éste logro con dos personas, que solo a través del tiempo y las experiencias, hoy con cada una de ellas se ha cultivado una grandiosa amistad: Brenda Belmont y Noemi Jaramillo.*

*Con compañeras y compañeros de la ENTS: Susana Alatorre, Eva Badillo, Gisela García, Edgar Alonso; Y contigo Gustavo, por la decisión y confianza que tuvimos para elaborar juntos un proyecto profesional.*

*"Ser siempre más, Ser siempre mejor".*

**GUSTAVO:**

*A Dios por darme la vida y por permitirme la libertad de realizar las cosas que me gustan hacer.*

*A mi Padre Don Manuel Reyes Ramírez y mi madre Sra. Socorro Valdespino Camacho por esta segunda oportunidad que creo he sabido aprovechar. Créanme no ha sido en vano.*

*A mi gran amor Gisela quién ha sabido sacar a flote lo mejor de mí y a quien debo gran parte de lo que soy; ¡Gracias por todo tu amor y tu apoyo!*

*A mis hermanos especialmente a Gerardo y Valentina por siempre estar allí cuando más los necesite, sin su ayuda no lo hubiese logrado ¡Gracias!*

*A mis amigos de la facultad: Laura León, Víctor Ávila, Francisco Navarro, Patricia Gutiérrez, Gabriel González, Javier Mercado, Eva Badiño, Magda Ávila, Paola Villeda, Erika Tapia, Evelin Ruelas, Irene Rezendiz, Elsa Reyes, Liseth Viveros, Jessica Maide, Julieta Vargas, Gabriel Martínez, Nallely Camacho, Maricela Sepúlveda, Laura Paredes, Susana Alatorre, Víctor Hugo Morales, Edgar Alonso, Ruth Chávez, Susana Penélope, Nancy Ham, Ana Lina Graciano, Fanny Díaz, Gerardo Montero, Martha Cedillo, Paola Cárdenas, Yazmín Zarate, Juvencio Acosta, Alejandro Granados, Ariatna Pérez, Karla Guadarrama, y todas las demás personas que han hecho de esta parte de mi vida la más bella.*

## INDICE

	Pág
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO 1. INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE)</b>	4
1.1 Antecedentes histórico-jurídicos del Instituto Federal Electoral (1946-1996)	4
1.2 Estructura Orgánica y Funciones del Instituto Federal Electoral	8
1.3 Contexto Institucional de la 23 Junta Distrital Ejecutiva en el Distrito Federal	13
1.4 Plan Trianual de Educación Cívica 2001-2003	18
1.5 Estrategias de Educación Cívica que se retomaron para su desarrollo en el servicio social	21
<b>CAPITULO 2. PERSPECTIVAS DE EDUCACIÓN CÍVICA EN EL ACTUAL CONTEXTO MEXICANO</b>	27
2.1 La Educación en el Marco Jurídico Mexicano	27
2.2 Perspectiva de la Educación desde el Trabajo Social	29
2.3 La Educación Cívica en el Proyecto Educativo Nacional	31
2.4 Fundamentos de la Cultura Democrática	35
<b>CAPÍTULO 3. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁREA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN LA 23 JUNTA DISTRITAL</b>	42
3.1 Metodología utilizada en la intervención profesional	42
3.2 El Método de Trabajo con Grupos	45



	Pág
3.3 Recuperación de la experiencia desarrollada durante la prestación del servicio social en la 23 Junta Distrital del IFE en el DF	45
3.3.1 Incorporación de los prestadores de servicio social en la dinámica Institucional	49
3.3.2 Descripción de las funciones y actividades que realizaron los prestadores de servicio social	50
3.4 Sistema de categorías para realizar el análisis del proceso desarrollado durante el servicio social	55
3.4.1 Tipología de Grupos e Indicadores para realizar el análisis de los grupos atendidos	55
3.5 Análisis Cualitativo de los grupos atendidos y proyectos desarrollados durante el servicio social	72
3.5.1 Descripción y Análisis de los grupos atendidos según su tipología	72
3.5.2 Análisis de la Dinámica de los Grupos	88
3.6 Logros y Alcances al desarrollar los Proyectos de Educación Cívica por los prestadores de servicio social	103
3.7 Interpretación y Evaluación de los procesos desarrollados durante la prestación del servicio social	121
3.7.1 Valoración Cualitativa y Cuantitativa de los logros y alcances de las actividades realizadas durante el servicio social	121
3.7.2 Aspectos que facilitaron el trabajo dentro de la Institución e identificación de problemas, obstáculos y/o limitantes dentro de la misma	124
3.7.3 Aciertos y/o Errores por parte de los prestadores de servicio social	125
<b>CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA EDUCACIÓN CÍVICA CON LA NIÑEZ DENTRO DEL ESPACIO ESCOLAR O GRUPOS CAUTIVOS</b>	<b>128</b>
I. Justificación	128
II. Objetivo General	132

	Pág
II. 1 Objetivos Específicos	132
III. Metas	132
IV. Límites	133
IV.1 De tiempo	133
IV.2 De espacio	133
IV.3 De universo	133
V. Recursos	133
V.1 Humanos	133
V.2 Materiales	133
VI. Fundamentos operativos de la intervención	134
VII. Evaluación	137
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>138</b>
<b>SUGERENCIAS</b>	<b>145</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>149</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>154</b>
<b>Anexo 1. MANUAL PARA COORDINADORES DEL PROYECTO "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"</b>	<b>155</b>
<b>Introducción</b>	<b>155</b>
<b>I. Elementos que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje al trabajar con grupos de niños</b>	<b>156</b>
I.1 Comunicación	157
I.2 Confianza	159
I.3 Creatividad	159



	Pág
I.4 Clima	159
I.5 Rol de los miembros del grupo	160
I.6 Papel del coordinador	160
<b>II. Aspectos que debe considerar el coordinador al desarrollar un taller con niños</b>	<b>162</b>
II.1 En la planeación del taller	162
II.2 Al inicio del taller	162
II.3 Durante el taller	163
II.4 Al finalizar el taller	164
II.5 Recursos materiales y/o didácticos	164
II.6 Carta descriptiva	165
II.7 Empleo de técnicas grupales	165
<b>III. ¿Cómo se valoran los logros del taller?</b>	<b>166</b>
III.1 Actividades realizadas	167
III.2 Coordinadores	168
III.3 Lenguaje	168
III.4 Temas abordados	168
III.5 Relaciones sociales	168
III.6 Tipos de participación	169
<b>Bibliografía del manual para Coordinadores del Proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana"</b>	<b>170</b>

	Pág
<b>Anexo 2. CARTAS Y CONTENIDOS TEMÁTICOS DEL PROYECTO "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"</b>	171
<b>Cartas Descriptivas</b>	171
Sesión para los Padres de Familia	171
Primera sesión: Presentación y Necesidades Básicas	172
Segunda sesión: Valores Humanos y Valores Democráticos	175
Tercera sesión: Equidad de Género y Familia	177
Cuarta sesión: Derechos, Deberes y la Convención de los Derechos de la Niñez	178
Quinta sesión: Nuestra Convención y Juego de Retroalimentación	180
<b>Contenidos Temáticos</b>	181
<b>Sesión Para los Padres de Familia</b>	181
Cuadro A Guía de Presentación	181
Cuadro B Guía de reflexión sobre la historia de Claudia	182
Cuadro B.1 La historia de una niña llamada Claudia	185
Cuadro C Mensaje para los Adultos	185
<b>Primera Sesión: Presentación y Necesidades Básicas</b>	186
Cuadro 1.1 Técnica "Expositiva"	186
Cuadro 1.2 Temática General del Taller	186
Cuadro 1.3 Presentación	187
a) Presentación por Parejas	187
b) Presentación por Nombres	188
Cuadro 1.4 Recomendaciones al aplicar el instrumento diagnóstico	188
a) Instrumento diagnóstico "A"	189

I

	Pág
Cuadro 1.5 Técnica "Interrogatorio".....	190
Cuadro 1.6 Preguntas introductorias al tema.....	191
Cuadro 1.7 Necesidades Básicas.....	191
Cuadro 1.8 Lluvia de Ideas.....	192
Cuadro 1.9 Conociendo y Diferenciando las Necesidades Básicas.....	193
a) Esquema de Necesidades.....	194
b) Tarjetas de Necesidades Básicas y Creadas.....	195
Cuadro 1.10 Preguntas de reflexión final para el tema.....	203
<b>Segunda Sesión: Valores Humanos y Valores Democráticos</b> .....	<b>203</b>
Cuadro 2.1 Preguntas introductorias al tema Valores Humanos.....	203
Cuadro 2.2 Valores Humanos.....	203
Cuadro 2.3 El Rincón de mis Valores.....	204
Cuadro 2.4 Lectura Comentada.....	205
Cuadro 2.5 Reflexión final del tema Valores.....	206
Cuadro 2.6 Preguntas introductorias al tema Democracia.....	206
Cuadro 2.7 Valores Democráticos.....	207
Cuadro 2.8 Reconociendo mis Valores.....	209
Cuadro 2.9 Reflexión sobre los temas.....	209
<b>Tercera Sesión: Equidad de Género y Familia</b> .....	<b>210</b>
Cuadro 3.1 Preguntas introductorias.....	210
Cuadro 3.2 Género.....	210
Cuadro 3.3 Técnica "Titiriteando".....	211
Cuadro 3.4 Para reflexionar el tema Equidad de Género y Familia.....	212

	Pág
<b>Cuarta Sesión: Derechos, Deberes y la Convención de los Derechos de la Niñez</b>	<b>213</b>
Cuadro 4.1 Preguntas introductorias al tema	213
Cuadro 4.2 ¿Qué son los Derechos?	213
Cuadro 4.3 ¿Qué son los Deberes?	214
Cuadro 4.4 Convención de los Derechos de la Niñez	215
Cuadro 4.5 Tipos de Derechos	216
Cuadro 4.6 Técnica "PEPES"	217
<b>Quinta Sesión: Nuestra Convención y Juego de Retroalimentación</b>	<b>219</b>
Cuadro 5.1 Nuestra Convención	219
Cuadro 5.2 Reconociendo nuestros Derechos y Valores	221
Cuadro 5.3 Recomendaciones para la aplicación del instrumento sumativo "B"	226
a) Instrumento sumativo "B"	226
<b>Bibliografía de las Cartas y Contenidos Temáticos del Proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana"</b>	<b>228</b>
<b>Anexo 3. FOLLETO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ</b>	<b>230</b>
<b>Anexo 4. PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL</b>	<b>234</b>
Portada del Programa de servicio social	234
1. Justificación	235
2. Objetivos	236
3. Metas	236

<b>4. Límites</b>	<b>236</b>
<b>5. Organigrama</b>	<b>237</b>
<b>6. Organización</b>	<b>237</b>
Recursos institucionales	237
Recursos humanos	237
Recursos materiales	237
<b>7. Estrategias, Actividades e Instrumentos</b>	<b>238</b>
<b>8. Supervisión</b>	<b>238</b>
<b>9. Evaluación</b>	<b>240</b>
<b>10. Cronograma de Estrategias y Actividades</b>	<b>241</b>



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se elaboró con la finalidad de obtener el título de Licenciado en Trabajo Social en la modalidad de "Informe de Sistematización del Servicio Social", señalada actualmente en el plan de estudios de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dicha modalidad consiste por una parte, en la prestación del servicio social en una institución, en nuestro caso se desarrolló en la 23 Junta Distrital Federal del Instituto Federal Electoral (IFE) en el Distrito Federal (DF), específicamente en el área de Capacitación Electoral y Educación Cívica, desempeñando actividades propias de la profesión, insertos en un programa que garantizó lo anterior.

Por otra, con base en un modelo metodológico de sistematización, se recuperó la experiencia desarrollada durante el periodo del servicio social, basado en el "Proceso Metodológico para Trabajo Social" propuesto por la Lic. María del Carmen Mendoza Rangel. Dicho proceso, comprende una visión de totalidad y garantiza la aprensión de lo concreto por medio de la abstracción, para lo cual plantea tres etapas: Investigación, Sistematización e Intervención, que están estrechamente relacionadas unas con otras dentro de la práctica misma. Sin embargo, para la recuperación de la experiencia, dichas etapas se esquematizaron para su mayor comprensión dentro de los capítulos que integran este trabajo.

Con base en lo anterior, se consideró importante incluir en el primer capítulo un acercamiento a la institución, presentando un panorama de los hechos sociales y políticos, reformas, creación de leyes que influyeron en la conformación actual del IFE en su estructura orgánica y funciones.

Así mismo, se presenta una descripción del actual contexto institucional del 23 Distrito Electoral Federal, por ser el lugar donde se realizó la participación profesional, señalando la integración y responsables de cada una de las vocalías que lo integran, contexto geográfico y electoral, y algunos de los principales indicadores sociodemográficos.

Por otra parte, se desarrollan a grandes rasgos, las funciones que el IFE realiza en pro de la difusión de la Educación Cívica, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la Democracia; Por ello, se describe la estructura y contenido del "Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003" de la Institución, donde se señalan las acciones y estrategias que han de ejecutarse para lograr el objetivo de cada proyecto.



Del proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana", se describe su contenido y estructura, por ser considerado dentro del trabajo profesional para reestructurarlo y modificar su proceso con base en las necesidades reales de la población a quien va dirigido, que en este caso son los niños.

En el capítulo dos, se presentan algunas perspectivas de la Educación Cívica en el actual contexto mexicano; sin embargo, la Educación Cívica va más allá de las dos palabras que la integran, por tal razón, se considero importante desglosar los conceptos e incorporar elementos que la complementan.

Primeramente se señala el sustento legal de la educación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en la Ley General de Educación, y finalmente, desde la perspectiva de una de las disciplinas de las ciencias sociales; "Trabajo Social".

Una vez comprendido el concepto de educación, se vincula con lo Cívico, por lo que se describen las perspectivas de la Educación Cívica de dos instituciones comprometidas con su promoción y difusión: el IFE y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Dentro de la Educación Cívica, también existen elementos que la sustentan para hacerla efectiva, por ello se señalan sus fundamentos y componentes democráticos, como ciudadanía, ciudadano, valores democráticos, entre otros.

En el capítulo tres, se describe la experiencia desarrollada durante el servicio social con base en un proceso metodológico de sistematización, mismo que fue construido con base en la metodología antes mencionada de María del Carmen Mendoza Rangel, además de integrar el método de trabajo con grupos.

Así mismo, se señalan los lineamientos, propósitos, objetivos y compromisos que dieron lugar a la elaboración de este trabajo, teniendo como antecedente la participación previa del grupo 1906 (generación 98-02) de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) al cual pertenecemos, con la finalidad de continuar con un proceso y compromiso profesional donde el IFE y ENTS-UNAM unieron esfuerzos para abordar y trabajar en aras de difundir la cultura democrática mediante la incorporación de dos prestadores de servicio social.

También, se desarrolla de manera general la experiencia obtenida por los prestadores de servicio social a partir de las funciones y actividades desarrolladas mismas que fueron orientadas a promover y difundir la Educación Cívica y cultura democrática, y otras que surgieron de acuerdo a la dinámica de la Institución contribuyendo al desarrollo profesional y compromiso social.

También se presenta el análisis cualitativo de los grupos con los cuales se trabajó tomando como base la "tipología de grupos", "dinámica interna" y "dinámica externa", y algunos resultados cuantitativos de los mismos, además de los logros y alcances que se obtuvieron al aplicar los proyectos del IFE, con base en el



programa del servicio social que elaboraron los prestadores de servicio social al insertarse en la 23 Junta Distrital.

En el capítulo cuatro, se presentan los fundamentos de la propuesta de intervención elaborada por los prestadores de servicio social, señalando la importancia del desarrollo de este proyecto, y la de trabajar con los niños en materia de Educación Cívica.

Posteriormente, se presentan las conclusiones del trabajo, en cuanto a los aportes de la profesión, metodología utilizada para recuperar la experiencia, proyectos desarrollados, y aportaciones que hicieron a éstos los prestadores de servicio social.

Además, se formularon algunas propuestas al IFE en materia de Educación Cívica, y a la ENTS en cuanto a la modalidad de titulación.

Finalmente, es conveniente destacar que el presente trabajo recepcional, no sólo es la sistematización del servicio social, sino que trasciende a través de la elaboración de una propuesta alternativa al proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana", la cual integra un manual del coordinador, cartas descriptivas de cada una de las sesiones y sus contenidos temáticos; mismos que se encuentran en el apartado de anexos. Así mismo, el "Programa de Servicio Social", y el cronograma de actividades en que se basó el proceso.





## CAPÍTULO 1.

### INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE)

Con el objeto de tener una visión más amplia del ámbito en que se desarrolló el servicio social, se presenta un marco institucional y jurídico del Instituto Federal Electoral.

#### 1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICO-JURÍDICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (1946- 1996)

Es importante hacer un recuento de los antecedentes históricos, hechos sociales y políticos relevantes que han acontecido en la historia electoral mexicana y que dieron origen a la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) así como sus principios, fines, estructura, órganos y funciones; y de esa manera comprender los cambios de los organismos electorales en México.

##### □ Comisión Federal de Vigilancia Electoral (1946)

La Ley Electoral de 1918 dejaba en manos de las autoridades estatales y municipales el manejo y vigilancia de las elecciones, lo cual favorecía la intervención de los caciques en la distribución de cargos públicos. A partir de 1946, se registró un proceso de federalización de los procesos electorales reformándose la Ley Electoral para retirar el control de la organización electoral a los grupos locales en el nivel municipal y estatal en México, creándose organismos a nivel central, local y distrital con sus respectivas atribuciones y funciones. Con la reforma de 1946, se centralizó el proceso electoral para fortalecer la acción del gobierno sobre los comicios mediante el control de facultades como "elaborar el padrón electoral, definir los distritos electorales, reglamentar la designación de funcionarios de casilla, efectuar el cómputo de los votos y propiciar la formación de partidos políticos permanentes".<sup>1</sup>

Para realizar lo anterior, la Ley Electoral Federal de 1946 estableció en el artículo 4, que "La vigilancia (...) se efectuará a través de una Comisión de Vigilancia Electoral en la capital de la República".

El desarrollo del proceso electoral en los Estados, Distrito Federal y Territorios, estaba dirigido por las Comisiones Locales Electorales; los Comités Electorales

---

<sup>1</sup> Jacqueline Peschard, Cristina Puga y Ricardo Tirado, "De Ávila Camacho a Miguel Alemán", (Evolución del Estado Mexicano). Tomo III. México, 1994, p. 52.



Distritales, funcionaban en cada uno de los distritos electorales en que se dividían los Estados, el Distrito Federal y los Territorios.

□ Comisión Federal Electoral (1951)

El 4 de diciembre de 1951 el Congreso de la Unión expidió la Ley Federal Electoral. Conforme a dicha ley, los organismos a cargo de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral fueron: la Comisión Federal Electoral, los Comités Locales y Distritales Electorales, e incluyó a las Mesas Directivas de Casilla y el Registro Nacional de Electores. Con esta ley, se fortaleció la centralización de la organización y vigilancia del proceso electoral al ampliar y precisar las atribuciones de la Comisión Federal concernientes a: intervenir en la preparación y desarrollo del proceso electoral cuidando de la oportuna instalación y eficaz funcionamiento de los organismos correspondientes y expedir normas para los demás organismos electorales.

En 1954, se hicieron reformas a dicha ley entre la que destaca el otorgamiento del voto a la mujer; y en 1963 para incluir a los diputados de partido como el complemento del sistema de mayoría y para establecer la credencial permanente de elector.

□ Comisión Federal Electoral (1972)

En esta se establecieron las edades mínimas para ser diputado y senador a 21 años y 30 años respectivamente, además se incrementa a 250,000 el número de habitantes por Distrito Electoral Federal.

□ Comisión Federal Electoral (1973)

Antes de expedir la Ley Federal Electoral de 1973, el gobierno mexicano vio la necesidad de fortalecer y abrir espacios de representación política en el país, motivado por "la ausencia de representación partidaria en los conflictos de maestros y ferrocarrileros en 1958-1959, el conflicto estudiantil de 1968 y el temor de que algunos problemas campesinos desembocaran en movimientos guerrilleros".<sup>2</sup> Posteriormente, en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, se dio la llamada "apertura democrática", definiendo canales de participación política para diversos sectores de la sociedad y lograr el fortalecimiento de la oposición por la vía institucional.

En cuanto a las facultades y obligaciones de los organismos electorales responsables en la preparación, vigilancia y desarrollo del proceso electoral, no existieron modificaciones relevantes sólo se les adicionó el carácter de permanentes (exceptuando a las mesas directivas de casilla).

<sup>2</sup> Samuel León y Germán Pérez, "De Fuerzas Políticas y Partidos Políticos", Ed. Plaza y Jones, México, 1999, p. 94.



#### □ Comisión Federal Electoral (1977)

En las elecciones de julio de 1976, el candidato del PRI, José López Portillo, no tuvo oposición; por lo que al tomar posesión como Presidente de la República, inició el proceso de "reforma política", mediante consultas a la ciudadanía y organizaciones políticas; como resultado de lo anterior se reformaron 17 artículos Constitucionales, con los que se consideró a los partidos políticos, entidades de interés público, se aumentaron sus prerrogativas e incrementos en la composición de la Cámara de Diputados, a 300 diputados de mayoría y 100 de representación proporcional; estos cambios constituyeron el soporte de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE)

Esta ley introduce el registro de los partidos políticos condicionado al resultado en las elecciones, el establecimiento de prerrogativas para estos, el reconocimiento de las asociaciones políticas y la ampliación de la representación nacional plural en la Cámara de Diputados, es decir, diputados por principio de mayoría relativa y diputados electos por el principio de representación proporcional.

De esta manera la LOPPE inició un proceso de redistribución de funciones además de que fue de un contenido más elaborado y puntual al definir el proceso electoral, como el conjunto de decisiones, actos, tareas y actividades, que realizan los organismos político-electorales, los partidos políticos y los ciudadanos.

#### □ Comisión Federal Electoral (1986)

En respuesta a las demandas de los partidos políticos y los ofrecimientos de su campaña electoral, Miguel de la Madrid Hurtado, expidió el 19 de junio de 1986, un acuerdo para que la Secretaría de Gobernación, convocará a partidos y asociaciones políticas, organizaciones sociales e instituciones académicas, a participar en audiencias públicas sobre la renovación política electoral. Los desenlaces en los comicios de Sonora y San Luis Potosí donde hubo protestas opositoras y brotes violentos así como en Chihuahua, reclamaban una normatividad y una conducta capaces de acreditar sin dudas a los procesos electorales como vías para la disputa política.

Las reformas electorales iniciaron con dos iniciativas presidenciales; la primera para modificar en noviembre de 1985, los artículos 52, 53, 54 y 60<sup>3</sup> de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la segunda, para crear un nuevo Código Electoral Federal.

---

<sup>3</sup> Estos artículos se refieren respectivamente a: integración de la Cámara de Diputados por 300 diputados por el principio de mayoría relativa mediante el sistema de distritos electorales uninominales; designación de 200 diputados electos por el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas regionales votadas en circunscripciones plurinominales; constitución de 5 circunscripciones plurinominales en el país y calificación de las elecciones por cada una de las Cámaras. Sergio Elias Gutiérrez y Roberto Rives S. "La Constitución Mexicana en el Siglo XX.", pp. 235-249.



□ Instituto Federal Electoral (1990)

Los resultados de las elecciones de 1988, suscitaron inconformidades<sup>4</sup> originadas por el desempeño de los organismos encargados de preparar y supervisar los comicios; los partidos políticos estaban inconformes con la organización electoral, por considerar que en esta no se propició que el desempeño de los funcionarios electorales se desarrollará con la especialización necesaria para la ejecución de las diversas actividades y operaciones electorales, así pues, una de las demandas tradicionales de los partidos de oposición fue establecer organismos electorales autónomos del gobierno, de aquí el reclamo para revisar y adecuar nuevamente el marco normativo electoral.

Por lo anterior, el 1 de diciembre de 1988 el Presidente electo, Carlos Salinas de Gortari, propuso un Acuerdo Nacional para la Ampliación de la Vida Democrática; de esta manera, el 28 de diciembre de 1989, los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, reglamentaron las reformas constitucionales, discutiendo en febrero y marzo de 1990 temas de organización electoral, procedimientos electorales, escrutinio y cómputo, organizaciones y partidos políticos. Fue así como la Cámara de Diputados aprobó el 14 de julio de 1990, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE),<sup>5</sup>

El COFIPE, al tomar como base las disposiciones constitucionales referidas, puntualizó que: el IFE en lo subsecuente, depositario de la autoridad electoral es responsable de la función estatal de organizar las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

Las primeras elecciones organizadas por el IFE poco después de su creación, fueron las elecciones de 1991 que, aunque impugnadas por los partidos de oposición, no se llegó a los extremos de 1988; quedaba claro para el gobierno que, si con esa legislación se efectuaban las elecciones federales de 1994, serían cuestionadas y deslegitimadas; por ello, el gobierno y los partidos políticos, acordaron volver a las negociaciones para llegar a nuevos consensos y fijar normas para garantizar una elección limpia e imparcial en 1994.

Una segunda reforma electoral se realizó en septiembre de 1993; sin embargo, esta no llegó a ser aplicada, debido a que el gobierno en turno realizó una tercera

---

<sup>4</sup> Principalmente el PAN y los partidos que formaron el Frente Democrático Nacional, organizaron mítines en el Zócalo de la Cd. de México en protesta por el supuesto "fraude" cometido y una serie de movilizaciones y manifestaciones públicas después de la jornada electoral. En los primeros días del mes de agosto los candidatos Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier y Rosario Ibarra, firmaron la llamada "Declaración por la Democracia" en la que afirmaban que todavía era tiempo de que el poder público rectificara el rumbo. Arturo Sánchez Gutiérrez: La contienda electoral. "Las Elecciones de 1988 y la Crisis del Sistema Político".

<sup>5</sup> El COFIPE constó de ocho libros en los cuales se desarrollaron sucesivamente las normas relativas a la integración de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; régimen de los partidos políticos; el Instituto Federal Electoral; los procedimientos especiales de las direcciones ejecutivas; el proceso electoral; El Tribunal Federal Electoral y la elección e integración de la Asamblea de Representantes del DF. (Actualmente Asamblea Legislativa del DF).



reforma electoral en abril de 1994, en respuesta a los cambios acontecidos en el panorama político nacional a partir del 1 de enero del mismo año, entre los cuales destaca el surgimiento de la rebelión armada en Chiapas con el autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con una declaratoria de guerra que posteriormente se transformo en la exigencia de reivindicaciones sociales para los indígenas, cambios en el sistema político y el desarrollo de la democracia en el país. En respuesta a lo anterior, el gobierno se dio a la tarea de negociar las demandas sociales del EZLN y los aspectos electorales, mediante la discusión y negociación con los partidos políticos, que cuestionaban tanto el marco jurídico electoral como los organismos electorales. Resultado de este diálogo entre partidos políticos y gobierno, el 27 de enero de 1994 se firmó el "Acuerdo Nacional por la Paz, la Justicia y la Democracia". Posteriormente en febrero de 1994, se iniciaron las "Conversaciones de Barcelona" para discutir los temas con relación a: la estructura del Consejo General del IFE; la equidad en los medios de comunicación masiva; no-utilización de fondos y programas públicos en favor de partido o candidato alguno; delitos electorales; segunda insaculación de funcionarios de casilla; visitantes extranjeros; casillas extraordinarias y especiales y revisión del funcionamiento conforme al acuerdo firmado.

Culminó así en 1994, la tercera reforma electoral de la administración de Carlos Salinas de Gortari, con cambios fundamentales a la Constitución Política y la legislación electoral.

#### □ Reforma Electoral de 1996

Bajo el contexto anteriormente señalado, se inscribió la reforma de 1996 que aún sigue vigente hasta nuestros días. En ella se aparta al Secretario de Gobernación del Consejo General, de modo que la autonomía del IFE sea plena y no haya interferencias ni sospechas en su trabajo a partir de un diseño que equilibre la autonomía con la eficacia y la imparcialidad con la funcionalidad. El Tribunal Federal Electoral, se incorpora como un órgano especializado al poder judicial y se modifica la edad mínima para ser Senador a 25 años.

## **1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

### □ Estructura Orgánica

#### • Órganos de Dirección

El órgano superior de dirección del IFE es el Consejo General, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, al dictar las resoluciones y los lineamientos que las Juntas Distritales Ejecutivas aplican especialmente en procedimientos de integración de mesas directivas de casilla, selección de personal, aspectos de logística entre otros.



- **Órganos Desconcentrados**

De la misma naturaleza son los 32 Consejos Locales, uno por entidad federativa, y 300 Consejos Distritales, uno en cada distrito electoral uninominal, en que se divide el territorio nacional. Los Consejos Locales y Distritales son constituidos temporalmente para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del órgano electoral de dirección. A partir de la instalación de los Consejos y hasta la conclusión del proceso electoral los Consejos sesionarían por lo menos una vez al mes tomando sus resoluciones por mayoría de votos.

- **Órganos Ejecutivos y Técnicos**

Órganos permanentes responsables de ejecutar todas las tareas técnicas, administrativas y de apoyo requeridas para el adecuado desarrollo de los procesos electorales, realizadas con personal profesional y permanente, seleccionado, capacitado y actualizado a través del Servicio Profesional Electoral.

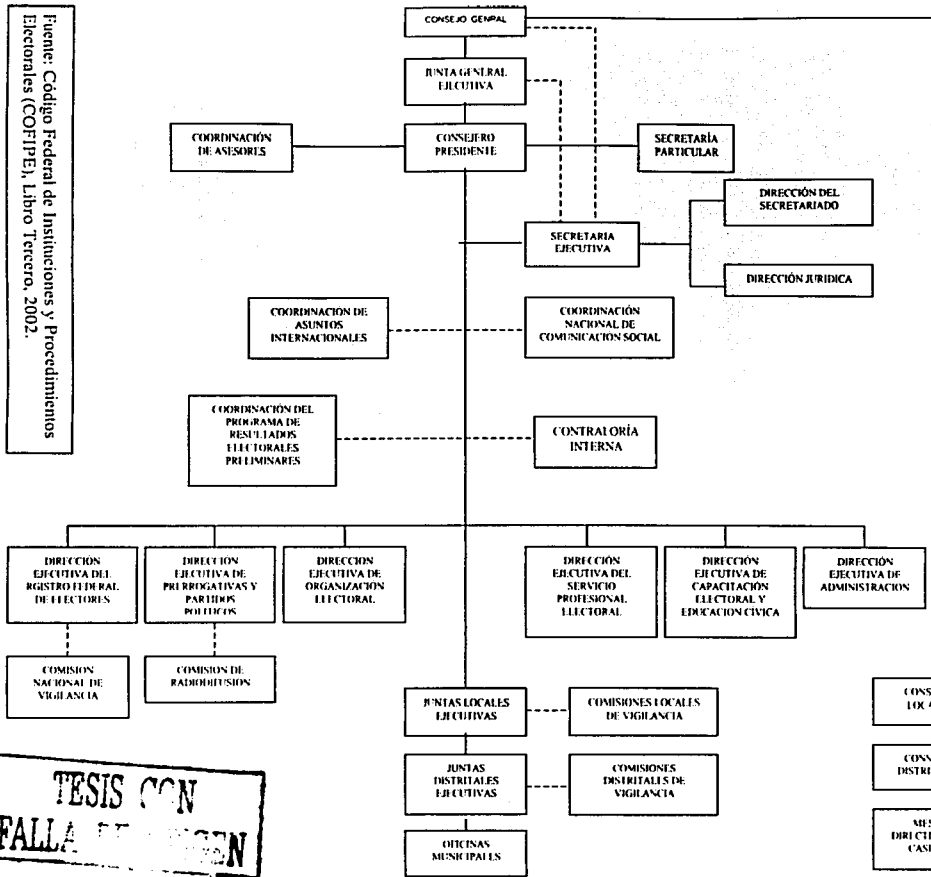
El órgano principal en este ámbito es la Junta General Ejecutiva, a la que le corresponde realizar las resoluciones dictadas por el Consejo General y fijar las políticas generales, programas y procedimientos que rigen a los órganos técnicos del IFE, en las funciones de: Registro Federal de Electores; Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Servicio Profesional Electoral; Capacitación Electoral y Educación Cívica y Administración,

Los órganos desconcentrados de esta naturaleza, son 32 Juntas Locales Ejecutivas (una por entidad federativa) y 300 Juntas Distritales Ejecutivas (una por cada Distrito Electoral Uninominal) integradas por: Vocal Ejecutivo quien la preside, Vocal Secretario; Vocal de Organización Electoral; Vocal del Registro Federal de Electores, y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los cuales adquieren su cargo por medio del Servicio Profesional Electoral.

Las Juntas Locales, tienen entre otras atribuciones supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas y las acciones de sus vocalías y de los órganos distritales, e informar sobre el desarrollo de sus actividades.

A las Juntas Distritales Ejecutivas corresponde sesionar por lo menos una vez al mes para evaluar el cumplimiento de los programas de cada una de las vocalías y en proceso electoral, proponer al Consejo Distrital correspondiente el número y ubicación de casillas que se instalarán en cada sección de los Distritos Electorales de conformidad con el artículo 195 del COFIPE y capacitar a los ciudadanos que habrán de integrar las mesas directivas de casilla.

Fuente: Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIDE), Libro Tercero, 2002.



**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**



#### □ Fines y Funciones del IFE

Con las reformas de 1990, el conjunto de atribuciones de la legislación electoral, se orientó al cumplimiento de los siguientes fines en todo el territorio nacional:

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
- Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- Integrar el Registro Federal de Electores.
- Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
- Garantizar la celebración pacífica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión.
- Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política.<sup>6</sup>

Para intereses del presente trabajo, conciernen las modificaciones al artículo 41 Constitucional, que dieron origen a una nueva organización electoral diferente a la existente en nuestro país, al establecer las siguientes funciones:

Apartado número tres:

"La organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley. En el ejercicio de esa función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores.

El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección ejecutivos, técnicos y de vigilancia. El Consejo General será su órgano superior de dirección y se integrará por un consejero Presidente y ocho consejeros electorales, y concurrirán, con voz pero sin voto, los consejeros del Poder Legislativo, los representantes de los partidos políticos y un secretario Ejecutivo; la ley determinará las reglas para la organización y funcionamiento de los órganos, así como las relaciones de mando entre estos. Los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para prestar el servicio profesional electoral. Las disposiciones de la ley electoral y del Estatuto que con base en ella apruebe el Consejo General, regirán las relaciones de trabajo de los servidores del organismo público. Los órganos de vigilancia se integrarán mayoritariamente por representantes de los

<sup>6</sup> "Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)", Art.69, Ed. IFE, 1991, p. 74.





partidos políticos nacionales. Las mesas directivas de casilla estarán integradas por ciudadanos”<sup>7</sup>.

Por otra parte, cada uno de los Vocales tiene funciones específicas de acuerdo con su área. Sin embargo, se considero conveniente destacar en este trabajo las atribuciones y funciones de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica debido a que las actividades que sustentan este trabajo se encuentran relacionadas al área.

□ Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Las atribuciones de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica son derivadas del art. 96 del COFIPE, y le corresponde:

1. Aportar elementos para la evaluación de los programas de capacitación electoral realizados en el Distrito e informar de ello a la Junta Local Ejecutiva por medio del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
2. Realizar investigaciones permanentes que permitan enriquecer los contenidos y mejorar el diseño y calidad de los materiales didácticos que sirvan de apoyo a la capacitación electoral.
3. Estudiar, analizar, determinar y conseguir la infraestructura necesaria para el correcto desarrollo de los programas de capacitación electoral, educación cívica y cultura política notificándolo a la Junta Local Ejecutiva.
4. Validar contenidos y materiales a emplearse en los programas de capacitación notificándolo a la Junta Local Ejecutiva, a fin de hacer las propuestas pertinentes a los mismos.
5. Ejecutar los programas de cultura política y educación cívica para ser difundidos entre la ciudadanía y fomentar su participación en los procesos electorales.
6. Llevar el registro y control de los programas de capacitación electoral, cultura política y educación cívica, así como llevar la estadística de los resultados alcanzados para notificarlos a la Junta Local Ejecutiva.
7. Colaborar en la ejecución, desarrollo, supervisión y evaluación del cumplimiento de los programas relativos a la capacitación electoral, educación cívica y cultura política, promoción del voto, entre otros.

Como se observa en este apartado, el desarrollo de los procesos electorales requirió de un cambio y mejoramiento sustancial en los procedimientos y estructuras organizacionales propiciando una mayor especialización y eficiencia para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales, con la distribución de actividades y tareas específicas.

<sup>7</sup> “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Texto vigente, Título Segundo, Capítulo Uno Art. 41, (última reforma aplicada 14 de agosto de 2001).



### 1.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA 23 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL DISTRITO FEDERAL (D.F.)

#### □ Integración de la 23 Junta Distrital del IFE en el Distrito Federal

La 23 Junta Distrital Ejecutiva en el DF está integrada con base a la siguiente estructura:

**Cuadro 2**

#### INTEGRACIÓN DE LA 23 JUNTA DISTRITAL

CARGO	NOMBRE	TOMA DE POSESIÓN
VOCAL EJECUTIVO	CÉSAR ALBERTO GONZÁLEZ OLGUÍN	11 / DIC / 1999
VOCAL SECRETARIO	RICARDO GONZÁLEZ AVELAR	15 / SEP / 2001
VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	GABINO CAMACHO MOLINA	16 / JUN / 2001
VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	BRENDA CASTREJÓN HERNÁNDEZ	15 / SEP / 2001
VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	LUIS CARLOS ORIHUELA ORDÓÑEZ	1 / SEP / 2002

#### □ Contexto Geográfico

##### • Localización

Localizado en el sur del Distrito Federal, el 23 Distrito Electoral ocupa la parte poniente dentro del perímetro de la Delegación Coyoacán. Con una extensión territorial de aproximadamente 22 km<sup>2</sup>.

Por su ubicación geográfica en el D.F., el 23 Distrito colinda al norte con la delegación Benito Juárez; al sur con la delegación Tlalpan y al poniente con la delegación Álvaro Obregón; por lo que concierne a su colindancia oriental, ésta es parte de la misma delegación Coyoacán.

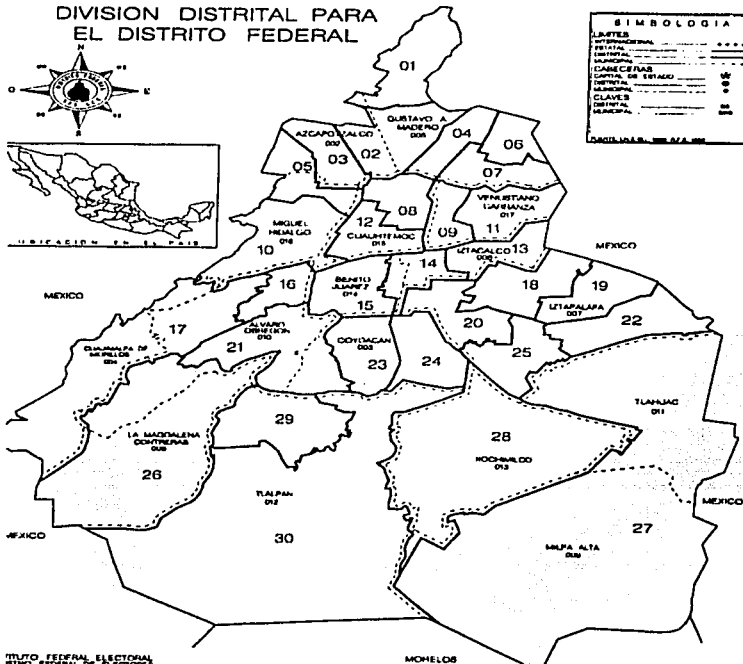
En el marco geo-electoral, los límites y las colindancias que se refieren, son las publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 1996:

- Al norte limita con el Distrito 15, sobre la Avenida Río Churubusco.
- Al sur limita con el Distrito 30, sobre Avenida del Pedregal y el Boulevard Adolfo Ruiz Cortines.
- Al oriente limita con el Distrito 24, sobre Calzada de Tlalpan; al poniente con el Distrito 21, sobre avenida Universidad y Cerro de Chapultepec.



Cuadro 3

UBICACIÓN DEL 23 DISTRITO FEDERAL ELECTORAL  
EN EL DISTRITO FEDERAL



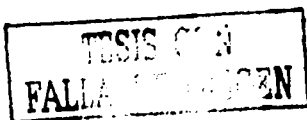
□ Descripción Geográfico-Electoral del 23 Distrito Electoral en el DF

El 23 Distrito Electoral en el Distrito Federal, esta incluido dentro del perímetro de una parte de la delegación política de Coyoacán; es de características totalmente urbanas, sus 187 secciones se integran dentro de cinco pueblos, siete barrios y 29 colonias y unidades habitacionales.

Los pueblos que datan de la época prehispánica son cinco: Copilco el alto, La Candelaria, Los Reyes, San Pablo Tepetlapa, y Santa Ursula Coapa.

Los barrios que tienen su origen en la época colonial son siete: Cuadrante de San Francisco, la Conchita, Niño Jesús, San Diego Churubusco, San Lucas, Santa Catarina, y Villa Coyoacán.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Las colonias y unidades habitacionales que se insertan dentro del territorio del 23 Distrito son:

Adolfo Ruiz Cortines, Ajusco, Huayamilpas, Atlántida, Cantil del Pedregal, Copilco Universidad, El Carmen, El Rosedal, Fraccionamiento Pedregal de Coyoacán, Media Luna, Oxtopulco Universidad, Pedregal de San Francisco, Rancho el Rosario, Romero de Terreros, Unidad Habitacional Monte de Piedad, Xotepingo, Ajusco, Ampliación Candelaria, Bosques de Tetlameya, Ciudad Jardín, El Caracol, El Reloj, Fraccionamiento Club de Tenis Coyoacán, Joyas del Pedregal, Nueva Díaz Ordaz, Parque San Andrés, Pedregal de Santo Domingo, Rinconada de los Reyes, Unidad Habitacional los Fresnos, y Villa San Francisco.

#### ▣ Principales Indicadores Sociodemográficos

El 23 Distrito Electoral Federal en el DF comprende espacialmente la mitad del territorio correspondiente a la Delegación Coyoacán que según datos preliminares del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI), ocupa el cuarto lugar en población dentro del Distrito Federal, con un total de 640,423 habitantes, de los cuales 300,429 son hombres y 339,994 son mujeres<sup>8</sup>, y según el Registro Federal de Electores de 2003 del IFE, el 23 Distrito Electoral del DF esta integrado por 251,372 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, de los cuales 249,086 están registrados en Lista Nominal.

**Cuadro 4**

#### PERFIL DE LA POBLACIÓN EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN POR GRUPOS QUINQUENALES SEGÚN SEXO

GRUPOS QUINQUENALES	TOTAL DE POBLACIÓN	HOMBRES		MUJERES	
		ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
0 a 4 años	47,311	23,934	50.59%	23,377	49.41%
5 a 9 años	48,703	24,829	50.98%	23,874	49.02%
10 a 14 años	48,605	24,208	49.81%	24,397	50.19%
15 a 19 años	57,817	27,604	47.74%	30,213	52.26%
20 a 24 años	63,817	30,092	47.15%	33,725	52.85%
25 a 29 años	63,684	30,235	47.48%	33,449	52.52%
30 a 34 años	52,485	24,685	47.03%	27,800	52.97%
35 a 39 años	47,155	21,698	46.01%	25,457	53.99%
40 a 44 años	43,920	19,618	44.67%	24,302	55.33%
45 a 49 años	38,710	17,220	44.48%	21,490	55.52%
50 a 54 años	34,168	15,686	45.91%	18,482	54.09%
55 a 59 años	24,191	11,051	45.68%	13,140	54.32%
60 a 64 años	19,078	8,430	44.19%	10,648	55.81%
65 y más	41,711	16,645	39.91%	25,066	60.09%
No especificado	9,068	4,494	49.56%	4,574	50.44%
<b>TOTAL</b>	<b>640,423</b>	<b>300,429</b>	<b>46.91%</b>	<b>339,994</b>	<b>53.09%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Preliminares. México, 2000.

<sup>8</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Estados Unidos Mexicanos, "XII Censo General de Población y Vivienda", Resultados Preliminares, México, 2000.



Pese a que históricamente los indicadores poblacionales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), demuestran que para la Delegación Coyoacán, la tasa de crecimiento media, ha sido superior a la que se ha presentado en el Distrito Federal, es importante destacar que con relación al Censo de Población y Vivienda 1995, para el año 2000 la población había disminuido en un 2.1%.

Cabe mencionar que la mayor densidad poblacional y ciudadana del 23 Distrito Electoral en el Distrito Federal, se localiza en la Colonia Pedregal de Santo Domingo, misma que es un área urbana poblada que en sus principios se conformó a partir de intensos asentamientos irregulares que en la actualidad se encuentran en proceso de regularización. Muestra de esta densidad es que para el proceso electoral federal 1999-2000, en sólo esa colonia se instaló casi el 29% del total de las casillas que se ubicaron en el 23 Distrito.

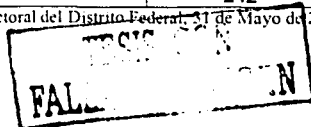
En cuanto al nivel educacional, el Censo de Población y Vivienda 1995 del INEGI, indica que en la Delegación Coyoacán se tiene una tasa de 1.3 por ciento de analfabetismo en hombres, 3.0 en mujeres; así mismo, del 100 por ciento de la población, el 45.6 ha cursado una institución superior a la media básica.

Cuadro 5

**CENTROS EDUCATIVOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL 23 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DEL IFE EN EL DF.**

TIPO DE INSTITUCIÓN	NÚMERO DE INSTITUCIONES
<b>PREESCOLAR</b>	
Públicas	18
Particulares o Privadas	64
<b>PRIMARIA</b>	
Públicas	43
Particulares o Privadas	34
<b>SECUNDARIAS</b>	
Públicas	17
Particulares o Privadas	14
<b>PREPARATORIAS O BACHILLERATO</b>	
Públicas	4
Particulares o Privadas	18
<b>UNIVERSIDADES</b>	
Públicas	3
Particulares o Privadas	6
<b>CENTROS EDUCATIVOS</b>	
Públicos	6
Particulares o Privados	15
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>

Fuente: Relación de Centros Educativos en el 23 Distrito Electoral del Distrito Federal, 31 de Mayo de 2002.





Como puede observarse en el cuadro número 5, en la delegación Coyoacán donde se encuentra el 23 Distrito Electoral Federal que fue el ámbito donde se desarrollo el servicio social, hay 77 centros educativos de educación básica que posiblemente constituyen población a la que se puede aplicar el proyecto "Derechos y Valores para la niñez Mexicana". Asimismo en los 53 centros educativos de nivel secundaria y medio superior puede desarrollarse el proyecto "Nosotros los jóvenes... Proyecto Ciudadano" y "Jornadas Cívicas Juveniles". Respecto al nivel superior integrado por nueve universidades puede desarrollarse "Proyecto Ciudadano para Adultos", o "Educación Ciudadana", además de los diferentes talleres de formación de instructores que se señalan en el Plan Trienal de Educación Cívica.

De tal manera que dentro del 23 Distrito Electoral existe un abanico de posibilidades en el espacio escolar para desarrollar proyectos de Educación Cívica.

**Cuadro 6**

**RELACIÓN DE CENTROS SOCIALES Y ORGANIZACIONES EN EL 23 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DEL IFE EN EL DISTRITO FEDERAL**

<b>CENTROS COMUNITARIOS</b>	
CIADI'S	8
CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS DEL DIF	2
OFICINAS PÚBLICAS	3
AGRUPACIONES PRIVADAS	4
AGRUPACIONES SOCIALES	11
PARTIDOS POLÍTICOS	11
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>

Fuente: Relación de Centros Educativos y Organizaciones Civiles en el 23 Distrito Electoral del Distrito Federal, 31 de Mayo de 2002.

Relación de Centros Educativos en el 23 Distrito Electoral del Distrito Federal, 31 de Mayo de 2002.

Como se presentó en el cuadro 6, dentro de la cobertura regional de la 23 Junta Distrital, también se encuentran diferentes tipos de instituciones públicas, privadas, agrupaciones sociales, políticas, y centros comunitarios, siendo éstos espacios para el IFE fundamentales para el desarrollo de los proyectos de Educación Cívica tomando en cuenta las características, necesidades o demandas de cada grupo. Con dichos centros sociales y organizaciones se incrementa la posibilidad de participación del IFE con la ciudadanía y futuros ciudadanos.



## 1.4 PLAN TRIANUAL DE EDUCACIÓN CÍVICA 2001-2003

### □ Antecedentes del Plan Trianual de Educación Cívica 2001-2003

A partir del segundo semestre de 1991, el IFE cumpliendo a su mandato constitucional y legal, comenzó las actividades de educación cívica, difundiendo a través de carteles y folletos la historia cívica política del país.

En 1993, se complementa la información con los valores y prácticas de la democracia, estableciendo cuatro líneas de trabajo: Divulgación de la cultura democrática a ciudadanos; Educación Cívica para población infantil y juvenil; información y servicios bibliográficos; y promoción del voto.

Para la planeación y desarrollo de los programas y proyectos antes señalados se utilizaron materiales de apoyo como impresos, colecciones de Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Conferencias Magistrales, Ensayos, etc. orientados a públicos con formación académica media superior y superior. Y materiales promocionales como trípticos, polípticos, carteles y folletos de divulgación que incluyen la serie "Conociendo la Historia Cívica de México", entre otros, para la población general.

En 1991 se creó la biblioteca central, ubicada en las oficinas centrales del IFE con cabecera en el DF, a la fecha cuenta con más de 15 mil volúmenes, acervo de discos compactos, un fondo audiovisual, y una base de datos automatizada. Además tiene establecidos convenios de préstamo interbibliotecario con diversas instituciones.

En 1993 se creó el proyecto de Red Nacional de Bibliotecas apoyando desde oficinas centrales en la adquisición de materiales a las bibliotecas locales y distritales.

En 1997 la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) diseñó la estrategia general de campaña en promoción del voto libre y secreto, produciendo materiales impresos y audiovisuales.

Para 1998 la (DECEYEC) diseñó el taller de Educación Ciudadana, y en 1999 capacitó como instructores a los vocales del ramo y profesionales en la materia.

En el 2000 nuevamente se realizó la campaña a cargo de ésta dirección ejecutiva produciendo spots de la campaña de actualización del padrón y fotocredencialización, y se realizaron campañas de promoción del voto libre y secreto.

Cabe señalar que el IFE tiene un reconocimiento en el ámbito internacional como autoridad electoral, lo cual es significativo para fortalecer su papel como promotor de la educación cívica por medio de la difusión, materiales, intercambio y retroalimentación de experiencias de educación cívica entre instituciones afines, para generar nuevas estrategias y formas de educar para la democracia adaptándolas a las realidades nacionales.



□ **Conformación, objetivos y propósito del Plan Trienal de Educación Cívica 2001- 2003**

El Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003, es un esfuerzo dirigido a orientar la acción educativa a corto y mediano plazo, retomando las acciones comenzadas años atrás en el IFE para ampliar su impacto, alcance y cobertura, incorporando nuevos planteamientos y propuestas para responder a las necesidades de una sociedad dinámica que identifica el Instituto como primordiales en materia de educación cívica, considerando la gran diversidad de población y las especificidades de las zonas donde se instrumentarán las acciones.

Dicho plan de educación está conformado por tres programas: Programa de Educación y Formación Ciudadana en el Espacio Escolar, que incluye cuatro proyectos y quince estrategias; Programa de Formación y Educación No Formal y Participación Ciudadana, que integra siete proyectos y diecisiete estrategias; y el Programa de Información y Comunicación con cuatro proyectos y diez estrategias.

Los programas, proyectos y estrategias están dirigidos a diferentes tipos de población como el sector de la educación formal e informal, grupos de adultos, marginados urbanos o rurales y vulnerables como de extrema pobreza, sin o con baja escolaridad, indígenas, o personas con discapacidad, etcétera. Cada uno de ellos pretende objetivos distintos; Sin embargo, todos coinciden en la base metodológica en la que han sido diseñados sustentada en el principio de acción-reflexión, es decir, "busca dotar de herramientas cognitivas y prácticas que promuevan el desarrollo de competencias cívicas y desaten procesos en los cuales la ciudadanía, de manera individual o colectiva, realice un análisis de su propia realidad y encuentre alternativas de participación."<sup>9</sup>

Para la ejecución y con el objetivo de tener mayor cobertura se considera la acción de capacitación de formadores con un efecto multiplicador, y crear sinergias institucionales con sociedad civil, organizaciones independientes, instituciones públicas y privadas, etc. Así mismo, incidir en el personal del Instituto de todas las áreas con el fin de sensibilizarlos y también participen en la promoción de la educación cívica, reflejándose en los servicios que brinda el Instituto.

"El propósito fundamental del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003 es promover el desarrollo de competencias cívicas para el pleno ejercicio de la ciudadanía democrática, tomando como base que la educación cívica es una disciplina que incluye diversos campos del conocimiento y del quehacer humanos".<sup>10</sup>

Entre las propuestas que integra se consideran iniciativas que han planteado las Vocalías Ejecutivas y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales y Distritales para hacerlo efectivo.

<sup>9</sup> www.ife.org.mx, 2002.

<sup>10</sup> Instituto Federal Electoral, "Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003", 2a. Edición, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, D.F. México, 2001, p. 35.





Como objetivo general plantea "Contribuir al fortalecimiento de una ciudadanía consciente de sus derechos y responsabilidades, fomentar la participación cívica e impulsar la práctica de los valores de la democracia para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, así como en el desarrollo de las comunidades, de las instituciones políticas y del país en el marco de un orden político democrático."<sup>11</sup>

Para dar cumplimiento a lo anterior, considera cinco objetivos particulares:

- "Contribuir a la formación de una ciudadanía más informada, crítica, participativa y responsable con el fin de construir una cultura democrática.
- Fomentar el fortalecimiento y la participación de la ciudadanía y de las diferentes organizaciones de la sociedad civil en la educación cívica.
- Establecer mecanismos de coordinación con instituciones y organizaciones públicas, privadas y sociales (municipales, estatales y federales), que permitan fortalecer la cultura ciudadana.
- Convertir al IFE en un interlocutor de los distintos actores del sistema educativo en el ámbito federal y estatal con el fin de desarrollar estrategias pedagógicas y conferir un papel relevante a la formación cívica dentro de la política educativa nacional.
- Trabajar en la consolidación democrática de los procesos electorales."<sup>12</sup>

Los Programas, proyectos, y estrategias, tienen un enfoque con base en las políticas del Plan Trienal, entre las que se encuentran:

- Motivar a la población para que se interese y participe en la solución de sus problemas impulsando procesos que guíen esta participación en los diferentes espacios como el familiar, escolar, laboral, etc.; y en los niveles comunitario, municipal, estatal, regional o nacional.
- Promover el análisis y la reflexión con base en las vivencias de los ciudadanos proporcionándoles herramientas educativas teóricas metodológicas que les permitan asumir sus compromisos como ciudadanos y el desarrollo y apropiación de sus competencias cívico políticas, entendiendo como competencia cívica la articulación de conocimientos, valores y destrezas que permiten el ejercicio efectivo de la ciudadanía democrática.
- El IFE será encargado de proveer de información a la ciudadanía y promover la difusión de actividades de Educación Cívica, a través de proyectos, mismos que serán estratégicos y con las siguientes características: Responder a necesidades específicas, diseñarse con una visión integral y global de tal manera que queden enmarcados dentro del Plan General, ser sujetos a un proceso de seguimiento y evaluación cualitativo y cuantitativo permanente con la finalidad de que los programas nacionales y regionales se apeguen al Plan

<sup>11</sup> Ibidem, p. 35.

<sup>12</sup> Idem. p. 35.



Nacional verificando el cumplimiento de objetivos y metas, para medir la incidencia en los niveles de conocimiento, en las percepciones, actitudes y comportamientos cívico-políticos de la población atendida.

## **1.5 ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN CÍVICA QUE SE RETOMARAN PARA SU DESARROLLO EN EL SERVICIO SOCIAL**

### **I. Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles**

El objetivo del taller es contribuir a la formación de ciudadanos responsables, libres e informados que practiquen y apliquen en su vida diaria los valores democráticos. Los talleres que considera la estrategia están dirigidos a niños y adolescentes de nivel primaria, secundaria y bachillerato.

El contenido temático aborda conceptos de la cultura democrática y de educación cívica tales como: democracia, pluralismo, participación, respeto, diálogo, tolerancia, etc.

Los temas se abordan en 7 sesiones de 2 horas aproximadamente cada una, mediante un análisis teórico, que después se refuerza con juegos escénicos, lecturas comentadas, dinámicas grupales de análisis y reflexión, foros de debate y otras actividades encaminadas a que los participantes conozcan de una forma vivencial la cultura y los valores democráticos. En el caso de las jornadas juveniles, en las últimas dos sesiones se abordan temas sobre el Proceso Electoral.

Las jornadas cívicas infantiles y juveniles están basadas en cuatro principios psicopedagógicos: vivencial, grupal, lúdico y reflexivo.

### **II. Capacitación de Asesores en Jornadas Cívicas**

Su objetivo es difundir la cultura democrática mediante la formación de instructores y promotores voluntarios.

En el taller se busca que el asistente comprenda, asimile y ponga en práctica los valores aprendidos, lo que permitirá a futuro una mejor transmisión de las Jornadas Cívicas.

Dicha estrategia está dividida en dos partes: teórica y práctica.

En la parte teórica, destaca la importancia de las jornadas cívicas e el ámbito social y educativo, se expone la necesidad del por qué de una educación en y para la democracia y se unifican criterios sobre los conceptos de los valores democráticos.

En la parte práctica, mediante el desarrollo de ejercicios, los futuros instructores conocerán y manejarán los documentos y materiales que utilizarán al momento de difundir las Jornadas Cívicas.



### **III. Educación Ciudadana para Adultos**

Su objetivo es dar a conocer y aplicar los conceptos, instrumentos y medios que maneja la cultura democrática y la educación cívica, así como la aplicación de los mismos; con el fin de lograr una convivencia pacífica y una participación en los asuntos públicos y políticos del país.

El taller se imparte en siete sesiones de aproximadamente dos horas cada una, las cuales se desarrollan los siguientes temas:

1. Democracia y valores democráticos
2. Participación ciudadana: Cómo y Dónde
3. Resolución y manejo de conflictos
4. ¿Cómo vivir con pluralismo y tolerancia?
5. Preparándose para un voto razonado
6. Capacitación electoral
7. Equidad de género y familia

Dentro de éstos contenidos temáticos se estudian valores como la igualdad, respeto, diálogo, justicia, pluralismo, tolerancia y participación, así como el tema de equidad y género; dichos temas se analizan a través de la exposición y diversas técnicas grupales que ponen en práctica a éstos.

### **IV. Nosotros los Jóvenes... Proyecto Ciudadano**

El objetivo es despertar en los alumnos de secundaria, bachillerato y universidad el interés por los problemas más frecuentes que se presentan dentro de su comunidad, para estudiarlos, con el propósito de encontrar soluciones, y plantearlas ante las autoridades correspondientes.

Dentro del proceso de solución del problema van implícitos una serie de valores democráticos, que les serán de gran utilidad a los participantes para trabajar de una forma armónica y en equipo.

Además, se busca conseguir que los alumnos logren sustentar la convicción de que ellos pueden incidir en la definición de las políticas públicas e influir en las autoridades gubernamentales en la búsqueda de beneficios sociales.

La estrategia se divide en cinco partes:

- Selección de un problema de su comunidad
- Recabar información sobre el problema escogido
- Examinar las posibles soluciones
- Desarrollar sus propias propuestas de políticas públicas; y
- Desarrollar un plan de acción.



## V. Proyecto Ciudadano para Adultos

El objetivo es desarrollar en los ciudadanos un sentido de obligación y responsabilidad sobre los problemas de su comunidad, así como desarrollar habilidades y destrezas que permitan a los ciudadanos profundizar en la comprensión de que trabajando juntos pueden mejorar sus comunidades.

Se pretende que la ciudadanía en general aprenda a interactuar con los demás miembros de su comunidad y se busca ofrecer a los ciudadanos conocimientos, ideas y herramientas para que puedan construir acuerdos relacionados con los diferentes problemas que les aquejan en su vida cotidiana y plantear constructivamente sus demandas a la autoridad correspondiente.

La estrategia "Proyecto Ciudadano para Adultos" comprende cuatro etapas:

Explicación del problema.

Análisis de políticas alternativas para resolver el problema.

Propuesta de políticas públicas alternativas para enfrentar el problema.

Desarrollo de un plan de acción.

## VI. Derechos y Valores para la Niñez Mexicana

Debido a que ésta estrategia se retomó para su reestructuración, cabe profundizar en el marco teórico y metodológico que la sustenta.

A partir de 1996 el IFE empezó a trabajar sobre los derechos de la niñez, se produjeron materiales didácticos, se establecieron contactos con el DIF y en 1997, con la UNICEF, a partir de esa colaboración se efectuaron las elecciones infantiles realizadas simultáneamente con la jornada electoral federal del 6 de julio de 1997 denominadas "La democracia y los derechos de los niños", y nuevamente el 2 de julio del año 2000 se llevó a cabo la "Consulta infantil y juvenil".

Posteriormente, y con la colaboración de la UNICEF, el Papalote Museo del Niño, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la SEP, el IFE diseñó la estrategia C "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana", correspondiente al Programa número 1 del Plan Trienal de Educación y Formación Ciudadana en el espacio escolar y al proyecto 4 "Desarrollo y Aplicación de Actividades Extracurriculares de Educación Cívica en el Espacio Escolar".

La estrategia es de carácter extracurricular; cuenta con dos manuales de apoyo didáctico para los maestros y fue diseñado para que los alumnos de 5º y 6º grados de primaria conozcan la importancia de sus derechos y los incorporen en su vida cotidiana. "A través de nueve sesiones de trabajo, los alumnos identifican sus necesidades básicas, los derechos que tutelan la satisfacción de esas necesidades y los valores fundamentales que están en la base de esos derechos, y concluyen con la elaboración de una convención de derechos y deberes para el grupo escolar"<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Idem, p. 47.



Los objetivos de esta estrategia son:

- “Lograr que los niños y niñas de 5° y 6° de primaria, sus maestros y padres de familia, expliquen, difundan y defiendan los principios, conceptos legales y valores humanos que fundamentan los derechos de la niñez.
- Lograr que los niños establezcan un compromiso propio hacia la defensa de sus derechos y realicen una convención en su salón<sup>14</sup>.

Los temas se abordan en nueve sesiones de una hora cada una. En el siguiente cuadro se presenta el tema y las actividades que se contemplan para su realización:

Cuadro 7

**CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ESTRATEGIA “DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA” (PERSPECTIVA INSTITUCIONAL)**

SESIÓN	TEMA	ACTIVIDADES
1 y 2	Necesidades básicas	Exposición, lectura comentada y proyección de video.
3	Valores humanos y responsabilidad.	Exposición y juegos didácticos.
4 y 5	Importancia del cumplimiento de los derechos y los compromisos.	Manualidades y exposición.
6	Convención sobre los Derechos de la Niñez.	Manualidades.
7	Importancia del cumplimiento de estos derechos.	Exposición y video.
8	Derechos y compromisos.	Manualidades.
9	Valores, derechos y participación.	Visita a instituciones para conocer y analizar actividades relacionadas con los Derechos y Valores para la Niñez Mexicana.

Fuente: “Derechos y Valores para la Niñez Mexicana”. Manual del Maestro, 4ª. Edición, Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, DF, México, 2001.

Los conceptos aprendidos se refuerzan con una serie de actividades tales como: juegos didácticos grupales, manualidades, lecturas comentadas, proyecciones de video, debates, visitas guiadas a diversas instituciones, entre otras.

La estrategia se basa en diferentes líneas de acción que van desde la concertación con autoridades, instancias y actores educativos federales y estatales y presentación del programa, calendarización de actividades, facilitar el material didáctico de apoyo, capacitación a maestros, diseño y aplicación del

<sup>14</sup> “Derechos y Valores para la Niñez Mexicana”. Manual del Maestro, 4ª. Edición, Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Ed. IFE, DF, México, 2001, p. 10.



instrumento de evaluación, instrumentación y ejecución de la estrategia en el aula, ampliación de la cobertura e impacto de la estrategia, reporte de actividades, identificación de los contenidos, metodologías y dinámicas del programa susceptibles de incorporarse a los programas oficiales.

La estrategia señala como indicadores para realizar la evaluación: cursos impartidos, cobertura e impacto de la estrategia, incorporación de contenidos, metodologías y dinámicas en los programas oficiales.

### **VII. Taller para la Formación de Maestros del Programa de Derechos y Valores para la Niñez Mexicana**

El objetivo es que los maestros de nivel primaria, analicen y comprendan los conceptos fundamentales de los derechos humanos y de la niñez, para aplicarlos en su práctica docente.

A su vez, ofrece al participante, una propuesta metodológica para el análisis y reflexión acerca de los conceptos antes mencionados, con el fin de desarrollar al máximo las capacidades de sus alumnos, lo que les permitirá ejercer sus derechos, respetar los derechos de los demás y mejorar sus relaciones interpersonales.

Como se observó a lo largo del capítulo, se destacaron las leyes y reformas que han contribuido en la consolidación de una institución autónoma con credibilidad social y política en términos de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la vida democrática del país, por regirse bajo los principios de legalidad, imparcialidad, certeza, objetividad y autonomía en sus actos y decisiones, y contar con una estructura orgánica que permite el cumplimiento de sus fines y funciones.

Así también, la visión del IFE no sólo se orienta a la función de organizar las elecciones para renovar al poder Ejecutivo y Legislativo de la Unión, si no se señala y destaca una de las responsabilidades primordiales del Instituto orientada a promover y difundir la Educación Cívica a través de la formación de los niños y jóvenes, futuros ciudadanos y de los ciudadanos; formados con una visión maximalista que los haga conscientes de sus derechos y deberes civiles y políticos para que participen activamente en la vida política del país.

Por esta razón se describió de manera general el "Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003" donde quedan señaladas las acciones de Educación Cívica que deberán ejecutarse con los diferentes grupos de población para hacer de este Plan un medio efectivo en el ámbito comunitario, estatal, regional, municipal y/o nacional.

En este sentido, se origina una coyuntura con la posibilidad de la intervención del Trabajador Social en este campo de acción y función esencial como promotor de la Educación Cívica, articulando y desarrollando sus conocimientos, habilidades, y destrezas profesionales.



Finalmente cabe aclarar, que para efectos del marco de referencia del presente trabajo se respetó el concepto institucional al referirse a las "estrategias" señaladas en el Plan Trianual de Educación Cívica 2001-2003. Sin embargo, a partir de los siguientes capítulos al referirnos a éstas, será con el término "proyecto", ya que con base en sus características, desde la perspectiva de Trabajo Social se identifican como proyectos.



## CAPÍTULO 2

### PERSPECTIVAS DE EDUCACIÓN CÍVICA EN EL ACTUAL CONTEXTO MEXICANO

#### 2.1 LA EDUCACIÓN EN EL MARCO JURÍDICO MEXICANO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 3º los principios bajo los que se sustenta la educación:

"Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios, impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II.- El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.....

III.- Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el ejecutivo federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;

IV.- Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V.- Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación superior-necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. en los términos que establezca la ley, el Estado otorgará





y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares, en el caso de la educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

- a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y
- b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII.- Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado a) del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere; y

VIII.- El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan<sup>15</sup>

En este precepto constitucional encontramos de manera amplia la visión que tuvieron los legisladores en torno a la importancia de la educación, donde no sólo se construye a aspectos meramente escolares, sino de una formación integral del ser humano.

La educación se encuentra regulada en el artículo 2 de la Ley General de Educación, que la define como:

"Medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo, a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social. En el proceso educativo deberá

<sup>15</sup> "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", Ed. Secretaría Ejecutiva y Dirección Jurídica del IFE, México, 2000.



asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social".<sup>16</sup>

Adicionalmente, esta ley dispone la creación de Consejos de Participación Social a nivel escuela, municipio, entidad federativa y nacional. Específicamente, en el artículo 72 de la mencionada ley, relativo al Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, establece que ese consejo será una instancia nacional de consulta, colaboración, apoyo e información, y podrá opinar en asuntos pedagógicos, planes y programas de estudio y propondrá políticas para elevar la calidad y la cobertura de la educación.

En el gobierno actual el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 señala que la educación es:

"El proceso mediante el cual se alcanzará el desarrollo social y humano. La educación por sí sola no elimina la pobreza ni logra las condiciones de sustentabilidad económica y de bienestar social; sin embargo, históricamente se ha demostrado que la educación es la base del crecimiento personal y que hoy es determinante en el acceso igualitario a las oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida. No hay desarrollo humano posible sin educación; la educación es ante todo un derecho básico, que el Estado y la sociedad tiene responsabilidad ineludible de hacer efectivo".<sup>17</sup>

Es con los señalamientos anteriores se destaca que el Instituto Federal Electoral, tiene abierta la posibilidad para incidir con los proyectos de Educación Cívica que establece en su "Plan Trienal de Educación Cívica", en el espacio escolar y ámbito curricular y extracurricular a través de la promoción y difusión de la Educación Cívica, tal y como lo señalaremos capítulos más adelante.

## 2. 2 PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social tiene diversos campos de acción y participación profesional, uno de ellos es el educativo, donde el fin último es lograr la educación social, entendida esta como aquella acción que tiende a la formación de sujetos sociales capaces de comprender su entorno, tomar decisiones que permitan el perfeccionamiento de la sociedad, mediante la participación de todos y cada uno de ellos.

Actualmente la educación se identifica con la socialización en cuanto al proceso de transmisión de valores como, normas, creencias y comportamientos pero generalmente se sostiene que la educación es una parte del proceso de socialización. Es un proceso que va a lo largo de la vida, que permite el desarrollo del individuo en el plano de lo social, individual y cultural que determina la formación de las sociedades. En este sentido, la educación puede ser formal o no formal. En ambos casos la intervención del profesional en Trabajo Social es esencial.

<sup>16</sup> [www.pnd.gob.mx/plannacionaldedesarrollo](http://www.pnd.gob.mx/plannacionaldedesarrollo), 2001-2006.

<sup>17</sup> [www.senado.gob.mx/plangeneraldeeducacion](http://www.senado.gob.mx/plangeneraldeeducacion). 1993.



La educación formal es parte del sistema educativo estructurado, institucionalizado, donde la enseñanza se da en un orden cronológico y jerarquizado; el nivel más bajo es el preescolar y el más alto el universitario, con sus estudios de posgrado.

La educación no formal, es un proceso espontáneo de aprendizaje que se da a lo largo de la vida de una persona mediante su interacción con el medio y las experiencias cotidianas, ya sea en la familia, trabajo, espacios recreativos, medios de comunicación, participación política, etcétera. La educación no formal incluye cualquier actividad educativa organizada y sistemática que se desarrolla fuera del sistema formal para ofrecer aprendizajes específicos a diversos grupos de población incluyendo a niños y adultos.

Por lo que la educación no formal incluye todo lo que no es la modalidad del proceso educativo intencionado y sistemático, se desarrolla fuera del sistema educativo, sin certificación, sin validez oficial. Los contenidos de aprendizaje, los actores y fines sociales pueden ser diversos y constituyen un rasgo diferenciador de la educación formal.

A continuación se expone el enfoque de educación desde la perspectiva de Trabajo Social, retomando la frase de Kisnerman donde señala que:

“Pensar es el eje del aprendizaje. Pensar sin producir una intervención consecuente, es filosofar, no Trabajo Social. La formación en esta profesión tiene como objetivo dotar de los medios suficientes a los sujetos para que ellos asuman el papel de sujetos creadores de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Para lograrlo es importante hacerles vivir la comunicación, el diálogo, la reflexión crítica, la vida en grupo, la actitud centrada en la tarea y los valores.”<sup>18</sup>

Así mismo, Kisnerman define la educación como:

“Un proceso permanente de creación de sujetos. Siendo el fin principal de la educación aprender, considerando éste como resolver creativamente una situación desde un rol”.

Elo sólo se adquiere en un ambiente educativo, de confianza, autenticidad, libertad, responsabilidad, espontaneidad, comunicación, participación y respeto por los otros; donde todos descubren, redescubren, enseñan y aprenden.

---

<sup>18</sup> Natalio Kisnerman, “Didáctica para el Trabajo Social”, Ed. Hvmnitas, Buenos Aires, Argentina, 1987, p. 58.



### 2.3 LA EDUCACIÓN CÍVICA EN EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

Con la intención de comprender cómo se concibe la Educación Cívica en nuestro país, a continuación se presentan perspectivas de instituciones nacionales referentes al tema, con la finalidad de presentar una visión actualizada de esta, cabe que señalar que estos son conceptos contruidos por las mismas, los cuales en la práctica son rebasados por la realidad.

En el Programa de Educación Cívica a nivel primaria de la Secretaría de Educación Pública, se concibe a la educación cívica como:

"El proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento".<sup>19</sup>

Específicamente la tarea de la educación básica, es desarrollar en el alumno las actitudes y valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; Ser un ciudadano capacitado para participar en la democracia.

El reestablecimiento de la educación cívica como asignatura del Plan de Estudios, pretende recuperar su carácter de proceso intencionado y con propósitos definidos. En el Programa de esta asignatura se organizan los contenidos educativos ( conocimientos, valores, habilidades y actitudes) para que el maestro y padres de familia los tengan presentes y les dediquen atención especial en todos los ámbitos.

Los contenidos de Educación Cívica abarcan aspectos íntimamente relacionados, los cuales en su mayor parte, se abordan simultáneamente a lo largo de la educación primaria, como son la formación de valores en la que se busca que los alumnos comprendan y asuman como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, valores como la libertad, justicia, igualdad, respeto, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad. La formación de estos valores sólo puede percibirse a través de las actitudes que los alumnos manifiestan en sus acciones y en las opiniones que formulan espontáneamente respecto a los hechos o situaciones de los que se enteran. Por esta razón, este aspecto de la educación cívica requiere de una experiencia vivencial, conocimiento y comprensión de los derechos y deberes, y el fortalecimiento de la identidad nacional.

La orientación y los propósitos de la asignatura de educación cívica se desprenden directamente de los principios que establece el artículo tercero Constitucional:

<sup>19</sup> [www.sep.gob.mx/programadeeducacioncivicaanivelprimariadelaSEP](http://www.sep.gob.mx/programadeeducacioncivicaanivelprimariadelaSEP), 2002.



- La educación que imparta el Estado será laica, y por tanto, " se mantendrá ajena por completo a cualquier doctrina religiosa"; será democrática, " considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo ".
- La educación deberá fortalecer en el educando la conciencia nacional y el amor a la patria, " atendiendo a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de la cultura"; al mismo tiempo fomentará la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.
- La educación deberá contribuir al mejoramiento de la convivencia humana, fortaleciendo en el educando el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia así como la convicción del interés general de la sociedad y de los ideales de fraternidad e igualdad de los derechos de todos los hombres, sin privilegios de razas, religión, grupos, sexo o individuos.<sup>20</sup>

Los contenidos que la Educación Cívica señala para el primer y segundo grado, buscan fortalecer el proceso de socialización del niño al estimular actitudes de participación, colaboración, tolerancia y respeto en todas las actividades que realice. En ambos grados se introducen las nociones de diversidad, derechos y deberes asociados a espacios en los que participan los alumnos y a sus intereses; en particular, se introduce el estudio de los derechos de la niñez. Estos contenidos se desarrollan en forma integrada con los de Historia, Ciencias Naturales y Geografía. Buena parte de los contenidos se estudian en los dos grados. Ello no significa que deban repetirse, sino que los propósitos formativos serán reforzados a través de actividades con matices y profundidad diferente en cada grado.

A partir del tercer grado, los contenidos se tratan con cierta autonomía respecto a las otras asignaturas, pero recuperando sus aportaciones para propiciar la formación integral del educando. En el mismo grado se empieza un estudio más sistemático de la República Mexicana su diversidad y la legalidad que la rige, partiendo de la localidad, el municipio y la entidad. Se destaca el conocimiento de los Derechos de la Niñez y los ciudadanos.

En cuarto, quinto y sexto grado los contenidos se concentran en el estudio de la estructura política de México, los mecanismos de participación de los ciudadanos, las garantías individuales y los derechos sociales, la procuración y administración de la justicia y los organismos que promueven el cumplimiento de los derechos. Este conjunto de temas se asocia tanto al análisis de la situación actual del país, como el estudio de aspectos de la Historia de México y de la Historia Universal.

<sup>20</sup> Ibid, art. 3 Título Primero, Capítulo Uno.



Finalmente se introduce el estudio de los principios que norman las relaciones de México con otros países.

En la educación secundaria, el Programa de Civismo, de los cursos I y II, tiene como antecedentes las nociones elementales de Civismo y los cursos iniciales de Historia Regional de México y Universal que forman parte de los planes de estudio de la enseñanza primaria, particularmente en los tres últimos grados.

Como consecuente de Civismo, en el tercer grado de la enseñanza secundaria se imparte un curso de Orientación Educativa centrado en los aspectos de mayor importancia en el desarrollo personal y social del estudiante y que tiene como propósito apoyar la continuidad de su formación y su inserción en las actividades de la colectividad y de la vida productiva.

Así, el propósito general de los cursos de Civismo es ofrecer a los alumnos de secundaria las bases de información y orientación sobre sus derechos y sus responsabilidades, relacionados con su condición actual de adolescentes y también con su futura actuación ciudadana.

Los contenidos que han seleccionado y las actividades adecuadas para desarrollarlos persiguen que los estudiantes hagan propios algunos valores sociales bien definidos: la legalidad y el respeto a los derechos humanos fundamentales, la libertad y la responsabilidad personales, la tolerancia y la igualdad de las personas ante las leyes, la democracia como una forma de vida.

La adquisición y la práctica de estos valores requiere profundizar el conocimiento de los rasgos más importantes de nuestra organización como nación y de los principios que la distinguen: el carácter federal de la República, la división de poderes, la relevancia del fortalecimiento de los municipios, las formas democráticas y representativas para la elección de los órganos de autoridad, la identidad y la soberanía nacionales.

La selección de estos contenidos se desprende de la convicción de que nuestro país evoluciona hacia formas más plurales de vida política, hacia el fortalecimiento del Estado de Derecho y la diversificación de los mecanismos colectivos de organización y participación de los ciudadanos.

Por lo anterior el papel de la Educación Cívica es fundamental en la formación futuros ciudadanos y de los ciudadanos, pues a través de ésta se aprenden nuevas actitudes que influyen en los cambios de valores, símbolos y orientaciones de la Cultura Política.

Por otra parte, por la naturaleza de este trabajo, se consideró necesario señalar la visión del Instituto Federal Electoral (IFE) en torno a la Educación Cívica.

El IFE como organismo público y autónomo que tiene entre sus funciones difundir y promover la Educación Cívica concibe a ésta como:



“Un proceso integral de desarrollo humano, como un asunto que atañe a toda la sociedad y como un proceso continuo que incide en la preparación de ciudadanos conscientes, informados y mejor preparados para participar políticamente”<sup>21</sup>.

En un sentido específico la Educación Cívica se entiende como “un conjunto de herramientas teórico- metodológicas y de técnicas didácticas que busca influir positiva y deliberadamente en los procesos de formación de cultura política en un sentido democrático”.<sup>22</sup> En esta acepción se le asume como un factor coadyuvante en los procesos de formación de ciudadanía orientado a promover el desarrollo de competencias cívicas con vistas a favorecer una intervención lo más libre, racional y responsable posible de la población en general en el ámbito público.

El concepto de competencias cívicas hace referencia a la “articulación de conocimientos, valores y destrezas instrumentales que permiten el ejercicio efectivo de la ciudadanía democrática” y son componentes de la Educación Cívica.

Los conocimientos cívicos aluden a “ideas, informaciones y experiencias acerca de los conceptos clave que los individuos tienen y deben conocer y usar para llegar a ser ciudadanos efectivos y responsables”.

Los valores y disposiciones cívicas remiten a “determinados modos de ver y sentir el mundo, así como hábitos y actitudes relacionados con el respeto a la dignidad humana como la comprensión, apropiación y práctica de valores tales como, tolerancia, pluralidad, apego a la legalidad, igualdad jurídico –política, libertad y solidaridad”.<sup>23</sup>

Conforme los ciudadanos se apropien de la idea de que la vigencia de estos valores garantiza la dignidad humana, la seguridad jurídica y la libertad en un ambiente de pleno respeto a la diversidad y a las riquezas humanas, en esa medida la democracia saldrá fortalecida. La “destreza cívica incluye tanto habilidades intelectuales (capacidad de argumentación y juicio cívico) como habilidades operativas referidas al saber hacer: diálogo, escucha activa, construcción de acuerdos, organización ciudadana, interlocución con la autoridad, las formulas para participar, supervisar y evaluar políticas públicas los mecanismos para la rendición de cuentas, etc.”<sup>24</sup>.

Por otro lado, la Cultura y Educación Cívica son rubros en los cuales se debe poner mayor énfasis con la intencionalidad de crear un sistema democrático donde haya una participación coordinada de actores como son: el pueblo, organizaciones civiles y gubernamentales.

<sup>21</sup> Instituto Federal Electoral, “Plan Trianual de Educación Cívica 2001-2003”, 2a. Edición, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, D.F. México, 2001, p. 30.

<sup>22</sup> “Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006”, pp. 31-32.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>24</sup> *Ibidem.* p. 32.



## 2.4 FUNDAMENTOS DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

La Educación Cívica es pues, punto fundamental para fortalecer la Cultura Democrática en una sociedad de cambios donde el modelo económico imperante el cual influye en los individuos para ser sujetos individualistas y no sociales. Es ahí donde tiene cabida la formación de los ciudadanos que son necesarios en el proceso de construcción de una vida democrática, tomando en cuenta los antecedentes históricos que han marcado el momento actual del país, y aquellos acontecimientos histórico-sociales que acontecen en el momento actual del mismo.

El IFE reconoce que México se encuentra en una transición histórica, y por lo tanto, es necesario modificar o ampliar las visiones, percepciones y creencias sobre la realidad social en donde se han suscitado cambios significativos como en la alternancia de poderes de gobierno, partidos políticos y la sociedad organizada, apertura de la opinión pública, y en sí, en el sistema político, sin olvidar que a partir de los comicios de 1988 el país a vivido cambios significativos en las estructuras de sus instituciones electorales, las cuales se han ido perfeccionando con base en la experiencia generada y los resultados obtenidos en los subsecuentes procesos electorales.

En un sentido más amplio, no se trata de concebir a la democracia sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida sustentada en valores democráticos como el diálogo, respeto, acuerdo, consenso, participación, legalidad, que si se llevan a la práctica, permitirán que haya una convivencia pacífica entre los miembros de una sociedad.

Con base en lo anterior, la democracia es una construcción ciudadana, en donde los gobernados participan en las decisiones colectivas; participación con características funciones y atributos específicos como apego a la legalidad, pacífica, libre, informada y responsable. Esto se logra a través de la formación cívica, proveyendo a la población de herramientas necesarias para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes y obligaciones ciudadanas.

La necesidad de que la democracia sea parte de nuestra cultura y vida cotidiana nos lleva a desglosar los conceptos que la integran. Primeramente, la concepción de cultura, según Peschard,

"Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término cultura, engloba además de modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia





de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden".<sup>25</sup>

Por su parte, la cultura democrática es una concepción que se atribuye a los cambios sociales, políticos y económicos de una sociedad determinada.

Durante el proceso de modernización es en donde surge el concepto, y se explica porque ese período se caracterizó por un arranque de cambios significativos, tecnológicos, industrialización, urbanización y extensión del empleo de los medios de comunicación e información, entre otros, generando necesidades y aspiraciones sociales que antes no existían.

Por ello la cultura democrática se entiende como:

"El conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población determinada respecto del poder"<sup>26</sup>

Donde están inmersos valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito político, además tiene una pretensión general y nacional aunque existan subculturas que conviven dentro de la cultura política general.

Hoy la democracia es un procedimiento para que los ciudadanos designen a los individuos que deberán tomar, a nombre suyo, las decisiones políticas en un sistema que consiste en la competencia por el voto para alcanzar el poder.

La democracia, no es un espejo en el que se identifiquen plenamente pueblo y poder. No se agota tampoco en el mercado electoral; es algo más complejo y más rico. Por lo tanto, la democracia esta en muchas partes, no se limita al espacio electoral, cubre de distintas maneras todas las acciones del poder público. Es en suma, un conjunto de procedimientos encargados de hacer viable el principio fundamental de la soberanía nacional, el gobierno del pueblo por el pueblo.

Se trata, por ende, de una democracia política, en la medida en que es básicamente un método para formar gobiernos y legitimar sus políticas. Pero este método, presupone un conjunto de valores éticos y políticos que lo hacen deseable y justificable frente a sus alternativas históricas, basándose en tres valores básicos de la democracia moderna y de su principio constitutivo de soberanía popular, libertad, igualdad y fraternidad.

**Libertad:** Se entiende que cada individuo goza del derecho a realizar determinadas actividades sin que nadie se lo impida, la posibilidad de elegir entre diversas alternativas sin verse sujeto a sanciones, amenazas, es una libertad frente a los demás; por lo tanto la libertad de cada ciudadano se ve limitada por la necesidad de no afectar la libertad de los demás.

**Igualdad:** La igualdad jurídica y política de todos los ciudadanos es un principio básico de los procedimientos democráticos, cada ciudadano tiene derecho al voto

<sup>25</sup> Jacqueline Peschard, "La Cultura Política Democrática", Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No.2, IFE, 1994, p. 9.

<sup>26</sup>Jacqueline, Peschard, op. cit., p. 9.



y ningún voto vale más que los demás. Ello implica una ética de la equidad en el trato social, un reconocimiento y respeto de los derechos civiles y políticos de todos y cada uno de los ciudadanos, independientemente de su edad, sexo, fe religiosa, ocupación o rango socioeconómico.

**Fraternidad:** El valor democrático de la fraternidad supone reconocer que las contradicciones sociales, los conflictos entre grupos de interés o de opinión o entre partidos políticos. No son contradicciones políticas antagónicas, sino contradicciones que pueden y deben tratarse pacífica y legalmente; es decir, por procesos capaces de integrar, negociar y concertar soluciones colectivas legítimas y aceptables para todos.<sup>27</sup>

El término ciudadano puede concebirse ya sea desde un punto de vista constitucional. O bien, ampliando esa visión con atribuciones específicas que se requieren en un régimen democrático en el actual contexto del país y que señala José Luis Gutiérrez Espíndola:

**Ciudadano Minimalista.**- referente al estado legal, formal, sustentado en los Artículos 34, 35 y 36 de la Constitución, y que señalan que ciudadano es todo sujeto mayor de 18 años que tiene un modo honesto de vivir, además de cumplir con el ejercicio responsable de sus derechos y obligaciones que le compete, entre ellos, el de elegir a sus representantes.

**Ciudadano Maximalista.**- Aquél ciudadano no sólo desde el enfoque jurídico, sino además incluye rasgos de identidad cultural y política. Es aquél que se involucra y participa en la esfera pública con conocimientos, valores y destrezas precisas que le permiten desarrollarse con lealtad y responsabilidad hacia la comunidad e intereses generales, combatiente ante las desventajas sociales y buscando igualdad de oportunidades.<sup>28</sup>

En términos de Educación Cívica, bajo una visión minimalista la prioridad radica en proveer de información a las personas y desarrollar virtudes con un enfoque local e inmediato; y bajo una visión maximalista, contempla un programa educativo que incluya información sobre el funcionamiento básico de las instituciones democráticas, educación en valores y desarrollo de habilidades concretas para la participación.

De esta manera la tarea básica para el fortalecimiento de la Cultura Democrática debe centrarse bajo la segunda visión, y en el diseño de programas de Educación Cívica, debe considerarse la premisa de Enseñanza-Aprendizaje bajo un sentido integrador de la Democracia. Esto es, que la Democracia no sólo es un sistema de gobierno, también es una forma o estilo de vida que se rige bajo ciertos valores que permiten la convivencia pacífica, que la participación es fundamental en un

<sup>27</sup> Jesús J. Silva-Herzog, Márquez, "Esferas de la Democracia". Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No.9, IFE, México, 1996, pp. 15-16.

<sup>28</sup> Instituto Federal Electoral. "La Construcción de la Ciudadanía". Antología de lecturas básicas, D.F. México, 2002, p.14.



sistema de vida democrático, y debe ejercerse bajo sus características, además es una de las mejores formas de gobernar para la resolución de necesidades y/o problemas sociales.

El autor plantea que además de tomar como base los aspectos anteriores, el primer paso para construir una vida democrática, consiste en que los ciudadanos y futuros ciudadanos se adentren, conozcan y se apropien de los valores que la fundamentan, reconozcan la importancia de éstos para una convivencia pacífica y ordenada en todos los ámbitos de la sociedad, y el sentido que tiene para la vida cotidiana; lo significativo no radica en proporcionar la mera información, sino transmitir el mensaje a través de una experiencia vivida.

Segundo, rescatar la historia cívico-política y contexto en que se inscribe el momento actual para que ciudadanos y futuros ciudadanos tengan nociones de la historia política desde la perspectiva de la construcción de la democracia y construcción ciudadana, un panorama amplio en donde se señale lo que en cada momento ha estado en disputa en términos de ideas y proyectos del país.

Tercero, la enseñanza de la ley, y difusión de una cultura que fomente el apego a la legalidad a través del conocimiento de los contenidos básicos de la constitución, libertades y derechos, deberes y obligaciones, y en particular leyes y/o reglamentos fundamentales para la convivencia social.

A partir de los conocimientos adquiridos por medio de la Educación Cívica, y una adecuada información y orientación que permita mostrar los vínculos existentes entre la experiencia cotidiana y los hechos políticos, contribuye a cambiar la percepción de que la política solo es para los políticos, por una donde ésta se relacione con la vida cotidiana de las personas.

Por otro lado, los métodos para transmitir la Educación Cívica y fomentar la Cultura Democrática son un aspecto crucial, deben aplicarse de acuerdo a las necesidades, espacios, intereses y expectativas de la población a la que vayan dirigidos los programas. Por lo tanto, la Educación Cívica debe fomentar la participación, y cooperación de los ciudadanos para que se organicen e intervengan en asuntos públicos desprendiéndose de actitudes pasivas que fueron fomentadas en gobiernos con políticas asistencialistas.

Por otra parte, para considerar que se vive en una sociedad con una Cultura Democrática activa, es fundamental articular los diversos componentes que la integran, considerando que si alguno de estos falla, el sentido de la Democracia cambia de dirección, ante esta situación es importante saber cuáles son los componentes y su importancia para la construcción de la misma.

**Ciudadanía.** La Cultura Democrática se sustenta en la Ciudadanía, concibiendo a ésta como "el grupo de individuos racionales, libres e iguales ante la ley, que conforman el sujeto por excelencia de la cosa pública y de la legitimidad del



poder<sup>29</sup>. La ciudadanía se realiza en la posibilidad de que los individuos participen en la toma de decisiones sobre los asuntos que les competen. Idealmente un ciudadano se interesa por los asuntos que involucran a la comunidad y ejercen sus derechos políticos: votar, ser votado, organizarse, participar en la toma de decisiones, entre otros.

**Ciudadano.** El término Ciudadano tiene sustento legal en el Art. 34 Constitucional que plantea:

"Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos: primero, haber cumplido 18 años, y segundo tener un modo honesto de vivir".<sup>30</sup>

El término Ciudadano, también se expresa en el "Elector" o votante, que es una categoría jurídica-política y que iguala a los hombres en el sector público, es decir, al votar. Sin embargo, la concepción del ciudadano para efectos del IFE, no se limita al marco jurídico, va más allá del voto; es aquél que es capaz de desarrollar virtudes cívicas; participa en los asuntos públicos, gestiona, demanda y denuncia soluciones problemas, arbitrariedades e injusticias, etc., en conclusión es una persona capaz de construir, en cooperación con los otros el orden social que él mismo quiere vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos. Esta concepción rebasa la formulación normativa para alcanzar una dimensión social, cultural maximalista.

**Participación.** Tomando como base que el ciudadano no solamente se remite al marco normativo constitucional, éste debe ser un sujeto activo de la política, con capacidades de organizarse para influir en las decisiones, ser escuchado, participar libremente e informado, ya que el ciudadano con una cultura democrática, no es simplemente aquél que siempre esta actuando y participando, si no aquél que además posee los conocimientos y sabe lo que puede hacer en cualquier momento si es necesario.

Según Ander Egg, existen diferentes grados de participación de la gente conforme al grado de control e incidencia que tienen que ver sobre las decisiones, éstas son;<sup>31</sup>

- **Participación como oferta-Invitación:** Es el grado o nivel más bajo de participación, aunque en sentido estricto habría que denominarlo como seudo participación. Lo que se pretende es que la gente tome parte en las decisiones de quienes disponen lo que hay que hacer. Son los de arriba los que invitan a participar a los de abajo.
- **Participación como consulta:** Los responsables de realizar un programa consultan solicitando sugerencias o alentando a que la gente exprese

<sup>29</sup> Jacqueline Peschard, "La Cultura Política Democrática". Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No.2. IFE, 1994. p. 28.

<sup>30</sup> "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", Ed. Secretaría Ejecutiva y Dirección Jurídica del IFE, México, 2000. p. 36.

<sup>31</sup> Ezequiel, Ander Egg. "Diccionario de Trabajo Social". Ed. Lumen, Buenos Aires, 1995.



sus puntos de vista sobre lo que se va a hacer o se está haciendo. En este grado de participación se puede distinguir entre la consulta facultativa, sólo se participa si así les parece a quienes tienen el poder de decisión, y la consulta obligatoria, cuando dentro de la organización o del programa existen disposiciones que obligan a ella.

- *Participación por delegación:* Se da en el interior de una organización (se delegan facultades de decisión), o bien, delegando responsabilidades a las personas involucradas dentro de un programa que, en ciertos ámbitos o actividades, pueden tomar decisiones automáticamente.
- *Participación como influencia-recomendación:* Se expresa a través de la posibilidad y la capacidad de influir mediante propuestas acerca de lo que hay que hacer o presionando sobre los que en última instancia tienen poder de decisión.
- *Participación con gestión:* Se establecen mecanismos de co-decisión y de colegialidad por los cuales, la participación se transforma en algo institucionalizado.
- *Participación autogestión:* Cada uno interviene en la toma de decisiones conforme a los lineamientos generales establecidos conjuntamente entre todas las personas involucradas. Se trata de gestionar por uno mismo, y gestionar según las propias normas, siempre que ello no afecte los legítimos intereses de los otros y del conjunto de la sociedad.

**Eficacia Cívica.** Entendida como aquellas personas que están convencidas de que se puede hacer algo para reclamar soluciones de problemas al gobierno y para defenderse y reaccionar ante arbitrariedades o injusticias del poder (vivienda, servicios públicos, libertades civiles, etc.)

Un ciudadano adopta los valores democráticos, los hace parte de su vida cotidiana y los exterioriza hacia la sociedad.

**Valores Democráticos.** Son el sustento básico de la democracia y los encargados de dar sentido y proyección a esta forma de gobierno, haciéndola equitativa, libre, responsable, tolerante, justa y plural; así mismo, al ser la democracia una forma de vida, los valores democráticos adquieren un significado en el plano personal, donde los ciudadanos y futuros ciudadanos los adopten e integren al desarrollo de su vida cotidiana. Dentro de estos valores, y que de alguna manera ya se han venido señalando se encuentran: respeto, libertad, justicia, pluralismo, tolerancia, diálogo, acuerdo, participación, legalidad, imparcialidad, y confianza.

**Cultura Cívica.** Es el equilibrio entre la Cultura Política Tradicional y la Subordinada, la primera se caracteriza porque las personas están vagamente informadas y no se sienten capaces de influir en la vida pública, y la segunda porque los ciudadanos a pesar de que están informados, se consideran subordinados en la toma de decisiones públicas; del equilibrio entre ambas da como resultado la Cultura Política Participativa.



La Cultura Cívica no sólo abarca concepciones e inclinaciones ideológicas, si no también actitudes que se traducen en conductas con características distintivas basadas en los Valores Democráticos.

*Socialización Política.* Primeramente, con la socialización se pretende conseguir que las personas se identifiquen y estén conformes con la estructura normativa y política de su sociedad determinada; y por otro, porque es una manera de reforzar la legitimidad de las instituciones que van desde la familia hasta las instituciones públicas.

A partir de este marco jurídico y conceptual, tenemos los elementos que nos permitirán comprender la propuesta del Proyecto de Educación Cívica, y la importancia de intervención con los niños.



## CAPÍTULO 3

### DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁREA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN LA 23 JUNTA DISTRITAL DEL IFE

#### 3.1 METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Con la finalidad de presentar de manera clara el resultado de la sistematización del Servicio Social, se consideró necesario seleccionar un esquema que permitiera proporcionar una visión integral respecto a esta experiencia, por ello se tomó como base el proceso metodológico para Trabajo Social propuesto por María del Carmen Mendoza Rangel, mismo que se presenta a continuación.

Cuadro 8

#### PROCESO METODOLÓGICO PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN LA 23 JUNTA DISTRITAL DEL IFE EN EL DISTRITO FEDERAL.

ETAPA DE INVESTIGACIÓN			
Fases	Proceso	Técnicas	Instrumentos
Investigación Exploratoria	Primer acercamiento e identificación de las instalaciones de la 23 Junta Distrital de IFE en Coyoacán, encuentro con los funcionarios de la misma, recorrido al entorno laboral. Identificación del objeto de intervención y en este caso, los proyectos que utiliza la institución para la difusión y promoción de la Educación Cívica.	Observación informal Recorridos de Áreas	Diario de campo Bitácora Registro de notas
Investigación Documental y Bibliográfica	Ubicación y antecedentes espaciales de la 23 Junta Distrital.  Recuperación de la historia, antecedentes y funciones del IFE por medio de la revisión documental en fuentes bibliográficas, hemerográficas, consulta internet y entrevistas informales a funcionarios y personal administrativo.	Entrevista informal Revisión documental	Registro de notas Fichas de trabajo Bitácora Diario de campo Datos Censales

TESIS CON  
FALLA EN



Fases	Proceso	Técnicas	Instrumentos
<b>Formulación del Marco de Referencia</b>	Descripción de conceptos básicos que fundamentan la Educación, Educación Cívica y Cultura Democrática desde diversas perspectivas.  Planteamiento de la intencionalidad, finalidades, propósitos y alcances, señalando los aportes que se darán a la 23 Junta Distrital a través del planteamiento del objetivo y propuestas de alcance de la intervención profesional.	Lectura de textos Ficheo Síntesis	Fichas de análisis de contenido Registro de notas Cuadro sinóptico Texto Programa del servicio social Informe Cronograma
<b>Marco Operacional</b>	En esta fase se señalan las medidas operativas para dar cause a la investigación en el IFE, tales como la delimitación de la población, el diseño de las cartas descriptivas e instrumentos (cuestionario), y su modificación si es el caso del proyecto a reestructurar "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana".	Observación talleres	Crónica Cartas descriptivas Bitácora Cuestionarios
<b>Recolección de la Información</b>	Recopilación de la información documental y de campo, con base en los diversos instrumentos y fuentes bibliográficas utilizadas para el diseño del proyecto alternativo de Educación Cívica.	Organización	Bitácora Crónica Diario de Campo Informe Registro de nota Entrevista informal

**ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN**

Fases	Procedimiento	Técnica	Instrumentos
<b>Descripción</b>	Reconstrucción de la experiencia desarrollada considerando el contexto en el que se inscribe el proceso (23 Distrito Electoral Federal del IFE en el DF.) Inserción de los prestadores de servicio social en la dinámica institucional, describiendo el espacio, tiempo, actividades realizadas, relaciones sociales surgidas en el proceso, etc., señalando qué se hace, cuándo se hace, en dónde se hace, cómo se hace, con quién se hace y para qué se hace.	Registro Relato cronológico	Diario de campo Informe de servicio social Crónicas Reportes Fichas temáticas de trabajo Bitácora de actividades Ensayo
<b>Ordenamiento y Clasificación</b>	Organización de la información que se encuentra detallada en los instrumentos de registro descriptivo. Generalización, ordenamiento y cuantificación de la información.	Categorización Concentración y Codificación	Diario fichado Diario de campo Crónicas Fichas temáticas de trabajo Bitácora de actividades Cuestionarios Entrevistas informales

TESIS  
FALLA





Fases	Proceso	Técnicas	Instrumentos
<b>Análisis</b>	<p>Estudio de los elementos que constituyen los fenómenos y los procesos, así como conexiones internas y externas.</p> <p>Análisis e interpretación de los procesos desarrollados en la experiencia, entre los que se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificación de problemas como obstáculos o limitantes que se encuentran dentro de la Institución y que influyen durante el proceso de la experiencia, y los aspectos que facilitan el trabajo dentro de la misma.</li> <li>-Aciertos y/o errores por parte de los prestadores de servicio social.</li> <li>-Valoración cualitativa y cuantitativa de los logros y alcances de las actividades realizadas con base en el programa de servicio social y durante el desarrollo de la experiencia por parte de los prestadores del servicio social.</li> </ul>	<p>Descomposición</p> <p>Correlación</p> <p>Racionalización</p>	<p>Cuadros comparativos</p> <p>Graficas</p> <p>Productos de las dos etapas anteriores</p> <p>Criterios e indicadores para realizar la valoración cualitativa y cuantitativa</p>

### PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Fases	Procedimiento	Técnica	Instrumentos
<b>Caracterización de la Situación</b>	<p>Síntesis de las características operativas del proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" determinando necesidades prioritarias y su explicación, a través del diagnóstico de la situación, y su viabilidad de solución por medio de la reestructuración al proyecto.</p>	<p>Delimitación</p> <p>Jerarquización</p> <p>Priorización</p>	<p>Diagnóstico</p> <p>Síntesis de las etapas anteriores</p>
<b>Planeación</b>	<p>Definición de las líneas generales de acción, metodología a utilizar como un conjunto de propuestas.</p> <p>Diseño estratégico para las líneas alternativas de intervención.</p>	<p>Estrategias</p> <p>Organización</p> <p>Evaluación</p>	<p>Proyecto de intervención</p>
<b>Programación</b>	<p>Delimitación de objetivos y metas de acuerdo a las necesidades específicas que se pretenden alcanzar con el rediseño del proyecto de Educación Cívica; población a la que se dirige, lugar de aplicación, tiempos y recursos.</p>	<p>Organización</p> <p>Programación</p>	<p>Programa específico</p> <p>Resultado de las etapas anteriores</p>
<b>Ejecución</b>	<p>Delimitación de funciones y responsabilidades para la ejecución del proyecto, de los canales de coordinación y comunicación entre los distintos elementos que intervienen en el proceso (formación de grupos y subgrupos de trabajo) y del espacio de ejecución o área de cobertura.</p>	<p>Definición de funciones</p> <p>Coordinación</p> <p>Observación</p>	<p>Diagrama de flujo</p> <p>Manual de funciones</p> <p>Guías Informativas</p> <p>Crónica</p> <p>Diario de Campo</p> <p>Informe</p> <p>Cuestionario</p>



Fases	Proceso	Técnicas	Instrumentos
Evaluación	Definición de indicadores cualitativos y cuantitativos para la valoración del proyecto que permitan medir las acciones de éste, alcances y limitantes, detección de posibles errores y recuperación de aciertos; cumplimiento de objetivos, metas, utilización de recursos y cumplimiento de las funciones de las personas operadoras.	Análisis Reflexión Cuantificación Observación	Cuestionarios Crónica Diario de Campo Informe

Fuente: El cuadro anterior fue elaborado con base en el proceso metodológico para Trabajo Social de María del Carmen Mendoza Rangel.<sup>32</sup>

Con base en el anterior proceso metodológico, fueron realizadas las diversas funciones y actividades en la prestación del servicio social mismas que se abordaran más adelante dentro de este capítulo.

Cabe destacar que para el cumplimiento del Proyecto de Educación Cívica, el eje principal de este trabajo fue el Trabajo con Grupos en la aplicación de los proyectos del IFE, por ello, consideramos conveniente incluir la perspectiva de Trabajo Social en esta materia.

### 3.2 EL MÉTODO DE TRABAJO CON GRUPOS

El trabajo social con grupos es un método para trabajar con la gente en grupos de dos o más personas para el aumento de su enriquecimiento personal o de su funcionamiento social y el logro de otros fines socialmente deseables.

Por ello es importante señalar que Trabajo Social concibe un grupo como

“Una totalidad de partes independientes (miembros), que parte de otra totalidad más basta que lo contiene (vecindario, comunidad, institución, etc.), así como sus miembros son totalidades más restringidas, son partes de otros grupos (familia, trabajo, vecindario, clase social, grupo étnico, etc.)”.<sup>33</sup>

Gracel Coyle define al trabajo social con grupos como

“Un medio para el crecimiento y desarrollo individual, y al trabajador social con grupos le incumbe desarrollar la responsabilidad social y la ciudadanía activa para la mejora de la sociedad democrática”.

A través de este método los miembros del grupo son ayudados a aprender nuevas ideas, desarrollar nuevas destrezas aprender nuevas actitudes o modificar las que ya se tienen, además que permite profundizar a los miembros del grupo en su

<sup>32</sup>Aida Valero, Compiladora, “Antología de Lecturas Básicas, Teoría del Trabajo Social III”, Plan de Estudios 2000, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, Ed. Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 5, México, 2000 pp. 80-96.

<sup>33</sup>Meave, Partida Ema, María del Carmen, Compiladora, “Dinámicas Recreativas para Trabajo con Grupos”, Ed. Edme Ediciones Colección de Trabajo Social, México, 1994, p. 7.



personalidad, motiva en la toma de decisiones para la acción social necesaria para alcanzar los propósitos del grupo.

Trabajar en un grupo implica situarnos como sujetos en éste, donde se aprende de las equivocaciones de la práctica. Las personas que forman parte de un grupo necesitan sentirse seguras para apreciar la forma en que el grupo puede serles de utilidad y como pueden ellas ayudar a éste; así también el ambiente dentro del que se reúne el grupo como, el hecho de si se va voluntariamente o por obligación, influye en las expectativas del propósito que se persigue.

La experiencia grupal es un encuentro con lo vivencial, con la comunicación, con lo corporal, con la creatividad, con el enseñar-aprender, y con todo aquello que es en esencia ser humano. Es prioritario el trabajo con grupos debido a que es la forma de aprender a vivir en Democracia.

El Trabajo Social con grupos puede ser identificado como un proceso cuyos elementos importantes son: sus objetivos, la adopción de decisiones, el desarrollo del programa e interiorización de los controles apropiados.

Aunque diversos autores plantean los fines del Trabajo Social con grupos estos pueden integrarse en:

- Aquellos que van enfocados principalmente al sostenimiento personal y grupal, para corregir y prevenir el derrumbamiento y deterioro individual y social.
- A ayudar a los miembros del grupo a aprender a participar activamente para desarrollar un sentido de responsabilidad para lograr una ciudadanía activa.

Las experiencias de grupo pueden utilizarse para lograr:

- La responsabilidad y participación de los ciudadanos.
- Inculcar los valores democráticos en los miembros de un grupo.
- Se les ayuda a inculcarse la participación como miembros activos de la sociedad.
- Establecer valores sociales que significan emplear el trabajo social con grupos como medio de ayudar a sus miembros a desarrollar valores sociales viables que son relevantes para vivir.

El Trabajo Social con grupos utiliza el conocimiento del individuo y los del grupo, las técnicas grupales y las actividades recreativas que promueven las relaciones sociales para conseguir los objetivos del grupo.

El método ideal es el de capacitador en donde el trabajador social ayuda a los miembros a participar con plena responsabilidad en la vida del grupo desarrollando sus ideas, destrezas y actitudes personales, para lograr una vida grupal constructiva.

En Trabajo Social los valores de la profesión son el fundamento sobre el que los servicios se desarrollan. Entre esos valores se encuentran:



- ✓ El principio de las necesidades humanas.- Ya que son la base para la provisión de los servicios y programas.
- ✓ Escenario cultural.- La cultura de la comunidad tiene que ser comprendida en tanto que influye en el modo en que las necesidades se expresan y los servicios se crean y utilizan por la gente que los necesita.
- ✓ Planeada formación del grupo.
- ✓ De los objetivos específicos.- tanto del desarrollo del individuo y del grupo tienen que ser formulados concientemente por el trabajador social.
- ✓ Relación entre trabajador social-grupo.- Basada en la aceptación mutua.
- ✓ Continua Individualización.- Reconocer que los grupos son diferentes y que los individuos utilizan experiencias de grupo en una variedad de modos diferentes para satisfacer sus diversas necesidades, los grupos e individuos deben de entenderse para desarrollarse y cambiar.
- ✓ Interacción grupal.- Es la energía que impulsa al grupo e induce al individuo al cambio.
- ✓ Auto determinación democrática del grupo.- Este debe ser ayudado a adoptar sus propias decisiones y a determinar sus propias actividades asumiendo la máxima responsabilidad.
- ✓ Evaluación.- Puede ser continua durante el proceso y/o sobre los programas en términos de resultados.

Dos de las técnicas más utilizadas en el Trabajo Social con Grupos son los grupos de reflexión y el taller:

Los grupos de reflexión. Se reúnen para trabajar en forma conjunta una problemática en común que les inquieta, para indagar y explorar ese ámbito de la realidad que les preocupa y sobre el cual quieren operar del mejor modo posible.

Los grupos de reflexión pueden tomar distintos ejes temáticos; se aplican con bastante frecuencia al trabajo con un rol, pueden proponer también la reflexión sobre una institución a partir de un episodio o dificultad concreta. Ponen énfasis en el esfuerzo por comprender y conocer cierta realidad y elaborar en conjunto algunas líneas de abordaje para operar sobre la misma.

Pueden considerarse grupos autoconscientes en la medida en que incorporan la experiencia personal y el conocimiento vivencial de sus miembros, como instrumentos importantes en este proceso de análisis colectivo y en la medida en que las personas reconocen su parte de incidencia en las situaciones analizadas.

Los marcos teóricos que regulan el funcionamiento de estos grupos no son uniformes. Dependen, en general, de la formación del equipo coordinador; generalmente suelen provenir del psicoanálisis o de la escuela de psicología social inspirada en la teoría de Pichón Rivière; pero existen también coordinadores con otras orientaciones que introducen otros elementos de la teoría gestáltica, de la psicología humanística, etc.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> Telma Barreiro, "Trabajo en grupos", Ed. Novedades educativas, Buenos Aires, Argentina, 2000, pp. 130.



Por otra parte, el taller que hoy en día indudablemente es considerado como la modalidad más aceptada en Trabajo Social, es una estructura integral multidisciplinaria de actividades de aprendizaje, que a través del análisis y la reflexión permite alcanzar a los integrantes del grupo los objetivos educacionales de capacidades, destrezas y aptitudes.

El taller esta compuesto de un conjunto de actividades de capacitación profesional y de una o varias unidades didácticas, que aportan al alumno la información necesaria para su desempeño. El taller parte de un problema o situación real y como unidad, determina y señala las características de la práctica en que la participación de alumnos y coordinadores es activa, siendo todos sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.<sup>35</sup>

Cabe destacar que los instrumentos más importantes al trabajar con grupos fueron la Crónica Grupal y el Diario de Campo. La Crónica, es un instrumento que proporciona herramientas y registros a manera de reseña que permiten realizar un análisis sistemático de los papeles de los integrantes del grupo.

"La crónica como instrumento de información, tiene por objeto brindar al equipo de investigación un panorama lo más completo posible de los acontecimientos grupales observados directamente por el coordinador y el observador"<sup>36</sup>

La observación de los acontecimientos grupales esta a cargo de un observador siendo su cometido específico registrar el desarrollo de la reunión. Los prestadores de servicio social llevaron a cabo como parte esencial en los talleres la elaboración de éstas tomando en cuenta el tipo de población, datos de identificación, dinámica grupal, espacio físico y asistentes.

A continuación se presenta el esquema de la crónica utilizado por los prestadores de servicio social al trabajar con grupos.

**Cuadro 9**

**IDENTIFICACIÓN DE CRÓNICA**  
**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE CRÓNICA**

Fecha de la sesión:	Número de crónica:
Lugar:	Número de asistentes:
Coordinador:	Observador:
Apoyo (s):	Grupo:
Hora inicio:	Hora termino:
Proyecto a desarrollar:	
Descripción de los acontecimientos grupales:	

Por su parte, el diario de campo es un instrumento organizativo del conocimiento que se elabora inmediatamente después de la vivencia práctica. En él se representa la situación real, a través del registro, narración, y descripción de lo

<sup>35</sup> Op. Cit., pp. 60-64.

<sup>36</sup> Natalio Kisnerman, "Trabajo Social de grupos: tareas fundamentales en el proceso investigador", UNAM-ENTS.



acontecido en la práctica cotidiana en la interacción con los sujetos sociales que intervienen en dicho proceso. Su fin es que, posteriormente a su elaboración, proporcione elementos para el análisis e interpretación de la información recabada, a efecto de conformar estructuras explicativas de sistematización de la experiencia<sup>37</sup>. Pero además en el Diario de Campo puede designarse un espacio para que la persona que lo realiza, plasme en él sus sentimientos y emociones surgidos en el momento en que se describe el hecho o suceso de la realidad.

### **3.3 RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA DESARROLLADA DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL EN LA 23 JUNTA DISTRITAL DEL IFE EN EL DF**

#### **3.3.1 Incorporación de los prestadores de servicio social en la dinámica institucional**

A partir del trabajo realizado por el grupo 1906 generación 98-02 en práctica de especialización señalada en el plan de estudios de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) en el Instituto Federal Electoral (IFE)<sup>38</sup>, el cual consistió en la promoción y difusión de la Educación Cívica y Cultura Democrática por medio de la aplicación de los proyectos "Jornadas Cívicas; Nosotros los Jóvenes... Proyecto Ciudadano, y Derechos y Valores para la Niñez Mexicana señaladas en el Plan Trienal de Educación Cívica (2001-2003)<sup>39</sup> y la realización de una evaluación de proceso e impacto de carácter cualitativo a los mismos obteniendo como resultado que por medio de la Educación Cívica era posible informar y sensibilizar a la población objetivo, contribuyendo de esta manera a la adopción de una visión amplia de la Democracia dejando atrás el enfoque meramente político, agregando a éste una concepción como estilo de vida plural, equitativo y normado bajo un marco de respeto y legalidad.

Sin embargo, en las estrategias metodológicas propuestas por el IFE para su implementación, se identificaron aspectos que limitaron el pleno cumplimiento de los objetivos y del desarrollo de las actividades planteadas, entre ellos se encontró: la falta de metas, el tiempo para su ejecución, los contenidos temáticos, y los recursos materiales, didácticos y equipo mobiliario, entre otros.

Con base en los resultados presentados en ese trabajo al IFE, se consideró pertinente y oportuno continuar el trabajo realizado siendo importante la colaboración de alumnos que hayan participado en ese proceso grupal, con la finalidad de que éstos generaran alternativas de solución a las problemáticas o

<sup>37</sup> Ma. del Carmen, Mendoza Rangel, "Acerca de la Práctica en Trabajo Social", Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México, 1980.

<sup>38</sup> El Instituto Federal Electoral (IFE) tiene entre sus principales funciones (establecidas en el artículo 41 constitucional y en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales COFIPE en el artículo 69) promover y difundir la Educación Cívica y cultura Democrática.

<sup>39</sup> El Plan Trienal de Educación Cívica (2001-2003) fue elaborado por el IFE con la finalidad de dar cumplimiento al mandato constitucional con la convicción institucional de contribuir a la formación de una ciudadanía activa. Plan Trienal de Educación Cívica (2001-2003) Segunda Edición. Editado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE, México, DF, Septiembre de 2001.



limitantes detectadas durante la evaluación de proceso, colaborando al mejoramiento operativo de las estrategias evaluadas.

Por ello, y ante la apertura institucional, dos de los ex-integrantes del grupo 1906 junto con el funcionario del IFE en la 23 Junta Distrital en el DF coincidieron en que la mejor opción para continuar el trabajo era realizando el Servicio Social en la 23 Junta Distrital por medio de la modalidad de "Sistematización de la Experiencia como Opción de Titulación" que contempla la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) por la valía que representa un trabajo de sistematización para esta institución.

También se acordó que estos prestadores de Servicio Social intervendrían en actividades específicas de la institución afines al profesional en Trabajo Social, para lo cual se coordinaron con el IFE por medio de la 23 Junta Distrital en el Distrito Federal, definiéndose las líneas de acción de este trabajo, las cuales se describen en los objetivos planteados en el programa de servicio social que se encuentra en el anexo 3.

Por otra parte, el objetivo personal y escolar de los prestadores de servicio social se enfoca en realizar la sistematización de las experiencias adquiridas durante este proceso, las cuales son parte importante de la formación profesional y requisito importante para que mediante esta modalidad de servicio social se obtenga el título de Licenciado en Trabajo Social.

### **3.3.2 Descripción de las funciones y actividades que realizaron los prestadores de servicio social**

Como se señaló en el primer capítulo de este trabajo, el IFE por mandato constitucional coadyuva y difunde la Educación Cívica y Cultura Democrática; y es justamente en éste ámbito de la educación donde como profesionales de Trabajador Social se tuvo oportunidad de articular y desarrollar conocimientos teóricos y metodológicos, aptitudes, habilidades y destrezas con la finalidad de contribuir a la construcción de la vida democrática del país a través de la formación de futuros ciudadanos y ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes.

Desde el inicio del servicio social, se acordó con la 23 Junta Distrital que la participación sería principalmente en trabajar una propuesta de reestructuración al proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" y la implementación de "Jornadas Cívicas", "Nosotros los Jóvenes... Proyecto Ciudadano", "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana", "Educación Ciudadana" y "Proyecto Ciudadano para Adultos", trabajo que sería realizado durante el periodo comprendido del 29 de abril al 29 de noviembre de 2002.

A continuación se presenta una descripción de las actividades que se desarrollaron durante el tiempo antes señalado relacionadas con algunas de las funciones y perfil del licenciado en Trabajo Social; cabe aclarar que dentro de éstas, hubo algunas no consideradas en un inicio pero que se realizaron debido a



la misma dinámica de la institución; Sin embargo, estuvieron relacionadas con nuestro trabajo.

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SERVICIO SOCIAL CON BASE EN EL PERFIL PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL

<b>FUNCION DEL TRABAJADOR SOCIAL</b>	<b>INVESTIGACIÓN SOCIAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ INVESTIGACIÓN</li><li>▪ DIAGNÓSTICO SOCIAL</li></ul>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SERVICIO SOCIAL CON BASE EN EL PERFIL PROFESIONAL</b>	
<p>Al insertarse en la institución fue necesario tomar un curso de inducción a está, lo cual permitió tener un panorama general de lo que es el IFE, en dicho curso se abordaron temas que se tomaron como base para elaborar el marco teórico como: Antecedentes históricos del IFE, El Sistema Electoral Mexicano, Conformación de las Cámaras de Diputados y Senadores, Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), Ciudadanía, Características del Voto, Delitos Electorales, Registro Federal de Electores, Educación Cívica y Cultura Democrática, Plan Triannual de Educación Cívica 2001-2003 y generalidades de sus estrategias que se ejecutarían durante la prestación del servicio social.</p>	
<p>Desde el momento en que se inició el servicio social y durante éste, se revisaron documentos bibliográficos según la necesidad del trabajo; sin embargo, entre mayo y octubre se puso mayor énfasis en esta actividad para estructurar el marco teórico retomando diversas temáticas del ámbito institucional, metodología de Trabajo Social con grupos, pedagogía, sistematización, entre otros.</p>	
<p>Así mismo, se recopiló información referente a la Educación Cívica, conceptos básicos que la fundamentan desde diversas perspectivas; en esta etapa se recurrió al uso de técnicas como lectura de textos, fichero y la síntesis; e instrumentos como fichas de análisis, registro de notas, cuadros sinópticos, texto, informe y cronograma de actividades para establecer el tiempo.</p>	
<p>Por otro lado, y con la finalidad de que el trabajo realizado tuviera un soporte teórico metodológico, se asistió a un curso de "Metodología de la Sistematización del servicio social" donde se revisaron y analizaron diferentes modelos de sistematización con la finalidad de retomar alguno de ellos que respondiera a necesidades y características del proceso en el servicio social y facilitara construir una estrategia metodológica para recuperar la experiencia; de tal forma que se decidió tomar como base el proceso metodológico para Trabajo Social propuesto por María del Carmen Mendoza Rangel; en dicho proceso se inscriben tres etapas: Investigación, Sistematización e Intervención, que están estrechamente interrelacionadas lógicamente dentro del mismo proceso en que se inscribe la experiencia<sup>40</sup>.</p>	

<sup>40</sup> Aída, Valero Chávez, Compiladora, "Antología de Lecturas Básicas, Teoría del Trabajo Social III", Plan de Estudios 2000, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, Ed. Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 5, México, 2000 pp. 80-96.





FUNCION DEL TRABAJADOR SOCIAL	ADMINISTRACIÓN SOCIAL PLANEACIÓN
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SERVICIO SOCIAL CON BASE EN EL PERFIL PROFESIONAL</b>	
<p>Lo primero que se planeó y elaboró fue el programa de servicio social donde quedaron asentados los objetivos de insertarnos en la institución, metas, actividades y el cronograma de actividades con la finalidad de tener una base conductora en el proceso; así mismo casi al termino del servicio social se elaboró un informe de avance de las actividades que hasta ese momento se habían realizado para el departamento de servicio social de la ENTS.</p>	
<p>Posteriormente se determinó que la supervisión del trabajo que realizaron los prestadores de servicio social estaría a cargo del Vocal Ejecutivo de la 23 Junta Distrital quien revisó el avance de actividades por medio de informes y una bitácora mensualmente, así como la supervisión del trabajo de campo en algunos días que se desarrollaron los talleres.</p>	
<p>Durante la instancia en la institución, se acondicionó un espacio para realizar las funciones y actividades de trabajo asignando mobiliario de escritorio, sillas, computadora, material de papelería, y el libre acceso a servicio de internet, biblioteca, documentos estadísticos y archivos relacionados con este trabajo.</p>	
<p>Con base en el marco de referencia se revisaron, analizaron y delimitaron los proyectos del Plan Trianual de Educación Cívica donde se intervino operativamente durante el servicio social.</p>	
<p>Como parte de la función de Planeación, se diseño el guión de anteproyecto de tesis, tomando como guía metodológica el proceso de sistematización de María del Carmen Mendoza Rangel, mismo que sirvió para recuperar o sistematizar la experiencia de éste proceso apoyándonos en instrumentos como el diario de campo, crónicas, reportes, fichas temáticas de trabajo, bitácora de actividades e incluso un ensayo que se propuso realizar sobre la experiencia del servicio social en la institución.</p>	



FUNCION DEL TRABAJADOR SOCIAL	ORGANIZACIÓN Y GESTORÍA
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SERVICIO SOCIAL CON BASE EN EL PERFIL PROFESIONAL</b>	
<p>Dentro de esta función se realizaron diversas actividades como la gestión de un espacio para el día 2 de julio con la con la Lic. Luz María Pérez Montesillo para la realización de una mesa redonda que se llamó "Hacia las elecciones del 2003, el IFE y sus expectativas" en la ENTS, donde además se participó como moderador y apoyo general en el evento.</p>	
<p>Por otra parte, con el Dr. José Alberto Tlapale director del Centro de Desarrollo Comunitario "Adolfo Ruíz Corlines" se gestionó un espacio para insertarse en el curso de verano 2002 con la finalidad de pilotear por primera vez el proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" reestructurado por los prestadores de servicio social.</p>	
<p>Con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se gestionó material didáctico, específicamente "Convenciones de los Derechos de la Niñez" para desarrollar el taller en dicho centro comunitario.</p>	
<p>En este año le correspondió a la 23 Junta Distrital organizar la clausura de las actividades de la Semana Nacional de Educación Cívica, "Participación Ciudadana y Prevención de Delitos Electorales 2002", que se llevó a cabo en octubre en el parque Huayamilpas, la participación de los prestadores de servicio social en el evento inició un mes antes con los preparativos de la misma y el día del evento en el apoyo logístico y supervisión de las actividades.</p>	
<p>Así mismo se gestionó con el grupo de danza prehispánica "Tláloc" su participación en dicho evento.</p>	
<p>Para el desarrollo del proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" en los Centros de Desarrollo Comunitario acordados entre IFE-Delegación Coyoacán en el mes de noviembre, cada uno de los dos prestadores de servicio social coordinó un grupo de dos personas del grupo de prácticas 1905 de la ENTS para que al tiempo que se desarrollara el taller en un centro se hiciera en otro; así mismo, se supervisó y apoyo el trabajo de los compañeros, respecto al material lúdico y de papelería que se requirió en los talleres, se gestionó con la 23 y 24 Juntas Distritales del IFE, en algunas ocasiones con el director o directora en los mismos centros y el aporte de los propios prestadores de servicio social.</p>	



FUNCION DEL TRABAJADOR SOCIAL	EDUCACIÓN SOCIAL
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SERVICIO SOCIAL CON BASE EN EL PERFIL PROFESIONAL</b>	
<p>El hecho de tomar como base los resultados de la experiencia desarrollada durante la práctica de especialización en ésta misma Junta Distrital sirvió como punto de partida para seleccionar el proyecto a reestructurar.</p>	
<p>Por su parte, la elaboración de un marco de referencia en este nuevo proceso originó el diseño del proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" por parte de los prestadores de servicio social, comenzando por elaborar las cartas descriptivas de éste; tanto para los niños, como la dirigida a los padres de familia, objetivos del proyecto y de cada una de las sesiones, justificación, contenidos temáticos, selección y adecuación de técnicas grupales, diseño de material didáctico, cuestionario de evaluación diagnóstico y sumativo y manual para el coordinador.</p>	
<p>Una vez teniendo el proyecto elaborado, se inició la fase operativa de éste; al tiempo que se desarrollaron los proyectos "Proyecto Ciudadano para Adultos", "Educación Ciudadana", y "Jornadas Cívicas Juveniles", con la población objetivo correspondiente a cada una de ellos.</p>	
<p>Se participó en el curso de verano en el Centro de Desarrollo Comunitario "Adolfo Ruiz Cortines" desarrollando el proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" para ello se requirió elaborar un programa de trabajo que solicitó el director del Centro donde se establecieron los objetivos, temas a desarrollar, actividades, tiempos, recursos, y la población a la que estuvo dirigida éste.</p>	
<p>Como actividad no programada, en este curso de verano se desarrollo también el proyecto "Jornadas Cívicas Juveniles" con la población de niños de 12 a 16 años.</p>	
<p>En el mismo periodo el IFE en coordinación con el departamento de Actividades Cívicas de la delegación Coyoacán gestionaron espacios para desarrollar el proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" reestructurado por los prestadores de servicio social en diversos Centros de Desarrollo Comunitarios ubicados dentro del área de cobertura delegacional.</p>	
<p>Así mismo, se participó en actividades que no se consideraron en un principio, pero que debido a que tuvieron que ver con la promoción de la Educación Cívica se llevaron a cabo, dentro de éstas fueron: plática sobre el IFE a alumnos de la secundaria No. 288 "José Azueta"; plática sobre la estructura del proyecto "Educación Ciudadana" a profesores de la misma secundaria, y; plática sobre el IFE y estructura del proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana (reestructurado por los prestadores de servicio social) al grupo de práctica de especialización 1905 de la ENTS.</p>	
<p>En el mes de noviembre se participó en el evento "Intercambio de experiencias de prácticas escolares" organizado por la ENTS en la 23 Junta Distrital; donde se compartió a diez estudiantes de la Universidad de Poza Rica, Veracruz nuestra experiencia, funciones y actividades de Trabajo Social realizadas en la institución como parte del servicio social.</p>	



FUNCION DEL TRABAJADOR SOCIAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SERVICIO SOCIAL CON BASE EN EL PERFIL PROFESIONAL</b>	
Al desarrollar el proyecto "Proyecto Ciudadano para Adultos" con algunos integrantes del Comité Vecinal del "Barrio de San Francisco", se tuvo oportunidad de contribuir en la organización social de éstos a través de la reflexión, análisis y propuestas de solución a su problema de distribución de las secciones territoriales para la integración de sus representantes de Comités Vecinales, propuesta que fue presentada ante las autoridades competentes del Instituto Electoral del Distrito Federal. Cumpliéndose de esa manera el objetivo primordial del proyecto de formular una propuesta de política pública emanada de la misma ciudadanía.	

### 3.4 SISTEMA DE CATEGORÍAS PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DEL PROCESO DESARROLLADO DURANTE EL SERVICIO SOCIAL

La inserción de los prestadores de servicio social en la aplicación de los proyectos, permitió trabajar directamente con la población objetivo, identificar el conocimiento previo que tenía los integrantes de cada grupo sobre los temas y captar el interés que despertaron los temas en ellos.

#### 3.4.1 Tipología de grupos e indicadores para realizar el análisis de los grupos atendidos

Para comprender la dinámica y los procesos que surgieron en los grupos con los cuales se llevó a cabo el proyecto, fue necesario identificar las características de los grupos humanos. Para realizar lo anterior, se retomaron diferentes posturas de autores y con base en ellas, se construyó un sistema de categorías de análisis cualitativo que consta de tres momentos, el primero analiza la estructura y tipología de los grupos, el segundo analiza su dinámica interna que resultó de la aplicación de cada proyecto y por último se analiza su dinámica externa en el mismo sentido.

##### a. Clasificación de los grupos por su naturaleza y forma de integración.

Natalio Kisnerman<sup>41</sup> nos ofrece la siguiente tipología de los grupos:

**Grupos primarios y secundarios.** Son los que forman la naturaleza social, se caracterizan por una asociación y cooperación íntima que es función de los individuos en común.

**Primarios.-** Se encuentra la familia; la primera experiencia en grupo la tiene el niño en el hogar. Las relaciones buenas o malas que se establezcan en la etapa de la vida infantil, repercutirán posteriormente en el niño, en el adolescente, en el adulto.

**Grupos Secundarios.-** Se caracterizan por la relación de un interés específico, el cual al perderse o terminar se lleva a la disolución.

<sup>41</sup> Kisnerman, Natalio, "Didáctica para el Trabajo Social", Ed. Hvmánitas, Buenos Aires, Argentina, 1987.



### **Grupos según su forma de integración**

**Natural o Espontáneo.-** Se forma sin que nadie lo motive, resulta homogéneo en edades e intereses.

**Obligatorio.-** El individuo pertenece al grupo por voluntad ajena o por diversas circunstancias. La adaptación dentro de estos grupos es buena cuando se ofrecen estímulos afectivos, seguridad o hábitos. Y es deficiente cuando no se cuenta con tales elementos positivos y los resultados se manifiestan en actitudes de rechazo y rebeldía. Son heterogéneos y su estabilidad se mantiene por un jefe.

**Motivados.-** Grupos en los que sus miembros participan con base en un objetivo determinado o varios sugeridos.

**Preformados.-** Sus miembros se conocen entre sí y están unidos afectivamente antes de construir un grupo. Existe un líder elegido por prestigio social, que es el que integra al grupo y asegura su permanencia.

### **Grupos formales e informales**

**Formales.-** Son los grupos en los que sus miembros deben actuar con base a diferentes normas establecidas.

**Informales.-** Aquellos en los cuales sus miembros actúan como desean, con libertad, y bajo su propia individualidad.

### **Grupos organizados y desorganizados**

**Organizados.-** Grupos donde existe la división de trabajo para lograr una meta productiva estableciendo posiciones a cada miembro un papel especializado en función de social, ya que todos los miembros dependen de todos.

**Desorganizados.-** Aquellos en los que cada uno de sus miembros asumen roles independientes uno del otro, no existe división del trabajo, por lo tanto no es productivo debido a su estructura.

### **Grupos abiertos y cerrados**

**Abiertos.-** Son flexibles, permiten el ingreso y salida de sus miembros para que estos puedan integrar otros grupos fácilmente.

**Cerrados.-** No permiten fácilmente el ingreso y salida de sus miembros por temor a sufrir o perder poder.

### **Grupos voluntarios**

En estos grupos se participa por el grado de concurrir, por simpatía con los demás miembros que lo forman o por el deseo de colaborar con las actividades a que se dedican. Dentro de estos grupos se encuentran:

**Cultura homogénea.-** Se forman por personas de condición cultural y social semejante.

**Intereses homogéneos especializados.-** Reúnen a personas de diversas actividades culturales y sociales, agrupadas por un interés común o por una actividad especial, a estos grupos se les ha llamado club.

**Múltiples actividades.-** Se forman por asociación voluntaria y el objeto de ellos es estar juntos y desarrollar diversas actividades.



**Terapéuticos.-** Son asociaciones voluntarias pero motivadas, sus participantes generalmente no son del mismo sexo y es necesario que exista entre ellos cierta similitud en relación con el problema que les afecte.

### **Grupos según el sexo**

Existen grupos masculinos, femeninos y mixtos.

### **Grupos según la edad**

**Pre-escolar.-** Esta comprendido entre los 3 y 5 años, es aparente ya que la relación se establece a través del adulto y no es recíprocamente entre ellos.

**Escolar.-** Comprendido entre los 6 y 13 años. La primera fase de este grupo es la sumisión al maestro. El niño contempla el exterior y forma parejas de juegos, posteriormente los pequeños grupos de escuela y barrio.

**Adolescencia.-** Un tipo especial de adolescentes es el que se forma en las esquinas de las calles. Su constitución formal y natural. Tienen propios lugares de reunión, se encuentran sin previo aviso, llegan casi a la misma hora, hablan de cosas comunes en voz alta con ademanes, mezclan su idioma con palabras populares, son rebeldes contra la autoridad, pueden mantener muchos meses de relación sin conocer los apellidos de cada uno de los miembros, generalmente usan apodos.

**Adultos.-** Son grupos con intereses fijos con mayor actividad verbal que motriz, dedicados preferentemente a una actividad determinada.

**Ancianos.-** Se caracterizan por que la capacidad física disminuye, tienen intereses fijos, centran sus actitudes en juegos de salón, exposiciones culturales, manifiestan la misma inseguridad que se percibe en la infancia.

La clasificación de los grupos anteriormente señalada permite diferenciar y ubicar a los grupos con que se trabaja en un ámbito determinado; sin embargo, a pesar de que cada grupo tiene características peculiares, existen elementos básicos que son generales a éstos como:

Personas interesadas o miembros del grupo, el coordinador del proceso con un encuadre teórico que concibe a las personas en un grupo interactuando con otros grupos, las técnicas y procedimientos, hechos generados y procesos que se dan en el grupo; recursos como sillas, espacio, y todo el equipo necesario, relaciones sociales y vínculos que se establecen entre los miembros y de éstos con el contexto, condiciones variables provenientes de ese contexto, y dinámica grupal que facilita u obstaculiza el proceso grupal.



Cuadro 10

TIPOLOGÍA DE LOS GRUPOS  
NATURALEZA Y FORMA DE INTEGRACIÓN

CATEGORIA	TIPOLOGÍA DE LOS GRUPOS
CRITERIOS	INDICADORES
Grupos primarios y secundarios	<ul style="list-style-type: none"><li>- Primarios</li><li>- Secundarios</li></ul>
Grupos según su forma de Integración	<ul style="list-style-type: none"><li>- Naturales o espontáneos</li><li>- Obligatorios</li><li>- Motivados</li><li>- Preformados</li></ul>
Grupos Formales e Informales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Formales</li><li>- Informales</li></ul>
Grupos Organizados y Desorganizados	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organizados</li><li>- Desorganizados</li></ul>
Grupos Abiertos y Cerrados	<ul style="list-style-type: none"><li>- Abiertos</li><li>- Cerrados</li></ul>
Grupos voluntarios	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cultura homogénea</li><li>- Intereses homogéneos especializados</li><li>- Múltiples actividades</li><li>- Terapéuticos</li></ul>
Grupos según sexo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Masculinos</li><li>- Femeninos</li><li>- Mixtos</li></ul>
Grupos según la edad	<ul style="list-style-type: none"><li>- Preescolar</li><li>- Escolar</li><li>- Adolescencia</li><li>- Adultos</li></ul>

Fuente: Natalio Kisnerman. "Servicio Social de Grupos". Ed. Humanistas, 1986.

b. Dinámica interna y externa de los grupos.

George M. Beal y José M. Bohlen<sup>42</sup> dividen en dos grandes rubros a los cuales denominan "Dinámica interna" y "Dinámica externa" de los grupos.

▪ Dinámica interna

La dinámica interna del grupo, es la conjunción de las personalidades que cada individuo inserta dentro de un grupo, las cuales al interactuar se desarrollan y dan al mismo características que lo hacen único, todos esos detalles de la individualidad son las fuerzas que pueden hacer del grupo un éxito o fracaso con respecto al objetivo por el cual fue creado.

<sup>42</sup> George M. Beal y José M. Bohlen, "Conducción y Acción Dinámica del Grupo", Ed. Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1973, pp. 70-72.



Las cualidades dinámicas que concurren para crear la acción grupal no son solamente el patrimonio del grupo sino también una parte esencial de la selección del objetivo y de la orientación como también de los métodos.

Estas ideas no pueden encasillarse cómodamente en compartimientos específicos. Por mucho que se identifique los diversos componentes siempre habrá alguna reacción cruzada, superposición y dispersión. Por esa razón, las fuerzas del grupo que intervienen en la dinámica interna se tratarán bajo una serie de subtítulos que no tienen necesariamente igual valor o que a veces parecen estar relacionados.

Dentro de esos se considera el tamaño de grupo, atmósfera grupal, identidad o "sentimiento del nos", heterogeneidad-homogeneidad, participación, esquemas de comunicación, habilidades para relaciones humanas, normas de grupo, control social, definición del papel general, evaluación del grupo.

Estos diversos factores existen en todos los grupos y muchos de ellos se manifiestan inmediatamente; para fines de este trabajo se desarrollaron algunos de estos subtítulos con la finalidad de retomarlos como criterios que permitan conformar un esquema de análisis.

Cabe señalar que en este sentido los criterios de análisis se desarrollan en forma explícita con la finalidad de describir claramente desde que perspectiva se están visualizando y lo que pretendemos analizar con cada uno de ellos en los grupos.

### **Tamaño del grupo**

El tamaño es de importancia particular para decidir qué técnicas de grupo han de emplearse en ciertas condiciones para lograr objetivos específicos, también tiene relevancia en cuanto a lo que el grupo está intentando lograr. Además puede ser una variable que puede limitar la cantidad y la calidad de la comunicación entre los miembros del grupo, ya que a medida de que aumenta el tamaño del grupo, los miembros de éste tienen un conjunto complicado de relaciones sociales a cumplir, y a medida del aumento en el número, tienen menos tiempo proporcionalmente para mantenerlas.

Por otra parte, conforme aumenta el tamaño del grupo hay una mayor tendencia hacia procedimientos o técnicas más formales, se dificulta la posibilidad de llegar a consensos, se toman decisiones sin explorar los puntos de vista de todos los miembros del grupo y se toman menos en cuenta los puntos de vista contrarios a las decisiones por parte de las minorías, aumentan las dificultades en la coordinación de las actividades, y es más difícil percibir la individualidad de los integrantes del grupo.

Cabe señalar que algunas técnicas para logra su objetivo requieren de dividir al grupo en varios subgrupos de trabajo, para los cuales según George M. Beal y José M. Boleen el mejor tamaño es de cinco personas debido a que estos dan suficiente oportunidad a los individuos para participar, no existe la posibilidad de un desacuerdo insuperable (a causa de un empate entre los votos de ideas





contrarias), y es más fácil flexibilizar las posiciones para lograr acuerdos y tomar decisiones.

Es dudoso que haya un número mágico que esté asociado con la mejor magnitud de grupo. Los tamaños eficaces pueden variar con la tarea, el tiempo disponible, la madurez del grupo, o la secuencia en acción que se requiera. Sin embargo, el aumento en el tamaño de los grupos puede crear problemas en la eficacia del grupo si las técnicas o actividades no son acordes a este.

Para analizar el tamaño del grupo es necesario: saber el número real o aproximado de miembros y determinar si cumple con el tamaño requerido para lograr el objetivo grupal; si las técnicas grupales son acordes a ese número y cumplen su objetivo particular; y determinar si el tamaño del grupo facilita o limita a cantidad y la calidad de la comunicación y las relaciones sociales entre los miembros del grupo.

### **Atmósfera grupal**

La atmósfera del grupo es la disposición de ánimo, tono o sentimiento que esta difundido en el grupo. El ambiente físico real en el que actúa el grupo es importante para determinar su atmósfera. La iluminación, la ventilación o aun la falta de atractivo o la claridad de la pieza pueden ser factores que contribuyan a la atmósfera grupal. La disposición de las sillas, el sentarse en un esquema circular, conducta de los miembros, recursos humanos, materiales y de infraestructura, motivación por parte del coordinador, los medios y las actividades que se programen con la finalidad de alcanzar el objetivo grupal depende mucho de la atmósfera del grupo para tener éxito.

La atmósfera puede ser de temor o de sospecha; temor de ser puesto en ridículo, de que se burlen los compañeros o de ser rechazado. Puede haber un sentimiento de sospecha en el sentido que la gente desconfle entre sí, de sus motivos, o de su buena voluntad para decir verdaderamente lo que piensan. También puede ser agresiva a causa de que los miembros del grupo siempre están riñendo, apática a causa del desinterés o poca motivación, puede ser amistosa y cálida en cuanto al trato entre sus integrantes, del coordinador hacia ellos o de ellos hacia el coordinador.

Por otro lado, puede ser permisiva o autoritaria; permisiva en cuanto a la libertad de acción de sus miembros para participar, expresarse y trabajar en pos de la obtención del objetivo grupal, o de no hacerlo; autoritaria si la responsabilidad del grupo radica en una autoridad y nadie puede participar o iniciar una acción si esta no se lo permite, ya que esta es quien dirige las acciones para conseguir el objetivo grupal.

También puede ser una atmósfera democrática si la conducción es compartida por todos, y los individuos se esfuerzan por reconocer y desempeñar los papeles necesarios para la productividad del grupo, para lograr lo anterior es necesario crear condiciones siendo una etapa crucial en la conformación de la atmósfera el inicio de la reunión, es aquí donde desempeña un papel importante el coordinador



ya que es su responsabilidad expresar los objetivos de la conformación del grupo, y las expectativas generales que se tiene sobre sus integrantes.

### **Identidad o "Sentimiento del nos"**

La identidad o "sentimiento del nos" en un grupo comprende un cierto vínculo, simpatía y conciencia definida de estar unidos de alguna manera. Se hace referencia a veces a esta fuerza en términos de solidaridad. En ocasiones incluye sentimientos de simpatía e identificación mutua para los cuales la palabra nos es la expresión natural. Por ejemplo: "nosotros creemos", nosotros decimos, "nosotros exigimos", etc. Esto se puede contrastar con expresiones como: "ellos piensan", "ellos dicen", "ellos hacen", etc. Por lo general, los pronombres se emplean para distinguir el grupo al que pertenece un individuo, lo interno del grupo o endogrupo y lo exterior a él o exogrupo.

La identidad es en gran parte emocional y, por consiguiente, a menudo difícil de explicar sobre bases racionales cualesquiera. Si bien puede basarse sobre los ideales, la filosofía o los objetivos del grupo, puede formarse igualmente alrededor de sentimientos hacia ciertos individuos.

Para analizar la identidad o el "sentimiento del nos" es necesario: observar si existe un sentido de pertenencia o no al mismo; si los miembros se identifican o no con los objetivos, fines, ética, actividades y/o logros del grupo; identificación de los individuos con el coordinador y entre ellos mismos.

### **Heterogeneidad – Homogeneidad**

A menudo se puede entender el interés o la falta de éste, la actividad centrada personalmente o la agresión si reconocemos la composición heterogénea (la presencia de diferencias) del grupo. La heterogeneidad del grupo puede potencializar o limitar los objetivos, las técnicas y el logro del grupo, dependiendo de la capacidad de integración y de la atmósfera que propicie el coordinador o el mismo grupo.

Para alcanzar los objetivos grupales en un grupo heterogéneo, es necesario aprender a entender estas diferencias desde el punto de vista de cómo pueden ser empleadas para la mayor productividad grupal. Los grupos que se toman un tiempo para analizar sus recursos desde el punto de vista tanto de su homogeneidad (presencia de semejanzas) como de su heterogeneidad hacen mejor uso de su potencial grupal y alcanzan una mayor productividad.

Para analizar la heterogeneidad y/o la homogeneidad de grupo es necesario: identificar si los miembros del grupo tienen antecedentes, valores, intereses, habilidades, actitudes y aptitudes homogéneos o heterogéneos; si se aprovechan o no las diferencias para alcanzar una mayor productividad grupal; si las diferencias enriquecen las aportaciones para el logro de los objetivos o producen conflictos personales y/o grupales, u obstaculizan el logro de los objetivos; si la homogeneidad propicia u obstaculiza los objetivos.



## **Participación**

Una de las fuerzas internas más importantes para producir la participación en un grupo es la inclusión personal y psicológica de los individuos en los asuntos del grupo. A menudo se concibe la participación como la intervención de un miembro al expresarse verbalmente e insertarse en el debate. Sin embargo, existen otros esquemas de conducta como gestos, actitudes y modales que constituyen aspectos importantes en la participación.

La participación en el proceso de análisis y de adopción de decisiones proporciona como resultado una menor resistencia a los cambios, menor abandono de las funciones de parte de los integrantes, mayor productividad y mayor satisfacción con el grupo y por parte de sus miembros. La adopción de decisiones por representantes del grupo, o las explicaciones cuidadosas de las decisiones tomadas por otros no son aceptables como sustitutos de la participación de los integrantes en las decisiones. Cuanto más participa un miembro, tanto más favorables son sus actitudes hacia el grupo, y tanto mayores sus sentimientos de interés por el grupo y de identificación con él.

Cualitativamente es posible analizar si el esquema de participación esta centrado en el coordinador o está distribuido en todo el grupo; si ésta es monopolizada por un grupo pequeño de personas o hay participaciones de todos o la mayor parte de los integrantes del grupo; si estos participan en las actividades grupales o no; en los casos de grupos de enseñanza-aprendizaje, es posible analizar si los conocimientos son adquiridos o no por los asistentes, por medio de la aplicación de dichos conocimientos o en la capacidad para relacionarlos con la vida cotidiana.

## **Esquemas de comunicación**

La comunicación es un proceso mediante el cual se transmiten ideas, sentimientos o creencias a otros, ésta se da por diferentes medios como: la palabra o lenguaje, representaciones visuales, gestos, imitaciones y representaciones corporales. Sin embargo, el lenguaje constituye la forma principal de la interacción social entre los seres humanos. Por este medio se aprende a conocer a las personas, compartir experiencias, ideas, sentimientos y creencias, y con base en él es posible definir, diagnosticar y resolver problemas comunes.

Cabe señalar que generalmente los problemas de un grupo resultan de la incapacidad de los coordinadores y/o de los integrantes del grupo para comunicarse.

La comunicación puede ser en un sentido cuando se expresa por un emisor hacia uno o varios receptores y éstos comprenden su significado pero no producen una respuesta a la misma. Es en ambos sentidos cuando si se produce una respuesta y hay una comprensión firme por ambas partes, con base en este tipo de comunicación es posible charlar, discutir, debatir, confrontar ideas, puntos de vista y creencias, compartir experiencias, etc.



Puede ser adecuada o inadecuada dependiendo de las características de homogeneidad o heterogeneidad del grupo, de la capacidad del coordinador para comunicarse con el grupo y de los integrantes entre sí.

La comunicación se centra en los objetivos del grupo cuando se charla, discute, confrontan ideas, etc., referentes a los mismos; o influida por factores externos que distraen al grupo de la tarea.

También puede ser productiva cuando ésta crea acuerdos, consensos, distribuye responsabilidades y actividades con el fin de lograr los objetivos, o cuando se crea un sentido de pertenencia; o ser estéril cuando se estanca en la confrontación de ideas sin llegar a acuerdos.

### **Habilidades para relaciones humanas**

Una habilidad se considera como la aptitud para emplear eficazmente los conocimientos propios. Esta es una aptitud desarrollada o adquirida. El conocimiento a que nos referimos en este caso es el conocimiento de las relaciones humanas, el trabajo con la gente y llevarse bien con ellas. Cabe señalar que aun cuando la mayor parte de las personas tienen habilidad para relacionarse con los demás, muchos no cuentan con las habilidades necesarias para un funcionamiento eficiente como miembros de un grupo ya que existen diferentes niveles de entendimiento y de habilidad para las relaciones humanas.

Para poder analizar las habilidades de relaciones humanas es necesario: saber identificar si el grupo posee aptitudes para las relaciones humanas o en su defecto detectar al o los miembros con mayores aptitudes; determinar si el grupo tiene un coordinador surgido del mismo grupo o es un coordinador externo; examinar si éste tiene la capacidad de motivar al grupo hacia la participación, la productividad, lo centra en la tarea, aplica las técnicas en forma adecuada, tiene aceptación por parte del grupo, define los límites generales de la discusión con base en las normas grupales y el control social y propicia una atmósfera adecuada de trabajo.

### **Definición del papel general**

El término se emplea en el sentido de la esperanza general de los papeles que desempeña cada integrante dentro del grupo. Cuando una persona forma parte de un grupo adquiere derechos, responsabilidades, deberes u obligaciones, y en algunos casos un status, además acepta las normas grupales y el control social que rigen al grupo.

Con base en lo anterior, es posible analizar los papeles grupales en cuanto a: si son asignados por un coordinador o por un acuerdo y/o elección grupal; si éstos son equitativos o jerarquizados; están o no bien definidos para cada miembro del grupo; son definidos individualmente o en subgrupos; son aceptados o no por los integrantes del grupo; son desempeñados con responsabilidad o irresponsabilidad; propician o no la organización y el liderazgo; ayudan o no al cumplimiento de los objetivos; son revisados y evaluados periódicamente o no por parte de un coordinador y/o por el grupo.



Dichos papeles se desempeñan de acuerdo a la personalidad del individuo dentro del grupo.

A continuación se presentan algunos papeles que pueden desempeñar los miembros de un grupo tomando como referencia la clasificación que proponen Kenneth D. Benne y Paul Sheets<sup>43</sup>.

- **Papeles de tareas grupales.**- Los participantes están relacionados con la tarea que el grupo decide emprender o ha emprendido, el propósito de estos papeles son facilitar y coordinar el esfuerzo del grupo en la definición de un problema común y en su solución. Los papeles están identificados en relación con la facilitación y coordinación de las actividades del grupo, es importante señalar que cada integrante puede representar más de un papel. Entre los diferentes papeles que se pueden identificar en las tareas grupales son:

*Iniciador y contribuidor.*- Quién sugiere o propone nuevas ideas o formas alteradas de considerar los problemas o los objetivos del grupo.

*El que busca información.*- Solicita aclaración de las sugerencias hechas en términos de su adecuación verdadera, pide información autorizada y sobre los hechos pertinentes al problema en discusión.

*El que busca opinión.*- Busca una aclaración de los valores pertinentes a lo que el grupo emprende o de los valores comprendidos en una sugerencia hecha o en sugerencias alternativas.

*El que da información.*- Presenta hechos o generalizaciones que tienen autoridad o relata sus propias experiencias que se relacionan atinadamente con el problema del grupo.

*El que da opinión.*- expone su creencia o su opinión, da su punto de vista sobre la forma, los medios y las actividades que deben seguirse para solucionar el problema.

*El compendador.*- Reúne las ideas, las sugerencias, los comentarios de los integrantes del grupo, las decisiones grupales, etc., para ayudar a determinar dónde está el grupo en su proceso de opinión o acción.

*El integrador y coordinador.*- Aclara las relaciones entre las diversas ideas y sugerencias, extrae las ideas, coordina e integra las actividades de los individuos o subgrupos.

*El orientador.*- Define la posición del grupo con respecto a sus objetivos, hace preguntas sobre las direcciones que hay que tomar para alcanzarlos y sobre las cuales debe dirigirse la discusión.

<sup>43</sup> Citando a Kenneth D. Benne y Paul Sheets, que a su vez son citados por George M. Beal y José M. Boleen, "Conducción y Acción Dinámica del Grupo", Ed. Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1973. pp. 80.



**El que esta en desacuerdo.-** Asume un punto de vista distinto, argumenta en contra, identifica errores o mal entendidos.

**El que evalúa y crítica.-** Somete el logro del grupo a algún conjunto de normas del funcionamiento grupal en el contexto de la tarea del grupo. Evalúa o pone en duda la practicidad, lógica, hechos, o el procedimiento de una sugerción.

**El estimulador.-** Incita al grupo a una acción o una decisión, intenta estimularlo hacia una actividad mayor o de calidad superior.

- **Papeles de formación y de mantenimiento de grupos.-** Aquí el análisis de las funciones de los miembros esta relacionado con aquellos papeles que tienen como propósito la formación de actitudes centradas en el grupo. Una contribución dada puede abarcar varios papeles y un miembro o el coordinador o líder desempeñar varios papeles en contribuciones sucesivas. Entre los papeles que podemos identificar en la formación y mantenimiento de grupos están:

**El que anima.-** Alaba, acepta contribuciones, propicia el compañerismo y la solidaridad entre los miembros del grupo.

**El conciliador.-** Hace de mediador entre las distintas opiniones, intenta reconciliar los desacuerdos y alivia la tensión en situaciones de conflicto.

**El transigente.-** Actúa en un conflicto en que sus ideas o su posición está comprometida. Puede ofrecer una transacción cediendo estatus, admitiendo su error, cediendo en parte para llegar a un acuerdo, etc., con el propósito de mantener la armonía del grupo.

**El fijador de normas o del ideal del yo.-** Manifiesta las normas para el intento o el logro del grupo en su funcionamiento, o aplica las normas al evaluar la calidad de los procesos grupales.

**El observador y comentarista del grupo.-** Guarda los asientos de los diversos aspectos del proceso grupal y proporciona tales datos con las interpretaciones propuestas para la evaluación de sus propios procedimientos y el grupo.

**El seguidor pasivo.-** Acompaña el movimiento del grupo, aceptando más o menos pasivamente las ideas de otros, sirviendo de auditorio en la discusión y decisión grupal.

- **Papeles individuales.-** Las tentativas de algunos miembros del grupo de satisfacer las necesidades individuales que no hacen al caso en la tarea del grupo y que no están orientadas hacia la formación y mantenimiento del grupo, señalan la necesidad de adiestrar al grupo y a los miembros. Una alta incidencia de la participación "centrada en el individuo" en oposición a la "centrada en el grupo", siempre requiere un examen de conciencia colectivo.



Entre los papeles que podemos identificar están:

*El agresor.-* Trabaja de diferentes maneras: reduciendo el estatus de otros, expresando su desaprobación de los valores y las acciones de los demás, atacando al grupo, muestra de envidia ante el trabajo de los demás, etc.

*El obstructor.-* Tiende a ser negativista y tercamente resistente estando en desacuerdo y oponiéndose con razón o sin ella, intenta mantener o reabrir un tema aun cuando se hayan tomado acuerdos grupales sobre éste.

*El que busca reconocimiento.-* Trabaja de diferentes formas: trata de atraer la atención, alardea con frecuencia, trata de lograr un status superior.

*El jugueteón.-* Presenta falta de asimilación a los procedimientos del grupo. En ocasiones puede asumir la forma de cinismo, indiferencia, y otras formas de conducta inapropiada.

*El dominador.-* Intenta afirmar su autoridad o su superioridad manipulando al grupo o a ciertos integrantes. La cual puede tomar forma de alabanza, una conducta autoritaria, desprestigiando las contribuciones de los otros, etc.

*El que busca ayuda.-* Intenta obtener respuestas de simpatía de otros miembros del grupo mediante expresiones de seguridad, confusión personal o subestimándose.

*El defensor de los intereses especiales.-* Habla en nombre de los demás, generalmente disimulando sus propios prejuicios o parcialidades en el estereotipo que mejor se acomoda a su necesidad individual.

### **Normas de grupo**

Las normas de grupo se pueden definir como el nivel de rendimiento aceptable para el grupo mismo. Dichas normas pueden ser relacionadas con las cualidades requeridas para ser integrantes del grupo, con la conducta que debe de respetar cada individuo que lo integra, con la adopción democrática de las decisiones grupales y la terminación satisfactoria del trabajo grupal. Las normas grupales representan las esperanzas del grupo para con sus miembros y de éstos para con el grupo. Generalmente la desviación de las normas esperadas de actuación es desaprobada por los otros integrantes del grupo.

Las normas deben ser realistas y permanecer dentro del nivel de posibilidades de cumplimiento por parte de los integrantes grupo, deben ser claras comprendidas y aceptadas por todos o la mayor parte de los miembros del grupo, deben de ser explícitas en el caso de contemplar sanciones las cuales tienen que contar con límites de tolerancia. En algunos casos el fracaso en mantener las normas del grupo resulta de la deficiente definición de las normas mismas.

En grupos de enseñanza-aprendizaje las normas pueden ser impuestas por un coordinador o acordadas por el mismo grupo.



Para analizar las normas grupales se debe considerar: si son aceptadas por todo el grupo o sólo por una parte del mismo; son acordes al grupo o no; son impuestas por un coordinador o acordadas por el grupo; favorecen la obtención de los objetivos grupales o los obstaculizan; son estrictas o permisivas; y si son acatadas por el grupo o no.

### **Control social**

Los medios por los cuales el grupo se asegura la conformidad con las expectativas de sus integrantes son denominados control social. Este depende directamente de las normas grupales y puede asumir la forma de recompensas a los miembros por llenar las normas del grupo, por ejemplo: el reconocimiento, la toma de un cargo, la aceptación grupal, una sonrisa, etc. Sin embargo, también puede tomar la forma de sanciones como: la censura, el ridículo, el rechazo, la expulsión del grupo, etc. Es importante que los controles sociales se apliquen igualmente a todos los miembros del grupo para evitar privilegios o injusticias.

El Control social puede ser: determinado por un coordinador o por algunos o todos los miembros del grupo; puede responder a una dinámica de estímulos o recompensas o por el temor a las sanciones; ser estricto o permisivo; puede propiciar un mayor esfuerzo de los integrantes para alcanzar los objetivos grupales o la deserción de los mismos; y a su vez la integración o la desintegración grupal.

### **Evaluación del grupo**

La evaluación es una fuerza interna poderosa que afecta a la productividad del grupo, ésta siempre se presenta dentro de la dinámica grupal. Cada integrante del grupo se evalúa a sí mismo y a los demás integrantes de éste, en cuanto a su papel, estatus, sus contribuciones al grupo o sus sentimientos hacia él, ya sean de forma sistemática, conciente o inconsciente. Además, se evalúa en que medida son servidos nuestros intereses y necesidades por el grupo, se evalúa a otros grupos que no se pertenece y éstos a la vez evalúan al que se pertenece.

Cabe destacar que la evaluación sistémica y/o racional tiene una gran fuerza para hacer que los miembros y el grupo produzcan más. Los integrantes participan al máximo en las actividades del grupo cuando entienden los objetivos y las metas del mismo y consideran que éste progresa satisfactoriamente hacia esos objetivos lo que propicia además que se identifiquen con él.

Algunos grupos con la finalidad de aumentar su productividad o ante la ineficacia para detectar sus problemas, recurren a expertos para que ellos realicen una evaluación externa al grupo y para que viertan recomendaciones o brinden asesoría con la finalidad de mejorar entre otras cosas: la atmósfera, la productividad, la organización, del grupo.

Para analizar la evaluación de un grupo se considera: si éste cuenta con un procedimiento para evaluar su trabajo; si éste es efectuado por todo el grupo, por parte de él, o por un coordinador interno o externo; la intencionalidad de evaluar y las categorías e indicadores que abarca (ya sea evaluar los papeles de los





individuos, la productividad, las tareas, el logro de los objetivos, los conocimientos adquiridos por los integrantes, etc.); la evaluación considera tanto logros como fracasos; es periódica, continua o *ex post*; en que medida son expresadas las evaluaciones inconscientes por parte de los integrantes del grupo; también es posible definir si éstas son objetivas o subjetivas y considerar si influyen facilitando u obstaculizando el logro de los objetivos grupales; en caso de que los resultados de la evaluación sean negativos el grupo toma decisiones racionales para mejorar su funcionamiento; y si los resultados de la evaluación están a disposición de todos los integrantes del grupo o sólo de unos cuantos.

- **Dinámica externa**

El contexto que rodea a los miembros de un grupo influye en las actividades internas de éste; tal es el caso como valores, conducta, educación, ambiente y relaciones sociales que se establecen fuera del grupo, ya sea en la familia, escuela, comunidad, grupo de amigos, etc.

Dichas influencias se reflejan en gran medida en sus sentimientos y acciones de los miembros.

Las comunidades están constituidas por personas que interaccionan individualmente y dentro de los grupos para llevar a cabo las actividades necesarias y satisfacer sus necesidades. La comunidad desarrolla las expectativas de varios grupos, pero éstas pueden variar ampliamente de un grupo a otro. La libertad con que cualquier grupo realiza sus actividades en una comunidad está relacionada con la definición de la comunidad sobre el papel de ese grupo.

Las expectativas de un grupo pueden basarse sobre diferentes aspectos tales como: tradición, realizaciones pasadas, nivel social cultural o económico, de la imagen pública del grupo, organización, filiación, etc. Estas fuerzas se tornan efectivas a medida que son reflejadas por los integrantes del grupo a través de la comunicación e interacción de los miembros entre sí y al tomar decisiones.

## **La Comunidad**

Toda comunidad tiene una escala de valores. Hay un esquema de objetivos y de medios aceptables para trabajar por su logro. Las personas y los grupos tienen un estatus en una comunidad en la medida en que han aceptado y logrado los objetivos importantes de ella. Dicho estatus permite a los integrantes de la comunidad clasificar al grupo y esta clasificación es realizada de acuerdo a la compatibilidad de los objetivos, metas, medios y papeles de los grupos con respecto a los valores generales de la comunidad; dicha clasificación puede afectar o favorecer al grupo dependiendo de su compatibilidad. Por ejemplo: un grupo dedicado a realizar labores sociales en pro de la comunidad tiene mayor posibilidad de ser aceptado reconocido y apoyado por su comunidad; que un grupo religioso que se inserta en una comunidad con tradiciones religiosas contrarias a las de la comunidad.



## **Organizaciones centrales**

Muchos grupos locales están afiliados a organizaciones que existen fuera de la comunidad. La mayoría de los grupos afiliados que se insertan en las comunidades tienen un alto grado de autonomía local. Pero hay muchos casos en los que la "organización superior" ejerce influencia por medio de consejos, guías, programas, recomendaciones y políticas. Es importante reconocer que tales fuerzas externas pueden afectar la función del grupo; por ello, es importante considerarlas para entender su comportamiento.

En algunas ocasiones los grupos tienen problemas en este aspecto, porque están afiliados a organizaciones exteriores que no sostienen los mismos valores que la comunidad. Ante esta situación, los grupos caen en un dilema, el cual radica en ignorar los valores de la comunidad o los valores institucionales, o en su defecto deben de tomar la decisión de hacer diferentes ajustes que equilibren los de ambos pero que sin duda influirán en el logro de los objetivos e incluso habría necesidad de replantearlos.

Para analizar la influencia de las organizaciones centrales en el grupo es necesario saber si el grupo tiene una filiación a una organización superior, si ésta ejerce algún control sobre los objetivos, metas, y actividades del grupo, si los valores institucionales son similares o contrarios a los de la comunidad y si influyen o no en la obtención de los objetivos, metas y actividades de grupo.

## **Calidad de miembro en diferentes grupos**

Generalmente los miembros de un grupo pertenecen a otros grupos como: la familia, la iglesia, los grupos de amistades, laborales, sociales, etc. La participación del individuo en cualquier grupo se basa sobre su evaluación de la importancia relativa de los objetivos y de las metas del grupo, considerados en relación con los objetivos y metas personales.

Toda persona desea seguridad, reconocimiento, respuestas, nuevas experiencias. El tiempo y la energía que dedica a cualquier grupo corresponden a su evaluación personal del grado en que ese grupo satisface sus deseos, en comparación con otros grupos de los cuales forma parte u otras ocupaciones personales. Su grado de participación depende de esa evaluación personal y de la satisfacción de sus deseos básicos.

Para analizar la calidad de un miembro en distintos grupos es necesario saber: la causa por la cual se inserto en el grupo y sus expectativas personales y como parte del grupo; si los objetivos y metas del grupo son afines a las que espera; que importancia tiene para ellos el grupo en relación con otros de los que forman parte; contrastar si esta importancia se ve reflejada en su participación dentro del grupo; si la actitud y aptitud del miembro tiene empatía con las de los demás integrantes del grupo y logra su aceptación.



**Cuadro 11**  
**DINAMICA DE LOS GRUPOS**

<b>CATEGORIA CRITERIOS</b>	<b>DINAMICA INTERNA DE LOS GRUPOS INDICADORES</b>
<b>Tamaño del grupo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de participantes</li><li>- Si el número de miembros es el adecuado para cumplir el objetivo grupal</li><li>- Si las técnicas utilizadas son acordes al tamaño del grupo</li><li>- Si el tamaño facilita o limita la comunicación en el grupo</li><li>- Relaciones sociales surgidas en el grupo</li></ul>
<b>Atmósfera grupal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Temor o sospecha</li><li>- Agresiva, apática, amistosa o cálida entre los miembros del grupo y el coordinador</li><li>- Permisiva, autoritaria, democrática</li></ul>
<b>Identidad o "Sentimiento del nos"</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Con o sin sentido de pertenencia al grupo</li><li>- Si los miembros se identifican con el (los) objetivo (os) del grupo</li></ul>
<b>Heterogeneidad-Homogeneidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Si tienen características e interés similares</li><li>- Si éstas se aprovechan o no para la productividad del grupo</li><li>- Si producen conflictos personales o grupales</li></ul>
<b>Participación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Si esta centrada en el coordinador o distribuida en el grupo</li><li>- Inducida o espontánea</li><li>- Monopolizada por algunos miembros o se distribuye en el grupo</li><li>- Participación en actividades</li><li>- Si relacionan los temas con la vida cotidiana</li></ul>
<b>Esquemas de comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Si es en uno o en ambos sentidos (del coordinador al grupo y viceversa)</li><li>- Adecuada o inadecuada</li><li>- Centrada en el objetivo o influida por factores externos</li><li>- Productiva o estéril</li></ul>
<b>Habilidades para relaciones humanas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Si los miembros poseen aptitudes para relaciones humanas</li><li>- Si el grupo tiene un coordinador surgido del mismo o es un coordinador externo</li><li>- Si es aceptado o no</li><li>- Si el coordinador posee las habilidades para dirigir al grupo</li></ul>
<b>Normas de grupo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Si son aceptadas por el todos los miembros del grupo o solo por algunos de ellos</li><li>- Si son acordes al grupo o no</li><li>- Son impuestas por el coordinador o acordadas por el grupo</li><li>- Favorecen u obstaculizan los objetivos grupales</li><li>- Son estrictas o permisivas</li></ul>
<b>Control social</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Es determinado por el coordinador o por los miembros del grupo</li><li>- Responde a una dinámica de estímulos o de sanciones</li><li>- Es estricto o permisivo</li><li>- Propicia o no el alcance de los objetivos</li><li>- Propicia o no la integración grupal</li></ul>



<b>CATEGORIA</b>	<b>DINAMICA INTERNA DE LOS GRUPOS</b>
<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>Definición del papel general</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Papeles de Tareas Grupales</li><li>- Papeles de Formación y de Mantenimiento de Grupos</li><li>- Papeles Individuales</li></ul>
<b>Evaluación del grupo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Si se cuenta o no con un procedimiento para evaluar el trabajo</li><li>- Si se lleva a cabo por los miembros del grupo, por una parte de ellos, por el coordinador, o por una persona externa</li><li>- Intencionalidad de evaluar y si cuenta con indicadores</li><li>- Si es periódica, continua o <i>ex-post</i></li><li>- Si hay evaluaciones inconscientes por los miembros del grupo</li></ul>

<b>CATEGORIA</b>	<b>DINAMICA EXTERNA DE LOS GRUPOS</b>
<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>La comunidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Status del grupo en la comunidad</li><li>- Si los objetivos del grupo coinciden con los de la comunidad, y si eso influye hacia el grupo</li><li>- Si existen otros grupos similares o contrarios que compitan por un estatus en la comunidad</li></ul>
<b>Organizaciones centrales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Si el grupo tiene una filiación u organización superior, y si ejerce control sobre los objetivos y actividades del grupo</li><li>- Si los objetivos de la institución superior son similares o contrarios a los de la comunidad</li></ul>
<b>Calidad de miembro en diferentes grupos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Causas por las que los miembros se insertan en el grupo</li><li>- Si los objetivos personales de los miembros coinciden con los del grupo</li><li>- Si hay empatía entre los miembros del grupo</li><li>- Si los miembros son aceptados por el grupo</li></ul>

Con base al los referentes anteriores, presentamos el análisis de los grupos con los que se llevó a cabo nuestro proyecto.



### **3.5 ANALISIS CUALITATIVO DE LOS GRUPOS ATENDIDOS Y PROYECTOS DESARROLLADOS DURANTE EL SERVICIO SOCIAL**

#### **3.5.1 Descripción y análisis de los grupos atendidos según su tipología**

En los siguientes cuadros se presentan las características generales de los diferentes grupos con los que se desarrollaron algunos de los proyectos (estrategias) señalados en el "Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003", así como el proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" propuesto por los prestadores de servicio social.

Cabe señalar que la información de los cuadros fue recabada por medio de los distintos instrumentos señalados en los cuadros del apartado 3.1 de este capítulo, siendo de principal importancia: la bitácora de actividades<sup>44</sup>, las crónicas grupales, los informes interinstitucionales y las listas de asistencia.

Por otra parte, para describir las características del grupo se utilizaron las categorías según la tipología de los grupos, los cuales fueron obtenidos principalmente de la crónica grupal, diario de campo y la técnica de observación.

---

<sup>44</sup> La bitácora consistió en registrar en un cuaderno de manera general las actividades diarias que se fueron desarrollando durante el servicio social.



<b>PROYECTO "PROYECTO CIUDADANO PARA ADULTOS"</b>	
<b>Población a la que va dirigida</b>	Jóvenes de 18 años y adultos en general
<b>Lugar donde se desarrolló</b>	Auditorio "Ana María Hernández" ubicado en calle Pacífico No. 181, Colonia Barrio de la Conchita, Delegación Coyoacán.
<b>Grupo atendido</b>	Integrantes de Comités Vecinales y Subcomités de Seguridad Pública y Prevención del Delito de las colonias El Rosedal, Ciudad Jardín, Pedregal de Santo Domingo Centro y Barrio de la Concepción.
<b>Fechas en que se aplicó</b>	27, 28 de mayo y 5, 6 de junio de 2002.
<b>Horario de las sesiones</b>	4:00 a 6:00 PM.
<b>Número de sesiones programadas en la estrategia</b>	5
<b>Número de sesiones implementadas con el grupo</b>	4
<b>Número de asistentes por sesión</b>	1ª sesión: 5 mujeres y 5 hombres = 10 personas 2ª sesión: 5 mujeres y 1 hombre = 6 personas 3ª sesión: 5 mujeres y 1 hombre = 6 personas 4ª sesión: 5 mujeres y 1 hombre = 6 personas
<b>Tiempo programado por sesión</b>	Aprox. 2 horas
<b>Tiempo en que se desarrolló cada sesión</b>	2 horas
<b>CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SEGÚN SU TIPOLOGÍA</b>	
<p>Grupo conformado por adultos; la edad de sus integrantes osciló entre los 35 y 60 años de edad; mixto ya que lo integraron personas de sexo masculino y femenino; secundario al cual acudieron las personas por voluntad propia con la finalidad de tomar parte en las actividades de capacitación cívica, motivado por un interés y objetivo específico; informal donde los miembros actuaron bajo su propia responsabilidad y bajo la norma del respeto y tolerancia ante las participaciones de cada integrante; abierto y flexible que permitió el ingreso y salida de sus miembros; existió homogeneidad en el grupo la cual se reflejó en diferentes características semejantes como edad, nivel socioeconómico, intereses sobre el bienestar de sus comunidades y las problemáticas de las mismas; por su estructura fue participativo y democrático, todos sus miembros participaron y formaron parte en la toma de decisiones en beneficio del grupo.</p>	

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



<b>PROYECTO "EDUCACIÓN CIUDADANA"</b>	
<b>Población a la que va dirigida</b>	Jóvenes mayores de 18 años y adultos en general
<b>Lugar donde se desarrollo</b>	Auditorio "Ana María Hernández" ubicado en calle Pacífico No. 181, Colonia Barrio de la Conchita, Delegación Coyoacán.
<b>Grupo atendido</b>	Integrantes de Comités Vecinales y Subcomités de Seguridad Pública y Prevención del Delito de las colonias San Mateo, Ciudad Jardín y Pedregal de Santo Domingo Norte.
<b>Fechas en que se aplicó</b>	27, 28, 29 y 30 de mayo de 2002.
<b>Horario de las sesiones</b>	12:00 a 2:00 PM.
<b>Número de sesiones programadas en la estrategia</b>	7
<b>Número de sesiones implementadas con el grupo</b>	4
<b>Número de asistentes por sesión</b>	1ª sesión: 6 mujeres y 5 hombres = 11 personas 2ª sesión: 5 mujeres y 3 hombres = 8 personas 3ª sesión: 5 mujeres y 2 hombres = 7 personas 4ª sesión: 4 mujeres = 4 personas
<b>Tiempo programado por sesión</b>	Aprox. 2horas
<b>Tiempo en que se desarrolló cada sesión</b>	2 horas
<b>CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SEGÚN SU TIPOLOGÍA</b>	
Grupo mixto, informal, voluntario y secundario que se integró por adultos, organizado en cuanto al respeto de los participantes hacia el coordinador y hacia ellos mismos; asistieron por un objetivo común y se centraron en el tema, la dinámica grupal se desarrollo con fluidez y la estructura de comunicación fue abierta pero sujeta a la asignación de participaciones por parte del coordinador, aunque se permitieron algunas participaciones espontáneas; cada integrante actuó y se expresó aportando sus puntos de vista sobre el tema desde su perspectiva; abierto en tanto que permitió la salida de uno o varios de sus miembros así como de la integración de otros; heterogéneo en cuanto a las características de nivel social y educativo, pero homogéneo en cuanto al papel que desempeñan dentro de la sociedad (Representantes de Comités Vecinales) e intereses de realizar una labor social que beneficie a sus comunidades.	



<b>PROYECTO "EDUCACIÓN CIUDADANA"</b>	
<b>Población a la que va dirigida</b>	Jóvenes mayores de 18 años y adultos en general
<b>Lugar donde se desarrollo</b>	Sala de Sesiones de la 23 Junta Distrital del IFE en el DF, ubicada en calle Allende No. 110, Colonia El Carmen, Delegación Coyoacán.
<b>Grupo atendido</b>	Integrantes del Comité Vecinal de la Colonia Ciudad Jardín de la Delegación Coyoacán.
<b>Fechas en que se aplicó</b>	10, 11, 12, 13, 14 de junio de 2002.
<b>Horario de las sesiones</b>	4:00 a 6:00 PM.
<b>Número de sesiones programadas en la estrategia</b>	7
<b>Número de sesiones implementadas con el grupo</b>	5
<b>Número de asistentes por sesión</b>	1ª sesión: 3 mujeres y 4 hombres = 7 personas 2ª sesión: 3 mujeres y 4 hombres = 7 personas 3ª sesión: 2 mujeres y 3 hombres = 5 personas 4ª sesión: 2 mujeres y 3 hombres = 5 personas 5ª sesión: 2 mujeres y 3 hombres = 5 personas
<b>Tiempo programado por sesión</b>	Aprox. 2 horas
<b>Tiempo en que se desarrolló cada sesión</b>	2 horas
<b>CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SEGÚN SU TIPOLOGÍA</b>	
<p>Grupo secundario de adultos donde algunos de sus integrantes pertenecían a un grupo primario (cónyuges y/o familiares), mixto, voluntario y grupo formal (Comité Vecinal de la colonia "Ciudad Jardín"); motivado por un objetivo en común, organizado en cuanto a su estructura ya que cada miembro tuvo un rol determinado dentro del mismo; cerrado debido a que sólo los miembros del comité pueden participar en sus actividades, es un grupo de cultura homogénea ya que estuvo integrado por personas de condiciones culturales, sociales, económicas y educativas similares, su estructura fue democrática y participativa, con comunicación abierta, utilizaron el diálogo y la tolerancia para llegar a acuerdos en la toma de decisiones, sus actividades se rigen por la cooperación y la responsabilidad.</p> <p>Hubo respeto de los participantes hacia el coordinador y hacia ellos mismos. Asistieron al grupo con un objetivo común centrándose en el tema. La dinámica grupal se desarrolló con fluidez y la estructura de comunicación fue abierta; hubo participaciones inducidas por el coordinador, se permitieron algunas espontáneas y cada integrante actuó y participó aportando su punto de vista sobre el tema.</p>	





<b>PROYECTO "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"</b>	
<b>Población a la que va dirigida</b>	Niños que cursan 4to, 5to y 6to grados de primaria.
<b>Lugar donde se desarrollo</b>	Centro de Desarrollo Comunitario "Adolfo Ruiz Cortines", ubicado en calle Tejamanil s/n, Colonia Pedregal de Santo Domingo, Delegación Coyoacán.
<b>Grupo atendido</b>	Grupo "A" Niños de la Colonia Pedregal de Santo Domingo Coyoacán entre 6 y 8 años de edad que asistieron al curso de verano 2002.
<b>Fechas en que se aplicó</b>	15, 17, 29 31 julio y 8 agosto de 2002.
<b>Horario de las sesiones</b>	9:00 a 10:00 AM.
<b>Número de sesiones programadas en la estrategia</b>	5
<b>Número de sesiones implementadas con el grupo</b>	5
<b>Número de asistentes por sesión</b>	1ª sesión: 8 niñas y 11 niños = 19 niños y niñas 2ª sesión: 7 niñas y 10 niños = 17 niños y niñas 3ª sesión: 7 niñas y 10 niños = 17 niños y niñas 4ª sesión: 7 niñas y 9 niños = 16 niños y niñas 5ª sesión: 6 niñas y 8 niños = 14 niños y niñas
<b>Tiempo programado por sesión</b>	1 hora
<b>Tiempo en que se desarrolló cada sesión</b>	1 hora
<b>CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SEGÚN SU TIPOLOGÍA</b>	
<p>Grupo secundario de niños que se caracterizó por la relación de un interés específico: pasar sus vacaciones en el curso de verano que organiza el "Centro de Desarrollo Comunitario", el cual al terminar conlleva a la disolución de éste. Motivado porque sus miembros participaron con base en un objetivo determinado o varios sugeridos en el centro; preformado ya que la mayoría de los miembros se conocían entre si ya sea de la escuela, del sistema formal o porque son vecinos en la colonia, y los menos son los que no se conocían antes de integrar el grupo. Informal porque sus miembros actuaron como desearon, con libertad eligiendo que actividad manual o recreativa según fue su interés. Improvisado en tanto que sus miembros asumieron papeles independientes unos de los otros, entre el mismo grupo se formaron subgrupos con características similares en cuanto a edad, sexo e intereses. En general fue heterogéneo, la edad de sus miembros oscilaron entre 6 y 8 años de edad; mixto porque lo conformaron tanto niños como niñas, predominando el sexo femenino.</p>	



<b>PROYECTO "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"</b>	
<b>Población a la que va dirigida</b>	Niños que cursan el 4to, 5to y 6to grados de primaria.
<b>Lugar donde se desarrollo</b>	Centro de Desarrollo Comunitario "Adolfo Ruiz Cortines", ubicado en calle Tejamanil s/n, Colonia Pedregal de Santo Domingo, delegación Coyoacán.
<b>Grupo atendido</b>	Grupo "B" Niños de la colonia Pedregal de Santo Domingo Coyoacán entre 9 y 11 años de edad que asistieron al curso de verano 2002.
<b>Fechas en que se aplicó</b>	15, 17, 29 31 julio y 9 agosto de 2002.
<b>Horario de las sesiones</b>	10:00 a 11:00 AM.
<b>Número de sesiones programadas en la estrategia</b> 5	
<b>Número de sesiones implementadas con el grupo</b> 5	
<b>Número de asistentes por sesión</b>	1ª sesión: 12 niñas y 11 niños = 23 niñas y niños 2ª sesión: 11 niñas y 10 niños = 21 niñas y niños 3ª sesión: 13 niñas y 10 niños = 23 niñas y niños 4ª sesión: 10 niñas y 11 niños = 21 niñas y niños 5ª sesión: 12 niñas y 11 niños = 23 niñas y niños
<b>Tiempo programado por sesión</b> 1 hora	
<b>Tiempo en que se desarrolló cada sesión</b> 1 hora	
<b>CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SEGUN SU TIPOLOGÍA</b>	
<p>Grupo mixto, secundario de niños y niñas con edades entre 9 y 11 años de edad; su formación en el caso de algunos miembros fue natural o espontánea respondiendo a un interés personal; sin embargo, en el mayor número de los integrantes fue de manera obligatoria a consecuencia de que sus padres los inscribieron al curso de verano porque trabajan y no pueden cuidarlos por las mañanas; grupo preformado donde sus integrantes pertenecían a otros grupos en común, además es un grupo que se insertó dentro de una institución con un calendario de actividades definido; espontáneo donde sus miembros asumieron papeles independientes de acuerdo con el objetivo personal con el cual llegaron al grupo, por ejemplo: buscando nuevos amigos, interés de aprender cosas nuevas o con una actitud de haber asistido por mandato de sus padres; abierto ya que día con día permitió el ingreso de nuevos miembros y la deserción de otros; de conformación heterogénea de niños con condición cultural, social y económica diferente, aunque similar en nivel educativo y edad, como consecuencia de la característica anterior, el grupo se dividió a su vez en grupos más pequeños donde existieron actitudes de aprecio o indiferencia entre los subgrupos; sin embargo, hubo personas que contaron con la simpatía, reconocimiento y seguimiento de sus compañeros sin las características de ser líder, la misma competencia entre los subgrupos propició un ambiente para demostrar qué equipo dominaba con facilidad los temas en las técnicas que se implementaron. La comunicación fue abierta y existió la confianza para expresar dudas e inquietudes, además de que fue de estructura democrática y participativa.</p>	



<b>PROYECTO "JORNADAS CÍVICAS JUVENILES"</b>	
<b>Población a la que va dirigida</b>	Adolescentes en escolaridad secundaria.
<b>Lugar donde se desarrollo</b>	Centro de Desarrollo Comunitario "Adolfo Ruiz Cortines", ubicado en calle Tejamanil s/n, Colonia Pedregal de Santo Domingo, Delegación Coyoacán.
<b>Grupo atendido</b>	Grupo "C" Niños y Adolescentes de la colonia Pedregal de Santo Domingo Coyoacán entre 12 y 16 años de edad que asistieron al curso de verano 2002.
<b>Fechas en que se aplicó</b>	15, 16, 23 de julio y el 6 de agosto de 2002.
<b>Horario de las sesiones</b>	9:00 a 11:00 AM.
<b>Número de sesiones programadas en la estrategia</b>	7
<b>Número de sesiones implementadas con el grupo</b>	4
<b>Número de asistentes por sesión</b>	1ª sesión: 11 niñas y 12 niños = 23 niños y niñas 2ª sesión: 4 niñas y 12 niños = 16 niños y niñas 3ª sesión: 6 niñas y 12 niños = 18 niños y niñas 4ª sesión: 7 niñas y 10 niños = 17 niños y niñas
<b>Tiempo programado por sesión</b>	50 minutos
<b>Tiempo en que se desarrolló cada sesión</b>	2 horas
<b>CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SEGÚN SU TIPOLOGÍA</b>	
<p>Mixto de niños y niñas con edades entre los 9 y 11 años de edad; secundario y de formación natural o espontánea respondiendo a un interés personal; sin embargo, en el mayor número de los integrantes fue de manera obligatoria pues sus padres los inscribieron al curso de verano; por otra parte, algunos de sus integrantes asistieron con la finalidad de no estar en su casa ya que en vacaciones se aburren mucho, o por reencontrarse con sus amigos de la escuela en el curso; preformado en el que algunos de sus integrantes pertenecían a otros grupos en común como el familiar, escolar o comunitario. Debido a que el grupo se encontró inserto dentro de una institución que cuenta con un calendario de actividades se define como formal. Hubo poca o ausente organización porque los miembros asumieron roles independientes de acuerdo al objetivo personal con el cual llegaron al grupo; abierto que permitió el ingreso de nuevos miembros y la deserción de otros; conformación heterogénea que a causa de la diferencia entre los rangos de edad, el grupo se dividió en subgrupos mixtos de edades similares. La estructura del grupo fue democrática y participativa sobre todo por parte de los miembros de menor edad y de los de sexo femenino.</p>	



<b>PROYECTO "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"</b>	
<b>Población a la que va dirigida</b>	Niños que cursan el 4to, 5to y 6to grados de primaria.
<b>Lugar donde se desarrollo</b>	Centro de Desarrollo Comunitario "CANTERA", ubicado en el Paradero Oriente del metro CU s/n, colonia Pedregal de Santo Domingo, Delegación Coyoacán.
<b>Grupo atendido</b>	Niños entre 6 y 12 años de edad que asistieron al centro.
<b>Fechas en que se aplicó</b>	5, 7 y 8 de noviembre de 2002.
<b>Horario de las sesiones</b>	4:00 a 5:00 PM.
<b>Número de sesiones programadas en la estrategia</b>	5
<b>Número de sesiones implementadas con el grupo</b>	3
<b>Número de asistentes por sesión</b>	1ª sesión: 13 niñas y 7 niños = 20 asistentes 2ª sesión: 6 niñas y 6 niños = 12 asistentes 3ª sesión: 10 niñas y 3 niños = 13 asistentes
<b>Tiempo programado por sesión</b>	1 hora
<b>Tiempo en que se desarrolló cada sesión</b>	La primera en 1:30 min. y las dos siguientes en 1 hora
<b>CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SEGÚN SU TIPOLOGÍA</b>	
<p>Grupo obligatorio donde los miembros en su mayoría acudieron al Centro de Desarrollo Comunitario por mandato de sus padres de familia, primordialmente para que los "maestros" del centro orientaran a los niños y supervisaran sus tareas escolares; o bien para regularizarlos en alguna materia en específico; preformado donde la mayoría de los niños tenían antecedentes de conocerse, ya sea porque van en el mismo salón de clase, o porque son vecinos en su colonia. En el grupo CANTERA los miembros actuaron como desearon, con libertad, y bajo su propia individualidad ya que en una misma hora y en el mismo espacio tuvieron oportunidad de elegir la tarea o actividad pendiente dando prioridad a sus intereses y necesidades personales. Las reglas de conducta no estuvieron claramente establecidas, por ello cada miembro del grupo asumió un papel independiente, lo que los llevó a caracterizarse como grupo con nula organización. Abierto porque constantemente ingresaron nuevos miembros, o los mismos que en un momento dado salieron, después regresaron. La heterogeneidad fue otra característica, el rango de edad oscilo entre 6 y 13 años. Mixto porque lo integraron niños y niñas de nivel primaria y secundaria. Por su estructura fue permisivo o <i>laissez faire</i>, como se señaló anteriormente predominó la libertad individual que la integración grupal.</p>	

ESTA TESIS NO ESTÁ EN  
DE LA BIBLIOTECA



<b>PROYECTO "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"</b>	
<b>Población a la que va dirigida</b>	Niños que cursan el 4to, 5to y 6to grados de primaria.
<b>Lugar donde se desarrollo</b>	Centro de Desarrollo Comunitario "AJUSCO", ubicado en calle Mixtecas Esq. Tepalcatzin, Colonia Ajusco, Delegación Coyoacán.
<b>Grupo atendido</b>	Niños y adolescentes entre 6 y 15 años de edad que asistieron al Centro.
<b>Fechas en que se aplicó</b>	5, 7 y 8 de noviembre de 2002.
<b>Horario de las sesiones</b>	4:00 a 5:00 PM.
<b>Número de sesiones programadas en la estrategia</b>	5
<b>Número de sesiones implementadas con el grupo</b>	3
<b>Número de asistentes por sesión</b>	1ª sesión: 2 niñas y 8 niños = 10 niños y niñas 2ª sesión: 3 niños = 3 niños 3ª sesión: 3 niñas y 4 niños = 7 niños y niñas
<b>Tiempo programado por sesión</b>	1 hora
<b>Tiempo en que se desarrolló cada sesión</b>	1 hora
<b>CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SEGÚN SU TIPOLOGÍA</b>	
<p>Secundario, abierto e improvisado, el cual estuvo conformado por niños y niñas que acudieron a este centro por diversas necesidades como servicio de guardería a causa de que sus madres y/o padres trabajan, recibir clases de teatro o artes plásticas; utilizan los servicios de ayuda a tareas, biblioteca y ludoteca, espacio de juego y recreación a causa de que la colonia carece de lugares recreativos cercanos y éste cuenta con una cancha de fútbol rápido. Las relaciones mutuas entre los miembros fueron cotidianas ya que ellos se reunieron para cumplir un programa o actividad específica en el centro o para divertirse dentro del mismo. Cada miembro eligió sus actividades de acuerdo a su interés personal. Espontáneo e integrado por niños que en ese momento no tenían actividad, estaban haciendo su tarea o jugaban en el patio. Heterogéneo e informal; heterogéneo porque lo integraron niños y niñas entre 6 y 15 años de edad, aunque en el grupo predominó el sexo masculino, los cuales tuvieron diferentes condiciones sociales y económicas; informal porque sus integrantes actuaron como desearon, con libertad y bajo su propia individualidad.</p>	



<b>PROYECTO "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"</b>	
<b>Población a la que va dirigida</b>	Niños que cursan el 4to, 5to y 6to grados de primaria.
<b>Lugar donde se desarrollo</b>	Centro de Desarrollo Comunitario "CARMEN SERDÁN", ubicado en Calzada de la Virgen s/n, Colonia Carmen Serdán, Delegación Coyoacán.
<b>Grupo atendido</b>	Niños y adolescentes entre 6 y 15 años de edad que asistieron al centro.
<b>Fechas en que se aplicó</b>	11, 13 y 15 de noviembre de 2002.
<b>Horario de las sesiones</b>	4:00 a 5:00 PM.
<b>Número de sesiones programadas en la estrategia</b>	5
<b>Número de sesiones implementadas con el grupo</b>	3
<b>Número de asistentes por sesión</b>	1ª sesión: 9 niñas y 5 niños = 14 asistentes 2ª sesión: 10 niñas y 7 niños = 17 asistentes 3ª sesión: 4 niñas y 5 niños = 9 asistentes
<b>Tiempo programado por sesión</b>	1 hora
<b>Tiempo en que se desarrolló cada sesión</b>	1 hora
<b>CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SEGÚN SU TIPOLOGÍA</b>	
<p>Grupo secundario y abierto donde sus integrantes podían insertarse y/o ausentarse de éste. Su conformación fue obligada, no hubo un interés o meta específica del grupo; sus miembros de éste se reunieron para satisfacer sus objetivos e intereses personales, por ello fue improvisado e informal. El interés en común fue tomar asesoría individual para resolver sus tareas que solicitaban sus maestros en el sistema escolarizado, regularizarse en alguna materia en específico o realizar actividades recreativas o de esparcimiento que más les atraen; no contaron con un objetivo en común, por el contrario, actuaron bajo su propia individualidad y libertad, no hubo reglas o normas que regularan la conducta grupal. Heterogéneo ya que sus miembros provenían de diferentes condiciones sociales y económicas; además sus edades variaron de los 6 a los 12 años e incluso un miembro del grupo de 20 años presentaba retraso mental. En cuanto a sexo fue mixto, aunque predominó poco más el sexo femenino. Su estructura tuvo características paternalistas ya que la mayoría de decisiones fueron tomadas por el guía de éste para bien del grupo recurriendo a la improvisación de actividades en el taller y lograr captar la atención y el interés de los miembros.</p>	



<b>PROYECTO "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"</b>	
<b>Población a la que va dirigida</b>	Niños que cursan el 4to, 5to y 6to grados de primaria.
<b>Lugar donde se desarrollo</b>	Centro de Desarrollo Comunitario "CAFETALES", ubicado en Calzada de las Bombas Esq. Manuela Medina, Colonia CTM Culhuacán, Sección IX "A", Delegación Coyoacán.
<b>Grupo atendido</b>	Niños y adolescentes entre 7 y 14 años de edad que asistieron al Centro, además de padres de familia y personal del Centro.
<b>Fechas en que se aplicó</b>	11, 13 y 15 de noviembre de 2002.
<b>Horario de las sesiones</b>	4:00 a 5:00 PM.
<b>Número de sesiones programadas en la estrategia</b>	5
<b>Número de sesiones implementadas con el grupo</b>	3
<b>Número de asistentes por sesión</b>	1ª sesión: 6 mujeres y 3 hombres = 9 personas 2ª sesión: 9 mujeres y 2 hombres = 11 personas 3ª sesión: 4 mujeres y 3 hombres = 7 personas
<b>Tiempo programado por sesión</b>	1 hora
<b>Tiempo en que se desarrolló cada sesión</b>	1 hora
<b>CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SEGÚN SU TIPOLOGÍA</b>	
<p>Grupo secundario, mixto, abierto e informal; sin embargo, dentro de las características que presentó resalta la heterogeneidad de niños, niñas y adultos entre 7 y 48 años de edad, e intereses particulares de cada miembro del grupo. Estuvo conformado por la motivación personal de cada miembro para realizar actividades recreativas donde pudieron elegir la que les fue atractiva. Improvisado porque existieron papeles independientes dentro del grupo. Las reglas o normas para regular y definir una dirección del grupo fueron flexibles con la finalidad de lograr la permanencia de los miembros en el taller. Fue abierto por la flexibilidad de permitir el ingreso y salida de sus miembros para que éstos pudieran integrar otros grupos o subgrupos fácilmente. Heterogéneo y mixto porque además de integrarse por niños hubo madres y/o padres, abuelas y/o abuelos de los niños y niñas, mismos que se integraron a las actividades que se desarrollaron con los niños. La relación mutua de los miembros fue casual ya que no se unieron para cumplir un programa en específico; sin embargo hubo empatía entre niños y adultos al realizar las actividades.</p>	



<b>PROYECTO "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"</b>	
<b>Población a la que va dirigida</b>	Niños que cursan el 4to, 5to y 6to grados de primaria.
<b>Lugar donde se desarrollo</b>	Centro de Desarrollo Comunitario "MARISOL", ubicado en Cerrada Juárez s/n esquina con calle Juárez, Colonia Pueblo de Santa Ursula Coapa, Delegación Coyoacán.
<b>Grupo atendido</b>	Niños entre 5 y 11 años de edad que asisten al centro.
<b>Fechas en que se aplicó</b>	18, 21 y 22 de noviembre de 2002.
<b>Horario de las sesiones</b>	4:00 a 5:00 PM.
<b>Número de sesiones programadas en la estrategia</b>	5
<b>Número de sesiones implementadas con el grupo</b>	3
<b>Número de asistentes por sesión</b>	1ª sesión: 10 niñas y 7 niños = 17 niños y niñas 2ª sesión: 8 niñas y 4 niños = 12 niños y niñas 3ª sesión: 5 niñas y 2 niños = 7 niños y niñas
<b>Tiempo programado por sesión</b>	1 hora
<b>Tiempo en que se desarrolló cada sesión</b>	1 hora
<b>CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SEGÚN SU TIPOLOGÍA</b>	
<p>Grupo secundario, motivado y voluntario, sus miembros participaron con base a diferentes objetivos sugeridos y acudieron por el deseo de realizar actividades manuales, hecho que los unió casualmente para recibir el taller de "Derechos y Valores". Grupo donde algunos miembros se conocían previamente por el parentesco, por ser vecinos de colonia o porque iban a la misma escuela, los menos son los que no se conocían antes de conformar el grupo "MARISOL". Por tales características fue un grupo preformado e informal, donde los miembros actuaron bajo su propia individualidad y libertad, no hubo reglas o normas generales que guiaran la dirección del grupo en unidad; sin embargo hubo control de conducta para no caer en el desorden. Abierto porque permitió la entrada y salida de los miembros que constantemente ingresaban o salían de éste. Improvisado porque los miembros no dependieron el uno de los otros para realizar una actividad determinada. Mixto y heterogéneo ya que los integrantes fueron niñas y niños entre 5 y 11 años de edad, aunque el sexo predominante fue el femenino. Por su estructura fue permisivo, tuvieron libertad de actuar bajo sus intereses, dejando de lado la integración grupal por el corto tiempo que permanecieron en el taller; sin embargo las actividades programadas fueron realizadas por la mayoría de los integrantes donde se reflejó la participación del grupo.</p>	





### PROYECTO "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"

<b>Población a la que va dirigida</b>	Niños que cursan el 4to, 5to y 6to grados de primaria.	
<b>Lugar donde se desarrollo</b>	Centro de Desarrollo Comunitario "RELOJ", ubicado en calle Corola Esq. Cáliz S/n, Colonia El Reloj, Delegación Coyoacán.	
<b>Grupo atendido</b>	Niños entre 6 y 12 años de edad que asistieron al Centro.	
<b>Fechas en que se aplicó</b>	21 de noviembre de 2002.	
<b>Horario de las sesiones</b>	4:00 a 5:00 PM	
<b>Número de sesiones programadas en la estrategia</b>		5
<b>Número de sesiones implementadas con el grupo</b>		1
<b>Número de asistentes por sesión</b>	1ª sesión: 7 niñas y 1 niño = 8 niños y niñas	
<b>Tiempo programado por sesión</b>		1 hora
<b>Tiempo en que se desarrolló cada sesión</b>		1 hora

#### CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SEGÚN SU TIPOLOGÍA

Grupo mixto de niños y niñas de entre 7 y 12 años de edad. Secundario y de formación natural, respondiendo a un interés personal de los integrantes; sin embargo, en algunos casos es de manera obligatoria ya que al salir los niños de la escuela se dirigían al Centro para realizar sus tareas y posteriormente recibir una clase de artes plásticas, al término de ésta, sus madres y/o padres pasaban a recogerlos; el hecho de que los niños acudieran con ese fin permitió que de manera espontánea se integraran para participar en el taller de "Derechos y Valores". Preformado, donde la mayoría de los integrantes pertenecían a otros grupos en común como el familiar, escolar o por ser vecinos de colonia. Informal porque a pesar de tener actividades comunes, tuvieron libertad de asistir o no a hacer la tarea y tomar la clase. Abierto ya que día a día permitieron el ingreso de nuevos miembros y la deserción de otros. De cultura heterogénea de niños con condición cultural, social y económica diferente aunque con similar nivel educativo y edad; existieron miembros dentro del grupo que lograron empatía con otros compañeros, lo cual permitió un ambiente de cordialidad y armonía; lo mismo ocurrió hacia el coordinador. El curso la estructura del grupo fue democrática y participativa, de comunicación abierta, y existió el ambiente de confianza para expresar dudas e inquietudes.



<b>PROYECTO "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"</b>	
<b>Población a la que va dirigida</b>	Niños que cursan el 4to, 5to y 6to grados de primaria.
<b>Lugar donde se desarrollo</b>	Centro de Desarrollo Comunitario "IMÁN" ubicado en Avenida del Imán Esq. Libertad, Colonia Pedregal de Carrasco, Delegación Coyoacán.
<b>Grupo atendido</b>	Niños y adolescentes entre 6 y 14 años de edad, y madres de familia de los niños.
<b>Fechas en que se aplicó</b>	26 y 28 de noviembre de 2002.
<b>Horario de las sesiones</b>	4:00 a 5:00 PM.
<b>Número de sesiones programadas en la estrategia</b>	5
<b>Número de sesiones implementadas con el grupo</b>	2
<b>Número de asistentes por sesión</b>	1ª sesión: 8 niñas, 6 niños y 5 mamás = 19 personas 2ª sesión: 4 niñas, 7 niños y 3 mamás = 14 personas
<b>Tiempo programado por sesión</b>	1 hora
<b>Tiempo en que se desarrolló cada sesión</b>	1 hora
<b>CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SEGÚN SU TIPOLOGÍA</b>	
<p>Grupo secundario, informal, y abierto. Su conformación fue voluntaria y de estructura democrática donde los miembros del grupo actuaron de acuerdo a los intereses personales. En la mayoría de los casos fue determinado por el grado regular de concurrencia para participar en las diferentes actividades manuales y deportivas que se desarrollaban en el Centro; de ahí que se conformaran de manera espontánea para participar en el taller de Educación Cívica. Informal porque actuaron con libertad y bajo su propia individualidad. Algunos de sus miembros se conocían entre sí antes de formar parte del grupo "IMAN" y generalmente integraron subgrupos con los miembros que se conocían de la escuela, por el rango de edad, o sexo. Fue abierto por la flexibilidad de permitir el ingreso y salida de sus miembros. Heterogéneo y mixto conformado por niños entre 6 y 14 años de edad, y en ocasiones por padres o madres de familia entre 32 y 61 años de edad que participaron en las actividades y técnicas del taller con los niños, donde expresaron sus puntos de vista sobre un mismo tema, situación que permitió una convivencia lúdica de aprendizaje entre padres e hijos.</p>	



<b>PROYECTO "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"</b>	
<b>Población a la que va dirigida</b>	Niños que cursan el 4to, 5to y 6to grados de primaria.
<b>Lugar donde se desarrollo</b>	Centro de Desarrollo Comunitario "SANTA URSULA (extienda)", ubicado en Calzada Santa Ursula Esq. San Isidro, Colonia Pedregal de Santa Ursula, Delegación Coyoacán.
<b>Grupo atendido</b>	Niños y adolescentes entre 7 y 16 años de edad que asistieron al Centro.
<b>Fechas en que se aplicó</b>	27 y 29 de noviembre de 2002.
<b>Horario de las sesiones</b>	4:00 a 5:00 PM.
<b>Número de sesiones programadas en la estrategia</b>	5
<b>Número de sesiones implementadas con el grupo</b>	2
<b>Número de asistentes por sesión</b>	1ª sesión: 10 niñas y 6 niños = 16 niños y niñas 2ª sesión: 6 niñas y 8 niños = 14 niños y niñas
<b>Tiempo programado por sesión</b>	1 hora
<b>Tiempo en que se desarrolló cada sesión</b>	1 hora
<b>CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SEGUN SU TIPOLOGIA</b>	
<p>Grupo secundario y abierto. Se integró por niños y niñas que acudieron al Centro por diversas circunstancias siendo la principal que sus madres y/o padres por cuestiones de trabajo no tenían tiempo para asesorarlos en sus tareas escolares, por ello asistieron a utilizar los servicios de ayuda a tareas que el Centro pone a su disposición, también fue utilizado por éstos como un espacio de juegos y recreación, y en este sentido se integraron al taller "Derechos y Valores". Cada miembro además de realizar actividades de acuerdo a su interés personal se conformaron de manera espontánea para desarrollar el taller. Las relaciones mutuas entre los miembros fueron de armonía, lo que permitió realizar las actividades de trabajo. Heterogéneo e informal; heterogéneo porque lo integraron niños y niñas entre 8 y 16 años de edad, aunque en el grupo predominó el sexo femenino, además de las diferentes condiciones sociales y económicas entre ellos, e informal porque hasta cierto punto los miembros actuaron como desearon, con libertad y bajo su propia individualidad; sin embargo, por parte del coordinador se establecieron normas de conducta para controlar al grupo, por ejemplo, se les decía que al finalizar el taller de educación cívica a los integrantes que permanecieran en éste se les entregaría un reconocimiento material por su participación que en la mayoría de los casos fueron cuentos referidos al tema editados por el propio IFE.</p>	



**Cuadro 12**  
**Resultados Cuantitativos de los Proyectos de Educación Cívica implementados durante el servicio social.**

PROYECTO	GRUPOS ATENDIDOS	SESIONES IMPARTIDAS	POBLACIÓN ATENDIDA	ESCOLARIDAD
"Proyecto Ciudadano para Adultos"	1 (uno)	4 sesiones	10 personas entre 20 y 60 años	Primaria-Licenciatura
"Educación Ciudadana"	2 (dos)	9 sesiones	18 personas entre 26 y 48 años	Secundaria-licenciatura
"Jornadas Cívicas Juveniles"	1 (uno)	4 sesiones	23 personas entre 12 y 16 años	Primaria-Secundaria
"Derechos y Valores para la Niñez Mexicana"	10 (diez)	30 sesiones	160 sesenta niños entre 6 y 16 años; y 10 adultos entre 25 y 48 años	Niños: primaria y Secundaria. Adultos: Secundaria-Licenciatura
<b>TOTAL DE PROYECTOS EJECUTADOS:</b> 4	<b>TOTAL DE GRUPOS ATENDIDOS:</b> 14	<b>TOTAL DE SESIONES EJECUTADAS:</b> 47	<b>TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA:</b> 221	

Como se muestra en el cuadro anterior el proyecto que más número de veces se desarrollo fue "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana"; cabe señalar que durante la ejecución de este proyecto se integraron a la dinámica padres y madres de familia donde participaron conjuntamente con los niños en las actividades que se desarrollaron.

**Cuadro 13**  
**Resultados cuantitativos de pláticas informativas de Educación Cívica impartidas durante el servicio social**

OTRAS ACTIVIDADES	GRUPOS ATENDIDOS	SESIONES IMPARTIDAS	POBLACIÓN ATENDIDA	ESCOLARIDAD
Plática sobre Antecedentes Históricos, Fines y Funciones del IFE a alumnos de 1º grado de la Sec. No. 288.	2 (dos)	2 (dos)	47 niños entre 12 y 13 años	Secundaria
Plática sobre la Estructura del proyecto "Educación Ciudadana" a profesores de la Sec. No. 288.	1 (uno)	1 (una)	27 adultos entre 27 y 50 años	Bachillerato con carrera técnica-Licenciatura
Plática de inducción al IFE y Estructura del proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" al grupo de prácticas 1905 de la ENTS.	1 (uno)	2 (dos)	15 jóvenes entre 23 y 27 años	Licenciatura
<b>TOTAL DE OTRAS ACTIVIDADES:</b> 3	<b>TOTAL DE GRUPOS ATENDIDOS:</b> 4	<b>TOTAL DE SESIONES IMPARTIDAS:</b> 5	<b>TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA:</b> 89	

En el Cuadro anterior se indican otras actividades que no se señalan en el Plan Trienal de Educación Cívica. Sin embargo, estas fueron desarrolladas a petición de los interesados con la finalidad de conocer diversos aspectos referentes a la Educación Cívica.



### 3.5.2 Análisis de la Dinámica de los Grupos

A continuación se presenta el análisis de la dinámica interna y externa de los grupos con base en los proyectos que se desarrollaron.

<b>I. PROYECTO CIUDADANO PARA ADULTOS</b>	
<b>DINÁMICA INTERNA</b>	
<b>Atmósfera</b>	<p>El espacio donde se aplicó este proyecto era grande en comparación con el número de integrantes del grupo, tuvo buena iluminación y ventilación, el acomodo de las sillas fue en forma semicircular. Al desarrollar el taller los coordinadores se apoyaron en instrumentos de la tecnología educativa como pizarrón, proyector de acetatos y rotafolios, a la vez que desarrollaron técnicas de exposición, lluvia de ideas, debate, confrontación de ideas y trabajo en subgrupos.</p> <p>También expresaron los objetivos del taller en la primera sesión y motivaron a los asistentes para centrarse en la tarea y las actividades. Los integrantes del grupo en un principio tuvieron una actitud de sospecha, ya que la mayoría de éstos no tenía certeza de los objetivos y los temas que se tratarían en el taller. Al mismo tiempo se observó un ambiente amistoso y cálido entre los coordinadores y el grupo.</p> <p>La atmósfera fue permisiva en cuanto a la libertad de acción para permanecer en el grupo, participar y expresar sus ideas con respecto a los temas tratados, lo anterior con la finalidad de propiciar un ambiente democrático de participación, respeto, diálogo y tolerancia.</p>
<b>Esquemas de Comunicación</b>	<p>La comunicación durante el desarrollo del proyecto siempre fue en ambos sentidos, coordinadores-grupo y grupo-coordinadores, siendo capaces de reproducir el dialogo, discusión, ejemplificación de situaciones hipotéticas, confrontaciones de ideas e intercambio de experiencias en el grupo. Fue adecuada en cuanto a la capacidad de los coordinadores para explicar los temas y la participación de los integrantes del grupo para entender los conceptos y ejemplificarlos con situaciones de la vida cotidiana o ideas hipotéticas centradas en el tema y los objetivos del taller.</p> <p>Con base en lo anterior, la comunicación en el grupo fue positiva reflejada en el intercambio de experiencias de los participantes, donde aprendieron a gestionar y elaborar proyectos de iniciativas de políticas públicas, mismos que les servirán para tener un mayor desempeño de su compromiso social con sus comunidades.</p>
<b>Participación</b>	<p>La participación fue abierta y equitativa en el grupo, el coordinador distribuía el orden de las participaciones, el grupo participó equitativamente, no hubo acaparamiento de participaciones por los integrantes, lo que permitió que éstas se prolongaran siendo a veces necesario dar un poco más de tiempo a cada punto o tema.</p>



<b>Normas de Grupo</b>	<p>Las normas grupales fueron propuestas por los coordinadores en forma clara y sencilla; éstas fueron realistas, posibles de cumplir y flexibles, motivo por el cual se aceptaron por el grupo en consenso, principalmente se centraron en la puntualidad, respeto para las participaciones del coordinador y los demás integrantes del grupo, y tolerancia a los diferentes puntos de vista, mismas que se cumplieron durante las sesiones del taller.</p> <p>Con base en lo anterior, las normas del grupo se clasifican como positivas ya que permitieron un diálogo de respeto y tolerancia facilitando la participación y comunicación entre los miembros del grupo, y ayudaron para que la atmósfera fuera democrática y se lograran los objetivos del taller.</p>
<b>Control Social</b>	<p>El control social fue determinado por los coordinadores, éste consistió principalmente en invitar a los participantes a respetar las normas grupales en forma equitativa para todos los integrantes del grupo, esto fue posible respondiendo a una dinámica de estímulo-recompensa en cuanto a la posibilidad de que los miembros del grupo hicieron uso del servicio de cafetería y recibieron un reconocimiento "Diploma" al finalizar el taller por parte del IFE.</p>
<b>Identidad o "Sentimiento del Nos"</b>	<p>Debido a las sesiones reducidas de tiempo y trabajo, no fue posible visualizar un grado de identidad grupal. Sin embargo, hubo aspectos como la identificación de los integrantes con los objetivos del grupo y con los puntos de vista de los coordinadores que observaron que el sentimiento del "nos" se estaba construyendo, reflejándose en las relaciones sociales de convivencia armónica que se establecieron entre los miembros del grupo.</p>
<b>Definición del Papel General</b>	<p>El papel o rol de los integrantes en un principio fue individual donde cada uno tuvo la posibilidad de participar libremente y expresar su punto de vista con respecto a los temas, en una segunda etapa del taller, se trabajó en equipos donde a un integrante le otorgaron por común acuerdo el estatus de portavoz. Excepto la designación del estatus anterior, los papeles de los integrantes del grupo fueron equitativos y definidos para cada uno, dichos papeles fueron desempeñados por los integrantes con responsabilidad, lo que propició a su vez la organización y el logro de los objetivos.</p> <p>Los papeles no fueron evaluados en cuanto al desempeño de cada integrante, sino en los comentarios, puntos de vista y productos de trabajo en equipo que fueron expuestos en plenaria con la finalidad de que con el resto de los participantes se hicieran observaciones, propuestas y confrontación de ideas.</p> <p>En cuanto a los papeles de tareas grupales, los coordinadores desempeñaron el papel de iniciador y contribuidor, el que da información, el elaborador, compendiador, integrador, coordinador, orientador y estimulador. Por su parte, cada miembro del grupo desempeñó su papel como: el que busca información y opinión, el que da información y opinión, y tan solo una pequeña parte el de desacuerdo. Conforme transcurrió el taller, algunos de los integrantes desarrollaron el papel del que evalúa y crítica, estimulador, elaborador, y el compendiador en la etapa de trabajo en equipos.</p> <p>Cabe señalar que uno de los coordinadores que en ese momento no dirigía las actividades del grupo realizó el papel de observador o registrador.</p> <p>En cuanto a los papeles de formación y mantenimiento de grupo, los coordinadores desempeñaron el papel de facilitador, animador, conciliador, y fijador de normas. Por su parte, entre los integrantes del grupo hubo papeles como el de animadores, facilitadores, observadores y comentaristas.</p>



<b>Definición del Papel General</b>	<p>Es importante destacar que a pesar de ser un grupo donde el diálogo y la confrontación de ideas fueron permanentes, se dio en muy pocas ocasiones el papel intransigente y el seguidor pasivo.</p> <p>En cuanto a los papeles individuales el que se observó con mayor frecuencia fue el que busca reconocimiento, seguido del que se confiesa y el defensor de los intereses especiales.</p>
<b>Habilidades para Relaciones Humanas</b>	<p>En general los integrantes del grupo tuvieron habilidades para las relaciones humanas las cuales se basaron principalmente en el respeto y cordialidad entre ellos. A pesar de que unas de las sesiones del taller fueron coordinadas por representantes de la 23 Junta Distrital se mostró la habilidad de dirigir un trabajo con grupos para motivarlos hacia la participación, productividad y aplicación de las técnicas grupales que desde el inicio del taller fueron aceptadas por el grupo.</p>
<b>Heterogeneidad -Homogeneidad</b>	<p>Hubo rasgos significativos de heterogeneidad entre los que sobresalieron, nivel socioeconómico, educativo, laboral, valores y habilidades, los cuales se contrastaron evidentemente de un integrante a otro. Sin embargo, existieron aspectos de homogeneidad que facilitaron el logro de los objetivos grupales como la cualidad de ser representantes de comités vecinales o de seguridad en sus respectivas colonias, ser simpatizantes en su mayoría de una misma afiliación política y coincidir con problemas sociales de la misma índole en sus comunidades.</p>
<b>Tamaño del Grupo</b>	<p>A pesar de que en un principio el número de integrantes fue de 10, éste se redujo a seis y aunque no era el número requerido de participantes para lograr el objetivo de la estrategia, el trabajo con interés y centrado en la tarea permitió obtener resultados favorables en la aplicación de las técnicas y productos obtenidos, además facilitó la cantidad y calidad de la comunicación y relaciones sociales entre los miembros.</p>
<b>Evaluación del Grupo</b>	<p>No se contó en el grupo con un procedimiento estructurado para evaluar su trabajo. Sin embargo, continuamente se realizaron evaluaciones inconscientes y subjetivas por parte de los mismos integrantes del grupo como: "¿Vamos bien, verdad?", "¡Nuestra discusión no está llegando a acuerdos!". Cabe señalar que por parte de los coordinadores sí hubo un procedimiento estructurado para evaluar al grupo de carácter académico mismo que refleja en los indicadores de la dinámica externa e interna de los grupos.</p>

### DINAMICA EXTERNA

<b>Influencia de la Comunidad</b>	<p>El grupo como tal no tenía un estatus en una comunidad definida ya que sus integrantes provenían de otros grupos con el compromiso comunitario de ser representantes de su colonia, barrio o unidad habitacional, y ser enlace entre las demandas de colonia y las autoridades locales.</p> <p>Los objetivos, valores y metas del grupo empataron con las funciones de ser representantes vecinales, razón por la cual, el logro de los objetivos en el taller fue facilitado debido a las diferentes experiencias en comunidad que tenían los integrantes de éste.</p>
<b>Influencia de Organizaciones Centrales</b>	<p>Si bien es cierto que el grupo fue conformado por convocatoria de la Delegación Coyoacán, misma que prestó los espacios para el desarrollo del taller, ésta no ejerció control y organización para el desarrollo del mismo, pero sí brindó facilidades para que los objetivos y actividades del taller se llevaran a cabo.</p>



<b>Calidad de miembro en diferentes grupos</b>	La mayor parte de los integrantes se insertó al grupo por atención a la invitación y convocatoria de la Delegación Coyoacán y en algunos casos por curiosidad. Sin embargo, al percatarse de los temas que se abordarían en el taller, paso a ser un grupo motivado donde cada uno de los integrantes asistió por voluntad propia, empatía entre sus funciones como representantes de su comunidad, y objetivos del taller, por ello lo consideraron como un espacio de aprendizaje, expresión, reflexión, análisis, debate y retroalimentación de experiencias. A pesar de la heterogeneidad del grupo hubo comunicación, participación y empatía en cuanto a las relaciones sociales, contribuyendo a la creación de una atmósfera armónica que facilitó la obtención de los objetivos.
--	---

## II. EDUCACIÓN CIUDADANA DINÁMICA INTERNA

<b>Atmósfera</b>	<p>El proyecto se aplicó en dos grupos, uno en el Auditorio "Ana María Hernández" de la Delegación Coyoacán con representantes de Comités Vecinales y Subcomités de Seguridad, y el segundo en la sala de Sesiones de la 23 junta Distrital del IFE con el Comité Vecinal de la colonia Ciudad Jardín.</p> <p>En ambos grupos el espacio de trabajo fue grande en comparación con el número de integrantes del grupo. Se contó con adecuada iluminación y ventilación, en el primero la ubicación de las sillas fue semicircular y en el segundo se trabajó en círculo alrededor de una mesa. Con ambos grupos, los coordinadores se apoyaron en instrumentos de tecnología educativa como pizarrón, proyector de acetatos y rotafolios. Desarrollaron técnicas como exposición, lluvia de ideas, debate, y confrontación de ideas.</p> <p>Los coordinadores expresaron los objetivos del taller al inicio de éste y motivaron a los asistentes para centrarse en la tarea y las actividades.</p> <p>Los integrantes del primer grupo en un principio manifestaron actitud de sospecha, ya que la mayoría de éstos no tenía certeza de los objetivos y temas que se tratarían en el taller. Por su parte, el segundo grupo conocía con anticipación los temas a tratar, situación que influyó para que ellos mismos gestionaran el curso con el Vocal Ejecutivo de la 23 Junta Distrital. En ambos grupos se percibió un ambiente amistoso y cálido entre los coordinadores y el grupo.</p> <p>La atmósfera fue permisiva en cuanto a la libertad de acción para permanecer en el grupo, participar y expresar sus ideas con respecto a los temas abordados, lo anterior con la finalidad de propiciar un ambiente democrático de participación, respeto, diálogo y tolerancia.</p>
<b>Esquemas de Comunicación</b>	<p>La comunicación en los dos grupos se desarrolló en ambos sentidos coordinadores-grupo, grupo-coordinadores, siendo capaces de reproducir el diálogo, discusión, ejemplificación de situaciones hipotéticas, confrontaciones de ideas y compartió de experiencias en el grupo.</p> <p>Fue adecuada en cuanto a la capacidad de los coordinadores para explicar los temas y transmitir el mensaje esperado, y la participación de los integrantes del grupo para entender y aprender los conceptos ejemplificándolos con situaciones de la vida cotidiana o ideas hipotéticas, además de que se centró en el tema y los objetivos del taller, y fue positiva ya que en los dos grupos facilitó el logro de los objetivos.</p>





<b>Participación</b>	<p>La participación en ambos grupos, fue abierta y asumida por los integrantes de los grupos, los coordinadores solo distribuían el orden de las participaciones situación que propició la amplitud de ésta y como consecuencia se despertó el interés en los temas, la intensidad de las participaciones fue constante durante el desarrollo de las sesiones, siendo a veces necesario dar un poco más de tiempo a cada punto.</p>
<b>Normas de Grupo</b>	<p>Las normas que influyeron en el control grupal fueron propuestas con cada grupo por los coordinadores de manera clara y sencilla, siendo realistas, posibles de cumplir y flexibles de realizar, mismas que aceptaron y realizaron los integrantes.</p> <p>Se centraron principalmente en la puntualidad, respeto para las participaciones del coordinador, integrantes del grupo y tolerancia a los diferentes puntos de vista.</p> <p>Las normas fueron positivas ya que permitieron un diálogo de respeto y tolerancia, facilitaron la participación y comunicación, e influyeron para que la atmósfera fuera democrática, contribuyendo al logro de los objetivos del taller.</p>
<b>Control Social</b>	<p>Fue determinado por los coordinadores en ambos grupos, consistió principalmente en aplicar y hacer respetar las normas grupales en forma equitativa por todos los integrantes de los grupos, situación que influyó para propiciar una dinámica de estímulo-recompensa, que consistió en que los integrantes del grupo tuvieron la posibilidad de hacer uso del servicio de cafetería y recibir un reconocimiento o diploma por parte del IFE al finalizar el taller.</p>
<b>Identidad o "Sentimiento Del Nos"</b>	<p>A consecuencia de que con el primer grupo se desarrollaron pocas sesiones de trabajo, no fue posible visualizar un grado de identidad grupal. Por su parte, en el segundo grupo sí fue posible visualizar la identidad grupal, los integrantes se identificaron como un grupo compacto unido por ideales, objetivos y compromisos sociales con su comunidad. En los dos grupos hubo identificación de los integrantes con los objetivos generales, los temas del taller, y con los coordinadores</p>
<b>Definición del Papel General</b>	<p>Los papeles de los integrantes del primer grupo en un principio fueron individuales, cada miembro tuvo posibilidad de participar libremente y exteriorizar su punto de vista respecto a los temas. En el segundo grupo, a pesar de que los papeles dentro del taller fueron los mismos, se respetó el status de la "Coordinadora del Comité Vecinal" y del "Representante del Subcomité de Seguridad" quienes constantemente participaban expresando su compromiso social para organizar y ejecutar acciones en su comunidad.</p> <p>Dentro del taller en ambos grupos los papeles de los integrantes fueron equitativos y definidos para cada participante, dichos papeles fueron desempeñados por los integrantes con responsabilidad, lo que propició organización y logro de los objetivos. Los papeles no fueron evaluados en cuanto al desempeño de cada integrante, sino en los comentarios y puntos de vista expuestos en plenaria, con la finalidad de hacer observaciones, propuestas y confrontación de ideas.</p> <p>En cuanto a los papeles de tareas grupales, en los dos grupos el coordinador desempeñó el papel de iniciador y contribuidor, de dar información, compendiador, integrador, coordinador, orientador y estimulador. Por su parte, cada miembro de los grupos desempeñaron papeles como: el que busca y da información y opinión.</p>



<b>Definición del Papel General</b>	<p>Conforme transcurrió el taller, se presentaron otros papeles en los integrantes como el que evalúa y crítica, estimula y elabora. Cabe señalar que el coordinador que en ese momento no dirigía las actividades del grupo desempeñó el papel de observador o registrador.</p> <p>En cuanto a los papeles de formación y mantenimiento del grupo, en ambos grupos el coordinador desempeñó el papel de facilitador, animador, conciliador, y fijador de normas. Por su parte, en los integrantes del grupo se identificaron papeles como: animadores, facilitadores y observadores.</p> <p>En cuanto a los papeles individuales, el papel que se observó con mayor frecuencia fue el que busca reconocimiento, seguido del defensor de los intereses especiales.</p>
<b>Habilidades para Relaciones Humanas</b>	<p>En general, en los dos grupos se identificaron habilidades para las relaciones humanas las cuales se basaron principalmente en el respeto. De hecho no influyó en la empatía del grupo el que en algunas sesiones se contara con la participación de representantes de la 23 Junta Distrital para desarrollar algunas sesiones del taller, quienes además poseían conocimientos sobre los temas a abordar, capacidad de manejo con grupos para motivarlos hacia la participación, productividad y aplicación de las técnicas grupales que fueron aceptadas por los integrantes de los grupos desde el inicio del taller.</p>
<b>Heterogeneidad -Homogeneidad</b>	<p>El primer grupo tuvo significativos aspectos de heterogeneidad entre los que se identificaron el nivel socioeconómico, educativo, laboral, valores y habilidades, los cuales contrastaron de un integrante a otro. Por su parte, en el segundo grupo hubo rasgos de heterogeneidad en aspectos como el laboral, valores y habilidades.</p> <p>En el primer grupo existieron aspectos de homogeneidad que facilitaron el logro de los objetivos grupales, como el que todos eran representantes de comités vecinales o de seguridad y que muchos de los problemas de sus comunidades eran similares; en el segundo además de los aspectos ya mencionados, se identificó el nivel socioeconómico, educativo, y en casos menores pertenecían a un mismo grupo primario (conyugal o familiar).</p>
<b>Tamaño del Grupo</b>	<p>En el primer grupo, el número de asistentes disminuyó de 11 a cuatro integrantes. El segundo también disminuyó de siete a cinco integrantes. A pesar de que fueron grupos pequeños, los asistentes trabajaron con interés y centrados en la tarea, cumpliendo con el total de las sesiones, temas programados, y con los objetivos de cada actividad planteada en el proyecto dando resultados favorables. Además el tamaño de los grupos facilitó la cantidad y calidad de la comunicación y relaciones sociales entre los miembros.</p>
<b>Evaluación del Grupo</b>	<p>En ambos grupos se aplicaron los cuestionarios evaluativos que señala el proyecto para conocer la perspectiva que tiene el grupo respecto al taller, mismos que fueron requeridos por la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 23 Junta Distrital para realizar sus informes de labores.</p> <p>Por otra parte, continuamente los integrantes del grupo realizaron evaluaciones inconscientes las cuales fueron subjetivas.</p> <p>Cabe señalar que por su parte de los coordinadores, éstos diseñaron un procedimiento estructurado para evaluar al grupo, de carácter académico y basado en la realización de crónicas o diario de campo, y análisis de diferentes aspectos cualitativos.</p>



<b>DINAMICA EXTERNA</b>	
<b>Influencia de la Comunidad</b>	<p>A pesar de que el primer grupo no tuvo un estatus como tal en su comunidad, los miembros de éste provinieron de distintos grupos con un compromiso comunitario, pues sus vecinos los eligieron para ser sus representantes de colonia, barrio o unidad habitacional. Por su parte, el segundo grupo sí contó con estatus de Comité Vecinal en la Colonia Ciudad Jardín, mismo que tuvo un reconocimiento de jerarquía en ella.</p> <p>Cabe señalar, que en cuanto a la realización de este taller no existió influencia de sus comunidades debido a que éste no se llevo a cabo dentro de ellas.</p> <p>Los objetivos, valores y metas grupales empataron con las funciones que realizan los integrantes del grupo en sus comunidades, motivo por el cual, se facilitó el logro de los objetivos y la tarea grupal.</p>
<b>Influencia de Organizaciones Centrales</b>	<p>En ambos grupos no se identificó una filiación directa. Sin embargo, el primero fue convocado por parte de la Delegación Coyoacán, y el segundo gestionó el curso por el interés que despertaron los temas a dos de sus integrantes que participaron en el taller de "Proyecto Ciudadano para Adultos".</p> <p>En ambos casos tanto la Delegación Coyoacán como la 23 Junta Distrital del IFE brindaron todas las facilidades para que los objetivos y actividades del taller se llevaran a cabo.</p>
<b>Calidad de miembro en diferentes grupos</b>	<p>En el primer grupo los integrantes se insertaron por atención a la invitación de la Delegación Coyoacán y curiosidad. El segundo grupo con la finalidad de capacitarse y desempeñar su papel como ciudadanos responsables y apego a la legalidad en el desarrollo de sus actividades comunitarias.</p> <p>Ambos grupos fueron motivados, y cada uno de sus integrantes asistió por voluntad propia y empatía entre sus funciones como representantes de su comunidad y objetivos del taller. Ellos dieron importancia al grupo como un espacio de aprendizaje, expresión, reflexión, análisis, debate y retroalimentación de experiencias.</p> <p>Lo anterior permitió una buena calidad en la comunicación, participación y relaciones sociales, contribuyendo a la creación de una atmósfera armónica y cordial que facilitó el logro de los objetivos.</p>

<b>III. JORNADAS CÍVICAS JUVENILES</b>	
<b>DINÁMICA INTERNA</b>	
<b>Atmósfera</b>	<p>Este proyecto se desarrolló en un grupo con población entre 12 y 16 años de edad en el Centro de Desarrollo Comunitario "Adolfo Ruiz Cortines" del DIF.</p> <p>El espacio donde se aplicó fue pequeño en comparación con el número de integrantes del grupo, se contó con buena iluminación y ventilación, el acomodo de las sillas fue circular pero el número de éstas fue insuficiente para el total de integrantes, además eran pequeñas. Los coordinadores utilizaron diversas técnicas educativas de exposición, reflexión y recreación en el desarrollo del taller.</p> <p>Los coordinadores expresaron los objetivos del taller y motivaron a los asistentes para centrarse en la tarea y las actividades.</p>



<b>Atmósfera</b>	<p>Este proyecto se desarrolló en un grupo con población entre 12 y 16 años de edad en el Centro de Desarrollo Comunitario "Adolfo Ruiz Cortines" del DIF.</p> <p>El espacio donde se aplicó fue pequeño en comparación con el número de integrantes del grupo, se contó con buena iluminación y ventilación, el acomodo de las sillas fue circular pero el número de éstas fue insuficiente para el total de integrantes, además eran pequeñas. Los coordinadores utilizaron diversas técnicas educativas de exposición, reflexión y recreación en el desarrollo del taller.</p> <p>Los coordinadores expresaron los objetivos del taller y motivaron a los asistentes para centrarse en la tarea y las actividades.</p> <p>Los integrantes del grupo en un principio tuvieron actitud de sospecha y de incertidumbre, ya que la mayoría de ellos no tenía una certeza de los objetivos y los temas que se tratarían a lo largo del taller; al mismo tiempo se observó un ambiente de agresión verbal entre ellos mismos.</p> <p>Sin embargo, al transcurrir las sesiones fue posible propiciar una atmósfera amistosa con la mayor parte del grupo a consecuencia de la motivación de los coordinadores, siendo importante el hecho de que muchos de los integrantes que no mostraron interés para integrarse con el resto del grupo desertaron del mismo y los otros cambiaron de actitud y se integraron para el desarrollo del trabajo.</p> <p>Con base en lo anterior, la atmósfera fue permisiva en cuanto a la libertad de acción para permanecer en el grupo, participar, expresar sus ideas con respecto a los temas tratados, con la finalidad de propiciar un ambiente democrático de participación, respeto, diálogo y tolerancia.</p>
<b>Esquemas de Comunicación</b>	<p>La comunicación durante la aplicación del proyecto fue en ambos sentidos de coordinadores-grupo y grupo coordinadores. Fue necesario motivar a los integrantes del grupo para reproducir el diálogo, discusión, ejemplificación de situaciones hipotéticas, confrontación de ideas e intercambio de experiencias. Siendo necesario inducir las participaciones frecuentemente con la finalidad de que todos al menos una vez tuvieran la palabra.</p> <p>La comunicación por parte de los coordinadores fue adecuada en cuanto a la capacidad de explicar y transmitir la idea o mensaje esperado de los temas; y por parte del grupo, la adecuada recepción para entender los conceptos, reflejándose en las ejemplificaciones con situaciones de la vida cotidiana o ideas hipotéticas. La comunicación fue centrada en el tema y los objetivos del taller, aunque en ocasiones se exteriorizaron chistes por algunos de los integrantes propiciando un ambiente armónico.</p> <p>Con base en lo anterior, se considera la comunicación en el grupo positiva, ya que a consecuencia de ésta, muchos de los integrantes aprendieron, reflexionaron, intercambiaron experiencias y al mismo tiempo se divertieron.</p>
<b>Participación</b>	<p>La participación trató de ser abierta para todos los miembros del grupo, el coordinador distribuyó el orden de participaciones o inducía ésta con la finalidad de conseguir que todos los integrantes expresaran su punto de vista respecto a algún tema.</p> <p>Sin embargo, hubo monopolización de ésta por parte de algunos integrantes quienes poseían mayor grado de conocimiento previo sobre los temas, y que a la vez eran de personalidad extrovertida; esta actitud contrastó con la de otros miembros que participaron solo cuando se les inducían las preguntas; dichas actitudes no permitieron la amplitud de la participación y a</p>



<b>Participación</b>	<p>consecuencia tampoco fue constante durante las sesiones del taller.</p> <p>Cabe señalar que a pesar de lo anterior, en algunos temas si se logró un diálogo interesante que no requirió de la inducción de las preguntas.</p>
<b>Normas de Grupo</b>	<p>Fueron propuestas por el coordinador de forma clara y sencilla, realistas, posibles de cumplir y flexibles. Sin embargo, algunos de los integrantes no las aceptaron en su totalidad. Estas se centraron sobre todo en la puntualidad, permanencia de los integrantes dentro del salón, permiso para salidas al sanitario, respeto para las participaciones del coordinador y los demás integrantes del grupo, y tolerancia a los diferentes puntos de vista; debido a que éstas no se respetaron por la totalidad del grupo, se decidió trabajar con los integrantes que si lo querían hacer, y los menos optaron por desertar del grupo.</p> <p>Con base en lo anterior, las normas grupales se definen como positivas ya que permitieron centrar al grupo en la tarea, crear un diálogo de respeto y tolerancia, facilitando la participación y comunicación, lo cual ayudó para que la atmósfera fuera amistosa y cálida, contribuyendo con esto al logro de objetivos del taller.</p>
<b>Control Social</b>	<p>El control social fue determinado por los coordinadores, mismo que consistió principalmente en aplicar y hacer respetar las normas grupales en forma equitativa con todos los integrantes del grupo; éste respondió a una dinámica de estímulo-recompensa en cuanto a que los integrantes con mejor desempeño durante el curso se hicieron acreedores a un reconocimiento por parte de los coordinadores.</p>
<b>Identidad o "Sentimiento del Nos"</b>	<p>A consecuencia de ser un grupo con poco tiempo para desarrollar el taller, no fue posible visualizar un grado de identidad grupal, sino al contrario hubo divisiones grupales a consecuencia de que entre algunos miembros existían rivalidades. Sin embargo, hubo aspectos como la identificación afectiva entre la mayoría de los subgrupos y de éstos para los coordinadores, participaciones al exponer sus ideas, puntos de vista e inconformidades sociales, y disposición para realizar trabajos en equipo y conseguir los objetivos de las actividades.</p>
<b>Definición del Papel General</b>	<p>Los papeles de los integrantes del grupo fueron individuales, cada uno tuvo la posibilidad de participar libremente y expresar sus puntos de vista con respecto a los temas.</p> <p>Por otra parte, fueron equitativos y bien definidos para cada integrante, dichos papeles conforme se fue dando la integración grupal fueron desempeñados con responsabilidad, lo que propició a su vez la organización y el logro de los objetivos de las actividades. Los papeles no fueron evaluados en cuanto al desempeño de cada integrante, sino más bien en los comentarios, puntos de vista y trabajos en equipo que se expusieron en plenaria con la finalidad de hacer observaciones, propuestas y confrontación de ideas.</p> <p>En cuanto a los papeles de tareas grupales, el coordinador desempeñó el papel de iniciador y contribuidor, el que da información, integrador, coordinador, orientador y estimulador. Por su parte, cada miembro del grupo desempeñaron papeles como: el que busca y da opinión, y el que esta en desacuerdo. Conforme transcurrió el taller se presentaron otros papeles como el que evalúa y crítica, estimulador y elaborador. Cabe señalar que el coordinador que en ese momento no dirigía las actividades del grupo desempeñó el papel de observador y registrador.</p>



<b>Definición del Papel General</b>	<p>Los papeles de formación y mantenimiento del grupo: El coordinador desempeña el papel de facilitador, animador, conciliador y fijador de normas. Por su parte, entre los integrantes se identificaron papeles como: animadores, conciliadores, observadores y comentaristas del grupo y en gran medida el de seguidor pasivo.</p> <p>Los papeles individuales en un principio se observaron de agresores y obstructores; sin embargo, conforme transcurrió el taller el papel que se observó con mayor frecuencia fue el que busca reconocimiento, seguido del jugador, defensor de los intereses especiales y el que busca ayuda.</p>
<b>Habilidades para Relaciones Humanas</b>	<p>En general el grupo en un principio no tenía habilidades para relaciones humanas; muchos de los integrantes basaban éstas relaciones en la falta de respeto, el uso de "apodos" para dirigirse a sus compañeros, y el uso de un lenguaje vulgar en sus participaciones, esto dificultó la obtención de los objetivos grupales; motivo por el cual fue necesario propiciar un ambiente de respeto basado en la aplicación de las normas grupales y del control social.</p> <p>Para el desarrollo de algunas sesiones se contó con la participación de representantes de la 23 Junta Distrital, los cuales tuvieron conocimiento sobre los temas a abordar, y capacidad de manejo de grupo, inducción a participar, generar productividad en el trabajo y aplicación de técnicas grupales; mismos que fueron aceptados por el grupo gradualmente conforme transcurrieron las sesiones.</p>
<b>Heterogeneidad-Homogeneidad</b>	<p>En el grupo se identificaron aspectos de heterogeneidad entre los cuales se encontró, nivel socioeconómico, educativo, valores y habilidades, mismos que propiciaron discriminación, y fragmentación del grupo, competencia y/o rivalidades.</p> <p>Lo anterior dificultó la obtención de los objetivos grupales. A causa de ello, el coordinador propició la reflexión entre los integrantes para que se centraran en la tarea y se integraran como un solo grupo; sin embargo, no todos asumieron el compromiso ni desarrollaron un sentido de pertenencia.</p>
<b>Tamaño del Grupo</b>	<p>Al principio fue de 23 integrantes, lo cual era una limitante para el desarrollo del taller con respecto al tamaño del espacio y mobiliario, situación que influyó en la deserción de algunos integrantes que permanecieron de pie o sentados en las mesas durante el desarrollo de las sesiones del taller. Sin embargo, con las deserciones de algunos miembros (reduciéndose el número a 17 integrantes) y el re acondicionamiento del espacio por parte del centro (a petición de los coordinadores) éste fue propicio para realizar las actividades programadas, la obtención de sus objetivos y el trabajo en equipo; además facilitó la cantidad y calidad de la comunicación mejorando las relaciones sociales entre los miembros del grupo.</p>
<b>Evaluación del Grupo</b>	<p>El grupo no contó con un procedimiento estructurado para evaluar su trabajo. Cabe señalar que por parte de los coordinadores se realizó un procedimiento estructurado para evaluar al grupo de carácter académico donde se definieron indicadores para analizar la dinámica externa e interna de éstos, motivo por el cual los integrantes del grupo no tuvieron a su alcance dicha evaluación.</p>

#### DINAMICA EXTERNA

<b>Influencia de la Comunidad</b>	<p>El grupo como tal no tuvo un estatus en la comunidad; sin embargo, el Centro Comunitario donde se desarrolló el taller, si cuenta con un prestigio dentro de la comunidad. Cabe destacar que la comunidad donde se encuentra éste es una de las colonias más conflictivas de la delegación Coyoacán por sus altos</p>
-----------------------------------	--



<b>Influencia de la Comunidad</b>	<p>Índices de delincuencia y drogadicción, cabe señalar que varios de los miembros del grupo se "enorgullecen" de pertenecer a distintos grupos de "bandas" mismas que influyen en su desarrollo personal y por ende en las actitudes que muestran en el grupo. Si bien, varios de los integrantes desertaron del mismo, otros permanecieron en él y aportaron vivencias de su cotidianeidad, de conocidos y/o familiares, comentarios que en muchas ocasiones crearon el debate con respecto a las temáticas del taller.</p> <p>Por otra parte, los objetivos del grupo empataron con las necesidades de la comunidad, aunque la influencia de ésta sobre los integrantes del grupo es grande y permanente.</p>
<b>Influencia de Organizaciones Centrales</b>	<p>A pesar de que el Centro Comunitario trató de brindar todas las facilidades para que el grupo desarrollara sus actividades, su falta de organización y comunicación con el personal y las instituciones que participaron en el curso de verano, limitó el pleno cumplimiento de los objetivos grupales, ya que era frecuentes el cambio de días y horarios para llevar a cabo el taller, la asignación de dos talleres al mismo tiempo en el grupo, la realización de salidas en los días del taller sin previo aviso, son unas de las limitantes, siendo en la mayoría de las ocasiones consecuencia de ordenes superiores del DIF quienes cambiaron y gestionaron actividades para el curso en lugares externos como visitas guiadas sin informar con anticipación.</p>
<b>Calidad de miembro en diferentes grupos</b>	<p>La mayor parte de los integrantes del grupo fueron inscritos por sus padres con la finalidad de realizar una actividad mientras ellos trabajaban, y algunos otros por curiosidad o por no estar en su casa, las expectativas en ambos casos fueron meramente lúdicas.</p> <p>Muchos de los integrantes del grupo pertenecían a otros grupos en común como la familia, la escuela y/o amigos o vecinos.</p> <p>En un principio los objetivos del taller no empataron con los personales; sin embargo, conforme transcurrió éste, el grupo fue motivado y sus integrantes asistieron por voluntad propia, ya que dieron importancia al grupo como un espacio para aprender, expresarse, reflexionar, y analizar los temas vistos, debatir y compartir sus experiencias. Lo anterior permitió a pesar de la heterogeneidad de los miembros del grupo, que se motivara gradualmente la calidad de la comunicación, participación y relaciones sociales.</p>

#### IV. DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA DINÁMICA INTERNA

<b>Atmósfera</b>	<p>Proyecto desarrollado en 10 grupos, dos en el Centro de Desarrollo Comunitario "Adolfo Ruiz Cortines" del DIF y en ocho CIADI's (Centros de Desarrollo Comunitario de la Delegación Coyoacán: Ajusco, Cantera, Cafetales, Carmen Serdan, El reloj, Imán, Marisol y Santa Ursula.</p> <p>En casi todos los Centros Comunitarios el espacio fue adecuado con respecto al número de integrantes del grupo, se contó con buena iluminación y ventilación.</p> <p>Generalmente se trabajó en mesas con equipos de cuatro a cinco integrantes dependiendo del tamaño del grupo.</p>
------------------	--



<b>Atmósfera</b>	<p>Los coordinadores utilizaron materiales didácticos como rotafolios y diversas técnicas grupales como expositiva, lluvia de ideas, debate, y confrontación de ideas, trabajo en equipo, recreación, reflexión y retroalimentación de los temas para el desarrollo de las sesiones; también expresaron los objetivos del taller al inicio de la primera sesión y motivaron a los asistentes para centrarse en la tarea y las actividades.</p> <p>Los integrantes de los grupos en un principio tuvieron una actitud de sospecha, ya que la mayoría de éstos no tenía certeza de los objetivos y temas que se tratarían en el taller, e incluso algunos no sabían que éste se desarrollaría con ellos.</p> <p>En todos los grupos la atmósfera fue armónica en cuanto a la libertad de acción para permanecer en el grupo, participar y expresar sus ideas con respecto a los temas tratados, lo anterior con la finalidad de propiciar un ambiente democrático de participación, respeto, diálogo y tolerancia.</p>
<b>Esquemas de Comunicación</b>	<p>La comunicación en todos los grupos se desarrolló en ambos sentidos coordinador-grupo y grupo-coordinador, produciendo el diálogo, discusión, ejemplificación de situaciones hipotéticas, confrontaciones de ideas y comparto de experiencias en el grupo.</p> <p>Fue adecuada en cuanto a la capacidad de los coordinadores para explicar los temas y la participación de los integrantes del grupo para entender los conceptos y ejemplificarlos con situaciones de la vida cotidiana o ideas hipotéticas, centrándose en los temas y en los objetivos del taller.</p> <p>Con base en lo anterior, es posible considerar la comunicación en todos los grupos como positiva y que influyó y facilitó el logro de los objetivos.</p>
<b>Participación</b>	<p>La participación en todos los grupos fue abierta y equitativa entre sus respectivos integrantes, el coordinador distribuyó el orden de las participaciones o inducía éstas con la finalidad de conseguir lo anterior. Sin embargo, en algunos grupos hubo monopolización de ésta por parte de algunos integrantes quienes tenían mayor grado de conocimiento previo sobre los temas y además, su personalidad era de carácter extrovertido; esta actitud contrastó con la de otros que participaron sólo cuando se les inducían las preguntas; dichas actitudes dificultaron la amplitud de ésta y como consecuencia de lo anterior la intensidad. Sin embargo, en general los temas lograron un diálogo interesante entre los miembros de los grupos.</p>
<b>Normas de Grupo</b>	<p>Las normas grupales fueron sugeridas por el coordinador en forma clara y sencilla, realistas, posibles de cumplir y flexibles, éstas fueron aceptadas casi en forma inmediata, se refirieron a las salidas al sanitario, puntualidad, respeto hacia sus compañeros y el coordinador, permanencia de los integrantes dentro del salón, y tolerancia a los diferentes puntos de vista; éstas se cumplieron en sin mayor problema en todos los grupos.</p> <p>Con base en lo anterior, las normas grupales se clasificaron como positivas ya que permitieron centrar al grupo en la tarea, crear un diálogo de respeto y tolerancia, facilitaron la participación y comunicación y ayudaron para que la atmósfera fuera amistosa y cálida, contribuyendo al logro de los objetivos del taller.</p>
<b>Control Social</b>	<p>Fue determinado por los coordinadores en todos los grupos, consistió principalmente en aplicar y procurar que se respetaran las normas grupales en forma equitativa con todos los integrantes del grupo; en la mayoría de los grupos respondieron a una dinámica de estímulo-recompensa en cuanto a que los integrantes con mejor desempeño durante el curso se hicieron acreedores a un reconocimiento por parte de los coordinadores, y en otros casos se hizo el reconocimiento a su trabajo por el resto de los integrantes.</p>





<b>Control Social</b>	Dichos reconocimientos consistieron principalmente en material lúdico con el que cuenta el IFE como cuentos, juegos de serpientes y escaleras, loterías, sopas de letras entre otros; todos ellos referentes a la Educación Cívica y los Derechos de los Niños.
<b>Identidad o "Sentimiento del Nos"</b>	A causa de que todos fueron grupos con poco tiempo de trabajo, no fue posible establecer un grado de identidad grupal; sin embargo, en medida fue posible interesar y motivar a sus integrantes con la finalidad de lograr los objetivos grupales y obtener la aceptación del coordinador como parte del grupo; también fue posible identificar la integración de los miembros en equipos de trabajo, donde cada uno de ellos se esmeró para obtener los mejores productos y trabajos.
<b>Definición del Papel General</b>	<p>Los papeles de los integrantes del grupo fueron individuales y por equipo, cada uno tuvo la posibilidad de participar libremente y de expresar su punto de vista con respecto a los temas.</p> <p>Por otra parte, fueron equitativos y bien definidos para cada integrante, con forme se fue dando la integración grupal, cada miembro asumió su papel con responsabilidad, lo que propició organización, logró de los objetivos, y cumplimiento de las actividades.</p> <p>Los papeles no fueron evaluados en cuanto al desempeño de cada integrante, sino en los comentarios, puntos de vista y trabajos en equipo que fueron expuestos en plenaria con la finalidad de hacer observaciones, propuestas y confrontar de ideas.</p> <p>El coordinador en todos los grupos desempeñó el papel de iniciador y contribuidor, el que dio información, orientador y estimulador.</p> <p>Por su parte, cada miembro del grupo desempeñó papeles como: el que busca y da opinión, y el que busca información; y conforme transcurrió el taller se identificaron otros papeles como el que evalúa y critica, estimulador y elaborador. Cabe señalar que el coordinador que en ese momento no dirigía las actividades del grupo desempeñó el papel de observador o registrador.</p> <p>Los papeles de formación y mantenimiento del grupo: el coordinador desempeño los papeles de facilitador, animador, conciliador, y fijador de normas. Por su parte, entre los integrantes se encontraron papeles como: animadores, conciliadores, observadores y comentaristas del grupo y en algunos grupos el de seguidor pasivo.</p> <p>En cuanto a los papeles individuales se observó con mayor frecuencia en los grupos: el que busca reconocimiento, seguido del que se confiesa, el jugador, el defensor de los intereses especiales y el que busca ayuda.</p>
<b>Habilidades para Relaciones Humanas</b>	<p>En general en todos los grupos se dificultó la habilidad para las relaciones humanas; muchos de los integrantes basaron estas relaciones en la falta de respeto y el uso de "apodos" para dirigirse a sus compañeros; Sin embargo, para dirigirse al coordinador fue con respeto, esto facilitó la obtención de los objetivos grupales; ya que siempre se trabajó en un ambiente de respeto hacia los coordinadores, y éste al aplicar las normas grupales y el control social pudo extender dicho ambiente hacia los demás integrantes del grupo.</p> <p>Para el desarrollo de algunas sesiones, se contó con representantes de la 23 Junta Distrital, como coordinadores mostraron conocimientos sobre los temas a abordar, habilidad y capacidad en el manejo de grupos para motivarlos hacia la participación, productividad y coordinación en técnicas grupales.</p> <p>Lo anterior sirvió para que los coordinadores fueran aceptados por los grupos rápidamente, y sólo en algunos casos gradualmente, con forme transcurrieron las sesiones.</p>



<b>Heterogeneidad -Homogeneidad</b>	<p>En general todos los grupos presentaron aspectos de heterogeneidad entre los que sobresalieron nivel socioeconómico, educativo, valores y habilidades, los cuales contrastaron de un integrante a otro y de un grupo a otro.</p> <p>En algunos grupos existieron aspectos de homogeneidad, nivel económico bajo, gusto por el fútbol, manualidades, hijos de padres separado. Mismos que en ocasiones obstaculizaron el logro de los objetivos grupales ya que propiciaban discriminación, fragmentación del grupo, competencia y/o rivalidades.</p> <p>Por lo anterior en todos los grupos se procuró que los integrantes hicieran suyos los objetivos grupales, siendo necesario que el coordinador reforzara su función de motivador por medio de la coordinación de técnicas grupales.</p>
<b>Tamaño del Grupo</b>	<p>Los grupos estuvieron conformados generalmente de entre 10 y 23 integrantes. En algunos el nivel de deserción fue alto y en otros la asistencia fue constante; Sin embargo, en la mayor parte de ellos se cubrió el número requerido de participantes para lograr los objetivos del taller, los asistentes trabajaron con interés y centrados en la tarea cumpliendo en su mayoría con el total de las sesiones, temas programados y objetivos de cada actividad, permitiendo resultados favorables; además el tamaño de todos los grupos facilitó la cantidad y calidad de la comunicación y relaciones sociales entre los miembros de éstos.</p>
<b>Evaluación del Grupo</b>	<p>Continuamente los integrantes de los grupos realizaron evaluaciones inconscientes de tipo subjetivo reflejada en comentarios como: "¿vamos bien?". Cabe señalar que por su parte, los coordinadores diseñaron un procedimiento estructurado para evaluar al grupo, de carácter académico basado en la realización de crónicas grupales y análisis de diferentes indicadores. Por lo que los integrantes de los grupos no tuvieron a su alcance la evaluación de su proceso grupal.</p>

### DINAMICA EXTERNA

<b>Influencia de la Comunidad</b>	<p>Los grupos en general no tuvieron un status en sus comunidades. Sin embargo, el Centro de Desarrollo Comunitario "Adolfo Ruiz Cortines" del DIF y los diferentes CIADI's contaron con prestigio y reconocimiento dentro de sus comunidades.</p> <p>Cabe destacar que las colonias de la delegación Coyoacán presentan características heterogéneas, sobre todo con relación al nivel socioeconómico, aun cuando se encuentren casi juntas; sin embargo, la mayoría de los integrantes de los grupos provinieron de familias de bajos recursos económicos, ambos padres trabajan o eran hijos de madres solteras, e incluso hubo niños golpeados, estas vivencias dieron pauta para crear controversias en el taller, ya que en éste, ellos conocieron sus derechos y valores que deben regir una vida democrática, siendo reiterada su pregunta "¿De que me sirve que me enseñen mis derechos?... si son los mayores los que no nos los respetan".</p> <p>Por otra parte, los objetivos del grupo empataron con las necesidades de las comunidades, aunque la influencia de éstas sobre los integrantes de los grupos fue permanente.</p>
---------------------------------------	--



<p><b>Influencia de Organizaciones Centrales</b></p>	<p>A pesar de que el Centro Comunitario "Adolfo Ruiz Cortines" del DIF procuró brindar las facilidades para que el grupo desarrollara sus actividades, su falta de organización y comunicación con su personal e instituciones que participaron en el curso de verano, limitó el pleno cumplimiento de los objetivos grupales, pues fueron frecuentes el cambio de días y horarios para llevar a cabo el taller, asignación de éstos al mismo tiempo en diferentes grupos, y salidas de visitas guiadas en los días del taller sin previo aviso, siendo en la mayoría de las ocasiones consecuencia de ordenes superiores del DIF quienes cambiaron y gestionaron actividades para el curso sin informar con anticipación al Centro Comunitario.</p> <p>Por su parte, la aplicación del proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" en los CIADI's resultó del acuerdo entre la delegación Coyoacán y la 23 Junta Distrital del IFE, donde la primera asumió la responsabilidad de gestionar los espacios y las condiciones para la realización de los talleres; sin embargo, muchos de los centros no previeron la realización de los talleres y no respetaron los horarios calendarizados por la delegación, no hicieron difusión de los mismos, e incluso no avisaron a los niños sobre el mismo; lo anterior, propicio que los grupos se conformaran en forma espontánea y en otros casos por presión; además, la deserción de los integrantes en los talleres fue significativa, debido a que los niños tuvieron otras actividades dentro de los mismos centros (clases de teatro, juegos en su torneo de fútbol, realizar tareas, cursos de pintura, etc.</p> <p>En ambos casos tanto en el DIF como en la delegación Coyoacán, la falta de organización y de comunicación influyó para que no se cumplieran en su totalidad los objetivos del taller; sin embargo, en gran parte de éstos, fue posible cumplir con la mayor parte de las actividades programadas debido a que los coordinadores acoplaron los temas del taller en el número de días que proporcionaron los centros para desarrollar el mismo.</p>
<p><b>Influencia de Organizaciones Centrales</b></p>	<p>En el Centro de Desarrollo Comunitario "Adolfo Ruiz Cortines" del DIF la mayor parte de los integrantes del grupo fueron inscritos por sus padres con la finalidad de realizar una actividad mientras ellos trabajaban, por lo que las expectativas de los niños eran meramente lúdicas.</p> <p>En los CIADI's generalmente los grupos se conformaron espontáneamente y/o por invitación de los encargados del Centro y los coordinadores del IFE.</p> <p>Con frecuencia los integrantes de los grupos provinieron de otros grupos en común como la familia, la escuela y/o amigos o vecinos.</p> <p>En un principio los objetivos del taller no empataron con los personales de los integrantes; sin embargo, conforme transcurrió éste, los grupos fueron motivados y los integrantes asistieron por voluntad propia dando importancia al grupo como un espacio para aprender jugando, expresarse, reflexionar, analizar y retroalimentación e intercambio de sus experiencias.</p> <p>Lo anterior, permitió a pesar de la heterogeneidad de los grupos, que se desarrollara gradualmente la calidad de la comunicación, participación y las relaciones sociales.</p>



### **3.6 LOGROS Y ALCANCES AL DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN CÍVICA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL**

Anteriormente se presentó el análisis cualitativo de los grupos con los que se desarrollaron los proyectos de Educación Cívica. A continuación se presentan los logros alcanzados al desarrollar éstos tomando como base los objetivos de las sesiones y temáticas que señala cada uno de ellos. Sin embargo, los referentes al proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" corresponden a la que reestructuraron los prestadores de servicio social por ser la que se implantó con los grupos.

Cabe señalar que los argumentos siguientes son con base en las generalidades de los grupos, por lo que se retomaron los más representativos de ellos.

#### **I. Proyecto Ciudadano para Adultos**

El objetivo principal del proyecto es desarrollar en los ciudadanos un sentido de obligación y responsabilidad sobre los problemas de su comunidad, esto mediante el fomento del sentido de cooperación y compromiso de trabajo, además dentro de éste se proporcionan los conocimientos básicos para identificar y elaborar propuestas de políticas públicas en beneficio de su comunidad.

Para lograr lo anterior el proyecto señala siete módulos donde se consideran diferentes contenidos temáticos como: "Cultura Democrática", "¿Qué son las Políticas Públicas", "Preparándose para el Proyecto Ciudadano...", Elección de un problema", Análisis y discusión sobre la información", Desarrollo del proyecto, y "Presentación del Proyecto".

Como mencionamos anteriormente, el proyecto se aplicó solo una vez en el Auditorio "Ana María Hernández" en cuatro sesiones de dos horas.

En la primera sesión se observaron dificultades de las personas para definir distintos conceptos que se consideran básicos durante este proyecto como Cultura Democrática, Ciudadano, Ciudadanía y Política Pública.

Posteriormente a las exposiciones realizadas se obtuvieron logros en cuanto a la conceptualización como los siguientes:

"Cultura Democrática... la definición de este concepto podría haber en que el pueblo no solo es el objeto de gobierno, sino también el sujeto que gobierna por medio de sus representantes, a los cuales debemos de dar a conocer la problemática en que vivimos para que ellos tomen cartas en el asunto, o como en este caso llevar propuestas de lo que queremos que ellos hagan para solucionar esos problemas".

"Ciudadano es la persona con 18 años cumplidos, con la capacidad de tomar decisiones en cuanto a sus preferencias políticas y que puede expresarlas en una urna, además es capaz de desarrollar virtudes cívicas a favor de su comunidad, es capaz de ejercer sus derechos y sus obligaciones y es capaz de construir en cooperación con otros ciudadanos un mejor entorno social que beneficie a todos".



"Ciudadanía es un grupo de ciudadanos comprometidos para con su comunidad y su país, que en conjunto toman decisiones con la finalidad de obtener un beneficio común".

"Política Pública son las decisiones que toma el gobierno con el fin de responder a los problemas y demandas de la sociedad".

En la segunda sesión se explicó a grandes rasgos en que consiste el "Proyecto Ciudadano", se dividió al grupo en tercias y se les pidió que eligieran un problema de su comunidad, definieran de que tipo era, a que ámbito competía (público y/o privado) y que analizaran las posibles formas de solución.

Posteriormente se pidió que investigaran sobre causas, consecuencias, instituciones que trabajan en su solución y todo lo referente al problema, delimitaran las posibles acciones para solucionarlo y distribuyeran el trabajo entre ellos, para lo cual se les facilitó un juego de documentos con diferentes formatos que debían llenar con la información obtenida. Durante esta sesión, se trabajó en forma ordenada sobresaliendo el compromiso hacia las actividades realizadas.

Con frecuencia los equipos pidieron asesoría a los coordinadores sobre las posibles instancias a las cuales podrían recurrir y sobre la pertinencia de las actividades que consideraban pertinentes para realizar su investigación (después de esta sesión se dió una semana para recopilar la información.)

En la tercera sesión se analizó la información recabada y se expusieron los proyectos con base a los siguientes puntos: explicación del problema, análisis de las políticas existentes, propuestas alternativas para resolverlo, y el plan de acción para llevarlas a cabo.

Así surgieron dos propuestas de Política Pública, las cuales se elaboraron con la finalidad de ser presentadas ante las autoridades competentes, entre ellas destacaron:

"Propuesta a la delegación Coyoacán con la finalidad de retirar un zaguán que obstaculiza el paso de automóviles en la calle, es paralela a una avenida transitada y es una vía alterna para agilizar la circulación de los automóviles".

"Propuesta a las autoridades del IEDF (Instituto Electoral del Distrito Federal) para reorganizar la regionalización asignada a los Comités Vecinales ya que en particular uno de éstos abarca parte de dos colonias totalmente heterogéneas, tanto en problemas sociales como en el nivel de vida y socioeconómico. A demás se motivó a los equipos para que realizaran las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes".



En la cuarta sesión se analizaron los adelantos de las gestiones y las ventajas de hacer éstas con base en una investigación y conocimiento profundo del tema, se exhortó para que siguieran trabajando de esa manera en beneficio de sus comunidades. Con base en lo anterior, los objetivos del proyecto se lograron en un grado considerable, ya que ambos equipos cubrieron con éxito las etapas y las actividades correspondientes, pero sobre todo adquirieron herramientas básicas que utilizaron para realizar un buen trabajo en beneficio de sus comunidades y desempeño de una mejor manera el compromiso que tienen con ellas.

## **II. Educación Ciudadana para Adultos**

Como se señaló en el apartado 1.5 del presente trabajo, el proyecto fue diseñado para desarrollarse en siete sesiones con un tiempo aproximado de 2 horas cada una. En los dos grupos con los que se trabajó no fueron desarrolladas; en el primero fueron cuatro y en el segundo cinco, en ambos casos se emplearon dos horas por sesión, de tal manera que fue necesario sintetizar los temas siendo posible abordar las siete temáticas del proyecto.

Es importante señalar que del proyecto se retomó tal cual los contenidos temáticos, pero para su desarrollo hubo aportes de los coordinadores como el empleo de técnicas grupales al inicio de las primeras sesiones para la presentación; de ésta manera el coordinador llamó a los integrantes por su nombre y viceversa, propiciando una atmósfera de trabajo armónica y cordial.

Con lo que respecta al conocimiento de la institución, los integrantes supieron definir las siglas "IFE", y únicamente lo ubicaron como:

"El encargado de tramitar credenciales de elector y organizar las elecciones".

Al desconocer que tipo de elecciones organiza el IFE si federales o locales, hubo confusión de competencias institucionales con el IEDF, por ejemplo en el primer grupo, algunos de sus integrantes argumentaron que:

"El IFE fue quien organizó las elecciones del 2000 para elegir a los representantes de los Comités Vecinales donde hubo desorden y fraude".

Por tal razón los coordinadores explicaron las competencias del IFE en el ámbito nacional diferenciándolas de las del IEDF en el ámbito local.

También se enfatizó en que además de organizar las elecciones, el IFE promueve la Educación Cívica a través de talleres como en el que participaron. Esa última función no era conocida por la mayoría de los integrantes antes de su asistencia al taller.



Al iniciar con el tema de "Democracia", la gran mayoría lo primero con lo que la identificó fue con la forma de gobierno, de hecho expresaron:

"Nuestro gobierno según es democrático".

Hubo participantes que expresaron definiciones más elaboradas como:

"Proviene de *demos* que es pueblo y *cratos* que es poder, por lo tanto la democracia es el gobierno que viene de la voluntad del pueblo".

Todos quedaron de acuerdo en que la democracia era una forma de gobernar, pero en ninguna definición la identificaron como una forma de vida. Los coordinadores preguntaron ejemplos donde se viera reflejada la democracia, y la mayoría de los ejemplos los orientaron a la vida política del país como:

"Ahora ya hay más partidos políticos".

"Antes ganaba un solo partido".

"Antes no existíamos (haciendo referencia a que ahora se conforman como integrantes de comités vecinales y antes no había esa figura".

Ante esa percepción los coordinadores explicaron que la democracia también puede vivirse cotidianamente y reflejarse en las acciones que hacemos a diario; se propició la reflexión para que a través de ejemplos expresaran situaciones de familia o trabajo en donde ellos tomaran alguna decisión importante y cómo lo hicieron analizando su conducta. Con base en ello se abordaron los "Valores Democráticos" e inmediatamente hubo participaciones donde expresaron:

"Los Valores son las normas que controlan el comportamiento de los hombres en sociedad".

Esa percepción se amplió explicando que los Valores Democráticos permitían que se construyera una sociedad democrática, si todos los ciudadanos y futuros ciudadanos practicaran esos valores.

Al preguntarles si conocían algún "Valor" expresaron ejemplos como:

"Diálogo, participación, respeto, libertad, igualdad, y legalidad".

Hubo Valores que la minoría de los integrantes desconocieron a que se referían, o bien tuvieron una idea errónea de éstos, tal es el caso de la tolerancia que la ubicaban como:

"Soportar al otro aunque te caiga mal".

Y pluralismo donde cuatro del total de los participantes no sabían a lo que se refería tal concepto y lo ubicaron como:

"Mucho (de cantidad)".

Sin embargo, ésta percepción cambió cuando los coordinadores lo explicaron a través de ejemplos cotidianos. Por ejemplo, el pluralismo se relacionó con la diversidad de ideas de cada uno de los partidos políticos, o de las mismas



personas cuando trabajan para elaborar un solo producto donde existen diferentes formas de trabajo, organización y opinión; y la tolerancia se ejemplificó con el reconocimiento y respeto de las ideologías de los partidos políticos, o con la gran diversidad de modas de vestir hoy en día.

Del tema "Participación Ciudadana", la mayoría de los integrantes de los grupos la relacionaron con las actividades que ellos realizaban como integrantes de los Comités y Subcomités Vecinales; sin embargo algo que llamó la atención fue el hecho de que ellos identificaron como Participación Ciudadana al hecho de ser representantes de colonias para solucionar los problemas de sus vecinos, hubo expresiones como:

"A mí ya me conocen en mi colonia que participo, por eso la gente me busca para que le resuelva sus problemas como: si llega mal un recibo de luz, tramitar una tala de árbol, o lo que se les ofrezca".

Situación que está erróneamente enfocada. Se les explicó que la Participación Ciudadana va más allá de eso, más bien es participar en los actos que competen a todos los ciudadanos siempre con apego a la ley, por lo que la función esencial de los Comités Vecinales es ser el enlace entre comunidad y autoridad o gobierno.

Tal percepción de los integrantes se asoció a la cultura asistencialista donde los ciudadanos están acostumbrados a que el gobierno resuelva todos los problemas; en el taller se les invitó a que practicaran la autogestión, que si bien era cierto que el gobierno esta obligado a proporcionar bienes y servicios, los ciudadanos deben ser partícipes en esa resolución de problemas o necesidades a través de las diversas formas de participación como el plebiscito, referéndum, iniciativa popular, o a través de alguna organización, institución agrupación social, civil o política.

Para abordar el tema "Resolución y Manejo de Conflictos", los coordinadores se basaron en un ejemplo de la vida cotidiana del grupo para identificar los elementos que deben tomarse en cuenta en una situación de conflicto, la importancia del consenso, negociación, arbitraje, y solución al conflicto.

Fue curioso que en los ejemplos que expresaron los integrantes sobre una situación de conflicto no hicieron referencia a una solución pacífica; por el contrario, las situaciones conllevaron a un disenso. Por ejemplo una representante de un Comité Vecinal comentó:

"Durante las elecciones para elegir a los Comités Vecinales, yo fui representante de casilla y nunca me capacitaron para conocer los delitos electorales, si yo hubiera sabido lo que ustedes nos comentaron sobre este tema yo hubiese tenido más argumentos para poner orden en mi casilla, pero como no los tenía al intentar dialogar me tomaron de loca, y ante el desorden no pude tomar en cuenta los aspectos necesarios para denunciar a quienes estaban infringiendo la ley"

Sin embargo, en situaciones hipotéticas que se manejaron en el taller, se daban alternativas de solución con la participación de los vecinos de una manera pacífica, por ejemplo, se planteó el problema de los perros callejeros y los que





salen de sus casas a hacer sus necesidades en la calle. Hubo dos alternativas de solución al problema:

La primera fue: "Realizar reuniones de diálogo con las personas que tiene perro para que se hagan responsables de sus animales o de lo contrario la comunidad hará la demanda pertinente".

Y la segunda: "Realizar la gestión ante las autoridades competentes para que con frecuencia pasen las perreras en esos lugares".

Con la finalidad de dar seguimiento a las formas de participación, ubicaron claramente que "Votar" también es una forma de participación; los coordinadores explicaron que para ejercer el voto era importante estar informado y tener conocimiento de las diferentes plataformas políticas de los partidos políticos, a qué asuntos les dan prioridad, conocer al candidato y su historia política; por ello se les preguntó que si como representantes vecinales conocían de las propuestas y/o plataformas de los candidatos y partidos políticos, a lo que respondieron "No". Hubo dos personas que expresaron abiertamente:

"Aunque pertenecemos al PRD desconocemos sus principios y plataforma política".

Otros expresaron:

"La mayoría de la gente desconocemos sobre las verdaderas propuestas de los partidos y nos dejamos llevar por las apariencias o por el candidato".

Lo anterior permitió reflexionar lo importante que es conocer a los candidatos que posiblemente serán representantes políticos de colonia, delegación, municipio, o país. Con base en lo anterior de manera implícita se abordó el tema "Preparándose para un Voto razonado".

El tema que provocó asombro entre los participantes fue el referente a los "Delitos Electorales" debido a que de una situación que pareciera sencilla, no se imaginaron que una persona podía ser consignada por algo que pareciera tan sencillo. Dentro de las situaciones más comunes que son tipificadas como delito electoral se encuentran: portar una credencial electoral para votar falsa, tener en nuestro poder dos credenciales para votar, y votar más de una vez en las elecciones.

Por otra parte, se explicó de manera general lo referente al proceso electoral y el desarrollo de una jornada electoral, reiterando que así como los ciudadanos tienen derecho a votar, también tienen la obligación de participar en la integración de las mesas directivas de casillas para hacer posible las elecciones que garantizan la participación de los ciudadanos.

En la última sesión se abordó un tema que propició el debate y discusión "Equidad de Género y Familia". Si bien los integrantes ubicaron rápidamente lo que era equidad, como "Igualdad".



Hubo algunas resistencias por reconocer que la equidad puede aplicarse entre hombres y mujeres en situaciones de la vida cotidiana. Por ejemplo algunos integrantes dijeron:

"Nunca va a haber equidad entre hombres y mujeres porque eso ya es parte de nuestra cultura".

"Las mujeres por naturaleza son sentimentales y el hombre no".

"Si uno de nosotros (de los señores presentes) se viste con camisa rosa, la gente piensa que somos maricones".

Para explicar la temática se inició con una técnica donde los participantes escribieron en una hoja de papel una actividad o característica que ellos consideraran era exclusiva de una mujer y otra que fuera exclusiva del hombre. Las respuestas más comunes fueron:

ACTIVIDAD O CARACTERÍSTICA DEL HOMBRE	ACTIVIDAD O CARACTERÍSTICA DE LA MUJER
Trabajador	Ama de casa
Fútbol	Cocinar
Proveedor	Salón de belleza
Fuerza	Cariñosa, sentimental
Negocios	Emprendedora
	Cuida y educa a los niños
* ayuda al quehacer	* tiene hijos

Las características con asterisco solo fueron en un grupo y las asentó la misma persona.

Como lo reflejó el ejercicio al inició de la sesión la mayoría de los integrantes tuvieron una idea del género atribuida a sus vivencias sociales y al bagaje cultural de cada uno; pero al término del taller ellos mismos se dieron cuenta que esas ideas son construcciones sociales, y por lo tanto podían cambiarse, a excepción de las características biológicas.

Los participantes aceptaron que la equidad comienza en uno mismo y en transmitir a las nuevas generaciones éstos conocimientos. Por ejemplo, al concluir la técnica se les pidió que de las actividades que escribieron cambiaran de lugar aquéllas que era posibles de realizar ambos sexos; todos pasaron a intercambiar las actividades a excepción de las funciones propias de la mujer, como tener hijos.

Un concepto que no identificaron fue el de "Sexo", los coordinadores preguntaron por su interpretación, pero la respuesta fue:

"El hombre y la mujer".

No supieron que el sexo es la diferenciación biológica entre un hombre y una mujer, y que se nace siendo hombre o mujer; y el rol o papel que cada persona asume en la sociedad depende en gran medida de las influencias culturales que están a nuestro alrededor.



Dentro de la temática se abordó el tema "Familia" y la importancia de construir desde ahí una percepción de equidad, reforzándola en un sentido práctico. La percepción sobre la integración de una familia fue:

" Papá, mamá e hijos".

El aporte de los coordinadores fue ampliar esa visión al explicar que hoy en día existen clasificaciones de familia que han dejado atrás el patrón tradicional sobre ésta. Hoy en día si en un hogar vive un papá o mamá con su hija es una familia, si hay dos esposos sin hijos, también es una familia, e incluso si vive solo una persona en un hogar se considera familia; hubo una persona que no estuvo de acuerdo con la posición y defendía la idea de familia tradicional; sin embargo por ser un taller plural se respetó su punto de vista.

Finalmente cabe señalar que durante el desarrollo de las sesiones, el hecho de relacionar los temas con casos prácticos, facilitó un aprendizaje significativo, donde los integrantes retomaron aquellos aspectos del taller que les sirvieron en su vida cotidiana para resolver sus problemas particulares.

### III. Jornadas Cívicas (Juveniles)

Jornadas Cívicas es proyecto en cuanto a sus propósitos de formar y fomentar valores y actitudes en alumnos de secundaria a través de tres procesos generales: conocimiento o aproximación objetiva y reflexiva (basada en el proceso de experimentación y aplicación), análisis y crítica, y opción personal y libre integración que permite el desarrollo de actitudes.

Para ello, señala dentro de sus cartas descriptivas diversas actividades como: exposiciones, debates, lecturas comentadas ("El Grupo Aja Sagú", y "El Orden Político Democrático"), juegos didácticos ("lotería electoral", "sopa de letras", y "crucigrama"), una carta a los padres con la finalidad de motivarlos a votar, y un simulacro electoral.

Sin embargo, durante su aplicación en un grupo en el Centro de Desarrollo Comunitario "Adolfo Ruiz Cortines" del DIF, hubo actividades que no se llevaron a cabo principalmente por falta de material; por ello fue necesario reemplazarlas por otras lecturas, exposiciones o técnicas grupales como:

ACTIVIDAD NO REALIZADA	ACTIVIDAD QUE LA REEMPLAZÓ
"El Orden Político Democrático"	Técnica "Inundación"
"Lotería Electoral"	Lectura "Participación y Elecciones"
"Simulacro Electoral"	Exposición sobre el proceso de las elecciones. Juego escénico.

Aunque se hicieron adecuaciones en el desarrollo del proyecto, se obtuvieron logros sobre todo en el ámbito de la conceptualización, ya que muchos de los chicos desconocían los conceptos y las palabras clave de este taller, o tuvieron ideas equivocadas sobre las mismas.



En la primera sesión implementada se logró detectar que los miembros del grupo tenían una idea vaga sobre lo que es el IFE y cuáles son sus funciones, y ante la pregunta ¿Qué es el IFE y a qué se dedica? Se obtuvieron respuestas como:

"Es el Instituto Federal Electoral".

"Son los que hacen las credenciales para votar".

Además se preguntó el significado de la palabra "Democracia" ante lo cual se suscitó un silencio prolongado por algunos segundos, y ante la inducción de la pregunta contestaron:

"No, sé".

"Es una forma de gobierno".

"Es la voz del pueblo".

Posterior a la exposición sobre este tema, cambiaron sus conceptos o los complementaron respondiendo:

"Es una forma de gobierno y un estilo de vida basada en el respeto y la igualdad".

"Es la voz del pueblo ejercida a través de sus representantes, los cuales son electos por el pueblo con la finalidad de realizar acciones que beneficien a todos".

Por otra parte, el concepto de "Valores Democráticos" fue totalmente desconocido para ellos. Y posteriormente a la exposición sobre este tema se pudieron recabar conceptos sobre los mismos como los siguientes:

"Los Valores Democráticos nos permiten una buena convivencia social y familiar, y además nos permite dar y obtener respeto de los demás sin importar que tengamos diferentes formas de pensar".

"...entonces los Valores Democráticos son las cosas que debemos realizar para ser buenos ciudadanos cuando seamos grandes".

"El respeto es reconocer los derechos de los demás aun cuando no estemos tan de acuerdo con sus gustos o ideas".

"La libertad es tener la capacidad de ejercer mis derechos y de actuar como uno se sienta más feliz, o sea, si yo quiero ponerme un arete o un tatuaje y con ello me siento feliz y no perjudico a nadie estoy ejerciendo mi libertad".

"Justicia es tener la capacidad de actuar conforme a las leyes o reglas, por ejemplo: si me para la patrulla por pasarme un alto, actuar con justicia es recibir mi infracción, y si le doy mordida a la patrulla no estoy actuando con justicia".

Durante la segunda sesión se realizó la lectura comentada "El grupo Aja Sagú", y posteriormente se aplicó un ejercicio para detectar los Valores Democráticos que se practicaban por parte de los personajes de la historieta; los cuales fueron definidos por los miembros del grupo de las siguientes formas:



"El pluralismo es aceptar que existen otras formas de pensar y de actuar a las de nosotros, las cuales valen igual que las nuestras y por lo mismo también tienen derecho de expresarse".

"Tolerancia es aceptar el pluralismo y respetarlo, por ejemplo a mí me gusta el "rock" y a mi hermana las de "cómplices al rescate", y yo soy tolerante al dejar que ella escuche su música porque acepto sus gustos y los respeto".

"Diálogo es el intercambio de palabras o ideas en forma respetuosa para tomar una decisión como en el debate".

"El acuerdo es tomar una decisión en base en el diálogo".

Para finalizar esta sesión se aplicó la "Sopa de Letras", cabe destacar que varios de los integrantes del grupo se acercaron a los coordinadores para pedir que la clase fuera más dinámica y otros para pedir que se analizará otra lectura similar a la de este día; motivo por el cual se decidió aplicar otra lectura e insertar técnicas grupales para hacerles atractivo el taller.

En la tercera sesión se aplicó la técnica "Inundación", la cual consistió en que cada uno de los integrantes del grupo tuvo que elegir tres objetos entre una lista de doce que tuvieran un valor personal, fuera económico, sentimental, de trabajo, etc., y los objetos que no fueran salvados se destruirían completamente a causa de una inundación. Entre los objetos a elegir estuvieron:

1. Un largo poema en el que has estado trabajando durante varios meses, y el cual está al final listo para someterlo a tu comunidad o a la sociedad poética del colegio para su certamen anual.
2. Un álbum de fotografías de tus primeros tres años.
3. Un radio.
4. El vestido de boda de tu abuela el cual te pusiste tú (o tu esposa) en tu boda, o el cual, has estado conservando para cuando te cases.
5. El diario personal que has estado haciendo desde el año pasado.
6. Un barco en una botella que hiciste a la edad de 11 años, cuando estuviste enfermo (a) en cama durante seis semanas.
7. Una guitarra muy cara que habías conservado durante mucho tiempo y que hacía sonar tu música 50 veces mejor de lo que era.
8. Los archivos y cuentas del grupo social o político (asociación de vecinos, un grupo ecologista, pacifista, parroquia, partido, etc.) o cualquier otro grupo que sea importante para ti.
9. Tu par favorito de botas.
10. Tus notas de la escuela y certificados de tus exámenes desde que empezaste la escuela secundaria.
11. Tu libreta de direcciones.
12. Un precioso atlas de 1887 que habías pedido prestado a un amigo...

Para realizar lo anterior, se conformaron equipos de cinco personas para que después de elegir los objetos personalmente, decidieran por acuerdo grupal cuáles serían los tres objetos que debían rescatar, luego se eligió un representante por equipo para que expusieran los objetos que salvaron y porqué.



La dinámica de esta técnica acaparó la atención de los integrantes del grupo, lo que permitió que se llevaran a cabo todos los momentos de la misma, al finalizar ésta se expresó el objetivo de la técnica que fue la organización y el trabajo del grupo para llegar a un acuerdo. También en esta sesión se detectaron Valores Democráticos y se lograron elaborar conceptos por parte de los integrantes del grupo como:

"La participación es tomar parte en algo que nos gusta o nos beneficia".

"Nosotros depositamos nuestra confianza en el representante del equipo quien dijo lo que nosotros habíamos elegido".

"Al comentar nuestros puntos de vista dialogamos y llegamos a un acuerdo, aun cuando no todas las cosas que queríamos salvar se tomaron en cuenta".

En el cuarto día se realizó la lectura "Participación y Elecciones", y después una exposición sobre el proceso de las elecciones donde se pidió a los integrantes del grupo que detectaran los momentos de dicho proceso en la lectura, los valores democráticos, actitudes de los candidatos y de la gente, y las compararan con la vida real. Después de un espacio de análisis y reflexión de la lectura se comentó:

"Felipe no ejercía el pluralismo porque no aceptaba que Ana tuviera ideas diferentes a las de él".

"Ana era la más democrática, así deberían de ser todos los candidatos".

"Desgraciadamente los candidatos siempre son corruptos y tramposos como Pepe".

A lo que otro compañero respondió: "Si pero de eso tiene culpa la gente porque vota a lo tonto y no compara las propuestas de los candidatos".

"Votar es dar la confianza a un candidato para que sea presidente y que sea nuestro representante durante seis años, y al votar le estamos dando la confianza de que lo apoyamos en las decisiones que tome para el bien de todos".

"El IFE es el juez que actúa con Imparcialidad y sin favoritismos".

Para lograr lo anterior, fue necesario interesar a los participantes centrándolos en las tareas y en el logro de los objetivos, cabe destacar que varias de las actividades como en el caso de las lecturas comentadas tuvieron impacto positivo solo en parte del grupo a causa de que éstas eran demasiado largas y varios de los participantes tuvieron dificultad para leer en voz alta como: equivocaciones frecuentes en la lectura, un tono de voz bajo, etc. y la mayoría de los integrantes del grupo se distraían a causa de lo anterior.

Cabe destacar que entre las actividades con mayor éxito que permitieron un mejor desempeño y comprensión de los temas fueron las exposiciones, el juego escénico y la técnica de la inundación.



#### IV. "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana"

En el proyecto se señala una sesión dirigida a los padres de familia, misma que no se tuvo la oportunidad de desarrollar dado que las concertaciones interinstitucionales fueron de dos a tres días por grupo, por lo que se decidió trabajar con los niños directamente.

Las diferentes técnicas de presentación que se desarrollaron al inicio de trabajar con los diferentes grupos fueron acertadas, pues desde el inicio se procuró por la integración de los niños para que percibieran al taller como un espacio donde aprenderían a través del juego; la técnica que más número de veces se aplicó fue la de "Presentación por Nombres", y al equivocarse algunos de los niños al decir el nombre de sus compañeros causó risas en los grupos, situación que favoreció en la atmósfera grupal, además al implementar la técnica se constato que se requirió de menos tiempo que con la de "Presentación por Parejas".

Con lo que respecta a la aplicación del instrumento diagnóstico y sumativo que señala la estrategia, no se desarrolló debido a que se trabajó con grupos del sector no escolarizado con características heterogéneas, sobre todo en edad; por ejemplo, hubo grupos en que sus miembros tuvieron desde 6 hasta 20 años de edad, como fue el caso del Centro de Desarrollo Comunitario "Carmen Serdan" y "Cafetales"; y el instrumento se diseñó para aplicarse a grupos con edad similar y sobre todo que cursan el mismo nivel educativo ya sea de 4to. 5to. o 6to. de primaria.

Como parte de la presentación del taller, se les preguntó a los niños si sabían que era el IFE, a lo que la mayoría desconoció la institución, y los menos lo ubicaron como:

"El que saca la credencial para votar".

El aporte que los coordinadores brindaron a los niños fue explicarles que el IFE, también difundía la Educación Cívica con los niños a través de talleres como el que se desarrollaría con ellos; de tal forma que se amplió la percepción de éstos sobre la institución.

Al finalizar el taller, a los integrantes que permanecieron hasta el final de éste, se les obsequiaron cuentos de Educación Cívica enfatizándoles que fueron regalos del IFE por que la institución procura que todos los niños se informen sobre sus derechos y deberes a través de los cuentos, para que los difundan con los niños que no los conocen, pero sobre todo para que hagan uso de ellos en las actividades que hacen a diario en casa, escuela o con sus amigos de colonia.

Al desarrollar la temática de "Necesidades Básicas" se les preguntó a los niños sobre el conocimiento que tenían al respecto a lo que la mayoría respondió que era:

"Algo necesario para vivir".

"Lo que hace falta".



Lo que si no ubicaron en un principio fue la tipología de las Necesidades, de hecho no supieron que las Necesidades que requiere el ser humano para su desarrollo eran de diferentes tipos. Por ejemplo al preguntarles sobre las Necesidades Físicas la mayoría las ubico como:

"Ejercicio".

"La materia de educación física que toman en la escuela".

"Bailar".

Sobre las Necesidades Sociales hubo silencios, y sobre Necesidades Emocionales externaron ejemplos como:

" Recibir una sorpresa".

"Subirse a un juego mecánico".

A las Necesidades Creadas las identificaron como:

"Algo que también necesita el hombre para vivir".

De tal manera que si bien sabían que las Necesidades son algo que necesita el ser humano, no ubicaron que éstas necesidades podían ser de cuatro tipos y que además las "Necesidades Creadas" se referían a lujos que pueden adquirir las personas de acuerdo a sus posibilidades económicas.

Por medio de la técnica "Lluvia de Ideas", los niños expresaron diversos ejemplos de necesidades y el coordinador las fue ubicando dentro del rubro correspondiente, de tal manera que después de dos o tres ejemplos de cada una de ellas, se les solicitaron a los niños ejemplos específicos, mismos que fueron respondidos adecuadamente; éste ejercicio se reforzó con la técnica "Conociendo y diferenciado las Necesidades Básicas".

"Las Necesidades Creadas son algo que no necesitamos para vivir".

" Tener coches también es una Necesidad Creada, o ir bien vestidos a una fiesta".

Cuando se abordó el tema de "Valores" la mayoría de los niños lo asoció con:

"Dinero, o algún producto que vale cierta cantidad".

Por lo tanto, los coordinadores explicaron lo referente a valores; primeramente como las cualidades del ser humano, y enseguida se explicó la importancia de los Valores Democráticos, mismos que se relacionaron ampliamente con actividades cotidianas de los niños, sobre todo a través de ejemplos sencillos; ello se reforzó con la técnica "Reconociendo mis Valores", de esa manera los niños identificaron que cada persona tiene cualidades y virtudes diferentes; entre los valores que más se repitieron fueron:

" Amor, familia, sentimientos, cariño, respeto, alegría, compañerismo, participativo, amistad, paz, unión, humildad".





Los niños en la técnica tuvieron la oportunidad de reconocer sus valores; hubo grupos en los cuales los niños no supieron leer ni escribir por su edad; sin embargo a éstos se les pidió que hicieran un dibujo de lo que para ellos era lo más importante, de los cuales la mayoría dibujó "Una familia", esta experiencia también se compartió con el resto del grupo permitiendo la integración grupal a pesar de las diferencias de edad.

En otros grupos donde los niños fueron imperactivos y con la finalidad de controlar al grupo, los coordinadores, hicieron equipos de trabajo a los cuales se les preguntó directamente la importancia de algún Valor Democrático, por ejemplo:

Coordinador: ¿Por qué es importante el Amor (equipo 1)?

"El amor es importante en los corazones, todos necesitamos amar a nuestros padres, hermanos, novia; es importante porque representa el respeto y cariño que se tiene uno mismo y a los amigos".

Coordinador: ¿Y la libertad porque es importante (equipo 2)?

"Porque podemos expresar como nos sentimos y dar nuestra opinión".

De esta manera los diferentes equipos fueron acumulando puntos, y al finalizar el taller los equipos que más puntos acumularon se les obsequiaron cuentos que edita el IFE y juegos lúdicos como el de "Serpientes y Escaleras".

La técnica de motivación que se empleó permitió acaparar la atención de los niños y su participación en los días que duró el taller. Cabe señalar que a los demás equipos también se les entregó un cuento por su esfuerzo de participación.

Respecto al cumplimiento del objetivo de la sesión, éste se cumplió aunque para ello hubo que hacer modificaciones en el procedimiento de las cartas descriptivas.

El tema "Equidad de Género y Familia" fue novedoso para la gran mayoría de los grupos sobre todo por los conceptos que integran ésta visión, como sexo, y rol.

La mayoría de los niños supieron a que se refería la equidad y el coordinador lo complementó. Por ejemplo, expresaron lo siguiente:

"Significa que todos somos iguales no importando que ropa usemos, ni de que posición económica seamos".

También ejemplificaron situaciones cuando no hay equidad confirmando que el concepto estuvo claro:

"Inequidad es cuando una mujer trabaja y por estar embarazada la corren de su trabajo".

"Cuando una persona nace deforme y no la aceptan".

"Una persona es morena y otro le dice que es una negra".

El termino " Sexo" causo risas entre la mayoría de los integrantes de los grupos o bien, su percepción la orientaron a relaciones íntimas entre una pareja. El



coordinador preguntó si sabían a que se refería el concepto, y las respuestas generales fueron las siguientes:

"Es cuando una persona vende sexo".

"Es el hombre y la mujer".

"Cuando dos personas se quieren".

Los coordinadores por su parte explicaron el sentido real de sexo diferenciándolo del género.

Para que ambos conceptos los identificaran en su cotidianidad se solicitó participar en la técnica "Titiriteando", las representaciones que escenificaron reflejaron parte de su ambiente familiar y problemas del país. Por ejemplo en un equipo representaron:

"Una familia donde la hija por ser gordita y fea la ponían a hacer todo el quehacer de la casa, y al hermano le permitían salir con sus amigos y no hacer ninguna tarea doméstica".

Al final de la representación una de la niña dijo:

"Aunque no todos seamos iguales, nos tienen que tratar igual ya seamos altos, morenos, chaparros, o gordos".

En otra representación:

"Un niño integrante de un grupo de amigos, llevaba la playera rosa, sus amigos le hicieron burla y le gritaban ¡Vieja!, lo empujaban de un lado a otro, lo que provocó su llanto, y nuevamente le gritaban ¡Vieja!". El niño al final argumentó: " A un niño no se le debe decir vieja nada mas por traer la camisa rosa, el color no importa, ni tampoco porque lllore, porque todos tenemos sentimientos".

Otro ejemplo fue la representación donde:

"Unas amigas fueron a solicitar trabajo, pero el jefe les dijo que no porque eran mujeres, que ahí necesitaban hombres porque las mujeres eran chillonas, el mensaje del equipo fue: Que todos deberíamos tener las mismas oportunidades y que eso de que las mujeres son chillonas era una idea equivocada".

Cabe señalar que como se trabajó con diferentes grupos de edad, con los niños de entre 6 y 9 años la escenificación fue con base en el procedimiento señalado en la técnica "Titiriteando", y cuando se trabajó con grupos de edad más avanzada, se les solicitó que ellos mismos asumieran el papel del personaje.

Por su parte los títeres fueron una técnica que ayudó a que los niños expresaran realmente su sentir protegiéndose en un títere de papel.

Esta técnica tuvo otro beneficio, como se señaló en el análisis de los grupos hubo algunos en los cuales estuvieron presentes padres de familia, ellos también participaron en la técnica de los títeres, lo que propició un trabajo conjuntamente



entre madres e hijos, cada representación tuvo un mensaje específico y de alguna manera fue percibido por los adultos, e incluso algunas mamás comentaron:

"Nunca había trabajado con mi hijo en un taller".

La temática sobre "Derechos de los Niños" era conocida, la mayoría de los niños en la lluvia de ideas expresaron que tenían derecho a:

"Educación, atención médica, a que los vistan, los quieran, decir lo que sienten".

Sin embargo, los niños desconocían en su mayoría que existía un documento donde están por escrito todos sus derechos y que su familia, el Estado, y la sociedad en general son los responsables de proveerles éstos; de igual manera, cuando se les aclaró que al hacer uso de un derecho tenían que cumplir con un deber preguntaron que como cual.

Para ello los coordinadores explicaron lo que es un "deber" y apoyándose del Cuadro 4.3 de las cartas descriptivas motivaron la participación de los niños, mismos que de una manera lúdica expresaron sus derechos y deberes. Dentro de los ejemplos más reiterativos fueron:

MI DERECHO ES	MI DEBER ES
Ir a la escuela	Hacerle caso a la maestra, y no hacerla enojar
Que me quiera mi familia	Querer y respetar a mi mamá, papá y hermanos
Jugar con mis amigos	Hacer tarea para que me deje salir mi mamá
Decir todo lo que pienso	No decir groserías a las personas
Que me den de comer	No desperdiciar la comida
Que me den ropa para vestirme	No pedir ropa cara
Entre otros.	

Sus derechos los identificaron en la "Convención de los Derechos de la Niñez", y de acuerdo a la clasificación de las tres "P" a través de la técnica "PEPES".

Es importante señalar que ambas técnicas sugeridas propiciaron la participación de los niños; Sin embargo por cuestiones de tiempo no fue posible implementar las dos en la sesión programada, la mayoría de las ocasiones se tuvo que elegir una de ellas, y fue con base en la edad del grupo con el que se trabajó en el momento; Si los niños de los grupos no sabían leer ni escribir, se les solicitó que lo representaran en un dibujo, de esa manera se cumplió con el objetivo.

En la última sesión del proyecto se señala elaborar con cada grupo una "Convención"; Sin embargo como se trabajó con grupos informales donde máximo fueron tres sesiones, no fue posible realizarla ya que se le dio preferencia a desarrollar el juego de retroalimentación. En esta última fase del taller los niños expresaron lo que aprendieron en las sesiones anteriores, respondiendo a las preguntas sugeridas en la técnica "Reconociendo nuestros Derechos y Valores".



Además tiene la característica de ser una actividad de cooperación entre los equipos que propició la participación para que éstos respondieran más número de preguntas.

En dicha actividad se corroboró que efectivamente los niños aprendieron de las temáticas brindadas aquello que les fue significativo reflejándose en las respuestas que expresaron: Por ejemplo el coordinador expresó ejemplos de necesidades, derechos, deberes, o equidad, y los niños respondieron a que se referían éstos ejemplos.

Coordinador: el aire limpio es...  
"Necesidad Básica".

Coordinador: Salud es...  
"Derecho".

Coordinador: Cuando asisto a votar estoy ejerciendo mi...  
"Derecho".

Coordinador: ¿Qué es sexo?  
"Diferencia entre hombre y mujer".

El juego se intercaló con preguntas de conocimiento general como:

Coordinador: ¿Qué comprende la fauna de un ecosistema?

En algunos grupos no supieron la respuesta pero en otros respondieron que

"Los animales".

Coordinador: La capital de París es...  
"Francia".

Igualmente en algunos grupos los niños no supieron las respuestas de conocimiento general pero en otros la expresaron inmediatamente.

Coordinador: ¿De que carrera somos sus coordinadores?

La respuesta inmediata fue "UNAM", pero posteriormente se les aclaró que sí de la UNAM pero de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

La duración del juego fue según el grupo y la disponibilidad de tiempo con que se contó, pero en la mayoría de los grupos sí se desarrolló.

En el taller se otorgaron gratificaciones materiales a aquellos grupos que acumularon más puntuación (cuentos editados por el IFE sobre los Derechos y Valores y/o juegos lúdicos de la misma índole), y en la mayoría de los grupos manifestaron que "querían que los coordinadores se quedaran con ellos a seguir jugando".

Finalmente es importante señalar que a lo largo del desarrollo de las sesiones y con forme a la estructura de cada uno de los grupos, se emplearon otras técnicas grupales con diferentes fines. Por ejemplo, hubo grupos donde al inicio sus integrantes se faltaron al respeto, por lo que se aplicó la técnica "El Hechizo y el Hechicero" que consistió en que cada uno de los integrantes escribió en un papel



algo que quisiera que realizara su compañero preferido, bailar, cantar, etc. y al final, esa actividad terminaron haciéndola los autores de la nota, la moraleja fue "nunca hagas lo que no quieras que te hagan". De igual manera cuando los niños comenzaban a distraerse los coordinadores recurrieron a emplear una técnica de integración grupal y animación como "Conejos y Conejeras", "Canasta Revuelta", entre otras.



### **3.7 INTERPRETACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL**

#### **3.7.1 Valoración cualitativa y cuantitativa de los logros y alcances de las actividades realizadas durante el servicio social**

Al insertarse en esta modalidad de servicio social quienes suscriben el presente trabajo, fue necesaria la elaboración del programa de prestación de servicio social en la institución denominado "Abriendo una ventana hacia la Democracia" (Ver anexo 3), por lo cual el equipo de trabajo se planteó objetivos y metas que orientaron las funciones y actividades a realizar al interior de la 23 Junta Distrital del IFE; no obstante durante la ejecución del programa existieron factores y circunstancias internas y externas a la institución que influyeron para facilitar o limitar el logro de éstos.

Considerando que el objetivo general de dicho programa fue: "Contribuir al desarrollo de la Democracia por medio de la Educación Cívica con la finalidad de fomentar una Cultura Democrática donde la ciudadanía participe y perciba a esta como un estilo de vida".

Y sus objetivos específicos:

- Promover y Difundir la Educación Cívica y la Cultura Democrática en el espacio escolar y en el no formal desarrollando cinco proyectos<sup>45</sup> señalados en el Plan Trianual de Educación Cívica (2001-2003).
- Generar propuestas de reestructuración a proyectos señalados en el Plan Trianual de Educación Cívica (2001-2003) que contribuyan a la formación de una Cultura Democrática (Jornadas Cívicas y Derechos y Valores para la Niñez Mexicana).

Los objetivos del programa fueron cumplidos en su mayor parte con base en lo siguiente:

Se contribuyó al desarrollo de la Democracia y se fomentó una Cultura Democrática, mediante la aplicación de cuatro proyectos, en las cuales los suscritos se sumaron a los trabajos de Educación Cívica ejecutados por la Vocalla de Capacitación de la 23 Junta Distrital, mostrando siempre actitudes de colaboración como iniciativa, creatividad, espíritu de servicio, adaptación al grupo de trabajo y a las condiciones existentes (que en muchas ocasiones fueron adversas) para implantar los proyectos.

A consecuencia de lo anterior, fue posible desarrollar las actividades planteadas en cada uno de los proyectos implementados, logrando en su mayoría la obtención de sus objetivos, o en su defecto se abordaron las temáticas con medios y recursos disponibles, y motivar con ello la reflexión en los integrantes de los grupos atendidos.

<sup>45</sup> (Jornadas Cívicas; Nosotros los Jóvenes... Proyecto Ciudadano; Derechos y Valores para la Niñez Mexicana; Talleres de Educación Ciudadana; y Proyecto Ciudadano para Adultos).



Cabe destacar que la educación desde la perspectiva de Trabajo Social siempre buscará una respuesta ya sea el cambio de actitudes o el motivar acciones que beneficien o brinden mejoras a los individuos, por lo cual los proyectos desarrollados cubrieron en gran parte el compromiso de esta profesión para con la sociedad. Con base en lo anterior, fue posible contribuir en la preparación de futuros ciudadanos y en la reactivación de una parte estratégica de éstos (conformada por los representantes de Comités Vecinales y miembros del Sub Comité de Seguridad de la delegación Coyoacán), al informarles y proporcionarles herramientas que les permitieron y permitirán visualizar la democracia como un estilo de vida, a la vez que se les exhortó e invitó a asumir sus competencias cívicas como ciudadanos.

Uno de los objetivos principales del trabajo realizado con estos grupos, fue el de traducir en una participación activa la capacitación brindada por la institución a los ciudadanos, lo cual fue posible mediante la sensibilización y concientización de éstos, motivándolos a insertarse en aquellos procesos que beneficien a sus comunidades ya sea en el ámbito familiar, grupal, social y/o político.

Por los resultados de las experiencias anteriores, es importante seguir desarrollando los proyectos de Educación Cívica dentro de las comunidades con un carácter permanente.

Por otro lado, considerando que la participación tiene cuatro niveles:

- El primer nivel es la información (con la capacidad de discernir y criticar.
- El segundo nivel es la opinión (que es la expresión de las ideas propias sobre uno o varios problemas o temas del ámbito público o social.
- El tercer nivel es la involucración (que es la inserción del individuo en la solución de sus problemas.
- Y el cuarto nivel es la toma de decisiones (con base en los tres niveles anteriores)<sup>46</sup>.

Al desarrollar los proyectos de Educación Cívica fue posible lograr los siguientes niveles de participación:

**Cuadro 13**  
**NIVEL DE PARTICIPACIÓN ALCANZADO AL DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN CÍVICA**

PROYECTO	NIVEL DE PARTICIPACIÓN
I. Proyecto Ciudadano para Adultos	Cuarto nivel
II. Educación Ciudadana	Segundo nivel
III. Jornadas Cívicas Juveniles	Segundo nivel
IV. Derechos y valores para la Niñez Mexicana	Segundo nivel

Con base en las metas fijadas al momento de la intervención profesional en esta institución se obtuvieron los siguientes resultados:

<sup>46</sup> Walter Molina, "Participación y Política Social". Ponencia realizada en Congreso Internacional de Trabajo Social. Mayo de 2001.



- Aplicar al menos una vez las cinco estrategias (Jornadas Cívicas; Nosotros los Jóvenes... Proyecto Ciudadano; Derechos y Valores para la Niñez Mexicana; Talleres de Educación Ciudadana; y Proyecto Ciudadano para Adultos.

Esta meta fue alcanzada en un 80% al ser impartidos en al menos una ocasión cuatro de los cinco proyectos considerados para su ejecución originalmente Jornadas Cívicas; Derechos y Valores para la Niñez Mexicana; Talleres de Educación Ciudadana; y Proyecto Ciudadano para Adultos.

Cabe mencionar que el proyecto "Nosotros los Jóvenes... Proyecto Ciudadano", no fue aplicado en ninguna ocasión por los prestadores de servicio social; sin embargo, éstos colaboraron al impartir una sesión informativa sobre las generalidades del proyecto a un grupo de maestros de secundaria.

- Cubrir mediante la aplicación de las estrategias una población total mayor a 100 personas.

Con relación a dicha meta se tiene que ésta fue rebasada en más de un 100% adicional al resultado previsto, dado que con la aplicación de los proyectos antes mencionados se cubrió una población de 221 personas, a la cual se suman 89 personas más con otras actividades de Educación Cívica que se desarrollaron, siendo un total de 310 personas atendidas.

- Lograr que al menos un 80% de las personas que asistan a la aplicación de las estrategias de Educación Cívica en el espacio no formal concluyan el mismo.

Considerando que el total de personas a las cuales se les aplicó al menos una sesión de los proyectos fue de 221 (todas dentro de un espacio no formal) y que de estas 59 personas no terminaron el curso, puede decirse que el nivel de deserción durante la aplicación de los proyectos ascendió a un 27.96%; es decir, que éste sobrepaso en 7.96% al porcentaje previsto de deserción.

- Reestructurar dos estrategias del Plan Trianual de Educación Cívica 2001-2003 (Jornadas Cívicas y Derechos y Valores para la Niñez Mexicana)

Con relación a esta meta, la misma se alcanzó en un 50%, debido a que durante este periodo de tiempo sólo fue posible reestructurar uno de los dos proyectos considerados en un inicio (Derechos y Valores para la Niñez Mexicana) del cual se hablará ampliamente en el siguiente capítulo.

- Implementar al menos una vez cada una de las estrategias reestructuradas como prueba piloto.

La meta establecida se superó al implementarse en diez ocasiones el proyecto reestructurado "Derechos y Valores para la niñez mexicana" como prueba piloto.





### **3.7.2 Aspectos que facilitaron el trabajo dentro de la institución e identificación de problemas, obstáculos y/o limitantes dentro de la misma**

Uno de los aspectos que contribuyó a facilitar el desarrollo de la intervención del profesional en Trabajo Social en el Instituto, fue contar con el antecedente de que ambos prestadores de servicio social éramos miembros del grupo de prácticas de especialización 1906 de la ENTS. Este hecho permitió a los interesados contar con un panorama y conocimientos amplios respecto a la institución y en algunos casos tener la certeza de lo que ésta requería de ellos; por otro lado, tener conocimiento previo acerca de los contenidos temáticos de los proyectos a desarrollar; la forma de trabajo y del personal con el cual se coordinó el mismo, facilitó el logro de los objetivos operativos del programa presentado a la institución.

Dado que los prestadores de servicio social contaron con una evaluación previa de proceso e impacto respecto al proyecto que se reestructuró ("Derechos y Valores para la Niñez Mexicana"), de ahí se retomaron elementos que permitieron conocer los aspectos que facilitaron y obstaculizaron el desarrollo operativo del proyecto. Con ello se tuvieron bases para proponer una reestructuración del mismo reorganizando los contenidos temáticos, acortando los tiempos establecidos, así como la selección de técnicas que permitieran la comprensión y reflexión de los temas abordados.

Otro aspecto que contribuyó al desarrollo armónico del trabajo al interior de la institución, fue la disposición por parte de los Vocales de la Junta 23 Distrital en el DF, de otorgar el apoyo necesario a los prestadores de servicio social, proporcionándoles asesorías para profundizar en los contenidos de los proyectos de Educación Cívica y otras temáticas referentes al presente trabajo. Otro facilitador lo constituyó el hecho de que la institución otorgó espacios, mobiliario adecuado, y materiales requeridos para que los prestadores del servicio social desarrollaran las actividades descritas en el programa del servicio social en los tiempos señalados.

Uno de los aspectos que tuvo relevancia de la participación profesional del Trabajador Social en el IFE, fue el reconocimiento de los prestadores de servicio social como miembros más del equipo de trabajo, lo cual le permitió a los mismos exponer su punto de vista profesional, así como realizar funciones de gestión, coordinación y en algunos casos el diseño de programas de actividades que fueron coordinados por éstos.

Por otra parte, hubo aspectos que limitaron el desempeño de las actividades de los prestadores de servicio social como fueron:

El hecho de sólo poder trabajar durante su intervención profesional con grupos no formales, debido durante la prestación del servicio social, coincidió con un periodo vacacional de mayor duración en el calendario escolar establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Al terminar dicho periodo vacacional, se insertó un nuevo grupo de prácticas de la ENTS, mismo que se hizo cargo de los grupos escolares para aplicar diferentes



proyectos, esta situación influyó en el hecho de que no les fuera posible a los prestadores de servicio social llevar a cabo la prueba piloto de la propuesta elaborada por los mismos de reestructuración al proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" en un espacio escolar; y por otro lado, no les permitió aplicar el proyecto "Nosotros los Jóvenes... Proyecto Ciudadano", pues dicho grupo fue quien tuvo la responsabilidad de desarrollarlo.

Otro factor limitante durante la participación de los prestadores de servicio social en la Institución, fue sin lugar a dudas las concertaciones establecidas por parte del IFE con otras instituciones públicas, ya que a pesar de que el IFE realizó el mayor esfuerzo para cumplir con los compromisos asumidos en tiempo y forma, varias de las instituciones con las que se establecieron concertaciones, no respetaron los acuerdos, fechas y horarios, y en algunas ocasiones dieron prioridad a sus actividades institucionales sobre dichos acuerdos.

Sobre este mismo punto, se puede decir que generalmente el IFE realiza dichas concertaciones con respecto a los recursos humanos con los que cuenta para llevar a cabo la implementación de cualquiera de sus proyectos, siendo difícil lograr una cobertura amplia con un sólo Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, o en su defecto de los Cinco Vocales, ya que éstos tiene a su cargo diferentes actividades de promoción y difusión de Educación Cívica; por lo cual, dicha cobertura no puede darse de forma constante ya que en muchos de los espacios, sobre todo los escolares se requiere de un grupo de trabajo permanente integrado mínimo por dos personas, para cubrir la demanda de atención a varios grupos a la vez (como es el caso de las escuelas primarias donde se abren los espacios de trabajo con diferentes grupos escolares a una misma hora y día), recursos humanos con los que la institución no cuenta.

Sin embargo, el problema más frecuente fue que las actividades referentes a la Educación Cívica están normadas por la Junta Local del DF, y muchas de las veces no se cuenta con el personal o los materiales necesarios para llevar a cabo sus proyectos.

### **3.7.3 Aciertos y/o errores por parte de los prestadores de Servicio Social**

#### **o Aciertos**

- Haber tomado la decisión de continuar nuestra formación profesional bajo la línea de Educación Cívica, retomando los trabajos iniciados en la práctica institucional y de especialización de "Participación Ciudadana y Educación Cívica" permitiendo con ello abrir espacios de participación para el Trabajador Social en instituciones como el IFE.

- Asumir con responsabilidad profesional el desempeño de diferentes roles en las actividades asignadas por el Vocal de Capacitación de la 23 Junta Distrital, como lo fue el de gestor, coordinador, facilitador, promotor de la Educación Cívica, entre otros.



- Organizar y distribuir tareas y actividades entre los dos prestadores de servicio social para desarrollar el programa de servicio social en los tiempos establecidos, facilitando en gran medida el cumplimiento en forma adecuada de las actividades contempladas en el programa.
- Desarrollar una constante revisión de los avances en la elaboración de la propuesta de reestructuración del proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana", y registro de las diferentes actividades asignadas por la institución y realización de las mismas.
- Tomar decisiones con base en el diálogo y la exposición de los argumentos que permitieran llegar a los acuerdos con respecto a las acciones a seguir, mismos que se respetaron en forma estricta por ambos prestadores de servicio social.
- Tomar la decisión de realizar la reestructuración de solo un proyecto con la finalidad de presentar a la Institución un trabajo integro con bases teóricas y metodológicas comprobando su buen funcionamiento en la praxis.
- Aceptar el reto de coordinar algunas actividades y gestionar otras más, lo que permitió que los Vocales depositaran su confianza en los prestadores de servicio social y a la vez, éstos siempre fuesen tomados en cuenta en la toma de decisiones para realizar actividades referentes a la Educación Cívica.
- Vinculación en otras actividades concernientes a la Educación Cívica como lo fue la participación en la "Semana Nacional de Educación Cívica, Participación Ciudadana y Prevención de Delitos Electorales"; concertación de espacios de difusión para el IFE para realizar la mesa redonda "Hacia las elecciones del 2003, el IFE y sus expectativas en la ENTS"; participación en la capacitación que se brindó al grupo de prácticas de especialización 1905 de la ENTS durante su proceso de inducción al IFE; participación en el intercambio de experiencias de prácticas escolares con la Universidad de Poza Rica Veracruz, así como difundir y dar a conocer los trabajos realizados por el grupo de prácticas de especialización 1906 de la ENTS y los realizados durante la prestación del servicio social, ante la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE (DECEYEC); dar a conocer las bondades del Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales al interior y exterior de la 23 Junta Distrital y lo que el profesionista de esta carrera puede aportar a la misma como un miembro más de su equipo de trabajo.
- Extender el número de horas de trabajo al interior de la Institución, dado que como apoyo a las actividades de Educación Cívica se tuvo la oportunidad de atender a un mayor número de grupos, que permitieron mejorar la propuesta de reestructuración al proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana".
- Establecer relaciones sociales positivas, de las cuales surgió una amistad entre los prestadores de servicio social y el personal de la 23 Junta Distrital lo que permitió desarrollar en un ambiente cordial y armónico el trabajo.



### o Errores

- No poder lograr la concertación de un espacio escolar en donde llevar a cabo la implementación de la propuesta de reestructuración al proyecto "Derechos y Valores de la Niñez Mexicana", por el equipo de trabajo que la elaboró.
- En el último mes del servicio social cuando los prestadores de servicio desarrollaron los proyectos de Educación Cívica, no les fue posible continuar con la organización de trabajo que venían realizando. Por ejemplo, en los grupos ya no hubo un observador que llevara el registro de los hechos suscitados a través de las crónicas grupales, si no únicamente lo hicieron en el diario de campo. Los prestadores de servicio social en ese mismo mes, ya no trabajaron juntos, si no cada uno coordinó a un equipo de trabajo de dos integrantes (del grupo de práctica 1905 de la ENTS) para desarrollar los proyectos de Educación Cívica en un total de ocho grupos.
- Dejar una copia inconclusa de la propuesta de reestructuración al proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" en la DECEYEC, aun cuando cabe resaltar que ésta fue entregada mediante el oficio correspondiente a dicha institución; Se tomó como error, porque los prestadores de servicio se adelantaron en la entrega del producto final de la prestación del servicio social, sin haber concluido previamente el proceso de participación en la 23 Junta Distrital del IFE en el DF.



## **CAPÍTULO 4**

### **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA EDUCACIÓN CÍVICA CON LA NIÑEZ DENTRO DEL ESPACIO ESCOLAR O GRUPOS CAUTIVOS**

#### **I. JUSTIFICACIÓN**

Indudablemente estamos insertos dentro de un proceso de democratización indispensable para nuestro crecimiento como país, donde los canales de comunicación y de libre expresión son mayores, el pueblo amplía su conocimiento en cuestiones públicas y políticas, la alternancia del poder se distribuye entre los partidos políticos dominantes, y así podríamos enumerar diversos indicadores que manifiestan que existen cambios significativos en todos los ámbitos.

Sin embargo, no todos ellos, son positivos en la construcción de un sistema de vida democrático; la población de niños sigue siendo excluida de la toma de decisiones en los diversos ámbitos en el que se desenvuelven.

Esta situación se deriva por un lado a la falta de reconocimiento por parte de los adultos a los niños como sujetos de derecho, y por otra, a la pérdida de valores humanos y cívicos en los individuos han cambiado de generación en generación.

La incorporación y participación de la mujer en diversos ámbitos de la sociedad como consecuencia de las necesidades económicas de las familias, han propiciado cambios en éstas que son el núcleo principal de la sociedad; éstos se experimentan en aspectos como: la labor educativa de los padres, del respeto por las figuras de autoridad, del lenguaje, el aumento de la violencia y de las adicciones, etc., y por ende, la pérdida de valores humanos y cívicos como aquellos que se heredaron de nuestros antepasados, basados principalmente en la moral-religiosa y en el respeto a la familia, los cuales, tenían marcadas jerarquías de poder (el padre, los abuelos, la madre, el hermano mayor, etc.).

Ante tal situación, actualmente existen diversas organizaciones e instituciones nacionales e internacionales tanto públicas como civiles o no-gubernamentales, comprometidas con la promoción del desarrollo integral de los derechos de los niños y fortalecimiento en valores humanos y cívicos, de tal manera que han realizado acciones en conjunto para favorecer la participación de éstos en las decisiones que les afectan, acciones que han sido acompañadas por reflexiones en torno al tipo de participación que promueven y a la manera en que se le da seguimiento a las opiniones y propuestas de los niños.



Entre dichas organizaciones e instituciones se encuentran: Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Federal Electoral (IFE), Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF); Y algunas ONG's como: Investigación y Educación Popular Autogestiva A.C., Agrupación Política Causa Ciudadana, Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez (COMEXANI), entre otras.

Además, nuestro país en materia de respeto y reconocimiento de los derechos de los niños promovió a nivel internacional la "Convención de los Derechos de la Niñez" y la ratificó ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Sin embargo, en cuanto a su ejercicio no se han conseguido resultados significativos, hoy en día siguen siendo frecuentes y cotidianas las noticias referentes a la violación constante de dichos derechos en los diversos ámbitos como el familiar, escolar, laboral y social, más aún, no se reflejan en la normatividad jurídica nacional, a excepción del Distrito Federal que es la única entidad federativa que ha legislado en esta materia al promulgar la "Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal", misma que entró en vigor el 31 de enero de 2000.

Al ser esta la única ley tipificada en esta materia, consideramos importante mencionar algunos aspectos relevantes como sus objetivos:

- Garantizar y promover el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños;
- Establecer los principios que orienten las políticas públicas a favor de las niñas y los niños;
- Fijar los lineamientos y establecer las bases para la instrumentación y evaluación de las políticas públicas y de las acciones de defensa y representación jurídica, asistencia, provisión, prevención, protección y participación para la promoción y vigencia de los derechos de las niñas y los niños...<sup>47</sup>

Además, establece las responsabilidades de la Familia, de las autoridades: Jefe de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el DF, Jefes Delegacionales, Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños en el DF y las instituciones civiles y privadas; también especifica las acciones que el Gobierno del DF debe garantizar en cuanto a educación, cultura, recreación y deporte, participación; y sobre las de las niñas y niños que se encuentran o viven en circunstancias de desventaja social, en cuanto a su protección contra las adicciones, maltratos, situación de calle, trabajo, discapacidad.

<sup>47</sup> "Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal", Ed. Diseño Editorial Reproscan S.A. de C.V., México, DF, Marzo de 2000. p. 9.



A pesar de que esta ley delimita responsabilidades y especifica las acciones a realizar, cabe señalar que en la realidad el problema es más grande que la respuesta de las instituciones señaladas en ésta.

Ahora bien, en la práctica de valores y derechos, el de la participación de los niños en la construcción democrática, es de suma importancia, por ello con este trabajo pretendemos que la participación no continúe como se da actualmente en la sociedad "como producto de una necesidad adulta y no de un interés de los niños", excluidos de las decisiones importantes en la familia, escuela y otros ámbitos que le son cercanos.

De lo contrario se pretende reconocer que es posible desarrollarse una participación más real de los niños, percibida como un derecho de ellos y no como obligación, donde se consideren como sujetos de derecho con ideas y necesidades propias especiales, a los que es necesario consultar antes de actuar en su nombre y las decisiones sean compartidas con los adultos.

Es una labor difícil, más no imposible, y consideramos que es fundamental desarrollar una Educación Social integradora, enfatizando en la educación y formación en valores, que como lo plantean José Ma. Quintana Cabanas<sup>48</sup> y Harold Entwistle<sup>49</sup>, la Educación Social es de naturaleza democrática ya que procura el perfeccionamiento de la sociedad, y por ende el de todos y cada uno de sus integrantes; para ello, es de vital importancia la participación de la familia, la sociedad y la nación en general; además es indispensable evitar en mayor grado la politización de la educación, entendiendo por ello, la supeditación de la educación a la política, no concebirla como la instrucción y formación para las lealtades al sistema, sino como la formación de ciudadanos concientes, críticos y propositivos, comprometidos con la construcción de una sociedad equitativa y justa.

Otro aspecto importante para lograrlo es la Educación Cívica, la cual integra la dimensión social del hombre en relación con sus obligaciones y derechos como ciudadano, la cual mira a formar buenos futuros ciudadanos y ciudadanos miembros de la sociedad política o Estado. Para lograr lo anterior la Educación Cívica forma a los individuos en el entendimiento (instrucción), en la aceptación (razones morales) y en la práctica habitual, tanto de las obligaciones como de los valores cívico-sociales que lleva consigo la convivencia democrática.

Con base en lo anterior podemos visualizar a groso modo los objetivos que persigue la Educación Social y la Educación Cívica, se ha observado que éste no solo compete a la esfera pública, si no que también concierne a todas las instituciones comenzando por la familia.

<sup>48</sup> José Ma. Quintana Cabanas, "Educación Social Antología de Textos Clásicos", Ed. Narcea S.A., Madrid España, 1994, pp177-186.

<sup>49</sup> Harold Entwistle, "La Educación Política en una Democracia", Ed. Narcea S.A. Madrid España, 1980, pp 7-15.



En un sentido más integrador, educar para fomentar la Educación Cívica es responsabilidad de toda la sociedad, para ello es importante, no concebir la Educación Cívica como un catecismo de valores que reafirman los derechos y los deberes que el gobierno quiere que tengamos, sino como una forma de vida que trascienda todos los ámbitos en los que nos desenvolvemos, misma que nos consolidará como ciudadanos capaces de desarrollar virtudes cívicas tales como: ser autogestivos, demandar y participar en la solución de los problemas, denunciar arbitrariedades e injusticias con capacidad de organización, con disposición de participar en la vida política con base en valores democráticos y en pro del bien común, ejercer plenamente sus derechos y deberes, críticos, informados, tolerantes, respetuosos, plurales y propositivos.

Se ha observado que hay instituciones básicas en la promoción y difusión de la Educación Cívica, y que a través del IFE, nosotros proponemos el proyecto de "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana", y aunque cada una de las instituciones orienta acciones desde su propia perspectiva, el fin último se unifica en términos de influir positivamente en la formación de valores, dar a conocer los derechos y deberes a futuros ciudadanos y ciudadanos, y promover normas que regulen la vida en sociedad, para que participen activamente en la construcción de una vida democrática permitiendo una convivencia pacífica entre los seres humanos.

En términos de democracia, se han desarrollado los conceptos y elementos que la integran para comprender la visión de que la democracia también es un estilo o forma de vida, misma que debe construirse desde la infancia, de ahí la importancia de generar acciones orientadas a la formación cívica de los niños para que éstos sean tomados en cuenta y se reconozcan como sujetos de derecho capaces de participar en la toma de decisiones en un plano equitativo y respetuoso.

Con lo anterior, no se excluyen a jóvenes, adultos y adultos mayores del proceso de formación, sino por el contrario, ellos deben servir como reforzadores, donde en su ámbito de trabajo y vida cotidiana, tomen decisiones justas y compartidas como un principio básico para enseñar a los niños a hacer lo mismo, rescatando aquellas experiencias positivas (democráticas y equitativas) de la relación adultos-niños, de tal manera que puedan servir como acciones demostrativas capaces de repetirse y multiplicarse. Esto implica llevar a cabo las experiencias en diferentes ámbitos y con diferentes grupos de niños y adultos.





## II. OBJETIVO GENERAL

- Que los niños valoren a través de la experiencia grupal, sus derechos y valores que los conduzcan a mediano y largo plazos a ser ciudadanos participativos y democráticos.

### II. 1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

II.1.1 Informar a los padres de familia que sus hijos participarán en el proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" explicando la importancia de su contenido y de practicar en familia y la vida cotidiana los conocimientos.

Que los niños:

II.1.2 Conozcan las funciones del IFE y la estructura del proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana".

II.1.3 Reconozcan la importancia de satisfacer sus necesidades básicas para su desarrollo humano.

II.1.4 Distingan la importancia de los valores humanos y democráticos para aplicarlos en su vida cotidiana.

II.1.5 Valoren la igualdad y equidad y su importancia en la convivencia entre hombres y mujeres.

II.1.6 Conozcan sus derechos y deberes y sepan relacionarlos con su vida cotidiana.

II.1.7 Practiquen los valores humanos y democráticos al elaborar una convención para su salón de clases.

### III. METAS

- Conseguir que por cada grupo donde se aplique el taller se implemente la sesión con los padres de familia.
- Que por cada grupo donde se aplique el taller asistan el 95% de los alumnos.
- Lograr que se desarrollen en un 90% de las actividades planteadas en el taller.
- Lograr que el 95% de los alumnos participen en las actividades del taller en forma activa.
- Aplicar la evaluación diagnóstica y sumativa en el 100% de los grupos donde se implemente el taller.



- Incrementar en al menos 90% los conocimientos de los niños con respecto a la temática general del taller.
- Cubrir el 100% del tiempo destinado para cada sesión del taller.
- Cubrir el 100% de las sesiones planteadas para el taller.

#### **IV. LIMITES**

##### **IV.1 De tiempo**

El proyecto se lleva a cabo durante un año escolar, de acuerdo a las fechas establecidas por la SEP y en forma permanente en instituciones sociales.

##### **IV.2 De Espacio**

Con base a la distribución que hace el IFE de los Distritos Electorales Federales en el Distrito Federal.

##### **IV.3 Universo**

Padres de familia (sesión informativa)  
Niños de 4to. 5to. y 6to. de primaria

#### **V. RECURSOS**

##### **V.1 HUMANOS:** Vocal de Capacitación y un asistente

**V.2 MATERIALES:** Pizarrón y gises o diez pliegos de papel bond y marcadores, tarjetas impresas, dibujo impreso, hojas blancas de reciclaje o bolsa de papel, maskigtape, colores, tijeras, resistol, fichas de trabajo u hojas media carta, convenciones de los derechos de la niñez, bolsa de plástico, copias de las preguntas de la técnica "Reconociendo nuestros derechos y valores.

##### **PRIMERA SESIÓN:**

- Copias de los instrumentos para la evaluación diagnóstica (dependiendo del número de niños)
- Una copia del texto de reflexión
- Tarjetas con los tipos de necesidades
- Una copia o dibujo del niño

##### **SEGUNDA SESIÓN:**

- Dibujo o símbolo para la técnica "Reconociendo mis valores"
- Una copia del texto de reflexión "Valores"

##### **TERCERA SESIÓN:**

- Hojas de re-uso o bolsas de papel para elaborar los títeres

##### **CUARTA SESIÓN:**

- Esquema en papel bond o dibujado en el pizarrón que contenga:
- Fichas de trabajo u hojas media carta que contengan los derechos de los niños de acuerdo a la clasificación de las tres "P".



#### QUINTA SESIÓN:

- Tarjetas u hojas de papel que contengan las preguntas para implementar la técnica de retroalimentación.
- Copias de los instrumentos de la evaluación sumativa (dependiendo del número de niños)

Formar a los niños de 4º, 5º y 6º grados de primaria la importancia de conocer y ejercer sus derechos, deberes y valores por medio de la experiencia vivencial en el taller "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana", con la finalidad de sensibilizarlos y exhortarlos a que los difundan a otros niños y adultos que no los saben.

#### VI. FUNDAMENTOS OPERATIVOS DE LA INTERVENCIÓN

"*Derechos y Valores para la Niñez Mexicana*", es un proyecto dirigido a niños de 4º, 5º, y 6º grados de nivel primaria, donde se retoman algunos aspectos del proyecto del Plan Trienal con el mismo nombre, además de incorporarle elementos teóricos-metodológicos bajo la visión de Trabajo Social que incluye el proceso metodológico de planeación, programación, ejecución y evaluación respondiendo a una necesidad sentida y detectada en la población.

Para desarrollar el proyecto, el consideró que la función del coordinador es esencial, por ello se diseño un manual que tiene como propósito ofrecer los elementos mínimos necesarios que debe considerar al trabajar con grupos; en éste se señalan las temáticas que se relacionan con el proceso de enseñanza-aprendizaje; donde se describe en que consiste el trabajo con grupos de niños, elementos que influyen durante el proceso de enseñanza- aprendizaje como la comunicación, confianza, creatividad, roles de los diferentes miembros de un grupo, adecuada y pertinente instrumentación de las técnicas grupales, recursos materiales y didácticos, uso y manejo de las cartas descriptivas que se incluyen en la estrategia, y se incorporan además, criterios e indicadores de evaluación cualitativa con la finalidad de conocer el alcance del proyecto, identificar los aciertos y errores para valorar la pertinencia de las acciones planteadas, determinar las causas de los alcances o fracasos, con la finalidad de contar con información suficiente que permita reorientar las acciones si es necesario, o continuar con ellas (Ver Anexo No. 1 "Manual del Coordinador del Proyecto "*Derechos y Valores para la Niñez Mexicana*").

En el proceso se enfatizó en la selección de contenidos temáticos, materiales didácticos y diferentes tipos de técnicas grupales con objetivos específicos, maximización de recursos materiales, adecuación de tiempos, actividades que promueven participación, cooperación, y trabajo en equipo, así como en la reflexión para inducir a la apropiación significativa de los temas por los niños, (Necesidades Básicas, Derechos y Deberes de los Niños, Equidad de Género y Familia, Valores Humanos y Democráticos, Convención de los Derechos de la Niñez).



Además de las sesiones con los niños, se integra una dirigida a sus padres de familia, con la finalidad de que ellos se informen y conozcan los derechos de sus hijos y contribuyan al fortalecimiento y formación en valores de los futuros ciudadanos a través de acciones y actitudes reflejadas en su cotidianidad; para ello se integran técnicas de reflexión y análisis de situaciones de la vida diaria.

Su finalidad es contribuir a la formación en valores de los niños difundiendo y promoviendo la Educación Cívica y Cultura democrática en ellos; para lograr lo anterior, se han diseñado estrategias de enseñanza y aprendizaje que se encuentran desarrolladas en las cartas descriptivas del taller, cuyo propósito principal es lograr que los contenidos temáticos sean adoptados por los niños como un aprendizaje significativo, siendo ellos constructores de su propio conocimiento y que a su vez sean empleados en el desarrollo de su vida cotidiana.

Las actividades planteadas tienen el objetivo de facilitar la comprensión de los contenidos temáticos e involucren a los niños para experimentar una vivencia democrática donde desarrollen sus destrezas y habilidades, entre ellas destaca el trabajo en equipo, técnicas grupales, cooperación, ejemplificaciones retomadas de la vida cotidiana, elaboración de títeres, una convención y representación de un sociodrama, con el propósito de fomentar la creatividad y la reflexión crítica en las acciones que realicen; todas estas actividades sustentadas en valores como el respeto, la participación, el diálogo y el acuerdo.

Dentro del taller se desarrolla otra actividad que consiste en la aplicación de dos instrumentos de evaluación "Cuestionario". Uno para antes de dar inicio al primer contenido temático (evaluación diagnóstica) con la finalidad de valorar el conocimiento en general que poseen los niños respecto a los contenidos temáticos del taller, conocer algunas características de ingreso como datos personales y expectativas del taller, dando pauta al coordinador para que pueda comenzar a un nivel adecuado.

Y el segundo para aplicarse al finalizar el taller (evaluación sumativa) con la finalidad de valorar si el proceso de enseñanza fue eficaz para que los niños construyeran su propio conocimiento; de lo contrario que el coordinador identifique aquellos aspectos que obstaculizaron el proceso y le permita realizar ajustes en la organización secuencia y contenidos temáticos en las estrategias de enseñanza y aprendizaje; rescatando aquellos que contribuyan a mejorar su interacción con los niños, ya que obtendrá datos como agente educativo de las acciones que realiza dentro del aula y la forma en cómo lo hace.

Cabe señalar que a lo largo de todo el proceso y con base a las actividades planteadas se puede valorar el proceso de enseñanza de determinados contenidos temáticos (evaluación formativa) utilizando diversas técnicas como la observación de las actividades realizadas por los niños, exploración a través de preguntas formuladas por el coordinador, ejercicios prácticos que los niños realicen durante la sesión, listas de cotejo.



Además de las sesiones dirigidas a los niños, se integra una sesión dirigida a padres de familia, con la finalidad de que conozcan los temas que se tratarán con sus hijos y los practiquen en la vida diaria. De esta manera complementar un círculo donde niños, coordinadores y padres de familia, conozcan refuercen y practiquen los derechos y valores del ser humano en la familia, escuela, comunidad, y aquellos ámbitos donde los niños participen.

Ante lo descrito, en la primera sesión del taller con los niños se aplicará el instrumento diagnóstico y posteriormente se tratará el tema de Necesidades Básicas, para lo cual se exponen las necesidades que todos los seres humanos requerimos para nuestro desarrollo físico, psicológico, y afectivo, diferenciándolas de aquellas necesidades que el hombre va creando de acuerdo a sus necesidades particulares y al contexto social en el que se encuentra, y aclaran aquellos aspectos que se creen son necesidades pero en realidad son caprichos.

En la segunda sesión se aborda el tema de Valores Humanos y Democráticos.

Una vez que los niños hayan identificado en la primera sesión lo básico y necesario para su desarrollo físico, psicológico y afectivo comprendan otros aspectos que complementan el sentido de la vida de los seres humanos para que éste actúe e interactúe con los demás, éstos son:

Los Valores Humanos referente a lo individual, lo que se inculca y se aprende en el seno familiar y se manifiesta en las actitudes y conductas para con las personas que se convivimos frecuentemente; y los Valores Democráticos que parten de la visión de concebir la democracia como una forma o estilo de vida. Con base en la práctica de estos valores como el respeto, legalidad, participación etc., permite convivir con las demás personas en sociedad de una manera armónica y pacífica.

En la tercera sesión se trata el tema de Equidad de Género y se explica de la diferenciación biológica entre hombres y mujeres, para así comprender que aunque existan estas diferencias, todos los seres humanos, niñas y niños son iguales, y por lo tanto tienen las mismas necesidades básicas, los mismos derechos y deberes, las mismas oportunidades, recibir el mismo trato y fomentar la igualdad en todos los ámbitos, familiar, escolar y comunitario, siempre respetando y reconociendo las diferencias de cada uno.

En la cuarta sesión, los niños de una manera lúdica identifican cuáles son sus derechos en la "Convención de los Derechos de la Niñez" de acuerdo a la clasificación de las tres "P" realizada por la Organización de Naciones Unidas (ONU): Protección, Provisión y Participación.

A su vez se aclara y puntualiza que todos los niños tienen esos derechos que la familia, el Estado y la sociedad deben proveer y al hacer uso de ellos están comprometidos a realizar un deber; esta relación derecho-deber y viceversa es otra manera de fomentar una convivencia armónica entre los seres humanos.

En la quinta sesión, una vez que los niños conocen sus Necesidades Básicas, Valores, Derechos y Deberes, e identifican al otro ser humano como igual, se



plantea desarrollar una experiencia democrática, practicando lo aprendido en las sesiones anteriores a través de la elaboración de una convención donde queden asentados sus Derechos y Deberes que deben respetar dentro de su salón de clase "Nuestra Convención", tomando como base las principales necesidades y situaciones que deben regularse para propiciar una convivencia armónica entre ellos.

También por medio de una técnica basada en la cooperación, organización y la competencia se retroalimentan los temas vistos durante el taller, con la participación de: coordinador-niños y niños-niños, aclarando dudas y/o enriqueciendo la información de cada tema.

Finalmente al aplicar el segundo cuestionario (evaluación sumativa) que arrojará aspectos cualitativos con respecto al aprendizaje de los niños.

### **Técnicas grupales aplicables en el proyecto**

- Expositiva
- Presentación – Animación (Inicio del taller)
- Integración (El Rincón de mis valores)
- Cooperación ( "PEPES", "Titiriteando")
- Análisis (Lluvia de ideas)
- Retroalimentación ( "Conociendo y diferenciando las Necesidades Básicas")
- Reflexión (Cuadros de Reflexión, "Reconociendo mis valores", "El rincón de mis valores")

Para un mayor detalle del contenido específico de cada sesión ver Anexo No. 2 referente a las *Cartas Descriptivas*.

## **VII. EVALUACIÓN**

Dentro del Manual del Coordinador, se presentan los criterios e indicadores que se utilizarán en cada sesión a fin de determinar el alcance de los objetivos y las metas previstas en el proyecto.

Por otra parte dentro de las Cartas Descriptivas (Anexo 2) se señalan los diversos instrumentos como:

- Cuestionario diagnóstico
- Cuestionario Sumativo
- Lista de cotejo
- Trabajos realizados en la sesión (crónica)
- Crónica grupal (observación no participante)



## CONCLUSIONES

### De los aportes de la Profesión

La oportunidad de vincular el Trabajo Social en las actividades competentes de Educación Cívica, demuestra que existe un campo más de intervención para desarrollar capacidades y habilidades del perfil profesional, donde el objeto de intervención<sup>44</sup>, los objetivos, las metodologías y las orientaciones teóricas, constituyen los componentes que sustentan su definición disciplinaria, corroborando que las funciones, categorías, rangos y ubicación en la estructura ocupacional, la delimitan como una profesión con un perfil multidisciplinario que puede abarcar todas las áreas de la vida social entre las que se encuentran: Política Social y Necesidades Sociales, Sujeto y Hábitad, e Histórico Social; al tiempo que desarrolla actitudes de espíritu de servicio, comprensión de las necesidades de los demás, colaboración en acciones individuales y grupales, aceptación y promoción del trabajo en equipo, actitudes humanitarias como sensibilidad social, valoración y reconocimiento de la dignidad de cada ser humano, respeto de los valores y patrones socioculturales de los demás; habilidades heurísticas como diseño y aplicación de protocolos de intervención, elaboración de diagnósticos sociales, sistematización de la información, difusión, sensibilización y motivación del sujeto para lograr su participación, coordinación institucional, y coordinación de las acciones.

La profesión actualmente integra dentro de su plan de estudios materias específicas que facilitaron la intervención profesional en el ámbito de la Educación Cívica, por ello es importante señalarlas a continuación y de manera concreta describir el aporte de cada una de ellas:

---

<sup>44</sup> El objeto de estudio e intervención profesional del trabajador social, lo constituye el sujeto social y su relación con las necesidades, demandas y satisfactores, siendo el objetivo general del Trabajo Social incidir en la formación y fortalecimiento de los sujetos y de los procesos sociales para la construcción de alternativas que contribuyan al desarrollo social".



### *Situacional Nacional Contemporánea, Análisis del Estado Mexicano, Política Social.*

Se identificaron los alcances y dimensiones de la política social y los lineamientos que el Estado Mexicano lleva a cabo para la atención de las necesidades de la educación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, y en la Ley General de Educación, visualizándose desde la perspectiva de Trabajo Social los efectos que estos tienen en el desarrollo nacional y su vinculación con la necesidad social específica (formación en valores humanos y cívicos).

#### *Necesidades y Problemas Sociales*

Se identificó la necesidad de fomentar y contribuir en la construcción de un sistema de vida democrático a través de la Educación Cívica, donde ésta sea percibida por los Ciudadanos y futuros Ciudadanos como parte inherente a su vida cotidiana.

#### *Investigación Social*

Con base en las diferentes estrategias de investigación se desarrolló un proceso metodológico, donde se aplicaron las técnicas y recursos para conocer e interpretar la realidad donde se intervino.

#### *Teoría Social*

Se analizaron algunas de las perspectivas del pensamiento social que explican el comportamiento social en un sistema de régimen democrático, para contrastarlas con el pensamiento de la propia realidad (percepción que tiene la población con la que se desarrollaron los proyectos de Educación Cívica sobre la democracia y los conceptos que sustentan a ésta)

#### *Teoría de Grupos y Trabajo Social*

Se analizaron y retomaron los fundamentos teóricos metodológicos de la Teoría de Grupos y Trabajo Social, que sustentaron la participación en el desarrollo de los proyectos de Educación Cívica durante el servicio social, así como para el rediseño y aplicación del proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana".

#### *Psicología del Desarrollo Humano*

Permitió identificar los procesos biopsicosociales de las diferentes etapas de desarrollo de la personalidad del niño, con objeto de contar con herramientas que permitieron comprender la interacción de éstos con el medio en donde se desenvuelven como la familia, escuela, comunidad, centros de recreación, etc.; de esta manera, formular y diseñar la estrategia de intervención grupal.

#### *Análisis Institucional*





Permitió conocer la función social del IFE (formar ciudadanos y futuros ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones o deberes, en un sistema de vida democrático); y con base en ello, analizar el papel que desempeña el trabajador social en esta Institución, identificando las perspectivas y limitaciones del ejercicio profesional.

#### *Planeación Social y Programación Social*

Se retomaron los elementos teóricos de la Planeación y Programación para desarrollar las mejores estrategias de intervención profesional, retomando las herramientas para racionalizar recursos, diseño, instrumentación y valoración de los proyectos de Educación Cívica.

#### *Evaluación de Proyectos Sociales*

Proporcionó las técnicas y procedimientos metodológicos para valorar el proceso y resultados cualitativos y cuantitativo de los proyectos de Educación Cívica, identificando aquellos elementos que obstaculizaron el pleno desarrollo de los mismos, y de esta manera, contar con una base que diera pauta para rediseñar y mejorar el funcionamiento operativo del proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana".

#### *Educación Social*

Permitió contar con los recursos teóricos y metodológicos para estructurar el proyecto "Derechos y Valores para la Niñez, diseñar y elaborar sus cartas descriptivas y contenidos temáticos, además de la incorporación de técnicas grupales.

#### *Derechos Humanos y Procuración y Administración de Justicia*

Siendo la parte medular del proyecto ("Derechos y Valores para la Niñez Mexicana"), los derechos y valores de los niños, se conocieron los fundamentos básicos de la procuración de justicia en materia de sus derechos; identificándose su naturaleza, alcance y dimensiones, a partir del conocimiento de sus formas de operación y su valoración en los efectos que presentan en los niños, con la finalidad de intervenir profesionalmente en el diseño y aplicación del proyecto.

#### *Prácticas Escolares*

Sin duda alguna, las prácticas escolares fueron un medio importante para cimentar las bases del presente trabajo, ya que permitieron dar continuidad a un proceso académico sobre una misma línea de intervención: "Participación Ciudadana y Educación Cívica", que inició en la Práctica Comunitaria; continuó en la de Regionalización, donde se establecieron los primeros contactos con la 23 Junta Distrital del IFE como parte de los recursos institucionales del programa que en ese momento diseñó el grupo de prácticas. Posteriormente, el grupo se insertó en la 23 Junta Distrital para desarrollar su Práctica de Especialización, y al finalizarla, dos de los ex-integrantes del grupo decidieron continuar el trabajo por medio del



servicio social opción a titulación, de tal manera que la experiencia desarrollada es la que se presenta sistematizada en el contenido del presente trabajo.

Cada uno de los aportes retomados de las distintas materias y prácticas, se emplearon a lo largo del proceso de intervención en el momento en que se requirieron, lo cual significó que todo el trabajo realizado en la 23 Junta Distrital esta sustentado teórica y metodológicamente.

Ahora bien, la participación del trabajador social en el ámbito de la Educación Cívica es significativa, en tanto que este profesional posee las cualidades, habilidades y destrezas, y en sí, el perfil profesional adecuado para insertarse en el IFE, y diseñar, implementar, y evaluar proyectos de ésta índole, que además, coinciden con las funciones que se le atribuyen a un Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica como:

- Realizar investigaciones permanentes que permitan enriquecer los contenidos y mejorar el diseño y calidad de los materiales didácticos que sirvan de apoyo a la Capacitación Electoral y Educación Cívica y Cultura Política.

- Estudiar, analizar, determinar, conseguir, y seleccionar la infraestructura necesaria para el correcto desarrollo de los programas de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.

- Validar contenidos y materiales a emplearse en los programas de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.

- Ejecutar los programas de Cultura Política y Educación Cívica para ser difundidos entre la ciudadanía y fomentar su participación.

- Llevar el registro y control de los programas de Capacitación Electoral, Cultura Política y Educación Cívica, así como llevar la estadística de los resultados alcanzados.

- Colaborar en la ejecución, desarrollo, supervisión y evaluación del cumplimiento de los programas relativos a la Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Por lo anterior, el vínculo interinstitucional existente ente el IFE y la ENTS debe continuar, formalizarse y exteriorizarse a otras Juntas Distritales, y a un nivel de dirección competente de Educación Cívica como la DECEYEC, en términos que garantice la intervención profesional del trabajador social en programas y proyectos, para que desarrolle potencialidades y vincule sus conocimientos teóricos metodológicos con la praxis orientados al ámbito de la educación, el IFE por su parte, debe proporcionar conocimientos y herramientas en la materia a quienes promoverán y difundirán la Educación Cívica y Cultura Democrática, en beneficio de los diferentes tipos de población a los que se dirigen los proyectos del Plan Trienal.



## De la metodología que se utilizó para recuperar la experiencia

Al elegir como base metodológica la propuesta elaborada por María del Carmen Mendoza Rangel, fue posible construir una estrategia metodológica donde se integraron funciones, métodos, técnicas e instrumentos de nuestra profesión, mismos que permitieron recuperar la experiencia desarrollada en la 23 Junta Distrital y estructurar el orden y contenido del presente trabajo, integrando implícita o explícitamente las fases que requiere una sistematización: descripción, análisis, evaluación y propuestas; En el caso del presente trabajo, se dividió en tres etapas: investigación, sistematización, y a partir de ello, la propuesta de intervención profesional en el proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana"

### Respecto a los proyectos desarrollados

Como coordinadores de los proyectos de Educación Cívica, fue posible corroborar que el perfil del trabajador social responde a las demandas y necesidades que presentan los diferentes tipos de población a los que se dirigen éstos; primero por la capacidad del trabajador social para adaptarse a las características de cada grupo y emplear las técnicas y métodos adecuados que facilitaron el aprendizaje significativo de los temas abordados; y segundo, por la capacidad de improvisación ante circunstancias ajenas a lo previsto, maximización de recursos y calidad de atención que se brindó a cada uno de los participantes.

Si bien es cierto, que el objetivo principal de los proyectos de Educación Cívica es "Contribuir al fortalecimiento de una ciudadanía consciente de sus derechos y responsabilidades, y fomentar la participación cívica e impulsar la práctica de los valores de la democracia para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, así como en el desarrollo de las comunidades, instituciones políticas y del país entero en el marco de un orden político democrático"<sup>45</sup>, también es cierto que mientras no se lleguen a establecer convenios institucionales que garanticen el máximo desarrollo de los proyectos, no podrán reflejarse resultados cualitativos en la población como se espera, si no únicamente los que reflejan la cantidad de desarrollo de los proyectos y grupos atendidos.

También se identificó que los objetivos planteados en cada uno de ellos son ambiciosos en comparación con los recursos que el IFE dispone para su implementación, como el personal capacitado en el manejo de grupos, tiempos y recursos señalados en cada uno de los proyectos. Por ello es indispensable que la persona responsable de desarrollarlos, identifique las características generales de cada uno de los grupos y tenga la capacidad de adaptar el lenguaje, conceptos, ideas, y mensajes que desee transmitir respecto de una temática.

---

<sup>45</sup> Instituto Federal Electoral, "Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003", 2a. Edición, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, DF, México, 2001, p. 35.



## **Del proyecto que se reestructuro "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana"**

La decisión de continuar y dar seguimiento al trabajo realizado en la práctica de especialización en esta misma institución (23 Junta Distrital) fue acertada, ya que permitió tomar como base los resultados de la evaluación de proceso al proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana", de tal manera, que se contó con antecedentes comprobados en la práctica que éste debía ser complementado con elementos que respondieran a necesidades reales de la población a la cual se dirige; por ello, los resultados satisfactorios al desarrollarlo, se reflejaron por un lado, en la participación activa de los grupos atendidos en actividades lúdicas y técnicas grupales, donde se relacionaron los contenidos temáticos como valores, derechos, necesidades humanas, con las experiencias de la vida cotidiana de los niños; y por otro, en la incorporación de elementos del aprendizaje significativo, técnicas grupales, administración de recursos materiales, tiempo, actitudes y habilidades adecuadas para el trabajo con grupos.

Sin embargo, en la ejecución del proyecto con grupos informales se comprobó que por su diseño, debe desarrollarse en el ámbito de la educación formal con grupos cautivos que presenten rasgos de homogeneidad similar, principalmente en edad para que los objetivos que se plantean en éste puedan alcanzarse en su totalidad.

Por lo anterior, el enfoque de la democracia efectivamente puede concebirse no solamente en el ámbito político, sino también en el cotidiano, a través del desarrollo de los proyectos de Educación Cívica trastocando los diferentes tipos de población, para que la visualicen como un estilo de vida basado en la práctica de los valores democráticos; participación, legalidad, respeto, tolerancia, pluralismo, e igualdad, con la finalidad de propiciar una convivencia pacífica y armónica entre los miembros de un grupo, comunidad y en la sociedad en general.

## **Aporte al IFE a través de la 23 Junta Distrital**

Con lo que respecta al trabajo que se realizó en la 23 Junta Distrital deja un aporte significativo a ésta, ya que desde su perspectiva

"haber contado con prestadores de servicio social egresados de la ENTS bajo la modalidad de sistematización de la experiencia como vía de titulación fue importante por dos razones: la primera porque se trató de profesionales con habilidades en el campo de trabajo comunitario (punto importante para el IFE en la medida de que esta institución tiene como una de sus funciones, moderar el perfil de un nuevo ciudadano comprometido con mejorar las condiciones y relaciones de la sociedad en general) a través de una participación comprometida tomando como antecedentes las capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes, y actitudes que son desarrolladas por el Trabajador Social en su formación profesional; y segundo porque a través de la modalidad de sistematización de la experiencia, se adquirió un mayor compromiso con el Instituto, mismo



que garantiza proporcionarle productos fundamentados en la teoría y práctica de la intervención"<sup>46</sup>

Y otro aporte significativo se concretizó en el diseño y desarrollo del proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" mismo que integra nuevos elementos y recursos que sustituyen a los que limitan la obtención de los objetivos del mismo.

---

<sup>46</sup> Argumentos retomados de la entrevista al Lic. César González Olguín Vocal Ejecutivo de la 23 Junta Distrital del IFE en el Distrito Federal y Gabino Camacho Molina Vocal de Organización Electoral de la misma Junta, el día 30 de Octubre de 2002.



## SUGERENCIAS

Con base en los resultados de la experiencia de nuestra intervención profesional, se formularon las siguientes sugerencias:

Al IFE a través de la 23 Junta Distrital

Es importante que el IFE realice convenios, concertaciones, y gestiones de colaboración con instituciones sociales, civiles y de asistencia privada las cuales empaten con los objetivos referentes a la Educación Cívica, con la posibilidad de formar redes permanentes que permitan realizar un trabajo conjunto y plural con una mayor cobertura.

Es también de suma importancia que se avance en el convenio de colaboración suscrito con la Secretaría de Educación Pública (SEP), a la vez de que se socialice éste al interior de todas las primarias y secundarias del país, con la finalidad de que los espacios escolares formales de la educación, estén disponibles para el desarrollo de los proyectos; Por otro lado, considerar al ámbito medio superior y superior para desarrollar espacios de reflexión, mesas redondas, ponencias, conferencias, debates, entre otros.

Considerar un perfil determinado para la elección del personal que desempeñe las funciones de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con la finalidad de maximizar la calidad y desarrollo de los proyectos, siendo indispensable que posea las capacidades, habilidades y destrezas para trabajar con grupos, realizar evaluaciones a los procesos desarrollados, con la finalidad de continuar con la estrategia metodológica o modificar su desarrollo de ésta.

Es necesario que los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica cuenten por lo menos con un colaborador para el desarrollo de los proyectos de forma permanente, los cuales deberán contar con un perfil acorde para implementar los mismos.

Con la finalidad de que el IFE cuente con mayores recursos humanos para el desarrollo y promoción de la Educación Cívica y Cultura Democrática, es pertinente reafirmar el convenio de colaboración con la ENTS y hacerlo extensivo a otras escuelas o facultades del área de humanidades como psicología y pedagogía.

Con respecto a los proyectos de Educación Cívica, se sugiere se hagan reestructuraciones a algunos como "Jornadas Cívicas", "Nosotros los Jóvenes Proyecto Ciudadano" y "Proyecto Ciudadano para Adultos", incorporando recursos



didácticos y técnicas adecuadas a la población a la que se dirigen y a los temas que se abordan; siendo importante considerar la redefinición de los tiempos y los objetivos planteados en cada uno de ellos, incorporando metas que permitan cuantificar y cualificar los resultados.

Dentro de la reestructuración es importante considerar la posibilidad de jerarquizar los proyectos por edad y por niveles de conocimiento, con la finalidad de que de los proyectos de Educación Cívica tengan un seguimiento y se vea reflejados los resultados de éstas en los cambios cualitativos de las personas con las que se desarrollaron. Por ejemplo:

Primer nivel: "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana"

Segundo nivel: "Jornadas Cívicas"

Tercer nivel: "Educación Ciudadana"

Cuarto nivel: "Nosotros los jóvenes Proyecto Ciudadano" o "Proyecto Ciudadano para Adultos".

Finalmente, es recomendable valerse de estrategias que permitan realizar actividades de Educación Cívica en una sola sesión, entre las que se pueden considerar películas para cine debate, teatros guiñol, obras de teatro, mini olimpiadas de la Educación Cívica, entre otros, ya que muchas instituciones, abren espacios cortos de tiempo para la aplicación de los proyectos.

### **Sugerencias a la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS)**

Debido a que la presente modalidad de titulación "Sistematización de la Experiencia de Servicio Social" tiene relación con tres áreas de la licenciatura, a continuación se presentan algunas sugerencias emanadas del proceso de intervención como parte del servicio social, con la finalidad de contribuir al mejoramiento, calidad de atención y operatividad de cada uno de ellas.

#### **□ Servicio Social**

Ante la apertura institucional de la 23 Junta Distrital del IFE en el Distrito Federal para que por primera vez se insertaran egresados de la licenciatura en programas de Educación Cívica a desarrollar su servicio social, sería conveniente y acertado que el convenio de colaboración que se estableció en dicha institución y la ENTS, se formalizara en términos de continuar con la posibilidad de que compañeros estudiantes y/o egresados de la licenciatura, desarrollen sus prácticas escolares o servicio social opción a titulación o vía tradicional, con la finalidad de continuar con la intervención, ya que se ha demostrado que el trabajador social posee cualidades, habilidades y destrezas que demanda el perfil profesional requerido en la Institución para el ejercicio de sus funciones de Educación Cívica.

Abrir espacios en el área de servicio social de la ENTS, para que alumnos de la carrera o egresados de ésta, se incorporen a prestar su servicio con la finalidad de que se cuente con recursos humanos suficientes, capacitados y aptos para revisar el trabajo que reportan prestadores de servicio social de instituciones externas. Pues una sola persona responsable del área, no es suficiente para atender y dar



respuesta a demandas que solicitan prestadores de servicio de otras instituciones bajo modalidades distintas.

Para la presentación del único informe que solicita el área de los avances de las actividades y procesos desarrollados en el servicio social, debe quedar claramente establecido y darse a conocer a los interesados oportunamente la guía que habrá de tomarse como base para elaborar dicho informe.

Se recomienda que las observaciones que realiza la persona competente a los informes de servicio social, sean expuestas en tiempo razonable para contar con la posibilidad de hacer correcciones oportunas y adecuadas al informe; ya que el retraso en la entrega de éste, afecta a los procedimientos que habrán de seguirse para continuar con la modalidad de titulación en el área de tesis.

#### □ *Educación Continua de la ENTS*

Si el objetivo primordial de brindar el curso sobre metodología de la sistematización, es apoyar con elementos teóricos para desarrollar el anteproyecto de informe y trabajar la sistematización a nivel operativo, debe considerarse realizar una valoración de proceso e impacto al programa del taller, identificando si el contenido temático, objetivos, metas, recursos materiales, tiempo programado para su ejecución, recursos financieros que debe aportar el interesado para ingresar a la modalidad de titulación, y la calendarización de actividades, responden a los argumentos teóricos que sustentan la razón de ser del mismo.

#### □ *Tesis y Exámenes Profesionales*

Sería conveniente que una vez que se ingresa a la modalidad de titulación, y con base en la temática que cada integrante desarrollará, si éstos no cuentan con un posible asesor del trabajo recepcional, el área de tesis debe presentar propuestas de asesores o tutores, para que cada uno de los integrantes cuente con la posibilidad de elegir a aquel que cubra sus expectativas profesionales y personales; de tal manera que la asesoría del proceso que se sistematizara sea desde el inicio, con la finalidad de llevar el proceso acorde a los tiempos y formas establecidos en cada una de las áreas competentes.

Para la elaboración del guión del trabajo recepcional, debe quedar claramente definido el esquema con los indicadores respectivos que habrán de tomarse como guía general para que cada uno de los integrantes elabore su respectivo; ya que en esta experiencia se presentaron dos esquemas diferentes que causaron confusión de dirección del trabajo en un momento determinado.

Respetar los tiempos programados para la entrega del 100% del trabajo recepcional que se asentaron por escrito en el calendario de actividades que proporcionan las áreas competentes a cada uno de los participantes en la modalidad.

Finalmente, cuando se asigna el jurado revisor del trabajo recepcional, deben considerarse a profesores que han trabajado y tengan conocimiento sobre la línea





de intervención que se desarrolla, y la modalidad de titulación para que garanticen aportes significativos y sustanciosos al mejoramiento del trabajo.

□ Prácticas Escolares

Por otro lado, si bien es cierto, que al elaborar el presente trabajo no se tuvo relación directa con el departamento de prácticas escolares de la ENTS, al elaborarlo, se recurrió a la sistematización de los trabajos que en cada una de ellas se obtuvo, con la finalidad de contar con bases firmes para nuestra intervención. Por ello, consideramos importante que iniciado un trabajo de Educación Cívica, pueda dársele continuidad a través del nuevo grupo de prácticas que se inserte en la Institución o prestadores de servicio social, con la finalidad de desarrollar el proyecto que proponemos "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" y valoren el grado de pertinencia de éste.



## BIBLIOGRAFÍA

Alonso Guillermo, "Participación de los niños: Un camino a seguir", Ed. COMEXANI, México, Informe 1994-1997.

Ander Egg Ezequiel, "Diccionario de Trabajo Social", Ed. Lumen, Buenos Aires, 1995.

-----, "Técnicas de Investigación Social", Ed Lumen, México 1990.

Barreiro Telma, "Trabajo en Grupos", Ed. Novedades Educativas, Buenos Aires, Argentina, 2000, 130 Pág.

Beal George M. y Boleen José M., "Conducción y Acción Dinámica del Grupo", Ed. Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1973.

Cabanelas Guillermo, "Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual", Heliasta, Buenos Aires, 1989.

Díaz, Barriga Arceo Frida, "Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo" Ed. McGraw-Hill, México, 1999, 232 Pág.

Freire, Paulo, "La Importancia de Leer y el Proceso de Liberación", Ed. Siglo XXI. México, Junio de 1999.

Gallardo, Clark María Angélica, "La Praxis del Trabajo Social en una Dirección Científica", Ed. Ecro, México, 1973, 126 Pág.

Gessell, Arnold, "Psicología Evolutiva", Ed. Paidós, 7ª. Edición, Buenos Aires, Argentina, 1972, 540 Pág.

Gutiérrez, Sergio Elías y Roberto Rives S, "La Constitución Mexicana en el Siglo XX", México.

Harold Entwistle, "La Educación Política en una Democracia", Ed. Narsea S.A. Madrid, España, 1980.

Hernández, Rojas Gerardo, "Paradigmas en Psicología de la Educación", Ed. Paidós, México, 2000.

Hurlock, Elizabeth, "Desarrollo del Niño", Ed. McGraw-Hill, 2a. Edición, México, 1990, 608 Pág.



Instituto Federal Electoral (IFE), "La Construcción de la Ciudadanía", Antología de lecturas básicas, D.F. México, 2002.

-----, "El Grupo Aja Saquí (horizonte ciudadano no. 2)", Ed. IFE, México, 2000, 31 Pág.

-----, "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana", Manual del Maestro, 4ª. Edición, Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, D.F. México, 2001, 63 Pág.

-----, "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana", Manual para formación de maestros, 4ª. Edición, Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, D.F. México, 2001, 222 Pág.

-----, "Manual del Capacitador Asistente y Manual del Funcionario de Casilla", Ed. IFE, 103 Pág.

-----, "Manual de Educación Cívica (Guía del Instructor)", Ed. IFE,

-----, "Manual de Educación Cívica ( Manual del Participante)", Ed. IFE,

-----, "Manual de Jornadas Cívicas (Infantiles, Juveniles y Adultos)", Ed. IFE, 130 Pág.

-----, "Participación y Elecciones (Historieta de Cultura Democrática para Adultos)", Ed. IFE, México, 1999, 56 Pág.

-----, "Proyecto Ciudadano para Adultos (Guía del Instructor)", Ed. IFE 25 Pág.

-----, "Proyecto Ciudadano para Adultos (Manual del Participante)", Ed. IFE, 57 Pág.

----- "Plan Trienal de Educación Cívica (2001-2003)", Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 2ª Edición, México 2001, 96 Pág.

José David, "Juegos y Trabajo Social", Ed. Hvmnitas, Buenos Aires, Argentina, 3era.Edición.

Kisnerman, Natalio y Colaboradores, "Teoría y Práctica del Trabajo Social", Tomo VI. Ed. Hvmnitas, Buenos Aires, Argentina, 2da Edición.

Kisnerman, Natalio, "Didáctica para el Trabajo Social", Ed. Hvmnitas, Buenos Aires, Argentina, 1987.

----- "Servicio Social de Grupo", Ed. Hvmnitas. Buenos Aires, Argentina, 1986, 315 Pág.

----- "Sistematización de la Práctica con Grupos", Ed. Lumen-Hvmnitas, Argentina, 1997, 106 Pág.



Klausmeier, Herbert J. y Goodwin William, "Psicología Educativa Habilidades Humanas y Aprendizaje", Ed. Harla, Los Angeles California, USA. 527 Pág.

León, Samuel y Pérez Germán, "De Fuerzas Políticas y Partidos Políticos", Ed. Plaza y Jones, México, 1999.

Logan, Lillian M. y Virgil G. Logan, "Estrategias para una Enseñanza Creativa", Ed. Oikos-tan, Barcelona, España, 1980.

Marín, Lucas Antonio y Ángela García Cabrera, "Formación para la Participación Ciudadana (Las Organizaciones en el siglo XXI)", Ed. Lumen Hvmanitas, Buenos Aires, Argentina, 2001.

Meave, Partida Etna María del Carmen, Compiladora, "Dinámicas recreativas para Trabajo con Grupos", Ed. Edme Ediciones Colección de Trabajo Social, México, 1994.

Ontoria, Peña Antonio, "Los Mapas Conceptuales en el Aula" Ed. Magisterio del Río de la Plata, Argentina, 1996.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), "Save the Children", Manual de Capacitación de la Alianza Save the Children, Convención de la ONU sobre los Derechos de la Niñez.

Ortega Alfonso, "Retórica: El Arte de Hablar en Público", Ideas Culturales, S.A., Instituto Europeo de la Retórica, Madrid, 1989.

Ortiz, Osoy Blanca, "Estrategias de Enseñanza", Ed. UNAM, ENTS, Distrito Federal, México, 2002.

Peschard Jacqueline, Puga Cristina y Tirado Ricardo, "De Ávila Camacho a Miguel Alemán. Evolución del Estado Mexicano", Tomo III, Ed. IFE México, 1994.

-----, "La Cultura Política Democrática", Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No.2, IFE, 1994.

Quintana, Cabanas José Ma., "Educación Social Antología de Textos Clásicos", Ed Narcea S.A., Madrid, España, 1994, 190 Pág.

Rivière, Pichon, Pampliega de Quiroga Ana, "Psicología de la vida cotidiana", Nueva Visión, Buenos Aires, 1985.

Silva-Herzog, Márquez Jesús J., "Esferas de la Democracia", Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No.9. IFE, México, 1996.

Valero, Chávez Aida, Compiladora, "Antología de Lecturas Básicas, Teoría del Trabajo Social III", Plan de Estudios 2000, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, Ed. Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 5, México, 2000.



## LEYES, CÓDIGOS O REGLAMENTOS

"Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", Ed. Secretaría Ejecutiva y Dirección Jurídica del IFE, México 2000, 181Pág.

"Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)", Ed. IFE, Secretaría Ejecutiva, México, 1999, 417 Pág.

"Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal", Ed. Diseño Editorial Reproscan S.A. de C.V., México D.F, Marzo de 2000.

"Plan Nacional de desarrollo 2001-2006".

## OTRAS FUENTES DOCUMENTALES

"Carpeta de Información Básica Distrital", Junta Distrital Ejecutiva No. 23 en el D.F, Enero de 2002.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) "Convención sobre los Derechos de la Niñez", (folleto informativo) D.F, México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Estados Unidos Mexicanos, "XII Censo General de Población y Vivienda, 2000", Resultados Preliminares, México, 2000.

-----, "Cuaderno Estadístico Delegacional" (Coyoacán), Distrito Federal, Edición 1996.

Wlaler Molina, "Participación y Política Social", Ponencia realizada en Congreso Internacional de Trabajo Social, Mayo de 2001.

"Relación de Centros Educativos y Organizaciones Civiles en el 23 Distrito Electoral del Distrito Federal", 31 de Mayo de 2002.

"Relación de Centros Educativos en el 23 Distrito Electoral del Distrito Federal", 31 de Mayo de 2002.

"Sistematización de la Práctica de Especialización", correspondiente al noveno semestre en el Instituto Federal Electoral (IFE), Grupo 1906, Generación 98-02, Asesora, Alicia González Ortiz, Escuela Nacional de Trabajo Social, México, 2002.

Escuela Nacional de Trabajo Social, Álvarez Ramírez Claudia Iveth y otros, "Propuesta de planeación didáctica para la asignatura Teoría de Trabajo Social Comunitario" (seminario), D.F, México, 2002, 126 Pág.

## FUENTES ELECTRÓNICAS

[www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) "Memorias de las Juntas Distritales".

[www.pnd.gob.mx/plannacionaldedesarrollo2001-2006](http://www.pnd.gob.mx/plannacionaldedesarrollo2001-2006)



[www.senado.gob.mx/plaingenraldeeducación1993](http://www.senado.gob.mx/plaingenraldeeducación1993).

[www.sep.gob.mx/programadedesarrolloeducativo1995-2000](http://www.sep.gob.mx/programadedesarrolloeducativo1995-2000)

[www.sep.gob.mx/programadeeducacióncivicaanivelprimariadelaSEP](http://www.sep.gob.mx/programadeeducacióncivicaanivelprimariadelaSEP)



## **ANEXOS**

**ANEXO 1. MANUAL PARA COORDINADORES DEL PROYECTO "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"**

**ANEXO 2. CARTAS DESCRIPTIVAS Y CONTENIDOS TEMÁTICOS DEL PROYECTO "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"**

**ANEXO 3. FOLLETO DE LA "CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ"**

**ANEXO 4. PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL "ABRIENDO UNA VENTANA HACIA LA DEMOCRACIA"**

## ANEXO 1

### MANUAL PARA COORDINADORES DE LA ESTRATEGIA "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"

#### INTRODUCCIÓN

Al desarrollar un taller con niños, es de suma importancia tener claro cuál es la forma en que se transmitirán los contenidos de éste y la finalidad. Por ello, en el presente manual se propone que al interactuar con niños, aprendan los contenidos temáticos que se abordarán en el taller de una manera vivencial a través de la experiencia misma. Por ello, se consideró que la mejor manera de hacerlo sería tomar como base para el desarrollo del taller, el uso de técnicas con fines cognitivos de reflexión, análisis y crítica de los contenidos, con la finalidad que los integrantes del grupo adquieran de los temas un aprendizaje significativo (término acuñado por David Ausbel), entendiéndose por éste:

"el resultado de la interacción del nuevo material o información con la estructura cognitiva preexistente en el individuo"<sup>1</sup> o "la adquisición de la información de forma sustancial (lo esencial semánticamente hablando)"; para ello se relaciona constantemente la información adquirida con el conocimiento previo de los niños (a diferencia del aprendizaje memorístico que consiste en aprender las cosas de forma literal).<sup>2</sup>

Para lograr el aprendizaje significativo es necesario vincular un aprendizaje por recepción y un aprendizaje por descubrimiento. Para que esto ocurra son necesarias varias condiciones:

- a) Que el material que se va aprender posea significatividad lógica o potencial.
- b) Que entre el material de aprendizaje y los conocimientos previos de los niños exista una distancia óptima, para que ellos puedan encontrarle sentido (significatividad psicológica).
- c) Que exista disponibilidad, intención y esfuerzo por parte del niño para aprender.

Una vez cubiertas estas tres condiciones la información podrá ser adquirida de forma sustancial (lo esencial) y no arbitrariamente; el niño podrá relacionar semánticamente el material de aprendizaje con su conocimiento previo y entonces aprenderlo con comprensión atribuyéndoles significado y sentido personales. Este tipo de aprendizaje está asociado con niveles superiores de comprensión de la información y por ende es más resistente al olvido.<sup>3</sup>

Así mismo, en el proceso de enseñanza-aprendizaje el coordinador adquiere un papel importante, ya no es sólo el sujeto transmisor del conocimiento, sino además desempeña otros roles como: el de organizador, mediador, guía y orientador entre el niño y el conocimiento, además facilita al niño la asimilación del conocimiento de acuerdo a sus características individuales.

---

<sup>1</sup> Antomo, P. Ontoria. "Los Mapas Conceptuales en el Aula", Ed. Magisterio del Río de la Plata, Argentina, 1996, pp 26-30.

<sup>2</sup> Klausmeier, Herbert J. -Goodwin William, "Psicología Educativa Habilidades Humanas y Aprendizaje", Ed. Harla, Los Angeles California, U.S., 1977, pp 35-40.

<sup>3</sup> Gerardo, Hernández Rojas. "Paradigmas en Psicología de la Educación", Ed. Paidós, México, 2000, pp 138-140.



Para lograr lo anterior debe utilizar diversas estrategias de apoyo en el desarrollo del taller, mismas que permitirán al niño optimizar la concentración, reducir la ansiedad ante situaciones de aprendizaje y de evaluación, dirigir la atención, organizar las actividades y el tiempo de estudio, permitiendo a su vez mantener un estado mental propicio para el aprendizaje.<sup>4</sup>

Dichas estrategias son de dos tipos : estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje, las cuales se involucran de forma paralela, con base en los contenidos temáticos:

Estrategias de Enseñanza: consisten en realizar manipulaciones o modificaciones en el contenido o estructura de los materiales de aprendizaje, o por extensión dentro de un curso o de una clase, con el objetivo de facilitar el aprendizaje y comprensión de los niños. Éstas son planeadas por el agente de enseñanza (coordinador o diseñador de materiales) y deben utilizarse en forma inteligente y creativa.

Dentro de éstas se encuentran: los objetivos, el resumen, el organizador previo, ilustraciones, analogías, preguntas intercaladas, pistas discursivas, mapas conceptuales, redes semánticas, estructuras textuales y técnicas grupales.

Estrategias de Aprendizaje o inducidas:, son procedimientos o habilidades que el niño posee y emplea en forma flexible para aprender y recordar la información afectando los procesos de adquisición, almacenamiento y utilización de la información.<sup>5</sup>

#### **I. ELEMENTOS QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE AL TRABAJAR CON GRUPOS DE NIÑOS**

No se debe perder de vista, que la vida de cada niño se centra en la familia y la gente que lo cuida, su desarrollo depende de la atención y los cuidados que le proporcionan, a partir de la confianza que éstos le brinden, los niños podrán ir adquiriendo la propia, y por lo tanto comunicarse con alguien desconocido.

A través del habla, el juego de observar a otros, y participar en la vida del hogar, los niños se desarrollan física y emocionalmente, son sensibles al clima emocional que los rodea, e incluso, cuando no pueden expresar sus ideas o pensamientos en palabras, directa o explícitamente, se expresan de manera indirecta a través de su comportamiento, juegos y dibujos.

Para ayudar a los niños a comunicarse, el coordinador necesita ser sensible a esa comunicación indirecta, y proporcionarle oportunidades para jugar y realizar actividades creativas a través de las cuales puedan expresarse.

Para trabajar con niños, no hay una fórmula secreta; Sin embargo, algunas de las cualidades importantes para obtener éxito en los talleres, giran al rededor de ser honestos, tratarlos con respeto, tener sentido del humor, ser accesibles, actuar sin prejuicios y sin juzgar, ser abiertos a las críticas y aprender de los errores. La honestidad es un punto de partida esencial, deben detener claro lo que se va a ofrecer y conocer las reglas del trabajo.

Por otro lado, las barreras que con frecuencia impiden obtener el éxito en la aplicación de un taller con niños se pueden dividir en cinco categorías:

- ☒ Acceso a los grupos
- ☒ Actitudes del coordinador
- ☒ Costumbre y práctica
- ☒ Información adecuada y explícita acorde a la edad del grupo
- ☒ Recursos suficientes para atender al grupo

<sup>4</sup> Arceo Frida, Díaz Barriga. "Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo", Ed. Mc Gran Hill, México, 1998, pp 14-15.

<sup>5</sup> Ibidem, p. 214.

Para vencer estas barreras es necesario ser claros acerca del nivel de participación que se desea alcanzar.

Además, al trabajar con un grupo de niños no debe olvidarse que existen diversos elementos que influyen en el desarrollo de éste como son:

### **1.1 Comunicación**

Para entender la importancia de la comunicación dentro de un grupo, comenzaremos por definir a ésta como un proceso doble que implica tratar de entender los pensamientos y sentimientos que la otra persona está expresando, ya sea de manera verbal o a través de posturas corporales, con la finalidad de responder de una manera útil.

Esto significa que para tener una buena comunicación es necesario tener la capacidad de escuchar, observar a otros, comprender sus mensajes y tener la capacidad de pensar cuidadosamente en la mejor forma posible de responder.

El coordinador debe considerar que no toda comunicación en un grupo es de manera verbal y que existen diversos aspectos que influyen para que un mensaje sea percibido como uno lo desea transmitir, mismos que a continuación se describen:

#### **☉ *Comunicación no verbal***

Gran parte de la comunicación se lleva a cabo sin hablar. La expresión del rostro de un niño, la manera en que se mueve, su tono de voz, son formas de comunicación, cuyo significado depende de su cultura particular.

#### **☉ *Tono de voz***

El tono de voz puede transmitir energía, pasión, impaciencia, rabia, apatía, timidez, indiferencia, o bien, en ocasiones el coordinador puede hablar con un tono fuerte o duro sin darse cuenta de ello; eso puede hacer pensar a los niños que la persona esta enfadada con ellos o que no le agrada, el coordinador debe regular su tono de voz para que les agrade a los niños y ayudar a que se sientan seguros.

#### **☉ *Expresión Facial***

El coordinador debe cambiar las expresiones faciales y corporales conforme a lo que los niños le estén expresando.

#### **☉ *Bromas y Risas***

El hecho de que el coordinador haga bromas y risas en el grupo puede ayudar a los niños a relajarse y tomar confianza; Sin embargo, algunas veces los niños se ríen cuando están avergonzados o no saben qué decir. Por ello es importante saber qué es lo que hace sentir incómodo o avergonzado, así se evitan reacciones que pueden parecer antipáticas.

#### **☉ *Contacto visual***

Ciertamente el contacto visual generalmente es de utilidad. Si no se mira a los niños en ningún momento, no se percatará de que ellos pueden estar molestos y que necesitan apoyo. Por otra parte, si los mira todo el tiempo, eso puede hacerles sentir incomodidad. Con los niños que son tímidos, lo mejor es darles tiempo para ganarse su confianza, y no acercarse o mirarlos demasiado al principio.

#### **☉ *Posturas***

Se recomienda que tanto los niños como el coordinador, se sienten formando ángulo o círculo entre sí, de manera que se encuentren al mismo nivel pero no cara a cara completamente, por ejemplo, sentados sobre un tapete, o el coordinador de pie y los niños sentados en una banca.

## 📍 Preguntas

Hacer preguntas de manera adecuada ayuda a los niños a relajarse y a comunicarse libremente; las preguntas se pueden clasificar en tres tipos: cerradas, guiadas y abiertas.

**Preguntas cerradas.**- Son preguntas que solo requieren sí o no, o respuesta igual de simples, por ejemplo ¿Cuántos años tienes?, ¿En dónde vives?. Pero ese tipo de preguntas no invitan a hablar a los niños libremente, ya que solo existe una respuesta a la pregunta.

**Preguntas Guiadas.**- Son preguntas que sugieren la respuesta, y se les llama así ya que se conduce a dar una respuesta particular. Por ejemplo ¿Todo esta bien?, ¿Estás de acuerdo? Se sugiere la respuesta sí o no. La mayoría de los niños encuentran difícil responder "no" cuando la pregunta es enunciada de esa forma, y dicen "sí" aún cuando realmente no estén de acuerdo, solo porque piensan que el coordinador no desea escuchar ningún sentimiento negativo o alguna preocupación.

**Preguntas abiertas y comentarios.**- Son preguntas que alientan a los niños a expresar sus propias ideas y sentimientos. No sugieren respuestas correctas o erróneas, los comentarios relativos del coordinador a lo que los niños le están expresando durante la conversación, muestran que está escuchándolo y tratando de entenderlo, esos comentarios motivan a los niños para que continúen hablando, y muestran que el coordinador está interesado en lo que les esta contando y que esta escuchando de manera activa.

Con preguntas abiertas se puede conocer más acerca de la vida de los niños, sus sentimientos y lo que les interesa. Es importante que este tipo de preguntas se hagan una sola vez o por el contrario los niños se sentirán confundidos.

## 🗣️ Lenguaje

Emplear un lenguaje simple permite comunicarse mejor con niños. Los adultos con frecuencia hablan a los niños sin detenerse a pensar si les están entendiendo.

Palabras largas y difíciles oraciones o ideas complicadas, dejan a los niños confundidos. El coordinador debe tratar de explicar las cosas de manera que los niños las relaciones con sus propias experiencias.

Si desea asegurarse de que le están entendiendo posiblemente baste con decir ¿Queda claro? ¿Me expliqué?, en vista de que son preguntas guiadas se inclinarán por decir sí, aún cuando no hayan entendido , en lugar de eso pregunte si quiere que le repita lo que le dijo, si tiene alguna pregunta, o si quedo claro.

Puede pedir a los niños que le repitan lo que le dijo, y enseguida aclarar cualquier confusión. Puede decir veamos si lo expliqué con claridad, repíteme lo que te acabo de decir acerca de... y te lo diré de nuevo si no ha quedado claro.

En algunas ocasiones no escuchará lo que le dice, y tal vez tenga que pedirle que se lo repita de nuevo. Puede decir: "Tienes una voz suave y agradable, pero estoy un poco sordo y no puedo escucharte bien, podrías hablar un poco más fuerte / decirlo de nuevo", si le cuesta trabajo hablar fuerte, tal vez tenga que aguardar a que el niño sienta mayor confianza y utilizar otros métodos de comunicación. Si lo que dice es confuso o vago pero no es posible aclararlo, regrese al punto posteriormente en otra ocasión.

El coordinador debe recordar que el interés que demuestre por cada niño del grupo se traduce en el logro de un ambiente cordial y favorable para el trabajo. Se debe considerar que nuestras actitudes o, mejor dicho, el lenguaje no verbal refuerza el mensaje que se quiere transmitir, y que los mensajes son percibidos de la siguiente manera:

- ➡ A través del habla en un 7%
- ➡ A través de la Paralingüística (tono, timbre, frecuencia, pausa, etc,) 38%
- ➡ A través del lenguaje corporal 55%

Considerando lo anterior, la forma más eficaz para verificar que la información o explicación que el coordinador ha brindado ha sido interpretada y aprendida correctamente es mediante la retroalimentación; entendida como el mecanismo por el cual los niños que han recibido un mensaje dan a conocer lo que aprendieron.<sup>5</sup>

## 1.2 Confianza

No puede esperar que un niño confíe en usted de inmediato si es un extraño para él, o nunca ha hablado con él. Es cierto que algunos niños tienen la presión sentimental en su interior que comienzan a hablar una vez que un adulto les muestra interés. No obstante por lo general, tendrá que establecer una relación de confianza con los niños demostrándoles interés y paciencia, ofreciendo un trato amable, una conducta positiva y optimista, y evitar actitudes que puedan parecer autoritarias o intimidatorias.

## 1.3 Creatividad

La creatividad puede definirse en términos de niveles:

*Creatividad expresiva:* donde los conocimientos, originalidad, y la calidad del producto no son tan importantes como el proceso de crear, por ejemplo los dibujos y cuadros espontáneos de los niños.

*Creatividad productiva:* Productos artísticos o científicos en los que existe una tendencia a limitar y controlar la actividad libre y a desarrollar técnicas para la fabricación de productos acabados.

*Creatividad inventiva:* Ejemplos de creatividad en la que intervienen el ingenio, nos lo proporcionan los exploradores, inventores, descubridores del uso de materiales, métodos, medios y técnicas.

*Creatividad innovadora:* perfeccionamiento a través de modificaciones que implican conocimientos conceptuales.

*Creatividad emergente:* Desarrollo de principios o supuestos totalmente nuevos alrededor de los cuales florecen nuevas escuelas de arte, literarias, musicales, científicas, etc.

Para ayudar al niño a tener confianza en su capacidad de crear, se debe procurar que el niño encuentre y cuente con los medios materiales o ideas para desarrollar con creatividad su trabajo. Para ello, es importante ganar la confianza del menor, asesorarlo y reconocer el mérito de su trabajo.

## 1.4 Clima

☺ Los niños necesitan belleza. Los niños reaccionan inconscientemente a la belleza, por lo que la decoración de centros de interés que intervienen a la creatividad, sociabilidad, expresión artística, exploración, experimentación y actividades de grupo e individuales, es esencial.

☺ Los niños necesitan organización. Los niños necesitan el sentido de seguridad y estabilidad que emerge de vivir y crear en un ambiente que sea ordenado, también necesitan libertad para experimentar, emoción para crear, tiempo para meditar, y oportunidad de comunicar.

---

<sup>5</sup> Alfonso, Ortega. "Retórica: El Arte de Hablar en Público". Ideas Culturales, S.A., Instituto Europeo de la Retórica, Madrid, 1989.

Ⓞ Necesitan un local que esté organizado para satisfacer sus intereses; un mobiliario, instalación y equipo que puedan moverse o reorganizarse fácilmente; de esta forma los niños aprenden pronto que hay sitio para cada cosa y todos son responsables de que cada cosa esté en su sitio.

Ⓞ Los niños necesitan emoción. El coordinador debe motivarlos a través del arte, la representación teatral, y la práctica del lenguaje oral y escrito, para que los niños impulsen su espíritu creativo con los medios que pueden servir mejor a sus necesidades. Necesitan emoción para crecer, experimentar, descubrir, explorar y crear.

Ⓞ Los niños desean fundamentar, aprender de forma creativa explorando, manipulando, preguntando, experimentando, arriesgándose, intentando, probando y modificando ideas.

### 1.5 Rol de los miembros del grupo

Conforme se inicia la interacción entre los miembros de un grupo cada niño va adoptando una manera de interrelacionarse con los demás dando lugar a ciertos roles. Para el coordinador es importante reconocer los diferentes roles que puede encontrar en los grupos a los que se dirige. A continuación se presenta una guía de los roles más comunes en los grupos y algunas sugerencias sobre cómo tratar a cada uno de ellos.

ROL	SUGERENCIA AL COORDINADOR
El Sabelotodo. Es la persona que quiere imponer su voluntad a todo el grupo.	Estimular a otros niños a que comenten sus observaciones. Fortalece la confianza de los demás miembros del grupo para que no se dejen influenciar, y al sabelotodo hazle preguntas difíciles, procurando que no se sienta agredido.
El Tímido. No le gusta hablar.	Llamarle por su nombre para que dé su opinión y hacerle preguntas fáciles que seguramente contestará bien y esto hará que fortalezca su confianza.
El que habla con su compañero.	Dirigir la mirada al lugar donde se encuentran conversando, y seguramente entenderán el reproche, de no ser así, dirige preguntas al niño que esté situado a su lado se lograra recuperar su atención.
El Desinteresado	Hacerle preguntas directas sobre su trabajo. Busca aspectos que le interesen y pídele consejos sobre ciertos puntos del tema.
El Equivocado	Evitar ridiculizarlo y criticarlo directamente. Analiza ejemplos similares sin referirte a él. Háblale en privado al respecto
El Susceptible. Toma las cosas de manera personal.	Tener mucha consideración con esta persona, y permanecer neutral.
El Obstinado. Ignora el punto de vista de los demás, no quiere aprender nada de sus compañeros.	Pedirle que considere el punto de vista de sus compañeros.

Fuente: "Manual del Capacitador Asistente y Manual del Funcionario de Casilla", IFE, 2003. p. 21.

### 1.6 Papel del coordinador

Para lograr un ambiente propicio donde puede desarrollarse el proceso de enseñanza-aprendizaje en un grupo, el coordinador debe tomar una postura creativa en la cual debe considerar los siguientes aspectos:

- ✓ Identificar al niño que es curioso, y observador, que sugiere una explicación o conclusión, expresa una opinión, escribe, o dice algo único.
- ✓ Fomentar la creatividad del niño y le guía en la expresión de las ideas creativas.
- ✓ Crear un clima en el que la creatividad pueda florecer dentro de los límites de un comportamiento razonable.
- ✓ Valorar igual el proceso que el producto.
- ✓ Estimular la creatividad con las técnicas de preguntas y solución de problemas.
- ✓ Preparar actividades que motiven a los niños a utilizar al máximo sus poderes mentales y creativos.
- ✓ Identificar el potencial creativo tanto de los niños desventajados como de los aventajados.
- ✓ Motivar a los niños para que encuentren su camino más satisfactorio para la creación, y les anima a crear cada vez más.
- ✓ Utilizar algunos de los problemas y preguntas utilizados en diversas investigaciones elaboradas para estimular el comportamiento creativo.
- ✓ Es capaz de realizar un trabajo continuo e intensivo, es abierto y flexible, es capaz de organizar, sintetizar, modificar y actuar.

Por tal razón, un proceso de enseñanza creativo conlleva en sí mismo las siguientes características:

**Naturaleza flexible.** El coordinador debe considerar las diferentes capacidades, intereses e historias sociales de los niños, para que pueda tener la capacidad de improvisar, modificar e individualizar la formación sobre la base de la singularidad de los niños.

**Métodos de enseñanza indirecta.** La motivación, simulación, consulta y descubrimiento, forman las bases de los métodos de enseñanza cuyas características son la espontaneidad, autonomía y comprensión.

**Imaginación.** Una imaginación alerta es la clave para una enseñanza creativa; el uso de elementos como la imaginación, asociación, espontaneidad, transformación, y síntesis, favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje. Un coordinador imaginativo utiliza experiencias anteriores, combina materiales, métodos, ideas y medios de formas nuevas, que ayudan a que los niños se integren en la enseñanza y refuerzan los conceptos.

**Fomento del uso de materiales e ideas.** El coordinador debe conocer tanto los materiales para animar a los niños a jugar con las ideas, como los sistemas para modificar el medio de enseñanza a fin de facilitar un comportamiento creativo. La oportunidad de combinar los actos y el pensamiento, la experiencia y la creación, el aprendizaje y la experimentación, es esencial para que los niños desarrollen al máximo su potencial.

**Favorecer la relación.** La relación implica una interacción en la que intervienen el coordinador, el niño, el tema, y una experiencia o actividad de aprendizaje particular. Si hay una relación, se avanza hacia una mejor comprensión, autorrealización, y el desarrollo creativo de los niños.

Por lo anterior, el coordinador creativo utiliza los descubrimientos de las investigaciones a fin de realizar un trabajo de enseñanza mucho mejor que el coordinador que no está familiarizado con los complejos fenómenos de la creatividad. Cuanto más se aprende de la investigación, más evidente es la necesidad que tiene cada uno de desarrollar su propio estilo. La enseñanza se convierte en un proceso creativo cuando el coordinador:

Ve la necesidad de mejorar sus técnicas y estrategias de enseñanza, piensa en varias alternativas como soluciones de un problema; para solucionar el problema aporta experiencias pasadas, nuevos conocimientos y enfoques; tiene la intención de aplicar principios de enseñanza creativa; utiliza lo que ha aprendido de sus lecturas profesionales y experiencias educativas.

## **II. ASPECTOS QUE DEBE CONSIDERAR EL COORDINADOR AL DESARROLLAR UN TALLER CON NIÑOS**

### **II.1 En la planeación del taller**

- La concertación del espacio donde se aplica el proyecto es importante, por ello debe de cubrir con los requerimientos mínimos necesarios tanto materiales como de tiempo y población.
- El proyecto tiene sus objetivos y metas claras, por ello el coordinador debe de enfocar las actividades al cumplimiento de éstos.
- No olvidar que la clase tradicional es probablemente la forma menos efectiva de enseñar.
- La aplicación del proyecto necesita ser planeado y desarrollado para atender las diversas necesidades de los miembros del grupo.
- Preparar el tema(s) comenzando con una definición clara del propósito. El coordinador debe recordar que ningún grupo puede asimilar más de cierta cantidad de información a un mismo tiempo, y teniendo en cuenta esto, construir un texto que sea lógico e interesante, usando un lenguaje que sea sencillo, familiar y claro.
- El coordinador debe dominar los contenidos temáticos y la adecuada aplicación de las técnicas grupales para lograr una presentación exitosa.
- Un guión leído palabra por palabra, amenos que quien lo lea sea un experto en esta disciplina, carece de chispa y espontaneidad. Es mejor usar los contenidos temáticos de manera lógica.
- No perder de vista que cada grupo es único, con antecedentes y necesidades de aprendizaje diferentes.
- Evaluar el grado general de aprendizaje y conocimientos de tal forma que pueda comenzar la implementación del proyecto con un nivel adecuado de lenguaje.
- El material debe ser clasificado en las categorías siguientes:  
Esencial, no esencial y anecdótico. Las anécdotas enriquecen los hechos.
- Un método confiable de ordenar el texto es la forma de los tres pasos:  
Introducción, elaboración o desarrollo y conclusión.
- Deben usarse auxiliares visuales sencillos y fáciles de comprender, para ilustrar y hacer énfasis, sin caer en la exageración.
- Siempre es ventajoso ensayar nuestra presentación, y la mejor forma de perfeccionarla es la práctica.

### **II.2 Al inicio del taller**

- Los nervios son el primer obstáculo que hay que superar. El incurrir en estos evita que el grupo tome interés en los temas del taller.
- Evitar los movimientos nerviosos y los amaneramientos.

- Es importante dar la bienvenida a los participantes y hacer una breve presentación de los objetivos de llevar a cabo el proyecto.
- Una presentación puede animarse con gestos relevantes, seguros y discretos, siendo particularmente efectivos aquellos realizados con la cabeza y los ojos.
- Explica porque se esta llevando a cabo el taller.
- Identifica y explica el programa de trabajo.
- Consulta las expectativas de los miembros del grupo.
- Se pone de acuerdo en las reglas de trabajo.
- Explica la función del coordinador.
- Atiende los asuntos prácticos.
- Comienza a desarrollar una relación con los participantes.
- Ayuda a los participantes a que se conozcan entre sí.

### II.3 Durante el taller

- ↻ Avanzar paso a paso; relacionar las últimas experiencias de aprendizaje con las primeras.
- ↻ Relacionar los temas con situaciones de la vida real para demostrar su significado, aplicación y/o variedad de situaciones en las cuales se pueden usar.
- ↻ Complementar cada tema con ejemplos que estimulen la curiosidad y provoquen la participación espontánea del grupo.
- ↻ Las experiencias verdaderas son las más efectivas.
- ↻ Ser flexible en todos los métodos. Si en verdad "siente el pulso del grupo", será capaz de detectar cuando ya está listo para una nueva experiencia de aprendizaje.
- ↻ Siempre trate de ser tolerante y comprensivo.
- ↻ Involucre a cada niño a la hora de compartir experiencias, pero asegúrese que los comentarios sean concisos, de tal manera que todos tengan la oportunidad de participar.
- ↻ La capacidad de ser escuchado apropiadamente es vital, y para tal efecto es importante observar una postura, respiración, articulación y proyección correctas.
- ↻ La motivación debe enfocarse en desarrollar en los niños un pensamiento creativo que los lleve a producir ideas valiosas.
- ↻ Trate de que cada participante se sienta involucrado, que sientan que pueden compartir sus experiencias en confianza, sin temor a hacer el ridículo.
- ↻ Haga que los niños trabajen arduamente por medio de la motivación, para ello debe de respetar los tiempos establecidos en las cartas descriptivas, nunca comience la realización de una tarea sin antes decir el tiempo que se tiene para llevarla a cabo.
- ↻ El uso de la imaginación juega un papel muy importante para la aprensión de los temas. ("Suponiendo que lo nombren presidente del país, ¿Qué harías?").



↻ Desarrolle un ambiente de trabajo que aliente la autocrítica constructiva. ¿Cómo puedo hacerlo mejor la próxima vez?.

↻ Los comentarios cortos sobre algún tema en forma amena propician la confianza del grupo hacia el coordinador.

↻ Asegurarse de proporcionar oportunidades a todos los miembros del grupo para que practiquen lo que acaban de aprender.

↻ El coordinador que usa demasiado tiempo corre el peligro de perder a su público, no importa qué tan competente sea su actuación en otros aspectos.

↻ Los períodos prolongados de inactividad física pueden producir desinterés y aburrimiento.

↻ Si el grupo es pasivo, recurra a las preguntas inducidas combinadas con la motivación, así podrá interesar al grupo en el tema.

↻ Los ejercicios y/o técnicas grupales deben dar una impresión clara de que valen la pena y que tienen relevancia; deben terminar con recomendaciones útiles y posibles de poner en práctica.

↻ Recuerde que el significado de las cosas está en la mente de las personas, no en las palabras mismas.

#### **11.4 Al finalizar el taller**

❖ Pregunte al grupo si quedan dudas, inquietudes o comentarios que quieran compartir con los demás asistentes.

❖ Motive la reflexión en el grupo sobre los temas.

❖ De las gracias por su participación a los asistentes.

❖ Reflexione sobre los objetivos del taller y la respuesta del grupo, si esta no fue positiva, analice los aspectos que fallaron y las diferentes opciones para mejorarlos.

#### **11.5 Recursos materiales y/o didácticos**

Son los materiales que facilitan el aprendizaje por medio de la vista y el oído, y se utilizan para definir o representar lo que mediante palabras sería complejo definir.

Los materiales didácticos cumplen la función de apoyar la comunicación entre el coordinador y los niños; facilita la adquisición del aprendizaje; transmite en forma sencilla y activa los conocimientos más relevantes; optimiza el tiempo y atrae la atención e interés de los niños hacia el tema expuesto. Son auxiliares, apoyan y complementan la instrucción.

Por tal razón en el proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" se consideran materiales visuales que pueden estar al alcance de aquella persona que ejecute el proyecto; dentro de los materiales se consideran carteles, tarjetas, rotafolios, dípticos, pizarrón, entre otros; mismos que se especifican en las cartas descriptivas.

Un recurso material básico que se utiliza en casi todas las sesiones del taller, es el rotafolio o cartel, o en su defecto, el pizarrón; por ello es importante señalar algunas recomendaciones para su uso adecuado:

El rotafolio o cartel es un auxiliar para explicar por medio de láminas un tema, o bien para anotar ideas y elaborar un concepto a partir de éstas.

En su uso:

- ✓ No se deben utilizar colores pastel.
- ✓ Cuidar que todos los niños puedan ver bien el rotafolio y que se vea desde cualquier lugar.
- ✓ Verificar que los niños puedan leer o visualizar lo escrito o imágenes del rotafolio.
- ✓ Para no obstruir la visión de los niños, el coordinador deberá permanecer al lado del rotafolio.
- ✓ Escribir con letra clara y de fácil lectura, de un tamaño que sea visible para los niños (letras mayúsculas de 10 cm y minúsculas de 5cm.)
- ✓ Utilizar colores oscuros sobre hojas blancas y hacer trazos gruesos.

## II.6 Carta descriptiva

La Carta descriptiva o guía didáctica es un instrumento que sirve al coordinador para organizar su sesión de taller, un aspecto importante que se debe considerar es que su aplicación no es rígida, ya que puede ser modificada de acuerdo con las características de cada grupo en turno.

En la carta descriptiva se organizan por medio de diversas columnas los distintos elementos que conforman una sesión de trabajo como el número de la sesión, tema, el objetivo de la sesión y la manera en como se puede ir desarrollando ésta; a continuación se presenta el esquema de las cartas descriptivas:

### DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA" CARTA DESCRIPTIVA

Número de Sesión:

Tema:

Objetivo:

CONTENIDO TEMÁTICO	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA COORDINADOR	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE NIÑOS	TÉCNICA	RECURSOS MATERIALES	MATERIALES DIDÁCTICOS DE APOYO	TIEMPO
--------------------	-------------------------------------	---------------------------------	---------	---------------------	--------------------------------	--------

## II.7 Empleo de técnicas grupales

Las técnicas son procedimientos o estrategias que se utilizan para alcanzar un objetivo. Se caracterizan por la participación activa de todo el grupo, que es motivado a través de ejemplos, discusión, juegos, etc. La ventaja de utilizar técnicas grupales es que propician la participación y comunicación dentro del grupo, la integración, la expresión de la espontaneidad, desarrollan habilidades, la creatividad y la reflexión.

Dentro del proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" se proponen algunas técnicas que puede desarrollar el coordinador para hacer más eficaz la dinámica del taller, mismas que se clasifican en:

- Expositiva
- Presentación – Animación (Inicio del taller)
- Integración (El Rincón de mis valores)
- Cooperación ("PEPES", "Titiriteando")
- Análisis (Lluvia de ideas)
- Retroalimentación ("Conociendo y diferenciando las Necesidades Básicas")
- Reflexión (Cuadros de Reflexión, "Reconociendo mis valores", "El rincón de mis valores")

La elección de la técnica más adecuada en cada grupo corresponde generalmente al coordinador quien guía el aprendizaje, y para ello debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- ❖ **Conocimientos y experiencia de los participantes:** Son aspectos que ayudan a elegir ya sea técnicas que impliquen participación o sólo la atención pasiva.
- ❖ **Tamaño del grupo:** Ya que hay técnicas que son más apropiadas para aplicarse con grupos grandes y otras con grupos pequeños. El desarrollo de las técnicas puede adaptarse al tamaño del grupo.
- ❖ **Ambiente físico:** Cuando se elige una técnica se deben tomar en cuenta las posibilidades reales de las instalaciones y del tiempo, puesto que la aplicación de algunas de ellas requieren de un lugar amplio, o la labor simultánea de varios equipos de trabajo.
- ❖ **Preparación, conocimientos y experiencia:** del coordinador sobre las técnicas mismas, el tema y el manejo de los grupos.

Se recomienda combinar las técnicas grupales lo que da como resultado un taller más dinámico e interesante. Además al coordinar y desarrollar éstas, se deben considerar las siguientes actividades generales:

- ⓐ Describir el proceso del ejercicio y sus límites de tiempo; ofrezca cualquier aclaración que se solicite.
- ⓐ Organizar a los participantes en los grupos requeridos, distribuya todo el material que sea necesario.
- ⓐ Dejar a los participantes completen el ejercicio y este disponible para contestar preguntas y ofrecer orientación.
- ⓐ Notificar a los participantes cuando se esté llegando a los límites de tiempo.
- ⓐ Analizar el ejercicio, los puntos de vista de los participantes, lo que se aprendió y tome lo que se pueda aprovechar de él.
- ⓐ Al finalizar el ejercicio o técnica, no olvidar explicar el propósito u objetivo de la misma ( No es recomendable expresarlo al inicio, para no incidir en los resultados propuestos en las diferentes técnicas).

### III. ¿CÓMO SE VALORAN LOS LOGROS DEL TALLER?

Al desarrollar el proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana", es importante tener la capacidad de valorar las condiciones y/o efectos que se desprenden de la intervención con un grupo para analizar si se lograron nuestras expectativas iniciales, de lo contrario, definir que situaciones o elementos influyeron. Y con base en ello, mejorar dichos aspectos para el alcance de los objetivos.

La evaluación además, permite conocer el alcance del proyecto, identificar aciertos y errores, valorar la pertinencia de éste, determinar las causas del alcance logrado, además de tener la finalidad de contar con información suficiente que permita reorientar las acciones, fomentar los aciertos o cambiar el proyecto por otro que si cubra con las expectativas para la cual fue desarrollado.

En este sentido, se plantea que al proyecto se realice una valoración de los cambios esperados y de los no esperados. Los instrumentos que permitirán realizar ésta, deberán ser utilizados conforme al momento en que se realiza.

Al inicio del proyecto se propone que se aplique al grupo un "instrumento de diagnóstico", con el cual se pretende medir el conocimiento previo de los niños con respecto a las temáticas de la experiencia, y saber desde que punto partimos estimando las capacidades de los participantes.

Este instrumento se complementa con otro que se aplica al finalizar el desarrollo del proyecto, "el cuestionario sumativo", que permitirá identificar el conocimiento que adquirieron los niños a partir de su asistencia al taller con respecto al conocimiento que poseían.

Otra manera de estimar los resultados del proyecto es través de la recolección de datos, misma que se puede llevar a cabo por medio de diversas técnicas de investigación documental.

Para efectos de este trabajo, se propone la técnica de observación, para recolectar información valiosa de manera estructurada, en un instrumento específico como la crónica del taller, diario de campo o registro de notas.

De tal manera que los aspectos que habrán de tomarse en cuenta para la valoración se muestran en el siguiente cuadro:

#### CRITERIOS E INDICADORES PARA VALORAR LOS LOGROS DEL TALLER

CRITERIOS	INDICADORES
III.1 Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición.</li> <li>• Juegos.</li> </ul>
III.2 Coordinadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento del objetivo.</li> <li>• Manejo del grupo (aclaraciones, atención, control, disciplina).</li> </ul>
III.3 Lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frases utilizadas.</li> </ul>
III.4 Temas abordados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación de los temas.</li> <li>• Ejemplificación.</li> </ul>
III.5 Relaciones Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación población - coordinadores.</li> <li>• Respeto.</li> <li>• Desarrollo público.</li> <li>• Integración grupal.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> </ul>
III.6 Tipos de participaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Libre.</li> <li>○ Inducida.</li> </ul> </li> <li>• Aplicación de conocimientos.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ En el aula.</li> </ul> </li> <li>• Falta de participación.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Silencios.</li> </ul> </li> </ul>

#### III.1 Actividades realizadas

*Exposición:* Se considera una forma didáctica que concede al que la realiza tomar control y atención del grupo, ésta debe conducirse de modo que provoque preguntas, estimule a la relación de datos y favorezca la reflexión. En ésta se trata de explicar a detalle, pero con lenguaje sencillo y claro la información necesaria para comprender un tema. En este tipo de actividades se considerará la participación de los integrantes del grupo y los coordinadores.

*Juegos:* Todo juego persigue un objetivo, se trata de construir a través de una actividad particular, un esquema que permita operar sobre la realidad. Su misión no se agota en una liberación de deseos ocultos reprimidos, sino que apunta a una nueva planificación de la realidad, resultando por esto una de las formas más eficientes de aprendizaje.<sup>7</sup> Por lo tanto, es importante tomar en cuenta si los juegos aplicados cumplieron con su objetivo planteado.

### **III.2 Coordinadores**

*Cumplimiento del objetivo:* El primer paso para conducir una discusión es presentar los propósitos u objetivos de la sesión, pero lo más importante y lo que se tomará en cuenta será si el objetivo planteado en un inicio por el coordinador se cumplió.

*Manejo del grupo:* En este indicador se tomarán aspectos como, respetar la contribución y el punto de vista de cada miembro, escucharlo atentamente, asegurarse de fomentar la participación igual y plena de todos los miembros del grupo, sintetizar las ideas claves y aclarar dudas, así como los medios que utiliza para mantener el control y la disciplina del grupo.

*Relación entre coordinadores:* Se tomará para este aspecto las relaciones entre el coordinador, observador y apoyo(s), de éstos últimos se valorará si cumplen con su función de apoyar a el coordinador en turno, en caso de que los comentarios de los asistentes no logren ser captados por éste, apoyar para aclarar dudas sin que éstas se conviertan en interrupciones, ayudar a preparar o repartir material, colaborar para mantener el control y disciplina.

### **III.3 Lenguaje**

El lenguaje es un instrumento de comunicación, es la exteriorización y materialización de las ideas, éste se da de acuerdo al contexto social y grupal, ya sea de tipo verbal y no verbal. Dentro del lenguaje verbal puede ser oral o escrito, dentro del no verbal, mímico, kinesico ( figuras, formas) o el silencio.

*Uso de palabras clave:* Se va entender por ello, a aquellas ideas expresadas por los niños, que dentro de una explicación general enuncia conceptos específicos relacionados con el tema.

*Frases utilizadas:* Se refiere al lenguaje verbal utilizado por los niños para explicar los conceptos y frases en relación al tema.

### **III.4 Temas abordados**

*Explicación de los temas:* La forma de desenvolvimiento de los asistentes y la utilización del lenguaje para expresar una idea o concepto relacionado con el tema general.

*Ejemplificación:* Es decir, si para la explicación de un concepto los niños utilizan o refuerzan con hechos de su vida cotidiana o casos que pasen dentro del aula.

### **III.5 Relaciones sociales**

*Relaciones de los niños con el coordinador:*

- *Clima de confianza:* Se tomará como aquellas actitudes de seguridad o acercamiento de los asistentes para con los coordinadores, que ayude al desarrollo de la dinámica grupal.
- *Figura de autoridad:* En este indicador evaluaremos como fue visto el coordinador por los niños, si éstos pedían autorización para realizar diferentes actividades; o bien, si se dirigían al coordinador por maestro o por el nombre.

---

<sup>7</sup> Rivière, Pichon, Pampliega de Quiroga Ana. "Psicología de la vida cotidiana", Nueva Visión, Buenos Aires, 1985, p. 136.

- **Respeto:** Se tomará en cuenta si las relaciones entre los diferentes actores que participaron en el taller fueron con cortesía, sin burlarse o poner en ridículo a las personas.

**Desenvolvimiento en público:** La facilidad de palabra que los asistentes tuvieron al expresar una idea; o bien, al presentar algún trabajo a sus compañeros.

**Integración grupal:**

- **Sexo:** Al conformar los equipos de trabajo se analizará la manera en que los niños prefieren hacerlo, ya sea por su mismo sexo o por permanecer cerca de su amigos.
- **Competencia:** Se analizará entre que niños existió ésta, y si fue por demostrar mayores conocimientos o por llamar la atención.

**Trabajo en equipo:**

- **Cooperación:** Se evaluará si los niños contribuyeron con sus compañeros en los trabajos realizados por equipos.
- **Productos:** Con este indicador nos referiremos a los trabajos realizados por los niños para explicar los temas a sus compañeros.

### III.6 Tipos de participación

Esta propiedad esta determinada por la dirección de las relaciones existentes dentro del grupo, y por el grado de participación de los miembros en los asuntos grupales. El hecho de participar es el dar parte, enterar, comunicar e informar.<sup>8</sup>

- **Participación libre:** Se tomará como aquellas intervenciones espontáneas de los asistentes sin necesidad de estar induciendo a ella.
- **Participación inducida:** Se analizará si el coordinador tuvo que provocar la participación ya sea con preguntas directas; o bien, escogiendo a un niño para que éste le contestara.

**Aplicación de conocimientos:** De este indicador se evaluará si los conocimientos adquiridos por los niños acerca de los temas vistos y fueron aplicados en el aula o en su vida cotidiana, esto se detectará por los ejemplos expuestos por los ellos.

**Falta de participación:** Se refiere a que no se encuentra la respuesta esperada que formula el coordinador a los niños; es decir, se dan respuestas alternativas que no denotan un interés con respecto a lo visto. La falta de participación se detectará por:

- **Silencios:** Cuando al realizar una pregunta directa los asistentes no contestan, o tardan mucho tiempo en contestar.

Por último, se recomienda realizar en todas las sesiones pasar lista de asistencia, la cual permitirá obtener datos como: lugar, fecha y hora de aplicación del proyecto, número de asistentes por sesión, edad, y escolaridad de los participantes; indicadores que son muy importantes para realizar cualquier tipo de análisis o valoración de un grupo.

<sup>8</sup> Guillermo, Cabanelas. "Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual", Heliasta, Buenos Aires, 1989.

## ANEXO 1.

### MANUAL PARA COORDINADORES DE LA ESTRATEGIA "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"

#### BIBLIGRAFIA

1. Barreiro Telma, "Trabajo en Grupos", Ed. Novedades Educativas, Buenos Aires, Argentina, 2000, 130 Pág.
2. Beal, George M. y Boleen José M., "Conducción y Acción Dinámica del Grupo", Ed. Kapelusz, Buenos Aires Argentina, 1973.
3. Hernández, Rojas Gerardo, "Paradigmas en Psicología de la Educación", Ed. Paidós, México, 2000.
4. Instituto Federal Electoral (IFE), "Manual del Capacitador Asistente y Manual del Funcionario de Casilla", Ed. IFE, 103 Pág.
5. Logan, Lilian M. y Virgil G. Logan, "Estrategias para una Enseñanza Creativa", Ed. Oikos-tan, Barcelona, España, 1980.
6. Organización de las Naciones Unidas (ONU), "Save the Children", Manual de Capacitación de la Alianza Save the Children, Convención de la ONU sobre los Derechos de la Niñez.
7. Ortega Alfonso, "Retórica: El Arte de Hablar en Público", Ideas Culturales, S.A., Instituto Europeo de la Retórica, Madrid, 1989.
8. "Sistematización de la Práctica de Especialización", correspondiente al noveno semestre en el Instituto Federal Electoral (IFE), Grupo 1906, Generación 98-02, Asesora, Alicia González Ortiz, Escuela Nacional de Trabajo Social, México, 2002.

## ANEXO 2. CARTAS DESCRIPTIVAS Y CONTENIDOS TEMÁTICOS

### DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA CARTA DESCRIPTIVA

#### SESIÓN PARA LOS PADRES DE FAMILIA.

Tema: Contenidos Temáticos del taller "Derechos y Valores Para la Niñez Mexicana"; e Importancia de los padres en la formación de los valores en los niños y responsabilidades de estos para el cumplimiento de sus derechos.

Objetivo II.1.1: Informar a los padres y madres de familia que sus hijos participarán en el taller "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" explicando la importancia de su contenido y de practicar en familia y la vida cotidiana los conocimientos adquiridos en este.

CONTENIDO TEMÁTICO	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA COORDINADOR	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PADRES	TÉCNICA	RECURSOS MATERIALES	MATERIALES DIDÁCTICOS DE APOYO	TIEMPO
a) Introducción a la temática del taller.	- Se presentará ante los padres de familia señalando su procedencia institucional y el objetivo de la sesión.	Los padres de familia conocerán la intencionalidad de implementar el taller "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana"	"Expositiva" (Cuadro 1.1)		Guía de presentación (Cuadro "A")	5min.
b) Importancia de los padres en la formación de los valores en los niños y responsabilidades de estos para el cumplimiento de sus derechos.	- Conducirá la técnica y propiciará la participación de los papás en ésta.  Inducirá a la reflexión por medio del contenido del mensaje para los adultos.	Participarán en la lectura de "la Historia de una Niña llamada Claudia" y con base en el caso, reflexionarán respecto a la importancia de respetar y hacer valer los derechos de los niños, así como orientarlos en la formación de valores que contribuyan a ser mejores personas en término de respeto a los demás.  Reflexionarán respecto a la importancia de reconocer y respetar los derechos y valores de su hijo (os).	"Lectura comentada" (Cuadro 2.4)	- Copias de los cuadros "B", "B.1" y "C" un juego por participante. - Rotafolios o pizarrón - marcadores o gises	- Lectura "Historia de una niña llamada Claudia" (cuadro B) - Lectura del caso de Claudia (Cuadro B.1). - "Mensaje a los adultos" (Cuadro C)	35min.



**DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA  
CARTA DESCRIPTIVA**

**PRIMERA SESIÓN**

**Tema: Necesidades Básicas**

**Objetivo II.1.2 Que los niños conozcan las funciones del IFE y la estructura del taller "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana".**

CONTENIDO TEMÁTICO	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA COORDINADOR	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE NIÑOS	TÉCNICA	RECURSOS MATERIALES	MATERIALES DIDÁCTICOS DE APOYO	TIEMPO
a) Introducción a la temática del taller.	- Presentará la institución y algunas de sus funciones y explicará el objetivo y contenidos temáticos de la estrategia "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" (Cuadro 1.2)	- Identificarán objetivos y funciones de la institución y conocerán el objetivo y contenidos temáticos de la estrategia "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana".	"Expositiva" (Cuadro 1.1)	Pizarrón rotafolios. Gises y/o plumones	o Temática General del Taller (Cuadro 1.2)	5min.
	- Instrumentará de acuerdo a las características del grupo una de las dos técnicas de presentación sugeridas en los cuadros 1.3a y 1.3 b.	- Experimentaran la dinámica del taller.	"Presentación por parejas" (cuadro 1.3a) o "Presentación por nombres" (cuadro 1.3b)		"Presentación por parejas" (cuadro 1.3a) o "Presentación por nombres" (cuadro 1.3b)	15min.
	- Aplicará el Instrumento Diagnóstico "A", identificando el conocimiento previo de los alumnos. (Cuadro 1.4)	- Contestarán el Instrumento Diagnóstico "A" de acuerdo a sus conocimientos previos al taller.			- Instrumento diagnóstico, uno por cada participante - plumas o lápices	Instrumento diagnóstico (cuadro 1.4)  13min.

Objetivo II.1.3 Que los niños reconozcan la importancia de satisfacer las necesidades básicas para su desarrollo humano.

CONTENIDO TEMÁTICO	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA COORDINADOR	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE NIÑOS	TÉCNICA	RECURSOS MATERIALES	MATERIALES DIDÁCTICOS DE APOYO	TIEMPO
b) Las Necesidades Básicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizará preguntas enfocadas a la temática tomando como guía el cuadro 1.6.</li> <li>- Complementará las aportaciones vertidas por los niños en la técnica "Interrogatorio", exponiendo el concepto de necesidad básica (cuadro 1.7).</li> <li>- Dará algunos ejemplos de necesidades básicas con situaciones de la vida cotidiana motivando a los niños para que expresen ejemplos de necesidades que ellos requieran y sientan que son necesarias para su desarrollo.</li> <li>- Organizará la información expuesta por los niños explicando las diferentes Necesidades Básicas (físicas, sociales y emocionales), diferenciándolas de las Necesidades Creadas identificándose en los ejemplos expresados por los niños.(cuadro 1.7)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responderán verbalmente a las preguntas del coordinador.</li> <li>- Participarán espontánea o inducidamente expresando ejemplos de las necesidades básicas y necesidades creadas.</li> <li>- Distinguirán los diferentes tipos de Necesidades Básicas de las Necesidades Creadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>"Interrogatorio" (cuadro 1.5)</li> <li>"Expositiva" (cuadro 1.1)</li> <li>"Lluvia de ideas" (cuadro 1.8)</li> <li>"Expositiva" (cuadro 1.1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pizarrón rotafolios. Gises plumones</li> <li>Pizarrón rotafolios. Gises plumones</li> <li>Pizarrón rotafolios. Gises plumones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guía de preguntas introductorias al tema(cuadro1.6)</li> <li>Necesidades Básicas y Creadas (cuadro 1.7)</li> <li>Necesidades Básicas y Creadas (cuadro 1.7)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3min.</li> <li>3min.</li> <li>3min.</li> </ul>

CONTENIDO TEMÁTICO	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA COORDINADOR	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE NIÑOS	TÉCNICA	RECURSOS MATERIALES	MATERIALES DIDÁCTICOS DE APOYO	TIEMPO
	<p>- Aplicará y coordinará la técnica "Conociendo y Diferenciando las Necesidades Básicas" (Cuadros 1.9a y 1.9b)</p> <p>- Propiciará la reflexión en torno al tema visto utilizando como guía el (Cuadro 1.10)</p>	<p>- De manera lúdica y espontánea expresarán lo que aprendieron del tema.</p> <p>- Reflexionarán sobre las Necesidades Básicas que requieren cada uno para su desarrollo.</p>	<p>Técnica de retroalimentación del tema: "Conociendo y diferenciando las Necesidades Básicas" (Cuadros 1.9a y 1.9b).</p> <p>"Interrogatorio" (Cuadro 1.5)</p>	<p>- Un esquema pegado o dibujado en el pizarrón (Cuadro 1.9b)</p> <p>- Tarjetas en las que se escriban diferentes tipos de necesidades.</p>	<p>Técnica "Conociendo y diferenciando las Necesidades Básicas" (cuadro 1.9a) Esquema y tarjetas propuestas en el (cuadro 1.9b)</p> <p>Preguntas que se pueden utilizar como guía para la reflexión final del tema (cuadro 1.10)</p>	<p>15min.</p> <p>3min.</p>

**DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA  
CARTA DESCRIPTIVA**

**SEGUNDA SESIÓN**

Tema: Valores Humanos y Valores Democráticos

Objetivo II.1.4 Que los niños distingan la importancia de los valores humanos y democráticos para practicarlos en su vida cotidiana.

CONTENIDO TEMÁTICO	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA COORDINADOR	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE NIÑOS	TÉCNICA	RECURSOS MATERIALES	MATERIALES DIDÁCTICOS DE APOYO	TIEMPO
a) ¿Qué es un Valor?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizará preguntas abiertas introductorias al tema (Cuadro 2.1)</li> <li>- Organizará las ideas vertidas por los niños acordando un concepto de Valor (Cuadro 2.2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participarán espontánea o inducidamente respondiendo a las preguntas.</li> <li>Elaboran junto con el coordinador el concepto de Valor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>"Interrogatorio" (Cuadro 1.5)</li> <li>"Lluvia de ideas" (Cuadro 1.8)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pizarrón o rotafolio, gises o plumones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>"Los Valores Humanos" (Cuadro 2.2)</li> </ul>	5min.
b) Los Valores Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Complementará la información explicando cada uno de los Valores Humanos y sus principales Características (Cuadro 2.2)</li> <li>- Coordinará la técnica "El Rincón de mis Valores" (Cuadro 2.3)</li> <li>- Propiciará la reflexión sobre los valores humanos a partir del texto del (Cuadro 2.5)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Darán ejemplos de manera espontánea o inducida de los Valores expuestos por el coordinador</li> <li>- Reconocerán que los valores son diferentes para cada ser humano, pero que todas las personas los poseemos.</li> <li>- Reflexionarán la importancia de los valores humanos en su vida cotidiana tomando como ejemplo los elegidos por cada uno en la técnica "El Rincón de mis Valores"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>"Expositiva" (Cuadro 1.1)</li> <li>"El Rincón de mis Valores" (Cuadro 2.3)</li> <li>"Lectura comentada" (Cuadro 2.4)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hojas de papel, plumones de colores y maskingtape.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>"Los Valores Humanos" (Cuadro 2.2)</li> <li>Texto de reflexión (Cuadro 2.5)</li> </ul>	5min.  10min.  5min.

CONTENIDO TEMÁTICO	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA COORDINADOR	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE NIÑOS	TÉCNICA	RECURSOS MATERIALES	MATERIALES DIDÁTICOS DE APOYO	TIEMPO
c) Democracia	- Introducirá al tema cuestionando a los alumnos sobre la Democracia (cuadro 2.6)	- Verterán opiniones espontánea o inductivamente sobre la Democracia.	"Interrogatorio" (Cuadro 1.5)		Preguntas introductorias al tema Democracia (cuadro 2.6)	5min.
d) Los Valores Democráticos	- Explicará la Democracia y su relación con los valores democráticos (Cuadro 2.7) distinguirá los diferentes Valores Democráticos explicándolos por medio de ejemplificaciones (Cuadro 2.7)	- Identificarán la importancia de practicar los valores democráticos en su vida cotidiana.	"Expositiva" (Cuadro 1.1)		"Los Valores Democráticos" (Cuadro 2.7)	10min.
	Aplicará y coordinará la técnica "Reconociendo mis Valores" (Cuadro 2.8)	- Participarán en la técnica "Reconociendo mis Valores" reafirmando los contenidos temáticos de la sesión.	"Reconociendo mis Valores" (Cuadro 2.8)	Hojas de papel, lápices o plumones de colores y Maskingtape.	"Reconociendo mis Valores" (Cuadro 2.8)	15min.
	Inducirá al grupo a la reflexión final (Cuadro 2.9)	Comprenderán la importancia de los Valores Humanos y Democráticos en su vida cotidiana.	"Lectura comentada" (Cuadro 2.4)		"Reflexión final sobre el tema de valores" (Cuadro 2.9)	5min.

**DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA  
CARTA DESCRIPTIVA**

**TERCERA SESIÓN**

**Tema: Equidad de Género y Familia**

**Objetivo II.1.5 Que los niños valoren la igualdad y equidad y su importancia en la convivencia entre hombres y mujeres.**

CONTENIDO TEMÁTICO	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA COORDINADOR	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE NIÑOS	TÉCNICA	RECURSOS MATERIALES	MATERIALES DIDÁCTICOS DE APOYO	TIEMPO
a) Diferencias entre Género y Sexo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinará la técnica "Lluvia de Ideas" respecto a los conceptos género y sexo.</li> <li>- Explicará la diferencia entre género y sexo e inducirá a la participación de los alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responderán a las preguntas con base a sus conocimientos previos.</li> <li>- Conocerán la principal diferencia entre género y sexo a través de la ejemplificación de situaciones de su vida cotidiana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>"Lluvia de ideas" (Cuadro 1.8)</li> <li>"Expositiva" (Cuadro 1.1) y "Lluvia de ideas" (Cuadro 1.8)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pizarrón o rotafolios, plumones de colores o gises, maskingtape y cuadro de preguntas 3.1</li> <li>Pizarrón, rotafolios, plumones de colores o gises, y maskingtape</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preguntas introductorias al tema Equidad de Género (cuadro 3.1)</li> <li>Texto sobre Género y Sexo (cuadro 3.2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3min.</li> <li>10min.</li> </ul>
b) La equidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con base a los ejemplos vertidos por los niños, explicará qué es la Equidad.</li> <li>- Coordinará y dirigirá la técnica "Titiriteando" (cuadro 3.3)</li> <li>- Con base a la técnica "Titiriteando" conduce la reflexión sobre el tema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificarán la importancia de que exista equidad entre hombres y mujeres.</li> <li>- Participarán en la técnica "Titiriteando" reforzando el tema a través de la representación de situaciones de su vida cotidiana.</li> <li>- Reflexionarán sobre la importancia de que haya un trato justo y equitativo entre los seres humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>"Expositiva" (Cuadro 1.1)</li> <li>"Titiriteando" (Cuadro 3.3)</li> <li>"Interrogatorio" (Cuadro 1.5)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bolsas de papel u Hojas de papel, plumones de colores, resistol y tijeras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Texto del (Cuadro 3.2)</li> <li>Técnica "Titiriteando" (cuadro 3.3)</li> <li>Para reflexionar el tema de Equidad de Género (Cuadro 3.4)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>7min.</li> <li>35min.</li> <li>5min.</li> </ul>

**DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA**  
**CARTA DESCRIPTIVA**

**CUARTA SESIÓN**

**Tema: Derechos, deberes y la convención de los derechos de la niñez.**

**Objetivo II.1.6 Que los niños conozcan sus derechos y deberes para relacionarlos en su vida cotidiana.**

CONTENIDO TEMÁTICO	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA COORDINADOR	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE NIÑOS	TÉCNICA	RECURSOS MATERIALES	MATERIALES DIDÁCTICOS DE APOYO	TIEMPO
<b>a) Los Derechos</b>	- Identificará el conocimiento previo sobre el tema "Derechos y Deberes" (Cuadro 4.1)	- Expresarán sus conocimientos previos y sus puntos de vista con respecto al tema "Derechos y Deberes".	Lluvia de ideas (Cuadro 1.8)	Pizarrón o rotafolio, gises o plumones.	Preguntas introductorias al tema Derechos (cuadro 4.1)	2min.
	- Expondrá el concepto de Derecho, sus características y utilidad, tomando como guía el cuadro 4.2 y ejemplificando con situaciones de la vida cotidiana).	- Conocerán el concepto de derecho, sus características y su utilidad expresando ejemplos al respecto.	Expositiva (Cuadro 1.1)	Pizarrón o rotafolio, gises o plumones.	¿Qué son los derechos? (cuadro 4.2)	8min.
<b>b) Los Deberes</b>	- Explicará el concepto de Deberes señalando la relación de reciprocidad con los Derechos, para propiciar la reflexión a través de ejemplos de la vida cotidiana tomando como guía el cuadro 4.3	- Conocerán el concepto de Deberes y reflexionarán la relación de reciprocidad para con los Derechos.	Expositiva (Cuadro 1.1)	Pizarrón o rotafolio, gises o plumones.	¿Qué son los Deberes? (cuadro 4.3)	5min.
<b>c) La Convención de los Derechos de la Niñez</b>	- Expondrá el tema de la Convención de los derechos de la Niñez (cuadro 4.4) y explicará los tipos de Derechos de acuerdo a la clasificación de las tres "P" ( Derechos	- Conocerán el tema de la "Convención de los Derechos de la Niñez" de acuerdo a la clasificación de las tres "P". Identificarán los derechos de los niños de acuerdo a	Expositiva (Cuadro 1.1)	Pizarrón o rotafolio, gises o plumones.	Convención de los Derechos de la Niñez (cuadro 4.4) Tipos de derechos (cuadro 4.5)	10min.

CONTENIDO TEMÁTICO	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA COORDINADOR	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE NIÑOS	TÉCNICA	RECURSOS MATERIALES	MATERIALES DIDÁCTICOS DE APOYO	TIEMPO
	<p>de Provisión, Derechos de Protección y Derechos de Participación) (Cuadro 4.5)</p> <p>- Coordinará la técnica "Pepes" (Cuadro 4.6)</p>	<p>la clasificación de las tres "P" en la Convención de los Derechos de la Niñez.</p> <p>- Participarán en la técnica "Pepes" y conocerán los artículos de la Convención de los Derechos de la niñez.</p>	<p>"Pepes" (Cuadro 4.6)</p>	<p>Marcadores, pliegos de papel bond, fichas o tarjetas con los tres tipos de derechos escritos y los artículos que le corresponden a cada uno.</p>	<p>Técnica "Pepes" y Convención de los Derechos de la Niñez (una por niño),</p>	<p>35min.</p>



**DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA  
CARTA DESCRIPTIVA**

**QUINTA SESIÓN**

**Tema:** Nuestra Convención y retroalimentación de los temas.

**Objetivo II.1.7** Que los niños practiquen los valores humanos y democráticos al elaborar una convención para su salón de clases.

CONTENIDO TEMÁTICO	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA COORDINADOR	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE NIÑOS	TÉCNICA	RECURSOS MATERIALES	MATERIALES DIDÁCTICOS DE APOYO	TIEMPO
a) Convención para el salón de clases	Coordinará y conducirá al grupo para que elaboren una convención para su salón de clase por medio de la técnica "Nuestra Convención" (Cuadro 5.1)	Experimentan los valores democráticos y con base en ellos se organizan para elaborar una Convención comprometiéndose a respetarla.	"Nuestra Convención" (Cuadro 5.1)	Rotafolios, plumones de colores y maskingtape	"Nuestra Convención" (cuadro 5.1)	20min.
b) Retroalimentación de los temas	Coordinará la técnica "Reconociendo Nuestros Derechos y Valores"	Aplican los conocimientos adquiridos durante el taller y por medio del juego comprenden la importancia de actuar con base en los valores humanos y democráticos para convivir armónica y pacíficamente con las demás personas.	"Reconociendo nuestros derechos y valores". (Cuadro 5.2)	Una urna o bolsa de plástico, una copia de las preguntas propuestas en el cuadro 5.2, pizarrón o rotafolios, marcadores o gises.		20min.
	El coordinador aplica el instrumento de evaluación (Cuadro 5.3)	Demuestran el conocimiento adquirido en el taller y expresan sus comentarios acerca del mismo.		Instrumentos de evaluación (uno por niño), lápices o plumas.		20min.

**ANEXO 2.**  
**CONTENIDOS TEMÁTICOS**  
**SESIÓN CON PADRES Y/O MADRES DE FAMILIA**

**CUADRO A**

**GUÍA DE PRESENTACIÓN**

Con base a la técnica "Expositiva" (Cuadro 1.1), el coordinador deberá decir su nombre y el cargo que desempeña actualmente con la finalidad de presentarse con los padres de familia.

Posteriormente señalará algunas funciones del Instituto Federal Electoral (IFE) como:

- Tramitar la credencial de elector
- Organizar las elecciones a nivel federal para renovar al presidente de la República Mexicana, Senadores y Diputados.
- Promover y difundir la Educación Cívica y los Valores Democráticos.

Explique que esta última es una encomienda constitucional establecida en el artículo 41, que lleva a cabo el IFE por medio de un Plan de Educación Cívica de cobertura nacional, en el que se señalan programas enfocados a distintas poblaciones del espacio formal e informal a través de cursos o talleres educativos, uno de ellos es "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" que tiene por objetivo "Informar a los niños de 4º, 5º, y 6º grados de primaria la importancia de conocer y ejercer sus derechos, deberes y valores por medio de la experiencia vivencial en el taller, con la finalidad de sensibilizarlos y exhortarlos a que los difundan a otros niños y adultos que no los saben"

Durante el desarrollo de éste, se abordarán temas que tienen que ver con las actividades y actitudes que hacemos y tomamos a diario, como:

- ❖ Necesidades Básicas y creadas
- ❖ Valores Humanos y democráticos
- ❖ Equidad de Género y familia
- ❖ Derechos y Deberes
- ❖ Convención de los derechos de los Niños

Estos temas se tratarán a lo largo del taller y reforzarán con técnicas lúdicas, donde ellos pongan en práctica los derechos, valores, y los deberes; por ello se pretende que la mayoría de las actividades se hagan en equipo, para propiciar la participación, cooperación, organización, respeto, diálogo, reflexión, entre otros.

**RECOMENDACION:**

Si el coordinador lo considera oportuno y necesario, al referirse a los temas que se abordarán en el taller, puede ejemplificarlos con situaciones de la vida cotidiana; o bien, retomar algunos ejemplos de los contenidos temáticos del taller.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## CUADRO B

### GUÍA DE REFLEXIÓN DE LA HISTORIA DE UNA NIÑA LLAMADA CLAUDIA

**OBJETIVO:** Que los padres de familia reflexionen en torno a la influencia que tienen en la formación de valores de sus hijos y en respetar sus derechos para que los niños los ejerzan al igual que sus deberes.

**MATERIAL:**

- Copias del texto "Historia de una niña llamada Claudia" (una por participante)
- Un espejo de aproximadamente 20 X 20 cm.
- Un rotafolio con el contenido de "Mensaje para los adultos", o una copia con el mismo para cada uno de los padres de familia.

**DURACIÓN:** 35 minutos.

**DESARROLLO:**

Con base a la técnica "Lectura comentada" (Cuadro 2.4) oriente la reflexión del (Cuadro B).

Reparta una hoja a cada padre de familia de "La historia de una niña llamada Claudia".

Pida a alguno de los presentes que lea en voz alta el caso de "Claudia" e indique a los demás que sigan la lectura en voz baja.

Una vez que haya terminado de leer, pregunte a los padres su opinión sobre el caso que acaban de escuchar.

Puede inducir las participaciones preguntando:

¿Porqué creen que se están violando los derechos de Claudia?

¿Conocen algún otro caso similar o parecido al de Claudia?, en el caso de que así sea ¿Cómo se han sentido como padres y si han intervenido para solucionarlo o no, porqué?

Posteriormente pregunte: ¿Cómo consideran que es la actitud de la mamá de Claudia?, ¿Hasta que punto tienen los padres derecho a tomar medidas de control para reprimir o "mejorar" las conductas de sus hijos? ¿Cuáles consideran que son las mejores formas para evitar "malas" conductas de los niños?

Induzca a la reflexión con la siguiente cuestión, si desean no expresar la respuesta, lo pueden hacer, pero que cada uno de ellos se responda internamente analizando su rol: ¿Como padres de familia, cómo son con sus hijos?, si platican con ellos para informarles cuales son sus derechos, las instancias que los protegen, y si hacen valer estos derechos; de ser afirmativo, ¿De qué manera?

Retome el caso de "Claudia" para explicar la importancia que tiene respetar y cumplir los derechos de los niños.

En esa situación es evidente la violación de uno de sus derechos: "Provisión Art. 5 de la Convención de los Derechos de la Niñez" que establece que nuestros padres o tutores tienen la responsabilidad y el derecho de orientarnos en nuestro desarrollo, a fin de que ejerzamos todos los derechos que nos corresponden.

La mamá de Claudia es una persona que quiere que su hija sea sobresaliente en la escuela, y como muchos de los padres quisieran que sus hijos sacara buenas notas todo el año, adelantaran en conocimientos, sacaran diplomas, etc., y a veces les exigimos más de su capacidad; en otras de las ocasiones no nos preocupamos por el verdadero aprendizaje que pueden construir los niños, nos cuesta trabajo comprender que todos los niños son únicos e irrepetibles con cualidades y capacidades propias, e incluso habrá quienes lleguen a comparar a sus hijos con otros niños.

La familia es la primera institución educadora y formadora, es ahí donde los niños aprenden las primeras conductas y valores. lo "bueno" y lo "malo", lo que se debe y no hacer. Por ello los padres

y familiares cercanos que conviven con los niños juegan un papel muy importante en el proceso de aprendizaje; los maestros no son los únicos responsables de "enseñar", el círculo se basa en la relación: padres-niño, niño-maestro; sin embargo es importante la comunicación y relación recíproca entre los padres y el maestro para influir en el bienestar éste, tomarlo en cuenta en sus aportaciones e ideas u opiniones, en respetar sus derechos al descanso, recreación, siempre señalando que todo derecho conlleva un deber, que aprendan que la democracia también es una forma de vida.

La motivación y el apoyo de los padres es fundamental, brindar confianza, y expresarles elogios son la base para sentirse seguros de sí mismos, de lo contrario, se darán situaciones como la Claudia: Su mamá le ponía chile en los ojos como medio de presión para que Claudia aprendiera más, pero la realidad era otra; ella en lugar de aprender manifestaba una conducta de angustia y cada vez aprendía menos, y seguramente tendría problemas emocionales y de autoestima.

El caso de "Claudia" aconteció en la Ciudad de México en 1997, y como éste, en otros lugares del mundo, ciudades, estados del país, e incluso en nuestra comunidad, hay infinidad de situaciones en donde se violan los derechos fundamentales de los niños. Esa vulnerabilidad de ellos, es responsabilidad de todos, ante esa situación México en 1990 al igual que otros 191 países del mundo firmó y adoptó la "Convención de los Derechos de la Niñez" propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) donde el Estado se comprometió a vigilar y a hacer valer los derechos que protegen la integridad física, mental, y emocional de todos los niños, previniendo situaciones como ésta, y difundir los derechos de los niños para que los conozcan; existen otras instituciones enfocadas a la protección de los derechos de la niñez como la Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez (COMEXANI), DIF (Desarrollo Integral para la Familia) que actualmente una de sus prioridades son los derechos de los niños. Save the Children entre otras.

Es importante que niños y adultos conozcamos los derechos no únicamente como palabras, sino que deben ser hechos sustentados con actitudes de respeto, igualdad, equidad, justicia, tolerancia y valores como el amor, libertad, pluralidad y confianza. Aquí resalta nuevamente la importancia del papel que juega la familia, los niños son reproductores de las conductas que están a su alrededor, y si en la familia no se enseña a actuar con base en valores, no lo van a hacer.

De ahí viene el interés que ustedes también conozcan los derechos de los niños, identifiquen las necesidades básicas del ser humano, y no se confundan con los abusos y caprichos, que los niños comprendan que estas necesidades van a ser satisfechas de acuerdo a las posibilidades de cada familia. Estas necesidades básicas son de tres tipos: físicas como la alimentación, el vestido, etc.; sociales como la educación, los servicios de salud, la libertad, etc; y emocionales como el amor, la confianza, el respeto, etc; que deben ser proporcionadas por los padres y el Estado; Sin embargo, muchos de los padres creen que con proporcionar las necesidades físicas y sociales es suficiente, pero anteriormente ya se señaló la importancia que tiene brindar confianza, amor, y en sí expresar actitudes de afecto a los niños.

No es suficiente que los padres den a los hijos lo material e indispensable si descuidan el aspecto emocional, es fundamental que se manifiesten los tres aspectos para contribuir al desarrollo integral de los niños.

Otro punto relevante es el hecho que ustedes deben saber cuales son los valores que van a contribuir en la formación positiva y constructiva de sus hijos.

Estos son de dos tipos: los valores humanos que nos hacen mejores personas como el amor, el respeto, la fraternidad, etc; y los valores democráticos que contribuyen a ser mejores ciudadanos o futuros ciudadanos en el caso de los niños, entre ellos está la legalidad, pluralismo, diálogo, participación, etc.

El IFE se ha preocupado por rescatar los valores que hoy en día pasan indiferentes por muchas de las personas, también promover la igualdad de género, de tal manera que niños y niñas comprendan que son iguales como seres humanos y diferentes en cuanto a sexo, por lo tanto, tienen las mismas oportunidades, derechos y deberes en su familia, escuela, comunidad.

En seguida informe a los padres de familia que les va a presentar a la mejor persona que va a contribuir de una manera importante en la formación y educación de sus hijos, de esa persona (que le va a presentar) dependerá mucho el comportamiento y actitud de sus niños, su desarrollo emocional y su relación con las demás personas.

Para ello, el coordinador deberá tomar un espejo (tratando de que no lo vean los padres). Al dirigirse a ellos, entonces podrá mostrar el espejo haciendo ver el rostro de cada uno.

El coordinador volverá a enfatizar en voz alta:

"Aquí esta la mejor persona que necesitan sus hijos, nadie mas podrá hacer esa misión mejor que ella. Esta es la buena persona en la que tenemos puesta nuestra fe y esperanza para la formación de sus hijos.

Recuerden que todas las actitudes que tomen sus hijos hacia la vida y hacia los demás, lo aprenderán en gran parte de ésta persona. (el coordinador continuará rotando el espejo a los padres de familia).

Luego pregunte a los participantes su opinión sobre el ejercicio. Si están de acuerdo o no en que la mejor persona para educar a los hijos en valores es la que acaban de ver, también si tienen alguna otra opinión o comentario. En seguida, reparta el "Mensaje para los adultos" a cada padre de familia, procurando que cada uno de los mensajes se leído por un padre diferente.

Finalice explicando que en el mensaje anónimo hay frases que manifiestan situaciones reales que en ocasiones pasan desapercibidas por los padres; Sin embargo pueden reflejar el sentir de muchos niños e incluso de sus propios hijos.

La invitación consiste en reflexionar sobre éstas frases y si se identifican con alguna de ellas, buscar alternativas para mejorar su conducta con base en los valores que señalaron anteriormente.

Puntualice que si bien es un mensaje a los padres, también esta dirigido a las personas que han pasado por su niñez, familiares, tíos amigos, vecinos, conocidos, etc.

#### **RECOMENDACIONES:**

De ser posible pida a los padres que formen un círculo para el desarrollo de la sesión.

Guíe a los padres conforme a las preguntas para que aporten sus comentarios.

No permita que se vierta más de un comentario a la vez.

Haga la observación de que los comentarios deben ser breves y enfocados al tema.

Si el grupo es participativo de la palabra a dos personas por pregunta.

En el caso de que el grupo no sea participativo puede inducir las preguntas.

Retomar algunos casos expuestos por los padres para ejemplificar sus comentarios.

En el caso que no se cuente con el espejo para realizar al técnica, dé la palabra a cada uno de los padres para que diga su nombre en plenaria.

### CUADRO B.1

#### HISTORIA DE UNA NIÑA LLAMADA CLAUDIA

Claudia es una niña de 5 años que acude al grupo de preescolar en un centro infantil de la colonia donde vive al sur de la ciudad de México.

En este ciclo se trabaja en el aprendizaje de la lectoescritura y en una ocasión la niña dijo a la educadora, que ella tenía que aprender con urgencia, a la educadora no le extrañó esa petición, lo que sí le extrañó es que cada vez la niña se angustiaba más y cada vez menos aprendía.

La educadora habló con ella y pudo saber que su urgencia se debía a que su mamá le ponía chile en los ojos cada vez que le revisaba sus avances.

¿Cómo ayuda Save the Children?

Al no existir un lugar cercano a donde acudir, la educadora habló directamente con la madre de Laura y le explicó todo el proceso de aprendizaje de la niña y la invitó a trabajar directamente para ayudar a la niña.

Actualmente se reúnen 3 veces a la semana en el centro infantil.

*(Caso retomado del Manual de Capacitación de la Alianza Internacional Save the Children)*

Ciudad de México, 1997.

*Cuadro "C"  
Mensaje para los adultos  
(Anónimo)*



- ☉ Trátame como a una persona que simplemente tiene menos experiencia que tú, por ser un niño.
- ☉ Déjame reír y jugar, disfrutando de mi infancia, porque muy pronto voy a crecer.
- ☉ Háblame de cosas que yo entienda y que tengan significado para mí, porque así puedo aprender mejor.
- ☉ Por favor, no me ignores cuando estés hablando.
- ☉ Dame principios para respetar las reglas y las normas.
- ☉ Respeta mis sentimientos buenos y orienta aquellos que puedan ser malos.
- ☉ Ámame por lo que soy, no por lo que quieras que sea.
- ☉ Reconoce el valor que tengo porque soy un ser maravilloso, aun cuando cometa errores que luego evita la experiencia.
- ☉ Déjame saber que no eres perfecto y que también puedes equivocarte.
- ☉ Busca mi opinión, porque yo también tengo sabiduría en algunas cosas. Por eso, escúchame con atención.

*Recuerda que también fuiste niño alguna vez...*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## PRIMERA SESIÓN

### CUADRO 1.1

#### EXPOSITIVA

**OBJETIVO:** Comunicar verbal y ordenadamente conceptos o ideas de algún tema en específico.

**DURACIÓN:** El que requiera el coordinador para explicar el tema.

**DESARROLLO:**

➤ **Para la introducción del tema:**

Informar sobre los objetivos de la clase y presentar el contenido que se va a explicar, se puede mencionar la importancia y la utilidad.

➤ **En el Desarrollo del tema:**

Explicar el tema según la secuencia establecida, con claridad, realizando resúmenes parciales y enfocando la atención sobre los puntos principales.

➤ **Para Sintetizar el tema:**

El expositor hace una recopilación de lo tratado, destacando los puntos principales del tema.

**RECOMENDACIONES:**

Que el expositor tenga cierta habilidad de oratoria.

Se puede utilizar en grupos de cualquier tamaño y para todos los niveles.

Implementar cuando se quiera lograr un nivel de conocimiento y comprensión.

Reforzar la técnica con algún ejercicio o actividad para que el conocimiento no se olvide tan fácilmente.

### CUADRO 1.2

#### TEMÁTICA GENERAL DEL TALLER

Con base a la técnica "Expositiva" (cuadro 1.1) el coordinador dará a conocer la temática general del taller explicando:

- Que el Instituto Federal Electoral (IFE), es una institución autónoma encargada de organizar las elecciones para renovar al Presidente, Diputados y Senadores de la República Mexicana a nivel federal.
- Dentro de las funciones que realiza es tramitar la credencial de elector que todos los ciudadanos debemos tener cuando somos mayores de edad (18 años).
- Otra de sus funciones importantes es promover y difundir una nueva Cultura Cívica y los Valores Democráticos.
- Comentar que una de las formas de realizar lo anterior es por medio de talleres que se imparten a niños, jóvenes y adultos; uno de ellos es "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" dirigido a niños y el cual tiene como propósito principal:

"Qué los niños conozcan sus valores, derechos y deberes, para que los ejerzan plenamente en todos los ámbitos de su vida cotidiana, y los difundan a otros niños y adultos que no los saben".

- En este taller se abordan temas como: Necesidades Básicas; Valores Humanos y Valores Democráticos; Equidad de Género y Familia; Derechos y Deberes; y La Convención de los derechos de la Niñez. Además de técnicas que refuerzan los mismos.

**CUADRO 1.3  
PRESENTACIÓN**

**Para elegir la técnica adecuada el coordinador debe considerar:**

- El número de integrantes del grupo
- El espacio donde se desarrollará la técnica
- La actitud del grupo

**CUADRO 1.3a  
PRESENTACIÓN POR PAREJAS**

**OBJETIVO:** Presentación y animación.

**DURACIÓN:** Dependerá del tamaño del grupo (máximo 20 minutos).

**DESARROLLO:**

El coordinador dará la indicación de que todos los integrantes del grupo nos vamos a presentar por parejas (se recomienda dar un tiempo de tres a ocho minutos dependiendo del tamaño del grupo) y que éstas deben intercambiar determinado tipo de información sobre su persona y que sea de interés para todos, por ejemplo: el nombre, sus expectativas, que le gusta hacer, que no le gusta hacer, a que dedica el tiempo libre, su procedencia, y algún otro dato personal.

La duración de ésta dinámica va a depender del número de participantes, por lo general se da un máximo de tres minutos por pareja para la presentación en plenaria, donde cada pareja pasará al frente y cada persona presentará a la persona con la que platicó.

**RECOMENDACIONES:**

Siendo una técnica de presentación y animación, debe intercambiarse aspectos personales como por ejemplo, algo que el compañero le gusta, le llama la atención, desea obtener, etc.

La información que se recoja de cada niño se expresa en plenaria en forma general, sencilla y breve.

El coordinador debe estar atento para animar y agilizar la presentación.

Esta técnica, tiene un uso específico: para el inicio de un taller o jornada educativa.

El tiempo destinado a cada etapa de la técnica será según el tamaño del grupo.

Es importante que el coordinador se integre y participe en el desarrollo de la técnica.



#### CUADRO 1.3b

##### PRESENTACIÓN POR NOMBRES

**OBJETIVO:** Presentación, animación.

**DURACIÓN:** Máximo 20 minutos.

**MATERIALES:** Un espacio amplio, sillas las necesarias para que los asistentes se encuentren cómodos.

**DESARROLLO:**

El coordinador da la indicación de que nos vamos a presentar. El primero de los niños dirá su nombre y el que le sigue deberá repetir el nombre de su antecesor y agregar su nombre, a su vez quien siga en turno repetirá los nombres anteriores y a su vez agregará el suyo.

De esta manera el juego prosigue hasta que toque el turno al último de los asistentes a la sesión esta técnica.

Su utilidad es que nos sirve para aprendernos también los nombres de aquellas personas con las que habremos de trabajar o convivir así sea por breves periodos.

La duración de esta dinámica va a depender del número de participantes.

Su utilización es específica para el inicio de un taller o jornada educativa.

**RECOMENDACIONES:**

Dar las instrucciones claras sobre el procedimiento a seguir e incluso ejemplificarlo.

Formar un círculo para que la comunicación se dirija en todas direcciones.

Al realizar la técnica el alumno que se presente deberá estar preferentemente de pie.

El coordinador debe integrarse al grupo y participar en la técnica.

#### CUADRO 1.4

##### RECOMENDACIONES AL APLICAR EL INSTRUMENTO DIAGNÓSTICO:

- ◆ **Enfatizar que solo es un ejercicio para identificar el conocimiento previo del grupo sobre los temas a tratar.**
- ◆ Que el coordinador lea cuidadosamente las instrucciones en voz alta para el grupo.
- ◆ Si se percata el coordinador que el cuestionario se resuelve lentamente, se sugiere que lea en voz alta las preguntas, y de un espacio breve de tiempo para que los niños lo respondan.
- ◆ Aclarar dudas a quien lo solicite.
- ◆ Respetar el tiempo acordado en la carta ( máximo 13 minutos) para la resolución del mismo.

**CUADRO 1.4a INSTRUMENTO DIAGNÓSTICO**

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA**

**Instrumento Diagnóstico "A" para 4º, 5º y 6º grado de primaria**

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**EDAD:** \_\_\_\_\_

**INSTITUCIÓN:** \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** *El siguiente ejercicio permitirá identificar lo que sabemos acerca de los temas.*

1. Lee cuidadosamente las oraciones y coloca dentro del paréntesis la letra de la respuesta que consideres es la correcta. Si no sabes alguna respuesta pasa a la siguiente.

1. ( ) Necesidades Básicas que requerimos los seres humanos para crecer sanos:

A) Comida nutritiva  
Ropa para vestir  
Un automóvil

B) Una casa  
Juguetes  
Lentes de sol

C) Comida nutritiva  
Atención médica  
Ropa para vestir

2. ( ) Necesidades asociadas a lujos y las adquieren las personas que pueden pagar por ellas:

A) Necesidades sentidas

B) Necesidades creadas

C) Necesidades básicas

3. ( ) Dentro de los Valores Humanos se encuentran:

A) Amor  
Participación  
Desprecio

B) Amor  
Amistad  
Sinceridad

C) Pluralismo  
Legalidad  
Igualdad

4. ( ) Los Valores que forman parte de una vida democrática son:

A) Diálogo  
Respeto  
Participación

B) Alegría  
Entusiasmo  
Puntualidad

C) Reglas  
Amor  
Libertad

5. ( ) El Género es:

A) Las diferencias biológicas entre hombres y mujeres

B) La construcción de nuestros conocimientos

C) Las ideas que la sociedad acepta y determina sobre lo que es masculino y femenino

6. ( ) La Equidad se puede identificar en:

A) Mi hermana debe lavar los trastes porque es mujer

B) Todos los integrantes de la familia deben de ayudar al quehacer de la casa

C) Los papás deben de trabajar, Las mamás atender la casa y los niños jugar

7. ( ) Recibir educación, atención médica, alimentación sana, cuidados, cariño, amor, diversión son mis:

A) Necesidades Creadas

B) Deberes

C) Derechos

8. ( ) Son ejemplos de deberes:

A) Lavar los trastes y jugar

B) Comer cosas nutritivas y trabajar para ayudar con los gastos de la casa

C) Hacer la tarea y bañarme

9. ( ) En ella se encuentran tus derechos que te protegen y ayudan:

A) Convención de los derechos de la niñez

B) Constitución de los niños

C) Ley de procedimientos para la niñez

10. ¿Cómo te gustaría que fuera el taller?

---

---

---

---

Por tu participación ¡Gracias ☺!

#### CUADRO 1.5

#### INTERROGATORIO

**OBJETIVO:** Propiciar un diálogo entre el coordinador y los niños aprovechando el intercambio de preguntas y respuestas.

**MATERIALES:** Preguntas previamente estructuradas por el coordinador

**DURACIÓN:** El que determine el coordinador.

**DESARROLLO:**

El Coordinador debe elaborar las preguntas con anticipación, determinando con que finalidad se van a utilizar.

Las preguntas deben establecerse en el momento en que el coordinador considere necesario dirigiéndolas al grupo (abiertamente) o a algún niño en particular (inducidamente).

Tomar nota en el pizarrón o rotafolio, a notando las ideas más importantes, si así lo considera el coordinador.

**RECOMENDACIONES:**

Utilizar en grupos de diversos tamaños y niveles.

Involucrar a todos los participantes en la dinámica.

Emplear las preguntas como medio para fomentar la reflexión y la discusión.

Utilizarla como un complemento para reforzar el conocimiento, introducción al tema o conocer experiencias o conocimientos de los alumnos.

## CUADRO 1.6

### GUÍA DE PREGUNTAS INTRODUCTORIAS AL TEMA

Con base a la técnica del interrogatorio (Cuadro 1.5), realice las siguientes cuestiones:

- ¿Qué entiendes por necesidad?
- ¿Qué es algo básico para el ser humano?
- ¿Para ustedes, qué es una Necesidad Básica?

#### RECOMENDACIÓN:

Si se considera necesario se pueden formular otras preguntas que sean introductorias al tema.

## CUADRO 1.7

### NECESIDADES BÁSICAS

Con base a la técnica "expositiva"(cuadro1.1), explique el siguiente contenido temático:

**Las Necesidades Básicas** son todas esas cosas mínimas necesarias con las que debe de contar una persona para poder tener una vida digna y un desarrollo óptimo en todos los ámbitos de ésta, ya sea la casa, la escuela, la colonia, el deportivo, etc.

Estas necesidades las adquirimos desde el momento mismo en que nacemos, pero al mismo tiempo tenemos el derecho de que nos las provean nuestros padres, y en el caso de no ser así, es obligación del Estado satisfacer éstas, como la alimentación la educación, la protección, la atención médica, etc..

**Existen tres tipos de Necesidades Básicas:** .

- a) **Las Necesidades Básicas Físicas.**- Que son todos esos bienes y condiciones de vida indispensables como: un lugar donde vivir, ropa limpia y en buenas condiciones, una alimentación sana y suficiente, un ambiente sano y limpio, la atención médica, la protección y seguridad de nuestras familias etc.
- b) **Las Necesidades Básicas Sociales.**- Que son nuestros derechos, libertades y componentes de nuestra identidad como: la educación, la libertad de expresión, religiosa y de pensamiento, la igualdad de oportunidades y la protección jurídica contra el abuso y la explotación por parte del Estado.
- c) Y por último, están las **Necesidades Básicas Emocionales.**- Las cuales deben ser satisfechas principalmente dentro de la familia como: el amor, la seguridad, el ser escuchados, la libertad, la disciplina, la confianza, la autoestima, el respeto, la fraternidad y la equidad.

Las personas en general requieren de diferentes tipos de satisfactores para cubrir sus necesidades básicas por ejemplo: hay personas que requieren de lentes, una prótesis o medicamentos especiales que deben usar o tomar toda su vida para poder cubrir sus necesidades básicas físicas.

A diferencia de las Necesidades Básicas se encuentran las **Necesidades Creadas**, las cuales generalmente son de tipo material y no son indispensables para el desarrollo de las personas, además están muy asociadas con el lujo y los caprichos, por ejemplo: Un play station, una TV, un DVD, o juguetes y ropa de marca prestigiada

Estas no son del todo innecesarias, ya que están enfocadas en darnos un mejor nivel de vida si contamos con los recursos suficientes para obtenerlas. Además con el paso del tiempo muchas de estas necesidades creadas se pueden convertir en básicas dependiendo de su utilidad, por ejemplo: una computadora para un estudiante universitario o un refrigerador o una estufa para una ama de casa.

**RECOMENDACIÓN:** Al explicar cada tipo de Necesidad se puede pedir al grupo den ejemplos de estas para complementar la información.

#### CUADRO 1.8

#### LLUVIA DE IDEAS

**OBJETIVO:** Poner en común el conjunto de las ideas o conocimientos que cada uno de los alumnos tiene sobre un tema y colectivamente llegar a una síntesis, conclusiones o acuerdos comunes.

**DURACIÓN:** 10 minutos aproximadamente, o el tiempo que considere necesario el coordinador.

**MATERIALES:** ninguno

**DESARROLLO:**

El coordinador debe hacer una pregunta clara, donde exprese el objetivo que se persigue. La pregunta debe permitir que los niños puedan responder a partir de su realidad, de su experiencia. Por ejemplo:

"A ver, -¿Por qué se enferman de diarrea los niños?

-¡Por tomar agua sucia!

¡Porque son unos cochinos!..."

**Luego cada niño debe decir una idea a la vez sobre lo que piensa acerca del tema. Por ejemplo:**

"Yo no estoy de acuerdo con eso de que son unos cochinos".

**RECOMENDACIONES:**

En esta etapa de la lluvia no se permite discutir las ideas que van surgiendo.

Solamente se pide al compañero que aclare lo que dice en caso de que no se haya comprendido.

La cantidad de ideas que cada participante exprese puede ser determinado de antemano por el coordinador o puede tener límites.

Todos los niños deben decir por lo menos una idea. (si el grupo o es muy numeroso)

Mientras los niños van expresando sus ideas, el coordinador puede ir registrándolas en el pizarrón o en rotafolio. Otra forma puede ser que varios compañeros vamos anotándolas en un cuaderno, papel, etc. No se anota nada más por anotar sino que:

- A) La anotación de la lluvia de ideas puede hacerse tal como van surgiendo, en desorden, si el objetivo es conocer la opinión que el grupo tiene de un tema específico, una vez terminado este paso se discute para escoger aquellas ideas que resuman la opinión de la mayoría del grupo, o se elaboran en grupos las conclusiones, realizándose un proceso de eliminación o recorte de ideas.
- B) Si el objetivo es analizar los diferentes aspectos de un problema, o hacer el diagnóstico de una situación es importante ir anotando las ideas con cierto orden.

Por ejemplo:

Si se formulara esta pregunta ¿Qué es lo que produce las enfermedades de los niños en nuestro barrio? Podríamos anotar de dos maneras:

- a) Anotar desordenadamente las ideas que van surgiendo.
- b) Agrupando las ideas similares en columnas.

Al final se obtendrán varias columnas o conjuntos de ideas que nos indicarán por donde se concentra la mayoría de las opiniones del grupo, lo que permitirá ir profundizando cada aspecto del tema a lo largo de la discusión o proceso de formación.

### CUADRO 1.9

#### CONOCIENDO Y DIFERENCIANDO LAS NECESIDADES BÁSICAS

**OBJETIVO:** Qué los niños diferencien los tipos de necesidades básicas y necesidades creadas y las relacionen con situaciones de la vida cotidiana.

**DURACIÓN:** de 15 a 20 minutos.

**MATERIALES:**

- Un esquema como el que se anexa en papel bond o dibujado en el pizarrón.
- Tarjetas con diversas necesidades básicas y necesidades creadas.

**DESARROLLO:**

El coordinador pedirá al grupo que formen cuatro equipos por numeración (se numeraran del uno al cuatro y luego se reunirán los unos con los unos, los dos con los dos... los cuatro con los cuatro. Luego dibujará o pegará el esquema en el pizarrón.

Posteriormente deberá dar las siguientes instrucciones:

- En mis manos tengo varias tarjetas con los diferentes tipos de necesidades básicas (físicas, sociales, y emocionales) y necesidades creadas.
- Daré la participación por equipo, ustedes deben de organizarse y decir quien elegirá la tarjeta y posteriormente el mismo deberá pegarla en la parte del esquema que crea ser la correcta y explicando porqué la coloco allí.
- En el caso de que no sea colocada en el lugar correcto (consensado por el resto del grupo), se pasará al siguiente equipo la tarjeta para que otra persona de este nuevo equipo exprese la columna a la que pertenece y posteriormente explique porqué va allí.
- El ejercicio se repetirá hasta que se terminen las tarjetas o por un lapso de 15 minutos.

**RECOMENDACIONES:**

Dar las instrucciones claramente.

Llevar las participaciones con dinámica

No permitir que participe más de un niño a la vez.

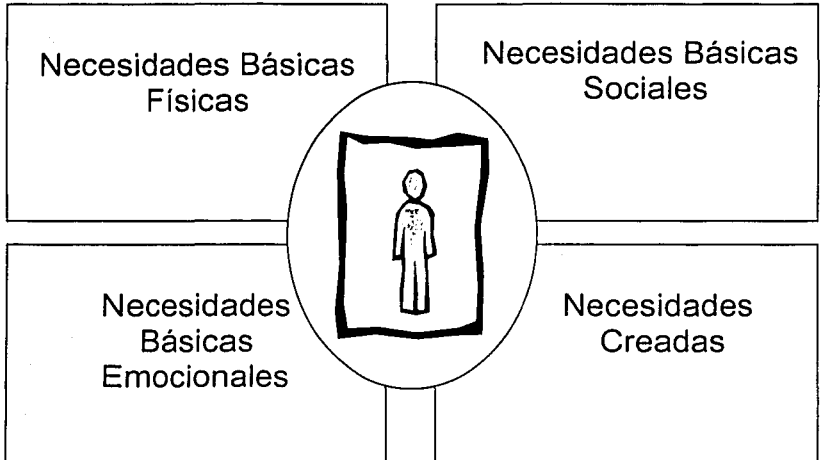
Puede cuantificar las respuestas correctas y crear un ambiente de concurso entre los equipos con la finalidad de que se centren en la tarea.

En el caso de que el grupo salga de control cambie la dinámica a la participación inducida.

En las fichas bibliográficas u hojas de papel, en lugar de escribir la frase puede dibujar una imagen que la represente. Por ejemplo en las Necesidad Básica se puede dibujar un suéter, unos zapatos, alimentos, una persona abrazando a su hijo, etc.

Integrar otras frases de Necesidades Básicas si por el tamaño del grupo así se requiere, tomando como guía las descritas en la técnica.

**CUADRO 1.9a  
ESQUEMA**

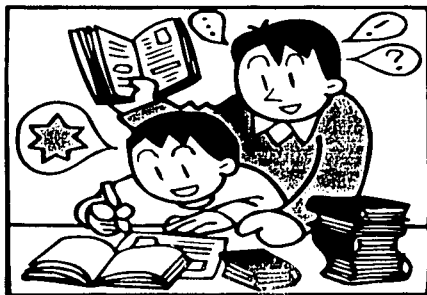


<p><b>NECESIDADES BÁSICAS FÍSICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comida nutritiva</li> <li>- Ropa limpia</li> <li>- Una casa donde vivir</li> <li>- Un ambiente sano y limpio</li> <li>- Un par de anteojos para leer</li> </ul>	<p><b>NECESIDADES BÁSICAS SOCIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención médica</li> <li>- Educación</li> <li>- Parques para jugar</li> <li>- Tener un nombre</li> <li>- Que el gobierno por medio de la ley haga respetar nuestros derechos               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Festejar mis tradiciones</li> </ul> </li> <li>- Igualdad de oportunidades</li> </ul>
<p><b>NECESIDADES BÁSICAS EMOCIONALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser escuchado</li> <li>- Descansar</li> <li>- Un hogar feliz</li> <li>- Que nos hagan caso               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibir cariño</li> <li>- Tener amigos</li> </ul> </li> <li>- Que los adultos respeten mis derechos</li> </ul>	<p><b>NECESIDADES CREADAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una chamarra de piel               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una bicicleta</li> <li>- Una TV</li> </ul> </li> <li>- Unos tenis NIKE               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un DVD</li> </ul> </li> <li>- Un viaje a la playa de Cancún               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un play station</li> </ul> </li> </ul>

**Nota:** Las necesidades que se encuentran dentro de cada cuadro deben de escribirse en fichas bibliográficas u hojas de papel, ya que son las situaciones que se deben de tomar en cuenta para la técnica.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

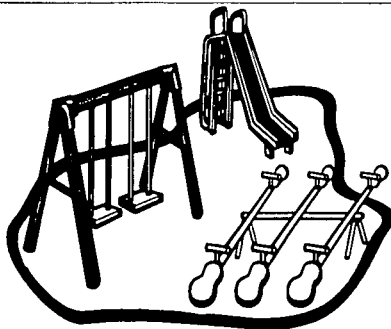
CUADRO 1.9b TARJETAS DE NECESIDADES BÁSICAS



Educación



Atención médica



Parques para jugar

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN





Tener un nombre

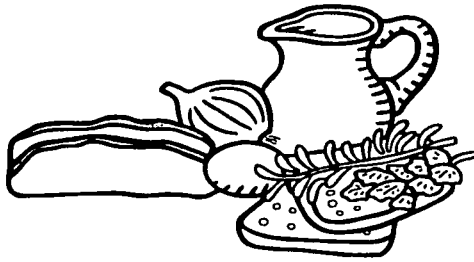


Que el gobierno por medio de la ley haga respetar mis derechos

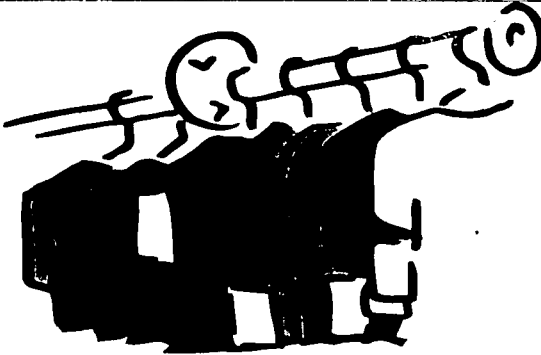


Festear mis tradiciones

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Comida nutritiva



Ropa limpia



Una casa donde vivir

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Un ambiente sano y limpio



Igualdad de oportunidades

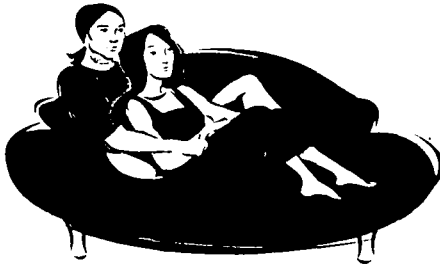


Un par de anteojos para leer

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Ser escuchado

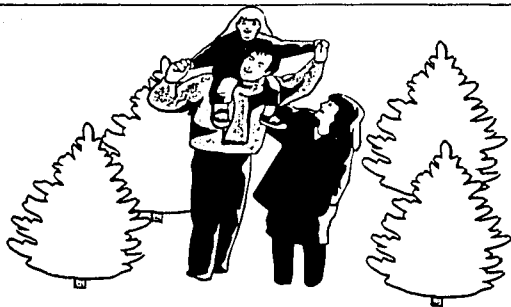


Descansar

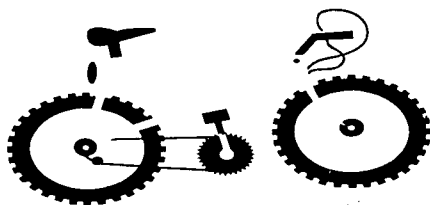


Un hogar feliz

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Que nos hagan caso



Una bicicleta



Que los adultos respeten mis derechos

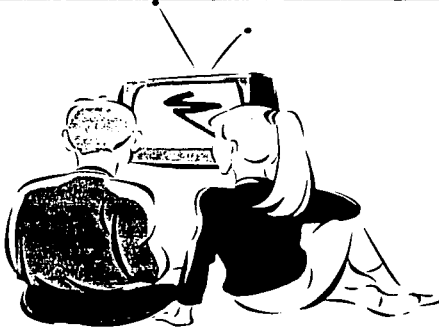
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Tener amigos

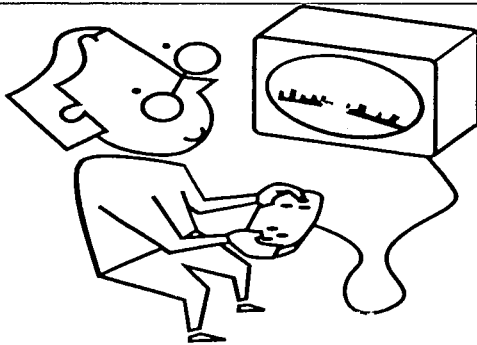


Recibir cariño



Una televisión

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Un play station



Unos tenis NIKE



Una chamarra de piel

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### CUADRO 1.10

#### PREGUNTAS QUE SE PUEDEN UTILIZAR COMO GUIA PARA LA REFLEXIÓN FINAL DEL TEMA

- ¿Cuáles son realmente las Necesidades que necesita el Ser Humano para su desarrollo?
- ¿Cuáles de sus Necesidades son realmente Básicas?
- ¿Cuáles de sus Necesidades en ocasiones son Creadas?
- ¿Consideran que las Necesidades Creadas son necesarias para su desarrollo?
- ¿Reconocen que hay ocasiones en las que sus Necesidades solo son caprichos?
- ¿Porqué muchos niños confunden las Necesidades Básicas con las Necesidades Creadas?
- ¿Creen que la mayoría de los niños en México tienen satisfechas sus Necesidades Básicas?
- ¿Porqué?

### SEGUNDA SESIÓN

#### CUADRO 2.1

#### PREGUNTAS INTRODUCTORIAS AL TEMA VALORES

Con base a la técnica "interrogatorio" realice preguntas como las siguientes:

- Para ustedes ¿Qué es un valor?  
¿Has escuchado algo sobre los Valores?

#### RECOMENDACIONES:

El coordinador puede ir rescatando las palabras clave de las ideas expuestas e ir las anotando en el pizarrón o en rotafolio.

Ir clasificando los Valores Humanos de los Democráticos. (si los identifica en los ejemplos vertidos por los niños)

#### CUADRO 2.2

#### VALORES HUMANOS

Con base a la técnica "Expositiva" del cuadro 1.1, explica el siguiente contenido temático:

*Valor es lo que vale para el ser humano, y vale lo que tiene significado en su vida.*

Los Valores determinan las reglas o normas de conducta que indican como deben comportarse las personas en distintas situaciones, y la conducta moral depende de los valores en los cuales se eduque, pues moral<sup>1</sup> y valores están estrechamente relacionados.

Cuando un valor es aprendido es porque una persona lo incorpora a su personalidad, cuando lo hace suyo. Para que este proceso ocurra, entran en juego los aspectos emocionales, intelectuales y las mismas vivencias cotidianas.

En la actualidad resulta inconcebible una sociedad sin valores. Por ello, la práctica de estos es importante para el adecuado funcionamiento de cualquier familiar, grupo social, o institución como la escuela.

La formación y practica de valores, permite que los seres humanos tengamos una fuerza interior que nos define y caracteriza, es decir, que todos tenemos una identidad diferente, y que a su vez, nos conduce a un compromiso con el desarrollo y perfeccionamiento de nuestras habilidades, para tener una convivencia pacífica y armónica con las otras personas y con la vida.

<sup>1</sup> Moral: son todas aquellas normas o reglas de conducta preestablecidas y aceptadas por la sociedad que nos desenvolvemos.





**Algunos de los Valores Humanos fundamentales son:**

**AMOR.** Es la clave para hacer bien las cosas, es el principio que crea y soporta las relaciones humanas con dignidad y profundidad. No es simplemente un deseo, una pasión o un sentimiento intenso hacia una persona, el amor es un sentimiento completamente desinteresado que nos llena de satisfacción.

**RESPECTO.** Respetar es saber reconocer el valor de las personas. El respeto comienza con uno mismo. Conocer el valor propio y admirar el valor de los demás es la verdadera manera de ganar respeto.

**LIBERTAD.** Este valor se ejecuta y experimenta solamente cuando los limites están definidos y cuando están en equilibrio entre nuestros derechos y nuestras responsabilidades.

Los limites definidos son aquellas reglas o acuerdos que se han establecido entre dos o más personas y que se deben respetar.

**FRATERNIDAD.** Es el Valor que nos hace reconocernos como hermanos, como individuos de una sola familia, con un destino común. Se construye a partir de una visión compartida y una esperanza anhelada.

**RECOMENDACIONES:**

Extraer del texto aquellos aspectos que el coordinador considere serán significativos para el grupo (dependará de la dinámica que se genere en el grupo)

No leer los conceptos que hacen referencia a los Valores, por el contrario, explicarlos y reforzarlos a través de ejemplos.

**CUADRO 2.3**

**EL RINCÓN DE MIS VALORES**

**OBJETIVO:** Que los niños identifiquen algunos de sus valores humanos. .

**MATERIAL:** -Un corazón dibujado en todo un papel rotafolio

-Colores o plumones

-Hojas de papel

-maskingtape

**DURACIÓN:** 10 minutos

**DESARROLLO:**

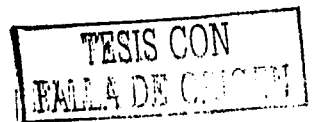
Reparte una hoja de papel a cada niño. Pide que sobre ella dibujen un símbolo (que se les venga a la mente en ese momento) que represente lo que para ellos sea valioso en ese momento de su vida. Por ejemplo "Si Laura dibuja una paloma, para ella puede representar la paz, la libertad, etc.; Si Pablo dibuja un corazón, para él puede que signifique o represente el amor a sus papás, familiares, amigos, o tal vez signifique que él tiene mucho amor que compartir.

Para realizar el dibujo se cuenta con un máximo de cinco minutos.

Conforme vayan terminando su dibujo, indica que deberán pegarlo dentro del corazón previamente dibujado en el rotafolio.

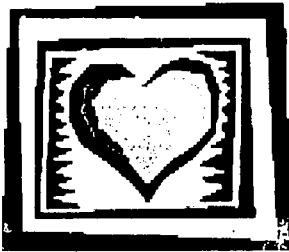
Una vez que todos o la gran mayoría hayan pegado su símbolo, solicita a los niños que voluntariamente expliquen su dibujo y que digan porque consideraron que era valioso para ellos.

Concluye la técnica enfatizando que todo lo que ellos dibujaron es valioso. Que ningún símbolo o dibujo vale mas que otro, pues, cada persona le da el valor afectivo o material a las cosas que quiere.



## RECOMENDACIONES

Como éstos pueden ser los corazones para la implementación de la técnica:



Sugiere a los niños no sean tan minuciosos en la elaboración del dibujo.

Si el grupo es muy numeroso, recurre a la participación inducida (puede ser de cinco a seis niños) para que compartan su experiencia.

Si el grupo no es muy numeroso (hasta 10 niños) podrás sugerir la participación de todos.

Es importante respetar el tiempo destinado a la técnica.

Explica que el corazón dibujado simboliza todos los buenos sentimientos y cualidades de todos nosotros.

Se puede realizar otro dibujo en el rotafolio (que supla al corazón), siempre y cuando expliques el significado del mismo.

Realiza el dibujo previamente a la sesión.

Coloca el rotafolio en un lugar visible para todos los niños.

## CUADRO 2.4

### LECTURA COMENTADA

**OBJETIVO:** Análisis y reflexión.

**DURACIÓN:** La que el coordinador considere oportuna para el análisis y la reflexión del tema (máximo 10 minutos).

**MATERIALES:**

- Lecturas sobre los temas que se vayan a trabajar.
- Gises o plumones
- Rotafolios

**DESARROLLO:**

El coordinador pide a los niños que lean la frase o texto con el que se va a trabajar. Lo deberá hacer en voz alta para todo el grupo.

Una vez terminada la lectura del texto, el coordinador puede hacer preguntas sobre el mismo, de modo que los niños respondan a las preguntas.

Si el coordinador considera necesario, puede ir rescatando las palabras clave del texto e ir las anotando en el pizarrón para que al final se analicen y se reflexionen.

**RECOMENDACIÓN:**

Si por algún factor el coordinador decide que la lectura debe hacerla él, lo puede hacer.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### CUADRO 2.5

#### REFLEXIÓN FINAL DE TEMA VALORES

Con base en la técnica "Lectura comentada" (cuadro2.4) propicie la reflexión en torno al siguiente texto de los "Valores":

#### VALORES

- ◆ El alma humana se alimenta de los valores que tiene. Los valores son los tesoros de la vida.
- ◆ Son amigos que en la vida nos ayudad a ser felices.
- ◆ Los valores le dan sentido y emoción a nuestras vida.
- ◆ Influyen sobre la forma en que nos relacionamos con otras personas y con el mundo.
- ◆ Nos ayudan a resolver conflictos.
- ◆ A dialogar y a cooperar entre nosotros.
- ◆ Los valores determinan como vivimos.
- ◆ Así como la dirección que seguimos toda nuestra vida. Una vida llena de valores nos ofrecen independencia y liberan a la persona de influencias dañinas.
- ◆ A medida que desarrollamos los valores en nuestro interior
- ◆ Avanzamos hacia un mundo mejor.

#### RECOMENDACIONES:

Pedir la participación de por lo menos tres niños para que lean cada frase sobre los Valores.

Preguntar ¿Qué es lo que piensan sobre lo antes leído?

Puede hacerlo después de cada frase o al final del texto.

Al final puede hacer una síntesis de la lectura.

#### CUADRO 2.6

#### PREGUNTAS INTRODUCTORIAS AL TEMA DEMOCRACIA

Con base a la técnica "Interrogatorio" (Cuadro 1.5) realicé las siguiente cuestiones:

¿Has escuchado hablar de la Democracia? (si la respuesta es afirmativa pregunta de dónde; y si la respuesta es negativa explica que en esta sesión sabrán su significado).

¿Ustedes como entienden la Democracia?

¿Creen que la Democracia se relaciona con su vida diaria?

## CUADRO 2.7

### VALORES DEMOCRÁTICOS

Para entender que son los Valores democráticos, debemos comprender primero su origen que es la democracia.

**Democracia.**- Viene de las raíces griegas *demos*, que significa *pueblo*, y *cratos* que significa *gobierno*; esto quiere decir "Gobierno del Pueblo". En México, podemos elegir por medio del voto a las personas que según pensamos nos van a gobernar mejor, entre ellas está el presidente, los senadores, los diputados, los jefes delegacionales, entre otros. Ellos compiten el día de las votaciones y ganan aquellos que obtuvieron más votos de las personas (ciudadanos).

Nuestro gobierno es representativo, porque a través del voto que nosotros les damos, ellos nos representan; pues sería imposible que siendo 96 millones de mexicanos nos pusiéramos de acuerdo sobre las cosas que deben hacerse en el país.

Es como los representantes de grupo en la escuela. Por ejemplo, cuando se organiza cualquier evento, resulta difícil preguntar a cada uno de los alumnos, entonces cada grupo manda a un representante con el director para que exponga le punto de vista del grupo, y así todo es más fácil.

Sin embargo, la democracia no sólo es una forma de gobernar, si no que también es una *forma de vida*. Es decir, tiene que ver con las cosas que vivimos a diario; en la familia, con los amigos, con los compañeros de la escuela, vecinos, maestros, con las personas de la comunidad donde vivimos, y en general en todos los ámbitos en donde participamos.

### VALORES DEMOCRÁTICOS

La Democracia existe gracias a los Valores, y un valor dentro de la vida democrática son las normas que regulan la conducta de las personas, entre los Valores Democráticos están:

**RESPECTO.** Reconocimiento de la dignidad humana, propia y de los demás.

Ejemplo: Es común que cuando vas a la escuela, olvides un sacapuntas, un lápiz, etc., muchas veces se te puede hacer fácil tomar el de tu compañero de a lado sin consultarlo; eso es no tener respeto. El respeto tiene que ver con pedir a tu compañero las cosas prestadas. El respeto debe aplicarse a personas, animales y las cosas.

**LIBERTAD.** Derecho natural para actuar de una u otra forma, hacerse responsable de sus actos y asumir las consecuencias.

Ejemplo: Cada uno puede hacer lo que quiera; vestirse como quiera, peinarse, escuchar música preferida etc., siempre y cuando no se dañe a terceros. Ser libre tiene que ver con respetar la libertad y los derechos de los demás. Recuerden un dicho: "Mi libertad termina donde empieza la del otro".

**JUSTICIA.** Es practicar en la vida diaria la legalidad y el respeto de la igualdad de derechos para propiciar un mejoramiento en todos los ámbitos de la sociedad; cultural, laboral, económico, etc.

Ejemplo: Si un niño mas grande quiere aprovecharse de uno mas pequeño quitándole sus dulces o juguetes, "Juanito" puede hablar con el niño grande y decirle que eso no es justo. Juanito esta actuando con justicia

**PLURALISMO.** Reconocimiento y aceptación de la diversidad de ideas, de personas, de culturas etc., para enriquecer la convivencia entre los seres humanos.

Ejemplo: Cuando te reúnes con tus amigos para hacer un trabajo de la escuela, cada uno tiene una idea de cómo realizarlo, eso es bueno porque muchas ideas pueden lograr que el trabajo sea más creativo y completo.

**TOLERANCIA.** Significa tomar en cuenta, reconocer aquello que nos es diferente.

Ejemplo: En el recreo todos tienen la libertad de hacer lo que quieran, unos comen, otros juegan, otros se sientan, otros platican, otros corren, otros no salen de su salón. La Tolerancia consiste en que, en el patio todos pueden hacer cosas distintas, y de todas formas conviven armónicamente, nadie se enoja porque algunos comen y no juegan.

**DIALOGO.** Elemento fundamental de la comunicación, es el intercambio de ideas y puntos de vista. El diálogo permite llegar a un acuerdo.

Ejemplo: Si le prestas tus juguetes a tu hermano pequeño y cuando termina de utilizarlos se le olvida guardarlos, lo mejor es que le expliques que es lo que debe hacer de manera pacífica, y no gritar o enojarse; platicando tranquilamente las cosas se pueden arreglar mejor.

**ACUERDO.** Resolución tomada por dos o más personas que permite la conformidad entre ellos. Para lograr el acuerdo es indispensable el Diálogo.

Ejemplo: Cuando vas a salir con tus amigos al cine, tal vez unos quieran ver una película y otros quieran ver otra. Entonces, platican sobre lo que puede ser más interesante para todos y deciden ver una, eso es un acuerdo, solucionar las cosas mediante un diálogo.

**PARTICIPACIÓN.** Es involucrarse informada y responsablemente en la solución de problemas colectivos.

Ejemplo: Al organizar una exposición de trabajos en tu grupo, la participación puede darse cuando todos los alumnos decoran el salón, otros lo limpian, otros pegan los trabajos en las paredes, otros lo exponen, etc., lo importante es que todos hagan algo por la exposición.

**LEGALIDAD.** Es regirse por la ley, apego a ella y cumplimiento de la misma.

Ejemplo: Dentro del salón de clase debe haber reglas de comportamiento, como levantar la mano para hablar, no comer en el salón, etc., respetar esas reglas o normas es actuar con legalidad,

**IMPARCIALIDAD.** Es actuar de forma objetiva sin beneficio a nadie. Imparcialidad es darle a cada cual lo que le corresponde.

Ejemplo: Eres nombrado juez de un concurso de oratoria en tu grupo, hay dos finalistas, uno de ellos es tu amigo y tu voto puede hacer que gane, sólo que en realidad el otro niño lo hizo mejor. Ser imparcial significa que no vas a votar por tu amigo haciéndolo ganar cuando no se lo merece, sino que actúas con imparcialidad y sin beneficiar a alguien cuando no es justo.

**CONFIANZA.** Es la seguridad y/o garantía que una persona da a otra persona o a una institución de que cumplirá algo. La confianza se construye mediante una relación recíproca.

Ejemplo: tienes una reunión con tus compañeros de la escuela en la tarde, pero todavía no has terminado tu tarea, le dices a tu mamá que te deje ir a la reunión y cuando llegues terminarás lo que te falta. Tu mamá sabe que cumplirás tu promesa y tiene confianza en eso, por lo que te da permiso de salir.

### CUADRO 2.8

#### RECONOCIENDO MIS VALORES

**OBJETIVO:**

Que los participantes de manera lúdica reconozcan y manejen los valores humanos y democráticos en su persona y en los demás.

**DURACIÓN:**

15 Minutos.

**MATERIALES:**

- Hojas de papel
- Plumones
- Maskintape
- Espacio amplio sin obstáculos

**DESARROLLO:**

- Repartir una hoja de papel a cada participante para que la coloquen en su espalda.
- Indica que deben estar de pie porque se van a mover constantemente
- A continuación se indica a los participantes que escriban en la hoja de papel de los compañeros que ellos quieran, una cualidad que deberá relacionarse con alguno de los valores humanos y/o democráticos. Por ejemplo a "Paco" se le escribe: "Tolerante" (al final deben explicar el porque, en éste caso, porque respeta y acepta las ideas de sus compañeros). Pueden escribirse varias cualidades y/o valores a la persona, siempre y cuando estén dirigidas con respeto y no ofendan.

Para esta parte del ejercicio tienen 5 minutos. Pasado este tiempo, indica que vuelvan a sus lugares. Reflexionen en torno al ejercicio compartiendo quien así lo desee lo que le escribieron.

Al finalizar comenta que el objetivo de la técnica puntualiza que todas las personas poseemos valores que nos hacen únicos y especiales, y que en ocasiones nos cuesta trabajo reconocer, y por medio de este ejercicio reconocemos nuestros valores y el de los demás.

### CUADRO 2.9

#### REFLEXIÓN INAL SOBRE EL TEMA DE VALORES

Con base a la técnica "Lectura comentada" conduzca a la reflexión respecto al siguiente texto sobre los Valores Humanos y los Valores Democráticos:

##### VALORES HUMANOS Y DEMOCRÁTICOS

Estos valores (Humanos y Democráticos) son importantes, ya que si los ponemos en práctica con las personas que nos rodean podemos obtener muchos beneficios, como una convivencia pacífica y armónica; en cambio, si actuamos sin tomar en cuenta los Valores podemos provocar muchos conflictos o malentendidos. Por ejemplo, si no respetamos las leyes, el país sería un desorden, los coches se pasarían los altos; si no existiera la Tolerancia, no podríamos convivir con gente distinta; si no existiera el Pluralismo, viviríamos en una sociedad donde las decisiones las tomaran las personas más poderosas sin tomar en cuenta la opinión de los demás.

Por lo anterior, es importante que todos conozcamos y practiquemos esos Valores.

**RECOMENDACIONES:**

- El coordinador puede tomar solo las palabras claves del texto para la reflexión.
- Si considera pertinente, él puede leer el texto, o
- Pedir la participación de los niños para que ellos lean.

## TERCERA SESIÓN

### CUADRO 3.1

#### PREGUNTAS INTRODUCTORIAS AL TEMA EQUIDAD DE GÉNERO

Con base en la técnica "Interrogatorio" (Cuadro 1.5) realice las siguientes preguntas:

¿Qué entienden por género?

¿Qué entienden por sexo?

¿Creen que sea lo mismo, o son diferentes? ¿Porqué?

### CUADRO 3.2

#### GÉNERO

El Género son todas las ideas que se aceptan en una sociedad y cultura sobre lo que es ser mujer y lo que es ser hombre, esas ideas se van creando durante la infancia y se aprenden principalmente en la familia o familiares más cercanos a nosotros.

Los aprendemos en la convivencia con las personas que nos rodean, los juegos, etc. esas ideas nos las transmiten por medio de la educación, las reglas de comportamiento, actitudes, roles y tradiciones que se practican en cada familia, comunidad, estado o país; Sin embargo, también influyen en la formación del género los medios de comunicación, el entorno social y escolar.

Por lo que nuestra identidad; es decir quiénes somos cada uno de las personas, es determinada por las experiencias vividas e inculcadas, no por el sexo. Esas conductas aprendidas las reflejamos en nuestro comportamiento en la escuela, con los amigos de nuestra comunidad y en los lugares que participamos.

Muchas de esas creencias (de cómo debemos comportarnos y actuar) limitan el desarrollo íntegro de capacidades y habilidades de hombres y mujeres.

A las características que se atribuyen al hombre y a la mujer se le llaman: **ESTEREOTIPOS**; es decir, son etiquetas de características que se ponen a cada sexo para identificarlos socialmente.

Por ejemplo: "A los bebés se les tiene un color de ropa definido; a las niñas rosa y a los niños azul.", Si los niños lloran, en ocasiones se les dice: "No llores, pareces niña, sólo las niñas lloran.", "Cuando nuestros papás nos compran juguetes, a las niñas compran muñecas, juegos de té, estuches de manicure o cosméticos; en cambio a los niños compran carritos, patinetas, muñecos rudos, etc."

**EL SEXO** a diferencia del género, es un hecho biológico que no depende de la decisión o del deseo de las personas, es decir, nacemos siendo hombre o mujer, y lo determinan las características biológicas propias de cada sexo. Por ejemplo: el hombre no puede embarazarse ni tener bebés y la mujer sí.

**LA FAMILIA.** Como ya vimos la familia es importante en la formación del género, ahí se nos inculcan los valores y determinan los roles de conducta que se han de seguir, es decir, lo que debemos hacer en un determinado lugar y el cómo debemos comportarnos en el mismo. Por ejemplo: en la escuela debemos respetar un reglamento; si vamos a una fiesta elegante "de salón" no debemos ir vestidos con ropa deportiva o mezclilla; por el contrario, de vestido largo o traje según sea el caso.

**LA EQUIDAD.** Todos tenemos diferente manera de ser y de pensar; algunos somos más alegres que otros, tenemos la piel oscura o diferente color de ojos, unas personas son mujeres y otras son hombres. Esas diferencias nos hacen únicos y especiales. Sin embargo, todos tenemos las mismas necesidades y los mismos valores humanos, como el amor a la vida, el deseo de sentirse protegido o tener libertad para

opinar y expresar nuestros sentimientos. Esa igualdad que nos une a todos es lo que permite que podamos vivir en paz y en armonía.

Cuando nos preocupamos más por las diferencias o nos creemos mejores que otros, en ese momento aparece la desunión, las peleas y las guerras.

Todos somos ignorantes en algo, todos podemos aprender cosas de los otros.

Todos queremos y debemos recibir el mismo trato y a eso se le llama Equidad.

#### **CONCEPTOS QUE AYUDAN A REFORZAR EL TEMA:**

**IDENTIDAD:** Imagen que todos tenemos de nosotros mismos como personas distintas con características, habilidades, aptitudes, conocimientos, preferencias y cualidades propias.

**ESTEREOTIPOS:** Características asignadas desde el exterior y que se piensan son propias de hombres o mujeres.

Es un juicio de valor que se impone, ya sea una presión social o por convicción propia a un grupo de personas, ya sea por edad, nacionalidad, raza o sexo.

**ROL:** Es el papel que las personas desempeñan en el ámbito en el que participan; es decir las funciones y actitudes que realizamos ya sea en la familia, trabajo, comunidad, etc.

#### **RECOMENDACIONES:**

Inducir a los niños a participar respecto a los conceptos que se van explicando, por medio de ejemplificaciones de su vida cotidiana.

Hacer preguntas a los niños como:

¿De los ejemplos que se están dando sobre género, cuáles identifican en su familia escuela, o comunidad?

¿Qué otro ejemplo podrían dar con respecto a lo que es sexo?

### **CUADRO 3.3 TITIRITEANDO**

#### **OBJETIVO:**

Que los niños pongan en práctica los conocimientos aprendidos del tema "Equidad de género".

#### **MATERIAL:**

- Hojas de papel (preferentemente tamaño oficio)
- Resistol
- Plumones de colores.

**DURACIÓN:** 35 minutos

#### **DESARROLLO:**

Indique a los niños que se numeren del 1 al 5, posteriormente que los unos se junten con los unos, los dos con los dos, y así sucesivamente hasta formar cinco equipos de trabajo.

Reparta a cada niño un juego de hojas (que deberá llevarlas al taller previamente pegadas de tres extremos, procurando que uno de la parte superior o inferior quede libre a modo de meter la mano en ellas).

Indique a los niños que sobre el frente de una hoja dibujen a un personaje (niño, niña, señor, señora, maestro, etc.) para hacer una representación de alguno de los temas que se vieron en la sesión por medio de títeres de papel.

A un equipo tendrá que pedirle que hagan una representación en donde se muestre una situación de injusticia y que no haya equidad. Por ejemplo "En la escuela unas niñas quieren formar un equipo de fútbol pero el director no se les permite porque él piensa que el fútbol es un deporte para los niños, y él sugiere que mejor se inscriban en uno de voleibol.



A otro equipo indica que hagan una representación en donde se muestre una situación de equidad. Por ejemplo: "Tienen que hacer el aseo general de los salones de clase, pintar bancas, lavar cortinas y pisos, etc. La maestra manda llamar a las mamás y papás de familia para que lo hagan, sin embargo, los niños también quieren participar porque asisten a la escuela con sus padres. La equidad se ve reflejada en que mamás, papás, niños, y niñas ayudan al aseo y no importa de que sexo sean. Cooperando todos, el trabajo es más fácil y se termina pronto. as representaciones de equidad o inequidad, tendrán que distribuirse según los equipos formados.

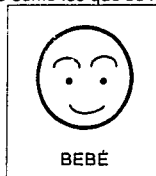
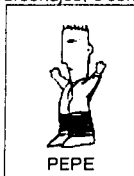
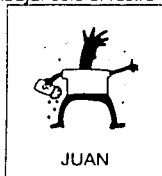
#### RECOMENDACIONES:

Formar los equipos máximo de 5 personas.

Llevar previamente pegadas las hojas de papel para hacer los títeres.

Si no es un grupo muy numeroso, los mismos niños pueden pegar las hojas de papel para formar sus títeres.

Sugiere que los dibujos de los títeres sean grandes y vistosos para que se distingan bien en las hojas, se puede dibujar solo el rostro de los personajes, o completos como los que se muestran a continuación:



Para ponerse de acuerdo en la obra que representarán y la elaboración de sus títeres contarán con un máximo de 15 minutos. Los otros 20 minutos para que los equipos pasen a actuar su representación.

Motivar a los niños de tal manera que se genere cooperación dentro de los equipos, y señala que la organización, el diálogo, y el acuerdo es importante que los practiquen.

Si por las características y dinámica generadas en el grupo y el coordinador lo considera adecuado, la representación de los personajes puede asumirla cada niño sin necesidad de elaborar el títere.

#### CUADRO 3.4

##### PARA REFLEXIONAR EL TEMA EQUIDAD DE GÉNERO

Al finalizar cada representación cuestiona a los niños que no participan en el plenario sobre las situaciones que identifican en la obra o representación de sus compañeros. Induce a la reflexión en torno a la situación de equidad o inequidad, justicia o injusticia, así como también el género y los estereotipos que encuentren en la obra.

Sobre las situaciones de equidad pregunta su opinión y si es muy común que se den en su familia, escuela o comunidad.

Sobre las situaciones de inequidad, pregunta si están de acuerdo en que se den y se siguieran dando.

Cuestiona sobre qué harían o se debiera hacer para evitar esas situaciones.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CUARTA SESIÓN

### CUADRO 4.1

#### PREGUNTAS INTRODUCTORIAS AL TEMA DERECHOS

Con base en la técnica "Interrogatorio" (Cuadro 1.5) realice las siguientes cuestiones:

- ¿Qué es un derecho?
- ¿Cuáles derechos conocen?
- ¿Qué no es un derecho?
- ¿Qué es un deber?
- ¿Qué deberes tenemos en nuestra casa, escuela o comunidad?

#### RECOMENDACIÓN:

Si el coordinador considera necesario, puede realizar otras preguntas similares a las anteriores.

### CUADRO 4.2

#### ¿QUÉ SON LOS DERECHOS?

Con base a la técnica "Expositiva" (Cuadro 1.1) explique el siguiente contenido temático:

Los derechos son una serie de garantías individuales y sociales que los países contemplan dentro de sus leyes y que garantizan la satisfacción de nuestras necesidades básicas.

Todos los seres humanos tenemos derechos por el simple hecho de serlo, estos son conocidos como derechos humanos, mismos que son de carácter universal.

**Los Derechos permiten la coexistencia y las relaciones de hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, con base en valores como la libertad, el respeto y la responsabilidad, con la finalidad de lograr un ambiente de bienestar y desarrollo.**

#### TODOS LOS DERECHOS TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- ❖ Corresponden a valores universales.
- ❖ Nos corresponden a todos por el simple hecho de ser personas y nadie ni nada nos los pueden quitar nunca.
- ❖ Todos son importantes, no se puede negar unos derechos y respetar otros.
- ❖ Protegen a todos por igual, en todas las situaciones, sin distinción de ninguna clase.

#### ¿PARA QUE SIRVEN LOS DERECHOS?

- ❖ Sirven para proteger y defender a las personas y sus valores, garantizando la satisfacción de las necesidades básicas.
- ❖ El cumplimiento de los derechos de la niñez es obligatorio en nuestro país, porque así se ha comprometido México al firmar y ratificar la Convención de los Derechos de la Niñez.
- ❖ Cuando alguien desobedece una ley obligatoria, el Estado tiene derecho de aplicar una sanción.

#### PARA LOGRAR QUE SE RESPETEN TUS DERECHOS DEBES:

- ✓ Conocer tus derechos para que los puedas defender siempre.
- ✓ Informarte y trabajar en grupo para transformar situaciones adversas, actitudes y valores contrarios a tus derechos.
- ✓ Debes conocer los teléfonos o las direcciones de las instituciones donde puedes pedir ayuda en los casos donde se atente contra tus derechos como el maltrato y abuso

**RECOMENDACIONES:**

Antes de iniciar la explicación de cada subtema pregunte a los niños por ellos, por ejemplo "¿Para qué sirven los derechos? o ¿Conocen alguna de las características de los derechos?".

La formulación de preguntas debe estar orientada con base al conocimiento previo que el coordinador identificó al inicio de la sesión.

Escribir en el pizarrón o rotafolio los títulos de los subtemas e irlos completando con las participaciones de los niños.

Pueden anotarse palabras o frases clave que considere son significativas para apoyar el tema.

**CUADRO 4.3****¿QUÉ SON LOS DEBERES?**

Con base a la técnica "Expositiva" (Cuadro 1.1) explique el siguiente contenido temático:

**Los Deberes son compromisos** a los que accedemos al hacer uso de nuestros derechos.

Los deberes se basan en los valores como el respeto, igualdad, participación y confianza. Son recíprocos de los derechos ya que muchas veces debemos de cumplir con nuestros deberes antes de poder hacer uso de nuestros derechos, por ejemplo: debemos de hacer la tarea y ayudar a las labores del hogar antes de poder ir a jugar.

Los deberes son distintos para cada persona dependiendo de su edad, de las condiciones de vida de los individuos y de las necesidades que requerimos satisfacer.

Sin embargo, debemos de hacer una diferenciación entre un deber y el abuso. Los deberes son regulados por los mismos derechos y si en el ejercicio de un deber se quebranta un derecho, este pierde su carácter de deber y se convierte en un abuso.

Por ejemplo: Si nuestros padres o familiares nos obligan a trabajar para ayudar a la casa se quebranta nuestro derecho a la protección y el respeto a la ley la cual contempla una edad 16 años para poder trabajar y las condiciones que deben de cumplirse en dichos trabajos.

**RECOMENDACIÓN:**

Solicita a los niños que viertan ejemplos de sus derechos pero que señalen el deber que conlleva.

Se pueden anotar en un papel rotafolio, ( si ya se tienen derechos escritos por los ejemplos vertidos anteriormente, sólo complemente la información con los deberes retomando eso derechos) haciendo dos columnas, una con los derechos y la otra para su deber (es) correspondiente.

Ejemplo:

<b>MI DERECHO ES:</b>	<b>MI DEBER ES:</b>
Recibir Educación	Estudiar para aprender y pasar al siguiente año.
Alimentación	Balancear mi alimentación no comiendo sólo comida chatarra.
Recibir Atención Médica.	Cuidarme para no enfermarme según la temporada del año.
Etcétera.	<b>Etcétera.</b>

#### CUADRO 4. 4

#### CONVENSIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

Con base en la técnica "Expositiva" (Cuadro 1.1) explique el siguiente contenido temático:

*"Creo que deberíamos reclamar ciertos derechos para la niñez y trabajar para que sean reconocidos universalmente"*

*Eglantyne Jebb 1923  
Fundadora de Save the Children*

**Ella resumió los derechos de la niñez en cinco puntos mismos que fueron adoptados por la Liga de las Naciones en 1924 y que subsecuentemente fueron conocidos como la Declaración de Ginebra de 1924.**

En 1948 La Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde vienen implícitos la mayor parte de los Derechos de la Niñez.

Sin embargo, el esfuerzo por promover los Derechos de la Niñez continuó, y en 1959 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó una nueva declaración que incluyó los principios básicos de protección y bienestar de los niños, misma que sirvió para que Polonia en 1978 presentara la primera propuesta de Convención, ésta fue analizada y reestructurada durante los años ochenta por un grupo de trabajo especiales de la ONU, y en 1989 dio origen a la Convención sobre los Derechos de la Niñez el 20 de noviembre del mismo año y misma que entró en vigor el 2 de septiembre de 1990 como ley internacional.

Esta Convención tiene por objeto responsabilizar a los Gobiernos y a la Sociedad del respeto de los derechos y de la dignidad de los niños.

En este sentido México comparte con 187 naciones el interés y el apremio por perfeccionar y difundir los Derechos de la Niñez al firmar la Convención el 26 de enero de 1990, ratificándola el 21 de septiembre y poniéndola en vigor el 21 de octubre del mismo año.

Cabe señalar que algunos países aunque la han firmado, no la han ratificado y por ende, no la han puesto en vigor como los casos de Estados Unidos de América y Suiza.

#### RECOMENDACIÓN:

Con base en el contenido temático, adaptar el lenguaje que se plantea en el texto según las características del grupo.

## CUADRO 4.5

### TIPOS DE DERECHOS

Con base a la técnica "Expositiva" (Cuadro 1.1) explique la estructura de la convención.

Esta Convención cuenta con **54 artículos** donde se establecen los Derechos de la Niñez, mismos que al agruparse pueden ser de tres tipos:

a) **Derechos de PROVISIÓN**

b) **Derechos de PROTECCIÓN**

c) **Derechos de PARTICIPACIÓN.**

a) **Derechos de Provisión:** Son todos aquellos satisfactores a los que tienen derecho por el solo hecho de ser niños como: derecho a un nombre, una alimentación sana, cariño, información, compañía, espacios y tiempos para estudiar y jugar, así como todo lo que necesitamos para vivir con salud, identidad, conocimiento, alegría y pertenencia social. En sí se relacionan estrechamente con las necesidades básicas.

Los Artículos de la Convención que contemplan sus Derechos de Provisión son:

Art.1, Art. 2, Art. 3, Art. 4, Art. 5, Art. 6, Art. 7, Art. 8, Art. 9, Art. 10, Art. 16, Art. 17, Art. 18, Art. 23, Art. 24, Art. 27, Art.28, Art. 29, Art. 42, Art. 45, Art. 47, Art. 48, Art. 49, Art. 50, Art. 51, Art. 52, Art. 53, Art. 54.

b) **Derechos de Protección:** Son todas las garantías que tienen todos los niños y que deben de ser satisfechas por nuestras familias, la Sociedad y el Gobierno como: la protección contra agresiones físicas o verbales, discriminación, religiosa, étnica o cultural, el abandono, invasión de nuestra intimidad, los malos tratos, trabajos pesados, acceso a drogas, contacto con ladrones o traficantes, invalidez física o emocional, o descuido durante los procesos de detención en caso de infracciones a la ley. Se relacionan con las necesidades básicas sociales y culturales.

Los Artículos de la Convención que contemplan sus Derechos de Protección son:

Art. 11, Art. 19, Art. 20, Art. 22, Art. 25, Art. 26, Art.32, Art. 33, Art. 34, Art. 36, Art. 38, Art. 39, Art. 40, Art. 41, Art. 43.

c) **Derechos de Participación:** Se basan en el ejercicio pleno de la libertad como: derecho a opinar, proponer soluciones, organizarse, a contar con espacios de expresión, discusión y diálogo respetuoso, y a ser informados clara y oportunamente sobre los asuntos importantes.

Los Artículos de la Convención que contemplan nuestros Derechos de Participación son:

Art. 12, Art. 13, Art. 14, Art. 15, Art. 30, Art. 31, Art. 35, Art. 44, Art. 46.

### RECOMENDACIONES:

Al explicar el tema, no mencionar todos los artículos, solo decir que se agrupan de acuerdo a las tres "P" y que los artículos los van a identificar cuando hagan la técnica "PEPES"

Señalar un ejemplo de cada grupo de derechos retomando el artículo correspondiente.

#### CUADRO 4.6

#### PEPES

##### OBJETIVO:

Que los niños de una manera lúdica identifiquen sus derechos de acuerdo a la clasificación de las tres "P" en la Convención de los Derechos de la Niñez.

**DURACIÓN:** 40 minutos.

##### MATERIAL:

- Convención de los Derechos de la Niñez (una por participante)
- Rotafolios (uno por equipo)
- Marcadores
- Tarjetas o fichas de trabajo que con el tipo de Derechos y los artículos que le corresponden.

##### DESARROLLO:

Indique a los niños que se numeren del 1 al 5, posteriormente que los unos se junten con los unos, los dos con los dos, y así sucesivamente hasta formar cinco equipos de trabajo.

Reparta a cada Equipo de trabajo un rotafolio, un marcador, y a todos los niños una Convención de los Derechos de la Niñez.

Posteriormente indique a los equipos que tendrán que elegir a un representante (pueden ser dos) quien (es) coordinará al equipo, y tendrá que pasar a explicar el trabajo que hayan realizado en plenaria.

Enseguida pida a los representantes de los equipos que pasen con el coordinador a tomar una de las tarjetas que contienen el tipo de derechos o deberes.

De las siguientes instrucciones generales:

- Escribir en el rotafolio el título de los Derechos que les haya tocado a cada equipo (por ejemplo: DERECHOS DE PROVISIÓN).
- Identificar los artículos señalados en las tarjetas con los de la Convención de los Derechos de la Niñez.
- **Deben leerlos para el equipo, y una vez que sepan a que se refieren, deben de resumirlos, de ser posible en una idea general para que posteriormente la escriban en el papel rotafolio** ( Por ejemplo resumido el Art. 1 queda: Derecho a tener un nombre.)
- Para esta parte de la actividad tendrán 20 minutos.
- Pasando el tiempo establecido, cada representante (s) de equipo pasará (n) en plenaria a explicar su trabajo, para ello cada uno contará con un máximo de 5 minutos.

##### RECOMENDACIONES:

Antes de iniciar la técnica pregunte a los niños si imaginan porque la técnica se llama "PEPES". Después de algunas respuestas explica que se llama así porque la Convención de los Derechos de la Niñez, clasifica sus derechos en:

Provisión

Protección

Participación; y los tres tipos de derechos empiezan con "P" por eso es "PEPES".

Llevar previamente elaboradas las fichas de trabajo o tarjetas con el tipo de derechos y los artículos correspondientes. De un frente de la tarjeta señalar el tipo de derecho, y por la parte posterior indicar los artículos que integran ese tipo de derecho.

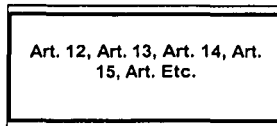
Por ejemplo:

A)



Cara anterior

B)



Cara posterior

Las tarjetas para la técnica deben contener los siguientes artículos:

**1.- DERECHOS DE PROVISIÓN:**

Art.1, Art. 2, Art. 3, Art. 4, Art. 5, Art. 6, Art. 7, Art. 8, Art. 9, Art. 10, Art. 16, Art. 17, Art. 18, Art. 23,  
(total 14 Artículos)

**2.- DERECHOS DE PROVISIÓN:**

Art. 24, Art. 27, Art.28, Art. 29, Art. 42, Art. 45, Art. 47, Art. 48, Art. 49, Art. 50, Art. 51, Art. 52, Art. 53,  
Art. 54. (total 14 Artículos)

**3.- DERECHOS DE PROTECCIÓN:**

Art. 11, Art. 19, Art. 20, Art. 22, Art. 25, Art. 26, Art.32, Art. 33, Art. 34, Art. 36, Art. 38, Art. 39, Art. 40,  
Art. 41, Art. 43. (total 16 Artículos)

**4.- DERECHOS DE PARTICIPACIÓN:**

Art. 12, Art. 13, Art. 14, Art. 15, Art. 30, Art. 31, Art. 35, Art. 44, Art. 46. (total 9 Artículos)

**5.- DEBERES:**

Indicación (cara posterior): De acuerdo a tus vivencias, escribe cuales son tus deberes en:

- Casa
- Escuela
- Comunidad donde vives (parientes, amigos, vecinos...)

(deberán escribir cinco ejemplos de deberes en cada ámbito que se señala)

Respetar el tiempo establecido para cada actividad de la técnica.

Estar al pendiente de los equipos, para que no escriban la definición completa de los artículos que les corresponda explicar.

Al finalizar las exposiciones de cada equipo, puede realizar cuestiones como las siguientes:

*A los equipos de trabajo:*

¿Qué derechos hicieron valer en la técnica?

¿Por qué es importante que haya un equilibrio entre sus derechos y sus deberes?

¿Consideran que hay un tipo de derechos que sea más importante e indispensable que los otros (de acuerdo a la clasificación de las tres P)?

*Al representante del equipo (o representantes):*

¿Cómo se sintieron al coordinar su equipo?

¿Fue fácil o hubo algún problema para hacerlo?

¿Existió el diálogo para tomar un acuerdo de cómo debían llevarse a cabo las actividades?

¿Participaron todos los integrantes en el trabajo?

Conduzca las respuestas para puntualizar que una de las claves para hacer que se nos respeten nuestros derechos es respetando los derechos de los demás, y que no podemos pedir respeto si no lo damos, por eso es también muy importante practicar los valores humanos, valores democráticos, y en general la democracia como estilo de vida.

## QUINTA SESIÓN

### CUADRO 5.1

#### NUESTRA CONVENCIÓN

**OBJETIVO:** Que los niños comprendan la importancia de practicar los valores democráticos y los experimenten en la elaboración de su propia Convención.

**MATERIAL:**

- Rotafolios (los necesarios)
- Plumones de colores
- Maskintape

**DURACIÓN:** 20 minutos.

**DESARROLLO:**

Explique a los niños que elaborarán una Convención para el salón de clase que servirá para regular la disciplina y conducta entre ellos.

Indique que en ella se van a redactar (escribir) aquellos aspectos que fomenten el mejoramiento de las relaciones sociales entre los compañeros de grupo y la maestra(o), y entre ellos mismos, así como también aquellos aspectos que ayuden a mantener el salón en buenas condiciones.

Por ejemplo: Laura propone: "No tomar las cosas de mi compañero sin su permiso" y "No poner mochilas entre los pasillos de las filas para poder caminar libremente".

Aclare que una vez que se tome el acuerdo grupal de aquél aspecto que se va a redactar en la Convención, todos los niños deben adquirir el compromiso de respetar y hacer valer esos acuerdos, y aquél que viole uno, será acreedor a una sanción ( que no agrada física y /o moralmente a la persona, si no que a su vez respete sus valores y derechos). Por ejemplo: "Si se acuerda que no se debe tirar basura en el salón, y algún niño viola ese acuerdo la sanción podría ser que a ese niño le toque supervisar que no haya basura en el salón a la hora de la salida durante una semana.

Puntualice que todos serán los encargados de vigilar que esos acuerdos de la Convención se cumplan.

Si algún niño no quiere participar o no esta de acuerdo con el compromiso que se plantea, éste deberá explicar su razón.

**PARA LAS PARTICIPACIONES:**

Solicite voluntariamente a los niños que expresen algún aspecto que consideren deba redactarse en la Convención. El niño deberá explicar al resto del grupo la razón por la cual propone ese aspecto y deberá tomarse un acuerdo sobre si se acepta o no.

Si es aceptada la propuesta, el niño deberá pasar a redactarlo en la Convención, y entre todos deberán acordar una sanción por si llegara a haber algún incumplimiento al acuerdo.

De esa manera y ordenadamente irán pasando cada uno de los niños.



Al término de redactar los acuerdos, el coordinador pedirá a los niños y al maestro (a) que pasen a firmar esa Convención donde quedará plasmado su compromiso de respetar y practicar los acuerdos establecidos.

**RECOMENDACIONES:**

Como el siguiente esquema puede ser el formato de la Convención:

**NUESTRA CONVENCION**

EL DIA \_\_\_\_\_ DEL MES  
DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO DE  
\_\_\_\_\_, LOS INTEGRANTES DEL  
GRUPO \_\_\_\_\_ DE LA  
ESCUELA \_\_\_\_\_

NOS COMPROMETEMOS A  
RESPETAR Y A HACER VALER  
LOS SIGUIENTES ACUERDOS,  
Y EN CASO DE NO SER ASÍ,  
SEREMOS ACREEDORES A  
UNA SANCION.

**ACUERDO**

**SANCION**  
(en caso de  
incumplirse  
algún  
acuerdo)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMAS DE ACEPTACIÓN.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

El coordinador deberá llevar previamente elaborado el formato de la Convención.

Otorgar las participaciones ordenadamente.

Que el coordinador señale en cada acuerdo redactado, aquél Valor Democrático que identifique en éste (ya sea implícita o explícitamente) y que lo explique.

Si considera oportuno y necesario el coordinador puede ser quien redacte los acuerdos propuestos por los niños.

Proponer aquellos aspectos que identifique son necesarios fortalecer en el grupo o salón de clase con el propósito de mejorar las relaciones entre los niños y el maestro, entre los mismos niños y aquellos aspectos que favorezcan las condiciones del salón (si no son expresados por los niños).

Cuidar que sea equitativo el número de acuerdos para los niños que para el maestro (a).

Motivar la participación de todos los niños para que propongan aspectos que se integren en la Convención.

Respetar el tiempo destinado para la actividad.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Propiciar la reflexión en torno a los valores democráticos que se practicaron en la realización de la actividad, como la participación, el pluralismo, tolerancia, diálogo, acuerdo, respeto, etc. Señalando que si esos valores los practicamos y aplicamos a nuestra vida diaria, entonces estamos practicando la Democracia "Eso es vivir la Democracia".

#### CUADRO 5.2

### RECONOCIENDO NUESTROS DERECHOS Y VALORES

#### OBJETIVO:

Que los niños viertan y ejerzan los conocimientos adquiridos durante el taller.

**DURACIÓN:** 30 minutos.

#### MATERIAL:

- Una urna o bolsa de plástico
- Una copia de las preguntas propuestas
- Pizarrón o rotafolio
- Marcadores o gises

#### DESARROLLO:

Indique a los niños que se numeren del 1 al 4, posteriormente que los unos se junten con los unos, los dos con los dos, y así sucesivamente hasta formar cuatro equipos de trabajo.

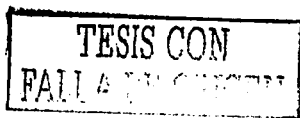
A continuación comente que:

- Dentro de la urna hay diferentes preguntas, cada una de ellas tiene un valor que varía de un punto a tres.
- Las preguntas que valen un punto son ideas sueltas, las cuales deben de decir si se trata de: un derecho, un deber, un valor humano o una necesidad básica.
- Las preguntas que valen dos puntos son conceptos, a los cuales se debe de dar su nombre correcto.
- Las preguntas de tres puntos, son de la vida cotidiana o pueden ser una acción o tarea que el equipo debe realizar.

Posteriormente indique:

- El coordinador pasará al lugar de cada equipo de trabajo para que uno de los integrantes escoja una pregunta, el equipo determinará que persona es quien debe de tomar el papel con la pregunta, y esta misma persona debe de ser quien la conteste.
- En el caso de que la persona que sacó el papel no de una respuesta correcta, la pregunta se pasará al siguiente equipo, el cual tendrá la oportunidad de responderla misma, pero posteriormente de elegir a una persona que dará la respuesta, si contesta otra persona que no sea la elegida, este equipo se hará acreedor a una sanción que consiste en que al equipo se le quite un punto y el coordinador dará la respuesta y la anulará.
- Si contesta otra persona del mismo equipo y la respuesta es correcta, a este equipo se le quitará un punto; pero en el caso de que esta respuesta sea incorrecta, se aplicará la sanción y se pasará la pregunta al siguiente equipo.
- Si otro equipo, contesta una pregunta que no le corresponde, también se hará acreedor a la misma sanción.
- Si los miembros del equipo se paran de sus lugares y/o caen en actitudes de indisciplina, este se hará acreedor a una sanción de tres puntos.

Luego puede iniciar la técnica.



**RECOMENDACIONES:**

- El coordinador debe llevar previamente las preguntas dentro de la urna.
- Comente al grupo que el formar equipos por numeración nos permitirá demostrarnos a nosotros mismos por medio del juego, que es importante organizarse y aplicar los conocimientos adquiridos durante el taller; para ello es necesario saber trabajar con otras personas y convivir con respeto, utilizando el diálogo para tomar un acuerdo y vertir una respuesta.
- Dar las instrucciones claras y cerciorarse de que han sido entendidas por el grupo, si hay dudas aclárelas antes de iniciar la técnica.
- Ser inflexible con las reglas y especificar que no se hará concesión alguna en el caso de que no se respete alguna indicación.
- Puede motivar la participación por medio de un premio o hacer la aclaración de que este es el aprendizaje y comprensión de los temas.
- Las preguntas de tres puntos pueden cambiar de acuerdo a las circunstancias que considere pertinentes, ya sea para aumentar o disminuir la dinámica del grupo y la dificultad de los temas.
- La técnica puede durar aproximadamente 30 minutos, pero el coordinador puede valorar si esta puede recortarse o alargarse algunos minutos según la dinámica del grupo.
- Una vez terminada la técnica, propiciar la reflexión y discusión de los valores que se presentaron durante la misma (Respeto, legalidad, imparcialidad, organización, dialogo, acuerdo y la tolerancia).
- Debe exhortar constantemente a los equipos para que realicen una estrategia de organización para el concurso.

NECESIDADES BÁSICAS	VALORES
COMIDA NUTRITIVA (N.B.Física) (1 punto)	AMOR (Valor Humano) (1 punto)
ROPA LIMPIA (N.B.Física) (1 punto)	FRATERNIDAD (Valor Humano) (1 punto)
UNA CASA DONDE VIVIR (N.B.Física) (1 punto)	RESPECTO (Valor Humano y Democrático) (1 punto)
UN AMBIENTE SANO Y LIMPIO (N.B.Física) (1 punto)	LIBERTAD (Valor Humano y Democrático) (1 punto)
ANTEOJOS PARA LEER (N.B.Física) (1 punto)	JUSTICIA (Valor Democrático) (1 punto)
ATENCIÓN MÉDICA (N.B.Social) (1 punto)	PLURALISMO (Valor Democrático) (1 punto)
EDUCACIÓN (N.B.Social) (1 punto)	TOLERANCIA (Valor Democrático) (1 punto)
QUE EL GOBIERNO POR MEDIO DE LA LEY HAGA RESPETAR NUESTROS DERECHOS (N.B.Social) (1 punto)	DIÁLOGO (Valor Democrático) (1 punto)
FESTEJAR MIS TRADICIONES (N.B.Social) (1 punto)	ACUERDO (Valor Democrático) (1 punto)
SER ESCUCHADO (N.B.Emocional) (1 punto)	PARTICIPACIÓN (Valor Democrático) (1 punto)
DESCANSAR (N.B.Emocional) (1 punto)	LEGALIDAD (Valor Democrático) (1 punto)
UN HOGAR FELIZ (N.B.Emocional) (1 punto)	IMPARCIALIDAD (Valor Democrático) (1 punto)
QUE NOS HAGAN CASO (N.B.Emocional) (1 punto)	CONFIANZA (Valor Democrático) (1 punto)

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

RECIBIR CARIÑO (N.B.Emocional) (1 punto)	
TENER AMIGOS (N.B.Emocional) (1 punto)	

DERECHOS	DEBERES
SER LIBRE (D. Provisión) (1 punto)	BAÑARSE (Deber) (1 punto)
LA EDUCACIÓN (D. Provisión) (1 punto)	HACER LA TAREA (Deber) (1 punto)
LA SALUD (D. Provisión) (1 punto)	AYUDAR EN CASA (Deber) (1 punto)
TENER UN NIVEL DE VIDA ADECUADO QUE NOS PERMITA DESARROLLARNOS (D. Provisión) (1 punto)	RESPETAR A MIS PADRES (Deber) (1 punto)
TENER UN NOMBRE (D. Provisión) (1 punto)	CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE (Deber) (1 punto)
EL ESTADO DEBE PROTEGERNOS DE ABUSOS Y MALTRATOS (D. Protección) (1 punto)	NO TIRAR BASURA EN LA CALLE (Deber) (1 punto)
NADIE PUEDE OBLIGARNOS A HACER TRABAJOS QUE AFECTAN NUESTRA SALUD (D. Protección) (1 punto)	NO OÍR MUSICA CON VOLUMEN MUY ALTO (Deber) (1 punto)
TODOS LOS NIÑOS DEBEN CONTAR CON LOS BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (D. Protección) (1 punto)	ESTUDIAR Y SACAR BUENAS NOTAS (Deber) (1 punto)
LA LIBRE EXPRESIÓN (D. Participación) (1 punto)	RESPETAR A MIS MAESTROS (Deber) (1 punto)
EL LIBRE PESNSAMIENTO (D. Participación) (1 punto)	CUIDAR LA LUZ (Deber) (1 punto)
PODER REUNIRNOS LIBRE MENTE Y EN FORMA PACÍFICA (D. Participación) (1 punto)	CUIDAR MI ROPA Y ZAPATOS (Deber) (1 punto)

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

<b>PARTICIPAR EN ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS (D. Participación) (1 punto)</b>	<b>LAVAR MI VASO, CUCHARA Y PLATO DESPUÉS DE COMER (Deber) (1 punto)</b>
---	--

<b>PERGUNTAS ABIERTAS</b>	<b>PREGUNTAS ABIERTAS</b>
<b>SON DIFERENCIAS BIOLÓGICAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES (R: Sexo) (2 puntos)</b>	<b>GRITEN UNA PORRA A LA UNAM (3 puntos)</b>
<b>IDEAS QUE LA GENTE CONSIDERA SOBRE LO QUE ES PROPIO QUE HAGA LA MUJER Y LO QUE HAGA EL HOMBRE ( R: Género) (2 puntos)</b>	<b>CANTEN UNA ESTROFA DE LA CANCIÓN "LA CUCARACHA" (3 puntos)</b>
<b>LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONDICIONES DE VIDA, NO IMPORTANDO SEXO, EDAD, NIVEL SOCIAL, RAZA, ETC; ES LA (R: Equidad) (2 puntos)</b>	<b>CANTEN UNA ESTROFA DE LA CANCIÓN "CIELITO LINDO" (3 puntos)</b>
<b>DA UN EJEMPLO DONDE SE DE LA INEQUIDAD (2 puntos)</b>	<b>CUANTO ES LA MITAD DE DOS MÁS DOS (R: tres ) (<math>2/2=1+2=3</math>) (3 puntos)</b>
<b>DA UN EJEMPLO DONDE SE PRACTIQUE LA EQUIDAD (2 puntos)</b>	<b>FUE EL DINOSAURIO CARNÍVORO MÁS GRANDE QUE HABITÓ LA TIERRA (R: Tiranosaurio Rex) (3 puntos)</b>
<b>FORMA DE VIDA Y DE GOBERNAR QUE SE BASA EN LA PRÁCTICA DE VALORES QUE PERMITEN QUE LOS SERES HUMANOS PUEDAN CONVIVIR, AÚN TENIENDO DIFERENTES MANERAS DE PENSAR (R: Democracia) (2 puntos)</b>	<b>CUAL ES EL ÚNICO MAR QUE BAÑA LAS COSTAS DE TRES CONTINENTES (R: Mar Mediterráneo) (3 puntos)</b>
<b>PLURALISMO, LEGALIDAD, TOLERANCIA, DIÁLOGO SON EJEMPLOS DE VALORES (R: Democráticos) (2 puntos)</b>	<b>EN QUÉ ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA SE ENCUENTRA LA CIUDAD DE CELAYA (R: Guanajuato) (3 puntos)</b>
<b>AMOR RESPETO, LIBERTAD, FRATERNIDAD SON EJEMPLOS DE VALORES (R: Humanos) (2 puntos)</b>	<b>TRAIGAN CINCO PLUMAS DE DIFERENTE DISEÑO PERO DE TINTA NEGRA (3 puntos)</b>
<b>ES UN CONJUNTO DE REGLAS ACORDADAS POR MUCHOS PAÍSES PARA GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ (R: Convención de los Derechos de la Niñez) (2 puntos)</b>	<b>TODOS LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO BAILEN LA BOMBA (3 puntos)</b>
<b>APORTAR IDEAS EN GRUPO PARA LLEGAR A UN ACUERDO ES: (R: Dialogar) (2 puntos)</b>	<b>QUÉ SIGNIFICAN LAS SIGLAS "IFE" Y DA DOS DE SUS FUNCIONES (Instituto Federal Electoral y sus funciones son: Organizar las elecciones, tramitar la credencial de elector y actualizar el padrón electoral y difundir la cultura cívica) (3 puntos)</b>

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

**CUADRO 5.3  
RECOMENDACIONES PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO SUMATIVO:**

- ◆ Leer cuidadosamente las instrucciones.
- ◆ Enfatizar que no se trata de una prueba.
- ◆ Respetar el tiempo acordado para el mismo.

**Cuadro 5.3<sup>a</sup> INSTRUMENTO SUMATIVO**

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA**

Instrumento sumativo "B" para 4º, 5º y 6º grado de primaria

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_

INSTITUCION: \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** : A continuación se presenta un ejercicio que permitirá identificar lo que aprendimos acerca de los temas.

1. Lee cuidadosamente las oraciones y coloca dentro del paréntesis la letra de la respuesta que consideres es la correcta.

1. ( ) Necesidades Básicas que requerimos los seres humanos para crecer sanos:

- |                     |               |                     |
|---------------------|---------------|---------------------|
| A) Comida nutritiva | B) Una casa   | C) Comida nutritiva |
| Ropa para vestir    | Juguetes      | Atención médica     |
| Un automóvil        | Lentes de sol | Ropa para vestir    |

2. ( ) Necesidades asociadas a lujos y las adquieren las personas que pueden pagar por ellas:

- |                         |                        |                        |
|-------------------------|------------------------|------------------------|
| A) Necesidades sentidas | B) Necesidades creadas | C) Necesidades básicas |
|-------------------------|------------------------|------------------------|

3. ( ) Dentro de los Valores Humanos se encuentran:

- |               |            |               |
|---------------|------------|---------------|
| A) Amor       | B) Amor    | C) Pluralismo |
| Participación | Amistad    | Legalidad     |
| Desprecio     | Sinceridad | Igualdad      |

4. ( ) Los Valores que forman parte de una vida democrática son:

- |               |             |           |
|---------------|-------------|-----------|
| A) Diálogo    | B) Alegría  | C) Reglas |
| Respeto       | Entusiasmo  | Amor      |
| Participación | Puntualidad | Libertad  |

5. ( ) El Género es:

- |   |  |  |
|---|--|--|
| A) Las diferencias biológicas entre hombres y mujeres | B) La construcción de nuestros conocimientos | C) Las ideas que la sociedad acepta y determina sobre lo que es masculino y femenino |
|---|--|--|

6. ( ) La Equidad se puede identificar en:

- |  |   |   |
|--|---|---|
| A) Mi hermana debe lavar los trastes porque es mujer | B) Todos los integrantes de la familia deben de ayudar al quehacer de la casa | C) Los papás deben de trabajar, Las mamás atender la casa y los niños jugar |
|--|---|---|

7. ( ) Recibir educación, atención médica, alimentación sana, cuidados, cariño, amor, diversión son mis:

A) Necesidades Creadas

B) Deberes

C) Derechos

8. ( ) Son ejemplos de deberes:

A) Lavar los trastees y jugar

B) Comer cosas nutritivas y trabajar para ayudar con los gastos de la casa

C) Hacer la tarea y bañarme

9. ( ) En ella se encuentran tus derechos que te protegen y ayudan:

A) Convención de los derechos de la niñez

B) Constitución de los niños

C) Ley de procedimientos para la niñez

II. Es importante saber tu opinión acerca del taller en que participamos. Por favor contesta sinceramente.

II.1 ¿Te gustaron los temas del taller?

SI)

NO)

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

II.2 De los materiales que utilizamos, ¿Cuáles te parecieron más atractivos? \_\_\_\_\_

II.3 ¿Te gustaron las actividades realizadas en el taller?

SI)

NO)

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

II.4 ¿Aprendiste o conociste algo nuevo o diferente por el contenido del taller?

SI)

NO)

¿Qué? \_\_\_\_\_

II.5 ¿Qué opinión tienes sobre los coordinadores? \_\_\_\_\_

Por tu participación ¡Gracias © !



## ANEXO 2

### BIBLIOGRAFÍA DEL PROYECTO "DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA"

1. Díaz, Barriga Arceo Frida, "Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo", Ed. McGraw-Hill, México, 1999, 232 Pág.
2. Freire, Paulo, "La Importancia de Leer y el Proceso de Liberación", Ed. Siglo XXI. México. Junio 1999.
3. Gessell, Arnold, "Psicología Evolutiva", Ed. Paidós, 7ª. Edición, Buenos Aires, Argentina, 1972, 540 Pág.
4. Hernández, Rojas Gerardo, "Paradigmas en Psicología de la Educación", Ed. Paidós, México, 2000.
5. Hurlock, Elizabeth, "Desarrollo del Niño", Ed. McGraw-Hill, 2a. Edición, México, 1990, 608 Pág.
6. Instituto Federal Electoral (IFE), "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana", Manual del Maestro, 4ª. Edición, Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, D.F. México, 2001, 63 Pág.
7. ----- "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana", Manual para formación de maestros, 4ª. Edición, Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, D.F. México, 2001, 222 Pág.
8. ----- "Plan Trienal de Educación Cívica (2001-2003)", Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 2ª Edición, México 2001, 96 Pág.
9. José David, "Juegos y Trabajo Social", Ed. Hvmantitas, Buenos Aires, Argentina, 3era. Edición.
10. Kisnerman, Natalio y Colaboradores, "Teoría y Práctica del Trabajo Social", Tomo III. Ed. Hvmantitas, Buenos Aires, Argentina. 2da Edición.
11. Kisnerman, Natalio, "Didáctica para el Trabajo Social", Ed. Hvmantitas. Buenos Aires, Argentina, 1987.
12. Klausmeier, Herbert J. y Goodwin William, "Psicología Educativa Habilidades Humanas y Aprendizaje", Ed. Harla, Los Angeles California, USA. 527 Pág.
13. Logan, Lilian M. y Virgil G. Logan, "Estrategias para una Enseñanza Creativa", Ed. Oikos-tan, Barcelona, España, 1980.
14. Notoria, Peña Antonio, "Los Mapas Conceptuales en el Aula", Ed. Magisterio del Río de la Plata, Argentina, 1996.

15. Organización de las Naciones Unidas (ONU), "Save the Children", Manual de Capacitación de la Alianza Save the Children, Convención de la ONU sobre los Derechos de la Niñez.
16. Ortiz, Osoy Blanca, "Estrategias de Enseñanza", Ed. UNAM, ENTS. Distrito Federal, México, 2002.

#### OTRAS FUENTES DOCUMENTALES

17. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), "Convención sobre los Derechos de la Niñez", (folleto informativo) México, DF.
18. "Sistematización de la Práctica de Especialización", correspondiente al noveno semestre en el Instituto Federal Electoral (IFE), Grupo 1906, Generación 98-02, Asesora, Alicia González Ortiz, Escuela Nacional de Trabajo Social, México, 2002.
19. Escuela Nacional de Trabajo Social Álvarez Ramírez Claudia Iveth y otros, "Propuesta de Planeación Didáctica para la Asignatura Teoría de Trabajo Social Comunitario" (seminario), México DF 2002, 126Pág.

#### FUENTES ELECTRÓNICAS

20. [www.sep.gob.mx/programadedesarrolloeducativo1995-2000](http://www.sep.gob.mx/programadedesarrolloeducativo1995-2000)
21. [www.sep.gob.mx/programadeeducacióncívicaanivelprimariadelaSEP](http://www.sep.gob.mx/programadeeducacióncívicaanivelprimariadelaSEP)



Artículo 40. Derecho a la administración de la justicia. En caso de ser acusado o sentenciado penalmente, tenemos derecho a ayuda legal por parte de un abogado quien vigilara que también se respeten nuestros derechos.

Artículo 41. Derecho de respeto a las normas vigentes. En el caso de que una norma establecida por una ley nacional proteja mejor nuestros intereses que esta Convención se aplicaran esas leyes.

Artículo 42. Derecho a la difusión de esta Convención. El gobierno que firme este documento esta obligado a difundirlo en forma amplia tanto a los niños como a las personas mayores.

Artículo 43. Existe un Comité en la ONU integrado por 10 expertos encargados de revisar los informes de los países y de vigilar que se respeten nuestros derechos en cada uno de ellos.

Artículo 44. Los gobiernos que firmen esta Convención están obligados a presentar informes al Comité de la ONU.

Artículo 45. Este artículo capacita a otras instituciones que se encuentren en el país para realizar informes al Comité de la ONU.

Artículo 46. Con el objeto de fomentar la aplicación efectiva de la Convención y de estimular la cooperación internacional está estará abierta a la firma de todos los Estados del Mundo

Artículos 47- 54. Son artículos referentes a la ratificación de la Convención por parte de los países.

Derechos de provisión  
Derechos de Protección  
Derechos de Participación



### ANEXO 3

## CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ



TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



230

Artículo 1. Definición de niño. Se entiende por niño a todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que en virtud de la ley adquiriera la mayoría de edad antes.

Artículo 2. Derecho a la no discriminación. Todos los niños tienen derecho a estos derechos sin importar su raza, sexo, nacionalidad, idioma, religión, posición económica, etc.

Artículo 3. Interés superior del niño. Corresponde al Estado asegurarle una adecuada protección y cuidado a los niños cuando sus padres o tutores no tienen capacidad de hacerlo.

Artículo 4. Aplicación de los derechos. El Estado se compromete en adoptar las medidas necesarias para que se cumplan los artículos de esta Convención.

Artículo 5. Deberes de los padres o tutores. Nuestros padres o tutores tienen la responsabilidad y el derecho de orientarnos durante nuestro desarrollo conforme a sus capacidades.

Artículo 6. Derecho a la vida. Todos los niños tienen derecho a la vida y es obligación del Estado garantizar nuestra supervivencia y desarrollo.

Artículo 7. Derecho a un Nombre y nacionalidad. Todos los niños tenemos derecho a un nombre desde que nacemos y a adoptar la nacionalidad del lugar donde nacimos y a la de nuestros padres.

Artículo 33. Derecho a la protección contra el uso y tráfico de drogas. El Estado tiene la obligación de impedir que se nos ofrezca o tomemos cualquier tipo de drogas, además de impedir que nos utilicen para vender o distribuir éstas.

Artículo 34. Derecho a la protección contra el abuso sexual. Es nuestro derecho ser protegidos por el Estado y nuestras familias de la explotación y abuso sexual.

Artículo 35. Derecho a la protección contra la venta, compra y tráfico de niños. Es obligación del Estado tomar las medidas necesarias para prevenir la venta, compra o tráfico de niños.

Artículo 36. Derecho a la protección contra otras formas de explotación. Todos los niños tenemos derecho a que se nos proteja contra cualquier forma de abuso u otra actividad que nos dañe.

Artículo 37. Derecho a la protección contra la tortura. Nadie puede torturarnos, o someternos a penas o tratos crueles, tampoco podemos recibir una condena de muerte. En caso de cometer un delito tenemos derecho a recibir ayuda legal y a una condena justa.

Artículo 38. Derecho a no participar en las guerras. Ningún niño menor de 15 años debe participar en guerras. Todos los niños que son afectados por conflictos armados tienen derecho a recibir protección y cuidados especiales.

Artículo 39. Derecho a la recuperación y reintegración social. Si alguna vez fuimos golpeados, víctimas de una guerra, abandonados, etc. Es obligación del Estado proporcionarnos un tratamiento adecuado para reincorporarnos a la sociedad.

FALLA DE ORIGEN  
TESIS CON

Artículo 27. Derecho a un nivel de vida adecuado. Los niños tenemos derecho a un nivel de vida adecuado para nuestro desarrollo siendo responsabilidad primordial de nuestros padres proporcionarnosla, en caso de que estos no puedan es obligación del Estado ayudarles para que la tengamos.

Artículo 28. Derecho a la educación. Todos los niños tenemos derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar al menos el nivel primaria. En México la educación es gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar debe respetar nuestra dignidad.

Artículo 29. Derecho a una educación que nos ayude a desarrollar nuestras capacidades. La educación que recibimos debe de prepararnos para una vida adulta activa, con base en los derechos y los valores humanos y culturales de nuestro país o comunidad.

Artículo 30. Derechos de los niños pertenecientes a minorías o pueblos indígenas. Si pertenecemos aun grupo indígena o una minoría étnica tenemos el derecho de tener conservar nuestra propia cultura, religión e idioma.

Artículo 31. Derecho a la recreación. Todos los niños tenemos derecho al esparcimiento, descansar, jugar y a participar en actividades artísticas y culturales.

Artículo 32. Derecho a la protección contra los trabajos pesados. Es obligación del Estado protegernos contra el desempeño de cualquier trabajo nocivo para su salud, educación o desarrollo, además debe fijar edades y reglamentar las condiciones para contratar menores.

Artículo 8. Derecho a la preservación de la identidad. Nadie puede privarnos de nuestra identidad (nombre, nacionalidad y vínculos familiares), en el caso de que así fuera el Estado tiene la obligación de devolvérnosla.

Artículo 9. Derecho a vivir con nuestros padres. Es nuestro derecho vivir con nuestros padres. En el caso de que estos estén separados tenemos derecho a convivir con ambos salvo a que el Estado le prohíba a alguno de los dos hacerlo.

Artículo 10. Derecho a la reunificación familiar. Es nuestro derecho poder reunirnos con nuestros padres si estos viven en otro país y es obligación del Estado el ayudarnos a reunirnos con ellos.

Artículo 11. Derecho a no ser retenidos. Tenemos el derecho a que el Estado adopte las medidas necesarias para luchar contra los traslados y retención ilícitos de niños en el extranjero aun cuando éstos sean por parte de alguno de nuestros padres o familiares.

Artículo 12. Derecho a expresar nuestra opinión. Es nuestro derecho poder expresar nuestra opinión y a que ésta se tenga en cuenta en los asuntos que nos afectan.

Artículo 13. Derecho a la libertad de expresión. Todos los niños tenemos derecho a buscar, recibir, y difundir informaciones e ideas de todo tipo a menos de que estas vayan en contra de nuestros derechos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN  
232

Artículo 14. Derecho de libertad de pensamiento, conciencia y religión. Todos los niños tenemos derecho a pensar y creer en lo que culturalmente nos inculcan nuestros padres

Artículo 15. Derecho de libertad de asociación. Todos los niños tenemos derecho a reunirnos y crear asociaciones siempre y cuando estas no vayan contra nuestros derechos.

Artículo 16. Derecho a la protección de nuestra vida privada. Todos los niños tenemos derecho a que se nos respete nuestra vida privada y a no ser atacados en nuestro honor.

Artículo 17. Derecho a una información adecuada. Es obligación del Estado tomar medidas para que los medios de comunicación nos proporcionen una información a nuestra edad

Artículo 18. Derecho a la responsabilidad de los padres para con sus hijos. Ambos padres tienen la responsabilidad de criarnos de la mejor manera de acuerdo a sus posibilidades y el Estado tiene la obligación de ayudarnos para desempeñar sus funciones.

Artículo 19. Derecho a la protección. El Estado debe protegernos de abusos y maltratos aun cuando éstos provengan de nuestros padres.

Artículo 20. Derecho a la protección de los niños que no cuentan con una familia. Si no contamos con una familia el Estado tiene la obligación de brindarnos cuidados especiales con la finalidad de suplir a la familia.

Artículo 21. Derecho a la adopción. Si no contamos con una familia otra puede adoptarnos siempre y cuando esta lo haga conforme a la ley.

Artículo 22. Derecho a ser refugiados. En caso de guerra u otra causa que atente contra nuestra vida es obligación del Estado buscar refugio para nosotros en otro país el cual nos pueda brindar protección.

Artículo 23. Derechos especiales para los niños impedidos. Si tenemos un impedimento físico o mental tenemos derecho a ayuda especializada que nos provea de herramientas para ser autosuficientes y nuestra integración activa en la sociedad.

Artículo 24. Derecho a la salud. Todos los niños tenemos derecho a una alimentación sana y a tener acceso a los servicios de salud.

Artículo 25. Derecho a una evaluación periódica de la internación. Si vivimos en una casa-hogar o estamos hospitalizados tenemos derecho a que se revisen nuestros avances.

Artículo 26. Derecho a la seguridad social. Todos los niños tenemos derecho a beneficiarnos de la seguridad social.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

233

**Anexo 4. PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN EN EL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (23 Junta Distrital en el DF)**

***“ABRIENDO UNA VENTANA HACIA LA DEMOCRACIA”***

**del 29 de Abril al 29 de Noviembre de 2002**

**PRESENTAN**

**Guevara Gutiérrez Alejandra Paola  
No. de Cta. 9856361 - 6**

**Reyes Valdespino Abel Gustavo  
No. de Cta. 9014856- 5**

**VºBº  
Vocal ejecutivo en la  
23 Junta Distrital en el DF del IFE**

**VºBº  
Jefa de la Sección Académica de Servicio Social**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**31 / Julio /2002.**

## 1. JUSTIFICACIÓN

A partir del trabajo realizado por el grupo 1906 de práctica de especialización de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) en el Instituto Federal Electoral (IFE)<sup>1</sup>, el cual consistió en la promoción y difusión de la Educación Cívica y Cultura Democrática por medio de la aplicación de las estrategias "Jornadas Cívicas; Nosotros los Jóvenes... Proyecto Ciudadano, y Derechos y Valores para la Niñez Mexicana contempladas en el Plan Trianual de Educación Cívica (2001-2003)<sup>2</sup> y la realización de una evaluación de proceso e impacto de carácter cualitativo a las mismas; se tuvo como resultado que por medio de la Educación Cívica es posible informar y sensibilizar a la población objetivo, contribuyendo de esta manera a la adopción de una visión amplia de la Democracia dejando atrás el enfoque meramente político, agregando a éste una concepción como estilo de vida plural, equitativo y normado bajo un marco de respeto y legalidad.

Sin embargo, en las estrategias metodológicas propuestas por el IFE para su implementación, se identificaron aspectos que limitan el pleno cumplimiento de los objetivos y del desarrollo de las actividades planteadas, entre ellos se encuentra: la falta de metas, el tiempo para su ejecución, los contenidos temáticos, y los recursos materiales, didácticos y equipo mobiliario, entre otros.

Con base en los resultados presentados en ese trabajo al IFE se considero pertinente y oportuna la necesidad de dar continuidad al trabajo realizado siendo importante la colaboración de alumnos que hayan participado en este proceso grupal, con la finalidad de que estos generen alternativas de solución a las problemáticas o limitantes detectadas durante la evaluación de proceso, colaborando al mejoramiento operativo de las estrategias evaluadas.

Por ello, y ante la apertura institucional, dos de los ex-integrantes del grupo 1906 junto con el representante del IFE en la 23 Junta Distrital en el DF coincidieron en que la mejor opción para continuar el trabajo sería realizando el Servicio Social en la 23 Junta Distrital por medio de la modalidad de "Sistematización de la Experiencia como Opción de Titulación" que contempla la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) por la valía que representa un trabajo de sistematización para esta institución.

También se acordó que estos prestadores de Servicio Social intervendrían en actividades específicas de la institución afines al profesionista en Trabajo Social dirigiendo su participación en dos vertientes:

- I. Insertándose en la ejecución de las estrategias "a","b" y "c" (Jornadas Cívicas; Nosotros los Jóvenes... Proyecto Ciudadano; y Derechos y Valores para la Niñez Mexicana) contempladas dentro del Proyecto 4 (Desarrollo y Aplicación de Actividades Extracurriculares de Educación Cívica en el Espacio Escolar) del Programa de Educación y Formación Ciudadana en el Espacio Escolar. Y de las estrategias "a" y "b" (Talleres de Educación Ciudadana y Proyecto Ciudadano para Adultos) contempladas dentro del Proyecto 3 (Promoción de una Ciudadanía Activa) del Programa de Formación y Educación no Formal y Participación Ciudadana.

---

<sup>1</sup> El Instituto Federal Electoral (IFE) es un organismo público y autónomo de carácter permanente con responsabilidad jurídica y patrimonios propios, que tiene entre sus principales funciones (establecidas en el artículo 41 constitucional y en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales COFPE en el artículo 69) promover y difundir la Educación Cívica y cultura Democrática.

<sup>2</sup> El Plan Trianual de Educación Cívica (2001-2003) fue elaborado por el IFE con la finalidad de dar cumplimiento al mandato constitucional con la convicción institucional de contribuir a la formación de una ciudadanía activa. (Plan trianual de Educación Cívica (2001-2003) Segunda Edición. Editado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE. México DF septiembre de 2001.



- II. Colaborando en las estrategias: "c" (Diseño y elaboración de propuestas de contenidos, métodos y materiales didácticos para el aprendizaje de la Educación Cívica) del Proyecto 1 (Codiseño de Contenidos, Métodos y Materiales Didácticos para el Aprendizaje de la Educación Cívica); y la "i" (Identificación y Sistematización de Experiencias y Programas exitosos de educación Cívica en el Espacio Escolar, Instrumentados por las Juntas Locales y Distritales del IFE y otras Instituciones y Organismos, tanto a Nivel Nacional como Internacional) correspondiente al Proyecto 4 (Desarrollo y Aplicación de Actividades Extracurriculares de Educación Cívica en el Espacio Escolar). Ambas correspondientes al Programa de Educación y Formación Ciudadana en el Espacio Escolar.

Para llevar a cabo lo anterior, los Prestadores de Servicio Social se coordinarán con el IFE por medio de la 23 Junta Distrital en el Distrito Federal de la misma institución.

## **2. OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Contribuir al desarrollo de la democracia por medio de la Educación Cívica con la finalidad de fomentar una cultura democrática donde la ciudadanía participe y perciba a esta como un estilo de vida.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover y Difundir la Educación Cívica y la cultura democrática en el espacio escolar y en el no formal implementando las cinco estrategias<sup>3</sup> señaladas en el Plan Trianual de Educación Cívica (2001-2003).
- Generar propuestas de reestructuración a estrategias contempladas en el plan trianual de Educación Cívica (2001-2003) que contribuyan a la formación de una cultura democrática (Jornadas Cívicas y Derechos y Valores para la Niñez Mexicana).

## **3. METAS**

- Aplicar al menos una vez las cinco estrategias (Jornadas Cívicas; Nosotros los Jóvenes... Proyecto Ciudadano; Derechos y Valores para la Niñez Mexicana; Talleres de Educación Ciudadana; y Proyecto Ciudadano para Adultos).
- Cubrir mediante la aplicación de las estrategias una población total mayor a 100 personas.
- Lograr que al menos un 80% de las personas que asistan a la aplicación de las estrategias (talleres) de Educación Cívica en el espacio no formal concluyan el mismo.
- Reestructurar dos estrategias de Plan Trianual de Educación Cívica 2001-2003, (Jornadas Cívicas y Derechos y Valores para la Niñez Mexicana).
- Implementar al menos una vez cada una de las estrategias reestructuradas como prueba piloto.

## **4. LIMITES**

- Espacio  
Instalaciones de la 23 Junta Distrital del IFE, ubicada en la calle de Allende No.110 Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, e instituciones, organizaciones y/o escuelas que demanden el servicio y que se encuentren dentro de su área de cobertura territorial.

---

<sup>3</sup> (Jornadas Cívicas; Nosotros los Jóvenes... Proyecto Ciudadano; Derechos y Valores para la Niñez Mexicana; Talleres de Educación Ciudadana; y Proyecto Ciudadano para Adultos).

- **Tiempo**  
En un período de siete meses en jornadas de seis horas diarias cinco días a la semana, iniciando el 29 de abril y finalizando el 29 de noviembre de 2002.
- **Universo de Trabajo**  
Se trabajará cubriendo diferentes tipos de población que van desde niños, jóvenes y adultos, dependiendo de la estrategia a aplicar.

Sus características son variables debido a los contrastes sociales, culturales, económicos, políticos, y educativos que existen dentro de la cobertura territorial del 23 Distrito del IFE, pues cuenta dentro de esta con colonias marginadas, populares, unidades habitacionales y zonas residenciales exclusivas.

## 5. ORGANIGRAMA



## 6. ORGANIZACIÓN

### RECURSOS INSTITUCIONALES

- \* Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS).
- \* Instituto Federal Electoral (IFE) 23 Junta Distrital en el Distrito Federal correspondiente a la Delegación Coyoacán.
- \* Otras instituciones u organizaciones que soliciten la aplicación de los talleres de Educación Cívica y Cultura Democrática del IFE.

### RECURSOS HUMANOS

- Una profesora tutora a los prestadores de servicio social, licenciada en Trabajo Social con conocimientos amplios en el área ( Dra. Aida Valero Chávez).
- Dos pasantes en la licenciatura de Trabajo Social (Guevara Gutiérrez Alejandra Paola y Reyes Valdespino Abel Gustavo).
- Un Vocal Ejecutivo de la 23 Junta Distrital del IFE (Lic. César Alberto González Olguín).

### RECURSOS MATERIALES

#### RECURSOS DIDÁCTICOS

- \* Estrategias de Educación Cívica y Cultura Democrática del IFE.

### INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- \*Bitácora.
- \*Diario De Campo.
- \*Documentos de análisis
- \*Informe.
- \*Fichas de trabajo.

### PAPELERIA

- \*Dos cuadernos.
- \*Lápices.
- \*Diskettes.
- \*Plumas.
- \*Sacapuntas.
- \*Engrapadora.
- \*Clips.
- \*Masking tape.
- \*Hojas blancas.
- \*Fotocopias.
- \*Toner
- \*Gomas.
- \*Corrector
- \*Grapas.
- \*Rotafolios.
- \*Plumones de colores.

### EQUIPO Y MOBILIARIO

- \*Una mesa de trabajo.
- \*Dos computadoras.
- \*Dos sillas.
- \*Dos impresoras.

### INMOBILIARIO

- \*Instalaciones De la 23 Junta Distrital del IFE.

### RECURSOS FINANCIEROS

Los gastos que se realicen durante el periodo de duración del servicio social serán aportados por los dos prestadores del mismo como: transporte al IFE, transporte a instituciones y algunos recursos materiales.

### 7. ESTRATEGÍAS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas Cívicas</li> <li>• Nosotros los Jóvenes...Proyecto Ciudadano</li> <li>• Derechos y Valores para la Niñez Mexicana</li> <li>• Taller de Educación ciudadana</li> <li>• Proyecto Ciudadano para Adultos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar Taller de cinco sesiones</li> <li>• Aplicar Taller de cinco sesiones</li> <li>• Aplicar Taller de nueve sesiones</li> <li>• Aplicar Taller de siete sesiones</li> <li>• Aplicar Taller de cinco sesiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia de actividades</li> <li>• Bitácora</li> <li>• Crónica de taller</li> <li>• Productos de trabajo</li> <li>• Recuperación fotográfica</li> <li>• Diario de campo</li> </ul>
<p>Investigación Documental</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar un curso introductorio a la institución.</li> <li>• Revisión de las estrategias de educación cívica del IFE.</li> <li>• Búsqueda de otros cursos de educación cívica que hayan sido elaborados por otras organizaciones o instituciones.</li> <li>• Revisión bibliográfica sobre metodologías pedagógicas acordes a la educación cívica.</li> <li>• Revisión bibliográfica sobre teorías psicológicas sobre el desarrollo humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de notas</li> <li>• Fichas de trabajo</li> <li>• Cuadros comparativos</li> <li>• Bitácora de actividades</li> </ul>

<b>Investigación Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión bibliográfica sobre la elaboración de proyectos de intervención de trabajo social.</li> <li>• Entrevistas informales con los vocales de la 23 junta Distrital Ejecutiva.</li> </ul>	
<b>Análisis Comparativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la evaluación de proceso hecha por el grupo 1906 a las estrategias (confrontación del ser con el deber ser).</li> <li>• Elección de las 12 estrategias a reestructurar con base en el análisis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas de problema</li> <li>• Documento de análisis</li> <li>• Bitácora de actividades</li> </ul>
<b>Reestructuración de las Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de temas.</li> <li>• Revisión bibliográfica sobre los contenidos temáticos.</li> <li>• Integración de contenidos temáticos</li> <li>• Recopilación y adaptación de técnicas grupales a los contenidos temáticos.</li> <li>• Diseño de materiales didácticos.</li> <li>• Diseño de instrumentos de evaluación para las estrategias.</li> <li>• Elaboración de cartas descriptivas.</li> <li>• Elaboración del manual guía del coordinador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas temáticas</li> <li>• Fichas de técnicas grupales</li> <li>• Carpetas temáticas</li> <li>• Bitácora de actividades</li> </ul>
<b>Piloteo de las Estrategias Reestructuradas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de talleres de las dos estrategias reestructuradas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crónica de taller</li> <li>• Bitácora de actividades</li> <li>• Informes</li> <li>• Diario de campo</li> <li>• Recuperación fotográfica</li> </ul>
<b>Evaluación del Piloteo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de crónicas.</li> <li>• Análisis de bitácoras.</li> <li>• Análisis de diarios de campo.</li> <li>• Análisis de instrumentos de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crónica de taller</li> <li>• Bitácora de actividades</li> <li>• Diario de campo</li> <li>• Cuestionarios</li> </ul>
<b>Confrontación de Resultados de la Evaluación del Piloteo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confrontación del ser con el deber ser.</li> <li>• Identificación de problemas detectados en el piloteo.</li> <li>• Reajuste de contenidos temáticos, técnicas como material, tiempo, etc que hayan.</li> </ul>	Documento de análisis
<b>Sistematización de resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme al modelo de Mercedes Gagneten.</li> <li>• Entrega de trabajo de sistematización.</li> </ul>	Todos los anteriores
<b>Presentación de resultados a la Institución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega del trabajo de sistematización a diferentes instancias tanto a nivel Distrital como Local.</li> </ul>	

## **8. SUPERVISIÓN**

Estará a cargo de la doctora Aída Valero Chávez licenciada en Trabajo Social, quien asesorará y verificará el desarrollo del proceso semanal o quincenalmente a partir del 10 de junio.

Por parte de la Institución: Se llevara a cabo por el Vocal Ejecutivo de la 23 Junta Distrital quien revisará el adelanto de actividades por medio de informes y revisión de la bitácora mensualmente; así como la supervisión en el trabajo de campo en las instituciones los días que se lleven a cabo los talleres.

## **9. EVALUACIÓN**

La evaluación para efecto de éste proceso será de carácter continuo por lo que, por cada estrategia planteada se deberá realizar un informe valorativo en donde se señale si se cumplió con la actividad (antes señaladas), y si no exponer los motivos o limitantes a dicho proceso, de tal forma que se vea reflejado el cumplimiento de objetivos y metas.

**10. CRONOGRAMA DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES**

	29abr-5may	6may-12may	13may-19may	20may-26may	27may-2jun	3jun-9jun	10jun-16jun	17jun-23jun	24jun-30jun	1jul-7jul	8jul-14jul	15jul-21jul	22jul-28jul	29jul-4ago	5ago-11ago	12ago-18ago
ESTRATEGIAS																
APLICACION DE LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACION CIVICA DEL IEL						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INVESTIGACION DOCUMENTAL			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
ANALISIS COMPARATIVO						X	X	X	X							
REESTRUCTURACION DE LAS ESTRATEGIAS							X EPSS	X	X	X	X	X	X			
PILOTO DE LAS ESTRATEGIAS REESTRUCTURADAS												X	X	X	X	
EVALUACION DEL PILOTO																X
CONTRONSTACION DE RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PILOTO																
SISTEMATIZACION DE RESULTADOS																
PRESENTACION DE RESULTADOS A LA INSTITUCION																

**TESIS  
FALLA DE ORIGEN**

Observaciones:

EPSS: Entrega del programa de servicio social.

La aplicación de las estrategias de educación cívica dependerán de las concertaciones hechas por la 23 Junta Distrital en el DF, asimismo, el piloto de las estrategias reestructuradas se presentan en fechas tentativas y pueden ser objeto de cambio por la misma razón anterior.

	19ago-25ago	26ago-1sep	2sep-8sep	9sep-15sep	16sep-22sep	23sep-29sep	30sep-oct	7oct-13oct	14oct-20oct	21oct-27oct	28oct-3nov	4nov-10nov	11nov-17nov	18nov-24nov	25nov-29nov
ESTRATEGIAS															
APLICACION DE LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACION CIVICA DEL IIE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
INVESTIGACION DOCUMENTAL		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
ANALISIS COMPARATIVO															
REESTRUCTURACION DE LAS ESTRATEGIAS	X	X	X	X	X	X									
PILOTO DE LAS ESTRATEGIAS REESTRUCTURADAS						X	X	X	X						
EVALUACION DEL PILOTO	X	X							X	X	X				
CONFRONTACION DE RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PILOTO			X									X			
SISTEMATIZACION DE RESULTADOS				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
PRESENTACION DE RESULTADOS A LA INSTITUCION															X E 50% A S

TESIS  
 FALTA DE ORIGEN

OBSERVACIONES:

ISS: Informe para el servicio social.

E 50% AS: Entrega de 50% de avances de la sistematización.